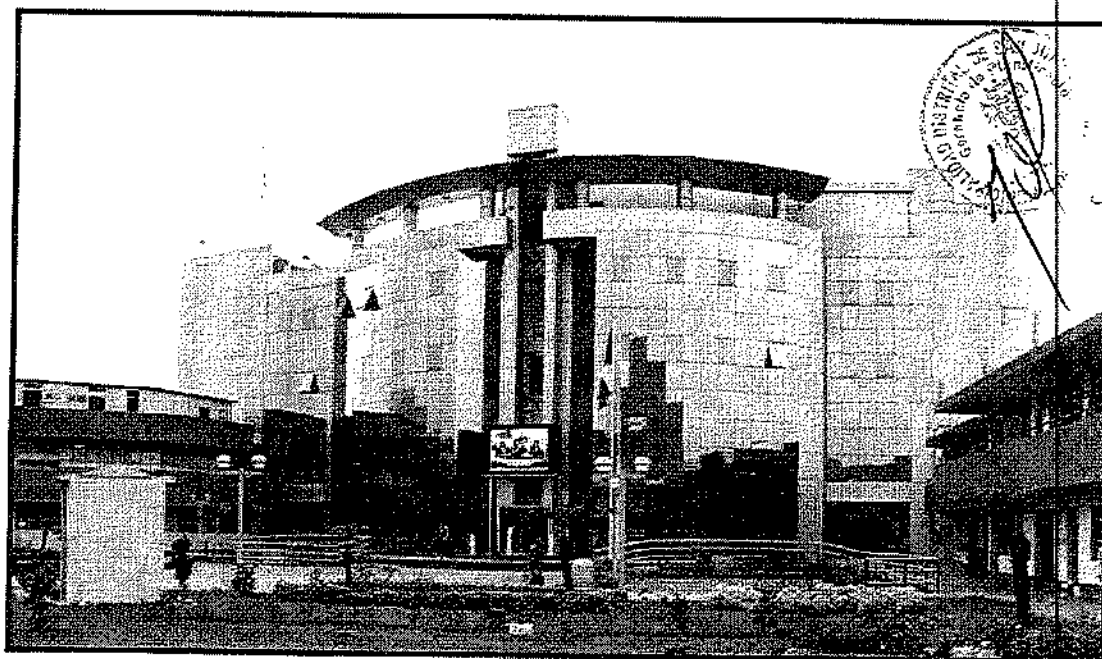


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



**DISTRITO DE
SAN JUAN DE
LURIGANCHO**

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2015 -2021



ÍNDICE

PRESENTACION

INTRODUCCION

CAPITULO I MARCO LEGAL Y ANTECEDENTE

1.1. BASE LEGAL

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. PLATAFORMA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

1.3. PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

1.3.1. Enfoque Metodológico

1.3.2. Ruta Metodológica

CAPITULO II IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO

2.1. HISTORIA Y CREACIÓN DEL DISTRITO

2.2. SITIOS ARQUEOLÓGICOS

2.3. ÁREAS DE PROTECCIÓN LOCAL

CAPITULO III DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO

3.1. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

3.1.1. Ubicación y localización

3.1.2. Superficie

3.1.3. Altitud

3.1.4. Topografía

3.1.5. Morfología

3.1.6. Hidrología

3.1.7. Clima

3.2. DEMOGRAFÍA

3.2.1. Población

3.2.2. Pobreza

3.2.3. Índice de Desarrollo Humano

3.3. INFRAESTRUCTURA URBANA

3.3.1. Vivienda



- 3.3.2. Agua y desagüe
- 3.3.3. Electricidad
- 3.3.4. Caracterización del Hábitat y Uso de Suelo
- 3.3.5. Poblados del Distrito
- 3.3.6. Evaluación situacional de las vías locales del Distrito
- 3.3.7. Procedimientos realizados para el servicio de agua potable y electricidad en el Distrito
- 3.3.8. Actividades recreativas en el Distrito

3.4. SISTEMA VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

- 3.4.1. Red vial y distribución del área vial en Km²
- 3.4.2. Modos de Transporte
- 3.4.3. Transporte Peatonal
- 3.4.4. Accidentes de Tránsito
- 3.4.5. Evaluación situacional del transporte en el Distrito

3.5. AMBIENTAL

- 3.5.1. Residuos Sólidos
- 3.5.2. Limpieza
- 3.5.3. Parques y Jardines

3.6. SEGURIDAD CIUDADANA

- 3.6.1. Incidencias Delictivas
- 3.6.2. Acciones de prevención de delitos

3.7. RIESGOS Y DESASTRES

- 3.7.1. Cronología de los desastres
- 3.7.2. Población según nivel de riesgo estimado
- 3.7.3. Estimación de la vulnerabilidad en viviendas del Distrito

3.8. ECONOMICO, COMERCIAL Y LABORAL

- 3.8.1. Producción, comercio y servicio
- 3.8.2. Población económicamente activa – PEA
- 3.8.3. Población en edad de trabajar
- 3.8.4. Desempleo
- 3.8.5. Crecimiento económico y creación de empresas a nivel Nacional
- 3.8.6. Inversión privada
- 3.8.7. Situación actual de las actividades económicas en el Distrito

3.9. SOCIAL

- 3.9.1. Salud
- 3.9.2. Educación
- 3.9.3. Programas Sociales



3.9.4. Participación Vecinal

3.10. CONCLUSIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

CAPITULO IV PROPUESTA DEL PLAN

4.1. PROPUESTA DE PLAN

4.1.1 Visión de Desarrollo

4.1.2 Visión al 2015 – 2021 del distrito de San Juan de Lurigancho

4.2. ALINEAMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO

4.3. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

4.4. ENFOQUES DEL PLAN

4.5. ESCENARIOS POSIBLES EN EL TERRITORIO LOCAL

4.6. EJES ESTRATÉGICOS

CAPITULO V PLAN DE GESTIÓN

CAPITULO VI MONITOREO DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN



PRESENTACIÓN

El Distrito de San Juan de Lurigancho, nace hace 47 años, nuestra ciudad ha ido creciendo paulatinamente en su configuración, su población ha ido incrementándose cerca de ocho veces en los últimos treinta años en la actualidad se estima que supera el millón de habitantes, gracias al tesón y el esfuerzo mancomunado de sus ciudadanos, hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, etc comprometidos con su distrito el mismo que está reflejado en el desarrollo distrito en los últimos tiempos como podemos observar, el mismo que debe continuar progresivamente, estos nuevos cambios son reflejo del trabajo de cada uno de los conciudadanos con tanto con un mejor habitat del Distrito de San Juan de Lurigancho; el progreso debe continuar por eso nuestros conciudadanos no se conforman con ese conjunto de características que tiene San Juan de Lurigancho por eso han participado en el proceso actualización del Plan Desarrollo Concertado instrumento de desarrollo local donde se plasma el sueño de cada uno los ciudadanos del distrito, han aceptado el desafío de seguir construyendo el futuro de nuestro distrito queriendo contar con un nuevo rostro siendo la nueva ciudad de Lima.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho como institución sólida y democrática que promueve un gestión pública moderna y optima como resultado ha asumido el liderazgo encaminado a realizar el Plan Desarrollo Concertado el mismo han contado con una democracia participativa y representativa, donde ha participado diversos actores sociales, políticos, económicos, culturales, etc. Comprometidos con el desarrollo del distrito el mismo ha sido de manera participativa y concertada, la elaboración y formulación y actualización del Plan Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho al 2021.

El Plan de Desarrollo Concertado constituye el instrumento de desarrollo local, la hoja de ruta a donde queremos llegar en los próximos años este ha sido un proceso arduo el mismo que refleja el sentir y el sueño de los ciudadanos del distrito el mismo que ha tenido que ser viable con el proceso concertación una demostración de ello es el instrumento de desarrollo local donde es posible unir lo técnico y participativo proyectándose al futuro mediante la planificación del territorio.

El Plan desarrollo Concertado constituye todo un reto para nuestro distrito, pues marca el inicio de nuestro tercer siglo de vida independiente como nación; para lograr las metas planteadas es que cada uno de los ciudadanos tome como suyo y comprometerse a participar en su proceso de implementación es un trabajo arduo pero con entusiasmo y optimismo se puede lograr en los diferentes espacios promoviendo el instrumento dado esta apuesta al futuro hará que el distrito de San Juan de Lurigancho sea un distrito líder del cambio y comprometido con el desarrollo de su territorio construyendo la nueva ciudad de San Juan de Lurigancho.



CARLOS BURGOS HORNA

ALCALDE

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Juan de Lurigancho es un instrumento de Gestión que permitirá trazar la guía para el fortalecimiento de políticas públicas y toma de decisiones en busca del desarrollo de nuestra ciudad.

El presente Plan de Gestión se realizó con un proceso participativo de acuerdo con la percepción de los ciudadanos del distrito en los diferentes aspectos, social, económico, cultural, urbano, etc., se ha podido realizar el análisis situacional por comunas, pudiendo identificar problemas en la inseguridad ciudadana, limpieza pública, infraestructura vial y una creciente demanda en las diferentes zonas del distrito; el presente instrumento trata de reducir dichas brechas en los diferentes cataduras.

Uno de los problemas es la inseguridad ciudadana al respecto es un problema nacional y del país asimismo, se ha visto reflejado como principal problema del distrito de acuerdo con la MATRIZ FODA, presentado por los vecinos en el tercer taller del presupuesto participativo 2015 y diversos instrumentos de consulta ciudadana, seguido por el mantenimiento y acondicionamiento de espacios público el mismo que ha conllevado la contaminación ambiental asimismo al no contar con condiciones necesarias para brindar mayores oportunidades de acceso al trabajo y competitividad laboral entre otros.

San Juan de Lurigancho como distrito presenta como fortaleza la creciente población que supera el millón de habitantes, generando condiciones óptimas para el desarrollo del capítulo humano, por tanto resulta de vital importancia promover la articulación entre los sistemas de formación, investigación, salud y los ejes de económicos – productivos locales, nacionales e internacionales a esto debemos sumar la inversión privada como principal pilar de crecimiento local.

El presente documento de gestión que presentamos a continuación se convierte así como el principal instrumento de desarrollo del distrito de San Juan de Lurigancho, con un horizonte al año 2021, es partir un gran reto que se ha trazado la actual gestión el mismo que contempla las metas a cumplir dicho trabajo es tarea de cada uno de los ciudadanos del distrito, es por tanto que invocamos al conjunto de organizaciones sociales, culturales, Económicos, Políticos e Instituciones Públicas y Privadas, a las Mujeres y Jóvenes, a los Líderes Sociales a comprometerse y participar en el proceso de implementación a tomar como propio a través de los diferentes espacios locales, lo cual se verá realizada nuestra visión, metas y la reducción de brechas en los diferentes aspectos haciendo un distrito de San Juan de Lurigancho con un desarrollo integral de cada uno de sus conciudadanos.



Comisión Técnica

CAPITULO I

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.1. BASE LEGAL

1.1.1. Constitución Política Del Perú

El Artículo 194° de la Constitución Política del Perú. La Ley N° 28607, Ley de reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, precisa que los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

El Artículo 195° de la Constitución Política del Perú. La Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título, sobre Descentralización, modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo y la economía local, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; siendo competentes: 1. Aprobar su organización interna y su presupuesto; y 2. Aprobar el Plan de desarrollo local Concertado con la sociedad civil, entre otros.

1.1.2. Decreto Legislativo N° 1088 – Ley de Creación del CEPLAN

El Artículo 7° inciso D del Decreto Legislativo 1088, Ley de Creación del CEPLAN, señala que una de las funciones específicas del CEPLAN, es conducir el proceso de planeamiento estratégico de manera concertada y emitir las directivas para la formulación de los planes estratégicos multisectoriales, sectoriales, regionales y municipalidades concertados, asegurando que responda a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional; así como desarrollar, difundir y capacitar en el empleo de métodos e instrumentos afines.

El Artículo 2° de la Ley de Creación del CEPLAN, Ley D.L.1088, enuncia crease el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país asimismo crease el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario.

El Artículo 7, inciso d de la Ley de Creación del CEPLAN, Ley D.L.1088, enuncia que una de las funciones específicas del CEPPLAN, es conducir el proceso de planeamiento estratégico de manera concertada y emitir las directivas para la formulación de los planes estratégicos multisectoriales, sectoriales, regionales y



municipales concertados, asegurando que respondan a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional; así como desarrollar, difundir y capacitar en el empleo de métodos e instrumentos afines.

1.1.3. Decreto Supremo N° 054 – 2011 – PCM

El Artículo 2°, Ajuste de los Planes Estratégicos, Decreto Supremo N° 054 – 2011 – PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: "El Perú Hacia el 2021" señala que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento ajustaran sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Bicentenario: "El Perú Hacia el 2021".

1.1.4. Decreto Supremo N° 089 – 2011 – PCM

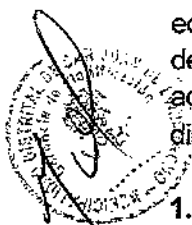
El Artículo 1°, Autorización del proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, Decreto Supremo que Autorizan al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, señala: autorícese el inicio del proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 054 – 2011 – PCM, a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a fin de que se afiance el crecimiento con inclusión social en democracia; la igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales alineadas con los objetivos del milenio; se alcance la concertación económica y social en el ámbito nacional, regional y local; y se logre el reencuentro histórico con el Perú rural.

1.1.5. Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

El Artículo 53° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El Presupuesto Participativo forma parte del sistema de planificación. La Municipalidades conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197° de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. El Presupuesto Municipal debe sustentar en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia. Par efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo.

1.1.6. Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización

Los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17°, de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, enuncia los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana, en la formulación, debate y concertación de sus planes y presupuestos y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública con las excepciones que



señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas; sin perjuicio de los derechos políticos que asisten a todos los ciudadanos de conformidad con la constitución y la ley de la materia, la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley;

El Artículo 18° Planes de Desarrollo ítem 18.2 de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", enuncian los Planes y Presupuesto Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales de la cooperación internacional asimismo en el Artículo 20° Presupuesto Regionales y locales en el ítem 20.1 indica que los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismo que se formulan y ejecutan conforme a ley y en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

1.1.7. Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

El Artículo 5° de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado – Ley N° 27658, señala el proceso de Modernización de la Gestión del Estado se sustenta fundamentalmente, siendo una de las acciones; la concertación con la participación de la sociedad civil y la fuerza política diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentable.

1.1.8. Ley N° 28211 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público

En el numeral 52.2. del Artículo 52° de la Ley N° 28411 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, enuncia los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales programan y formulan sus presupuestos de acuerdo a las disposiciones del presente título que les sean aplicables y a las normas contenidas en las directivas que emitan la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

1.1.9. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA

El Artículo 1°, del Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, señala que el presente Reglamento constituye el marco normativo para los procedimientos técnicos y administrativos que deben seguir las municipalidades a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural...

1.1.10. Decreto Legislativo N° 834 – Ley Marco de la Modernización de la Administración Pública



En él, se establece los principios de concertación y participación de la sociedad civil, como medidas para el fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales, y el desarrollo social de los sectores menos favorecidos de la población.

1.1.11. Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y su Modificatoria Ley N° 28802

En el numeral 3.1 del Artículo 3°, enuncia el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, es la más alta autoridad técnico normativo del Sistema Nacional de Inversión Pública, dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los proyectos de inversión pública.

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. PLATAFORMA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

1.2.1.1. Acuerdo Nacional

Constituye las Políticas de Estado, con el propósito de contar con un camino al desarrollo del país mediante el marco de la gobernabilidad democrática. Se ha aprobado 34 Políticas de Estado siendo de la siguiente manera:

CUADRO N° 01.- Política de estado del Acuerdo Nacional

POLITICA DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL			
DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHOS	EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	COMPETITIVIDAD DEL PAÍS	ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO
Régimen Democrático y Estado de Derecho	Reducción de la Pobreza	Afirmación de la Economía Social de Mercado	Estado Eficiente y Transparente
Democratización y Fortalecimiento del Sistema de Partidos	Igualdad de Oportunidades sin Discriminación	Competitividad, Productividad y Formalización Económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la Identidad Nacional	Acceso Universal a la Educación y Promoción de la Cultura y el Deporte	Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental	Ética, Transparencia y Erradicación de la Corrupción
Institucionalización del Diálogo y la Concertación	Acceso Universal a Servicios de Salud y Seguridad Social	Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	Eradicación del Narcotráfico
Planeamiento Estratégico y Transparencia	Acceso al Empleo Digno y Productivo	Desarrollo en Infraestructura y Vivienda	Plena Vigencia de la Constitución y los Derechos Humanos
Política Exterior para la Democracia y el Desarrollo	Promoción de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición	Ampliación de Mercados con reciprocidad	Acceso a la Información y Libertad de Expresión
Seguridad Ciudadana y Erradicación de la Violencia	Fortalecimiento de la Familia y Protección de la Niñez	Desarrollo Agrario y Rural	Eliminación del Terrorismo y Reconciliación Nacional
Descentralización Política, Económica y Administrativa			Sostenibilidad Fiscal y Reducción de la Deuda Pública
Seguridad Nacional			Gestión del Riesgo de Desastres
			Políticas de Estado sobre los recursos hídricos
			Ordenamiento y gestión territorial

1.2.1.2. Plan Bicentenario: EL PERU HACIA EL 2021

Es un Plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que debe estar orientado a seguir en los próximos años. Contiene metas de fin de periodo con el ideal nacional a mejorar la calidad de vida para toda la ciudadanía; la misma contempla programas estratégicos de largo plazo constituyendo una guía para la toma de decisiones públicas y privadas. Se ha definido seis ejes estratégicos:

1. Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas
2. Oportunidades y Acceso a los Servicios
3. Estado y Gobernabilidad
4. Economía, Competitividad y Empleo
5. Desarrollo Regional e Infraestructura
6. Recursos Naturales y Ambiente

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, tiene como visión:

VISIÓN

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado moderno descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificada de alto nivel tecnológico y equilibrado regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo el país favorece la inversión privada y la innovación e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial la pobreza extrema han sido erradicados, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

1.2.1.3. El Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012 – 2025

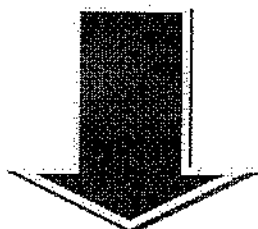
El Plan constituye un instrumento de gestión que tiene un referente de largo plazo, como principal herramienta de planificación del desarrollo integral de Lima y de sus habitantes, sobre la base de los ejes y políticas, con ello busca alcanzar el desarrollo de la ciudad para la mejora de la calidad de vida de la población. Siendo sus Ejes Estratégicos:

- a. Lima es un Ciudad Intercultural, Inclusiva, Saludable y Educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.
- b. Lima es una Ciudad policéntrica, articulada y sostenible que redefine el uso de su territorio en armonía con su ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación.

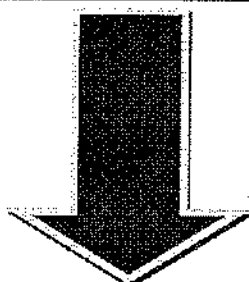
- c. Lima es una Ciudad del Conocimiento, competitividad y promotora del proceso de industrialización nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.
- d. Lima es una Ciudad-Región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.

INSTRUMENTO DE PLANIFICACION A NIVEL NACIONAL

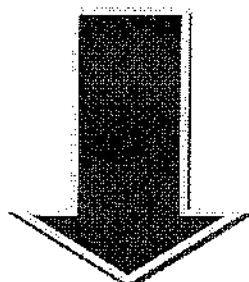
ACUERDO NACIONAL



**PLAN BICENTENARIO: EL PERU HACIA EL
2021**



**PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO
DE LIMA 2012 - 2025**



**PLAN DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN
JUAN DE LURIGANCHO**

1.3. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO AL 2021

La metodológica permite entender el proceso de planificación de la actualización del Plan Desarrollo Concertado para su posterior implementación y gestión.

1.3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

1.3.1.1. Carácter Político

Es un aspecto que involucra la voluntad política de las autoridades, organizaciones de la sociedad civil, población y políticas públicas de los diferentes sectores. Es un proceso colectivo que debe desarrollarse de manera descentralizada y participativa para la apropiación colectiva, la negociación, compromisos legítimos y validación de la misma.

La Estrategia a tener en cuenta es el siguiente:

- Talleres Comunales
- Encuestas
- Reuniones
- Mesas de Trabajo
- Foros y Conferencias

Asimismo tiene las siguientes cualidades:

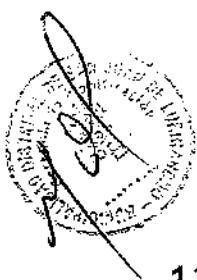
- Participativo: Participación activa de los representantes de las Juntas directivas de las organizaciones sociales, municipios escolares, organizaciones de jóvenes, organizaciones de mypes y empresarios, y otros representantes de la comuna, la misma que será identificado con el mapa de actores.
- Concertado: Espacio de concertación entre los entes públicos, privados y sociedad civil del distrito.
- Descentralizado: Talleres por comuna, mesas de trabajo y reuniones.
- Apropiación colectiva: Negociación de compromisos con todos los actores del distrito.
- Legítimo: El proceso de actualización será validado con los diferentes actores del distrito.

1.3.1.2. Carácter Técnico

Es técnico debido a que este proceso estará a cargo de los profesionales técnicos responsables especialistas en las diferentes especialidades la misma que los técnicos deben tener un enfoque holístico, prospectivo y concertado. El trabajo es meramente de gabinete y de campo.

El instrumento del Plan de Desarrollo Concertado involucra un proceso de trabajo en equipo, que implica la participación activa de los funcionarios, técnicos, especialistas, entre otros, los mismos que deberán realizar un proceso de articulación entre el carácter participativo, territorial y técnico.

El Proceso del Plan de Desarrollo Concertado tiene las siguientes características:



- Pensamiento estratégico, holístico y sistemático.
- Enfoque integral.
- Uso de metodologías para articular intereses de los diversos actores.
- Ser concertado.
- Articulado con los diversos planes sectoriales.
- Instrumento que faculte el monitoreo y rendición de cuentas.
- Equipo de profesionales multidisciplinarios.

1.3.1.3. Carácter Participativo

Constituye un proceso colectivo que implica la participación activa de los ciudadanos, el mismo que tiene un aspecto propositivo de diferentes actores. La Planificación de un territorio tiene el principio de ser participativo a fin que los ciudadanos se sienten comprometidos con el proceso de gestión, seguimiento con el plan desarrollo, entre otros planes.

El proceso involucra tener un carácter participativo, donde todo el actor sea entes activos, por lo cual la actualización es necesario en el proceso de planificación del territorio que involucra la mayor participación de la sociedad civil al respecto tendrá un enfoque inclusivo, derechos, género y intercultural.

1.3.1.4. Carácter Territorial

Corresponde fundamentalmente al espacio físico – geográfico el mismo que indica a las delimitaciones territoriales, características y atribuciones del territorio del medio físico; asimismo aspectos demográficos, económicos, socioculturales, institucionales, valoración subjetiva y jurídica administrativa.

1.3.1.5. Carácter Vinculante

El Plan de Desarrollo Concertado está vinculado a los planes estratégicos, planes operativos instituciones, presupuesto participativo, programas multianuales, entre otros. Por el cual el instrumento de Plan Desarrollo concertado debe ser la base de los otros planes de gestión del territorio.

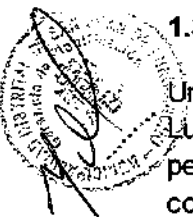
1.3.1.6. Carácter Comunicativo

Un instrumento de gestión involucra que la población del distrito de San Juan de Lurigancho, esté informada de los proceso de planificación y gestión el mismo que permitirá la apropiación del mismo; asimismo se estará promoviendo los canales de comunicación y difusión del proceso mismo.

El Proceso metodológico tiene un enfoque inclusivo, derechos, género y intercultural los mismo que son ejes transversales en la construcción social de la realidad, diversidad, condición juvenil, perspectiva de derechos y empoderamiento de los actores en el proceso de actualización del Plan Desarrollo concertado del distrito de San Juan de Lurigancho.

1.3.2. RUTAMETODOLÓGICA

1.3.2.1. Primera fase: Preparación



1. Organización

- 1.1. Conformación del equipo
 - *Resolución de conformación de equipo técnico.*
- 1.2. Elaboración del Plan de Trabajo y definición de metodologías e instrumentos.
 - *Aprobación del Plan de Trabajo por medio de Decreto de Alcaldía*
- 1.3. Identificación de actores
 - *Construcción de un mapa de actores*
- 1.4. Elaboración del Plan de Capacitación
 - *Plan de Capacitación*
- 1.5. Preparación de documentos y materiales para talleres
 - *Documentos y materiales para talleres*

2. Sensibilización y Capacitación

- 2.1. Difusión del PDC a través de medios de comunicación.
 - *Plan de difusión y convocatoria*
- 2.2. Talleres de capacitación a los participantes del PDC conforme al Plan de Capacitación.
 - *Agentes participantes capacitados e informados*

1.3.2.2. Segunda fase: Diagnóstico

1. Recopilación de Información Secundaria

- 1.1. Recopilación de información estadística de todos los órganos estatales de carácter nacional (INEI, Ministerios, etc.)
 - *Evaluación de la información estadística sistematizada*
- 1.2. Recopilación de información estadística de las diferentes Unidades Orgánicas.
 - *Variables seleccionadas*

2. Generación de Información Primaria

- 2.1. Sectorización del territorio (pueblos por comuna) / Elaboración de Línea de Base del Territorio / Propuesta de ordenamiento territorial / Identificación de la vocación del territorio.
 - *Ordenanza Municipal*
 - *Mapa parlante de ámbito territorial*
 - *Mapa de identificación y vocación territorial*



- *Documento de Línea Base y Planos territoriales*
 - 2.2. Identificación e inventariado de recursos turísticos.
 - *Diagnóstico preliminar*
 - 2.3. Elaboración de un diagnóstico económico y propuesta de desarrollo económico.
 - *Diagnóstica preliminar*
 - 2.4. Diagnóstico de vulnerabilidad del distrito
 - *Diagnóstica preliminar*
 - 2.5. Diagnóstico de los servicios públicos referidos a la limpieza pública y conservación de parques y jardines.
 - *Diagnóstica preliminar*
 - 2.6. Diagnóstico de la inseguridad del distrito de San Juan de Lurigancho.
 - *Diagnóstico preliminar*
 - 2.7. Diagnóstico e información referida a temas sociales.
 - *Diagnóstico preliminar*
 - 2.8. Informe de ejecución de los diferentes programas sociales.
 - *Diagnóstico preliminar*
 - *Diagnóstico del Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS)*
- El Diagnostico del Registro único de Organizaciones Sociales (RUOS) estará a cargo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal.
- 2.9. Generación de Información Primaria (Encuesta)
 - *Consolidación y sistematización de encuestas*
 - 2.10. Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Talleres descentralizados – Reuniones con actores claves)
 - *Análisis del contexto interior y exterior*

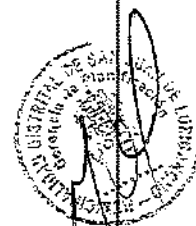
Conforme al proceso de identificación de actores claves asimismo acorde a la programación de los talleres.

3. Sistematización de Información

- 3.1. Redacción de la información recopilada
 - *Documento de diagnóstico preliminar*

1.3.2.3. Tercera fase: Formulación

1. Formulación de la visión estratégica territorial



1.1. Talleres descentralizados para la formulación y construcción de visión estratégica territorial.

- *Matriz de elementos comunes de visiones territoriales.*

1.2. Identificación de elementos comunes de visiones territoriales

- *Redacción final Matriz de identificación de elementos comunes de visiones territoriales*

2. Construcción de escenarios

2.1. Tallares de construcción de escenarios y enfoque de desarrollo

- *Matriz de desafíos y escenarios*

3. Formulación de la cadena estratégica alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

3.1. Formulación de objetivos

- *Matriz de objetivos (generales y específicos), indicadores, línea base y metas*

3.2. Formulación de políticas y estrategias

- *Políticas por eje estratégico*

3.3. Identificación de programas y proyectos

- *Programas y proyectos por eje estratégico*

4. Propuesta de Gestión de Plan

4.1. Formulación de propuestas de Gestión del Plan

- *Propuesta de Gestión del Plan*

1.3.2.4. Cuarta fase: Validación

1. Presentación Pública

1.1. Presentación pública y recepción de sugerencias

- *Actores informados y documento de sugerencias*

2. Aprobación Final

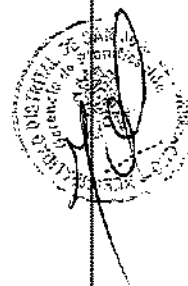
2.1. Documento Técnico Final

- *Ordenanza de Aprobación*

3. Difusión del Plan

3.1. Elaboración del Plan de Difusión del PDC probado

- *Instrumentos de información e implementación estratégica de difusión.*



CAPITULO II

IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO

2.1. HISTORIA Y CREACIÓN DEL DISTRITO

El valle de Lurigancho era una zona llena de vida, abundante vegetación, incluso hasta hace unas décadas se podía encontrar: pumas, zorros, venados, lechuzas, gavilanes, vizcachas y reptiles de todo tipo. Esto motivo a una temprana presencia humana en la zona.

Gracias al hallazgo de diferentes tipos de puntas y herramientas líticas en la zona es que se puede situar los primeros asentamientos entre los 6000 y 8000 años a.c., formado por cazadores nómadas y recolectores.

Estos grupos humanos de cazadores se caracterizaban por tomar los recursos tal y como los encontraban en su estado natural, pero practicaban el nomadismo el cual era el modo de vida mientras el sedentarismo se presentaba excepcionalmente.

El hombre primitivo no contaba con una morada fija, vivían en cuevas, refugios y otros abrigos naturales los que ocupaban por breves temporadas de acuerdo a las variaciones del clima.

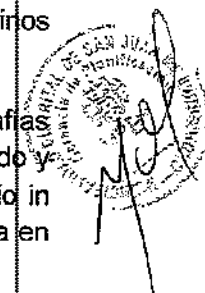
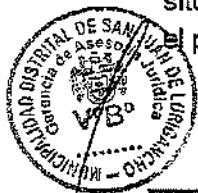
La existencia de puquiales proveían suficiente agua a quienes se aventuraban a explorar la zona. Uno de los lugares habitados en estas épocas fue Pedreros, ubicada a la margen derecha del río Rímac, entre el actual Campoy y Huachipa. El número de habitantes era reducido y agrupado en pequeños campamentos.

Sobre la zona del actual Mangomarca conocida antes como Pedreros sobre la ladera del actual cerro Balcón se hallan terrazas y terrenos nivelados y sobre éstas un conjunto de terraplenes y recintos semienterrados y destruidos por el tiempo.

Estas construcciones datan entre los 6000 y 5000 a.c., fueron los primeros habitantes los que construyeron pequeñas aldeas y sobrevivían por los productos que podían obtener en estas zonas, los cuales durante el invierno debido a la densa neblina originan una gran biodiversidad debido a las lomas que se forman.

Los asentamientos construidos sobre los cerros eran del tipo semienterrado. Las excavaciones en lugares similares presentan viviendas de 3 o 4 metros cuadrados de área con paredes de piedras asentadas con barro o algas y yuyos marinos chancados.

Durante la década del 40 del siglo pasado se realizó un levantamiento con fotografías aéreas en la zona de la quebrada, en aquellos tiempos aún no había sido poblado y podía apreciarse diversos elementos arquitectónicos, luego se realizó un estudio in situ para determinar la ubicación temporal de estas estructuras lo cual los ubicaba en el periodo formativo.



Durante el 3,000 a.C. se produjeron muchos cambios debido a las experiencias acumuladas y el dominio del territorio, la población aumentó notablemente, alcanzando niveles tecnológicos y construyendo enormes pirámides con plataforma y plazas circulares como en el sitio 15 de Enero cuyas características se asemejan a las colosales estructuras ceremoniales de Caral en Supe y las Aldas en Casma.

Durante el año 1800 a.C. la tecnología llega a niveles sorprendentes con la construcción del canal de Lurigancho, tomado de las aguas del Huaycoloro y con la aparición de las primeras formas de cerámica del distrito. Aparece en este tiempo un nuevo patrón arquitectónico conocido como templo en forma de U. La influencia de Chavín (hacia el año 800 a.C.), se dejó sentir en el territorio del distrito con el adoratorio del cerro Lurigancho el atillo y el Gramal de Caja de Agua que no están ajenos a este fenómeno conocido como el Horizonte Temprano

En el ocaso de la Cultura Lima, surge un poderoso señorío llamado Ychma que ocupaba los valles del Rímac y Lurín y tenía como capital a Pachacamac, con esto entramos al periodo conocido como Intermedio Tardío 900 d.C. al 1470 d.C. el Señorío de Ychma agrupaba a varios curacazgos entre ellos el de Malanga (Maranga), Lati (Ate), Sulco (Surco), Limac (Cercado de Lima), Amancae (Rímac), Lurigancho (San Juan de Lurigancho), etc. Los Luriganchos o Ruricancho, mal llamados por algunos Hurin Huanchos, formaron parte del señorío Ychma y ocuparon varios asentamientos o pueblos entre ellos Canto Chico, Campoy y Mangamarca, siendo este último la capital del Curacazgo. Durante el 1200 d.C. los Ychmas y sus vecinos los Colleq (Señorío que ocupaba la parte baja del valle del chillón) iniciaron grandes batallas por tierras con pueblos belicosos de las zonas andinas entre ellos los Yauyos y Chacllas pudiendo contrarrestarlos.

En el año 1470 d.C. con la presencia de los Incas al mando de Túpac Yupanqui se inicia la conquista Inca. Como evidencia de la presencia conquistadora quedan el camino Inca y la influencia del estilo alfarero cuzqueño y asentamientos como Canto Chico, las Ramas y el Sauce.

Este proceso de desarrollo cultural autónomo es interrumpido por la abrupta llegada de los españoles. Luego de fundada la capital del Perú en 1535, el distrito es ocupado por encomenderos españoles, el primero de ellos don Hernán Sánchez, para luego dar paso a la aparición de las haciendas.

En el año 1575, se funda el pueblo de Indios de Lurigancho. Los españoles le otorgan un Santo Protector llamado San Juan Bautista, de allí viene el actual nombre del distrito de San Juan de Lurigancho.

Para 1780 se registra la existencia de un promedio de 23. Muchos de los nombres de las actuales Urbanizaciones del distrito provienen de las antiguas haciendas como son: Zárate, Azcarrunz, Basilia, Mangamarca, Otero, Campoy y Flores.

Durante la época republicana la vida en el valle de Lurigancho se desarrolla acorde a los cambios políticos y sociales. Es así que el 21 de Enero de 1825, Bolívar crea el gran distrito de Lurigancho. El 21 de Enero 1857, el congreso rectifica la creación del Distrito, su capital era el mismo pueblo de Lurigancho. La población según el censo de 1876 era de 1,248 habitantes dedicados en su mayoría a las actividades agrarias. El 3



de Octubre de 1894 se fundó la ciudad de Chosica y la ley del 9 de Noviembre de 1896 lo convierten sede administrativa, era un verdadero problema, para los pobladores ir hasta la citada capital, para realizar sus trámites documentarios.

Durante los años de 1950 crece la intención de retomar a sus límites y crear un nuevo distrito esta iniciativa es tomada por un grupo de vecinos y hacendados del valle de San Juan de Lurigancho. Durante el primer gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, el 13 de Enero del 1967, según Ley N° 16382 se crea el Distrito de San Juan de Lurigancho. Su primer Alcalde el Dr. Luis Suárez Cáceres Alvarado fue nombrado por el gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado. Debido a la reforma agraria muchas propiedades son vendidas para la creación de urbanizaciones y cooperativas de vivienda, es durante la época de los 80 que el distrito crece debido a la toma de tierras construyéndose una gran cantidad de asentamientos humanos y pueblos jóvenes.



La población del distrito de San Juan de Lurigancho para los años 80 estaba conformada principalmente por inmigrantes de los diferentes departamentos (Huancavelica, Ayacucho, Huánuco, Junín, Arequipa y Lambayeque), que buscaban oportunidades laborales y desarrollo social. Es así que surgiría el comercio informal siendo unos de los más importantes ingresos para la población de esos años.

La migración para estas poblaciones expreso la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.



2.2. SITIOS ARQUEOLÓGICOS

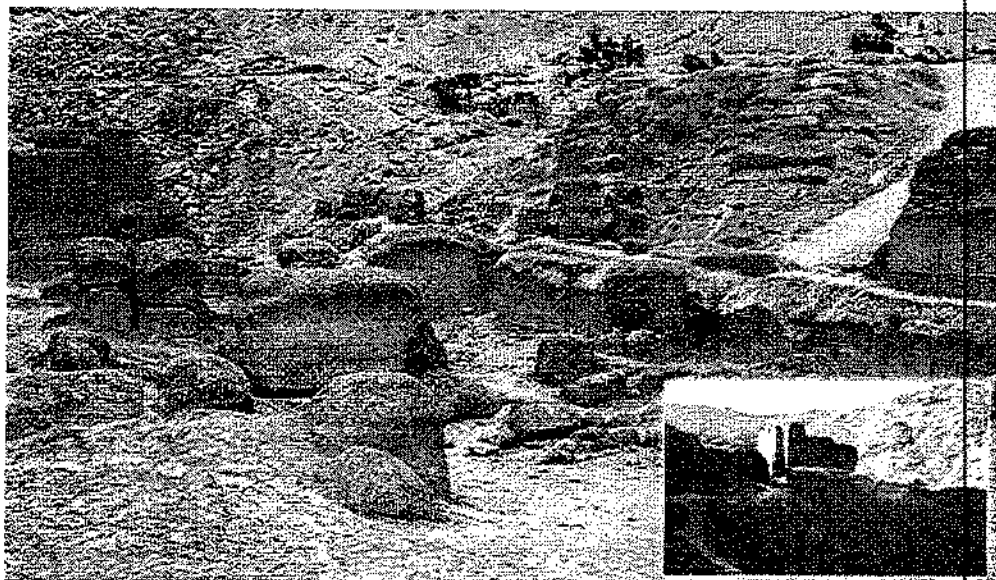
Los sitios arqueológicos de San Juan de Lurigancho han sido poco estudiados a pesar de haber estructuras monumentales. Sin embargo estos lugares parecen haber sido importantes durante el dominio de los Ruricancho, eran espacios ocupados por la élite.

Entre los principales monumentos arqueológicos tenemos:

- **Mangomarca**

El nombre proviene de la palabra quechua costeña "Manqu marca" que significa "pueblo de los señores". Mangomarca es una especie de centro urbano o ciudadela prehispánica que por su monumentalidad, extensión y características únicas en la localidad debió ser la capital o centro político. Pudo haber sido ocupado desde la época Chavín debido a que los cimientos de la estructura están sobre piedra. Fue un centro poblado en la época Wari teniendo cierta vinculación con Cajamarquilla.

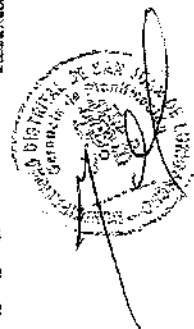
A la llegada de los Ruricancho Mangomarca se convirtió en un importante centro ceremonial y políticos, pero a la llegada de los españoles quedo abandonado. El poblamiento de esta zona fue alrededor de los 300 d.C., su ocupación mas notoria ocurrió entre los 1000 y 1450 d.C. época en que prosperaron los Ruricancho y luego con la ocupación Inca entre 1460 y 1535 d.C. La ciudad fue arrasada en los años 50 y 60 del siglo pasado para usarlos como área agrícola y luego lotizada con fines de vivienda.



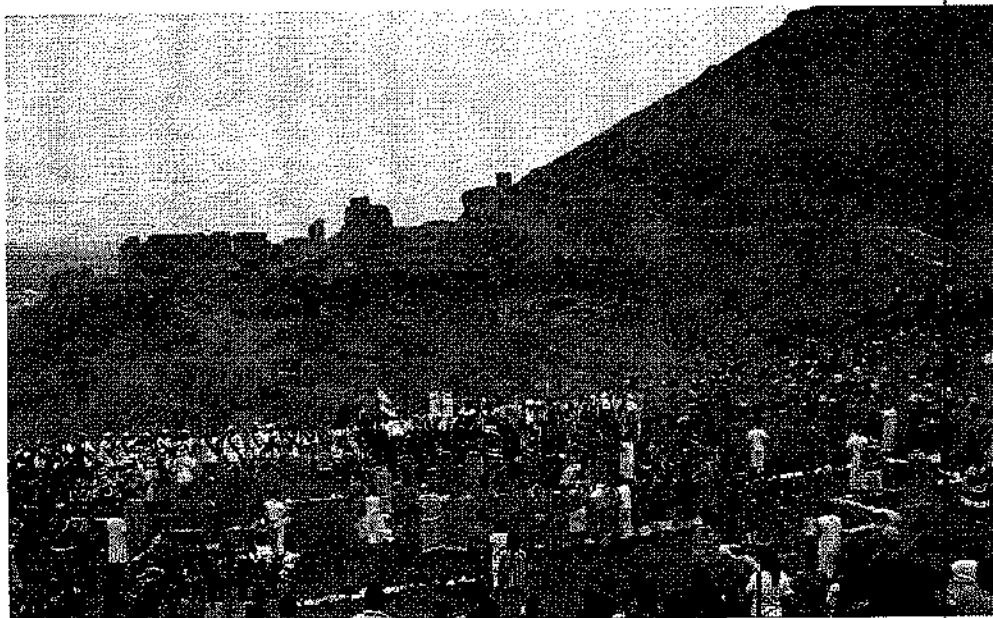
Ciudadela de Mangomarca

- **Campoy**

Denominado también "Fortaleza de Campoy" se encuentra ubicado en las faldas del cerro casi en el límite de Zarate y Campoy. Es un conjunto de recintos construidos en terrazas, resguardada por altos paredones de más de tres metros de altura que dominan el valle. Por sus características debió ser el



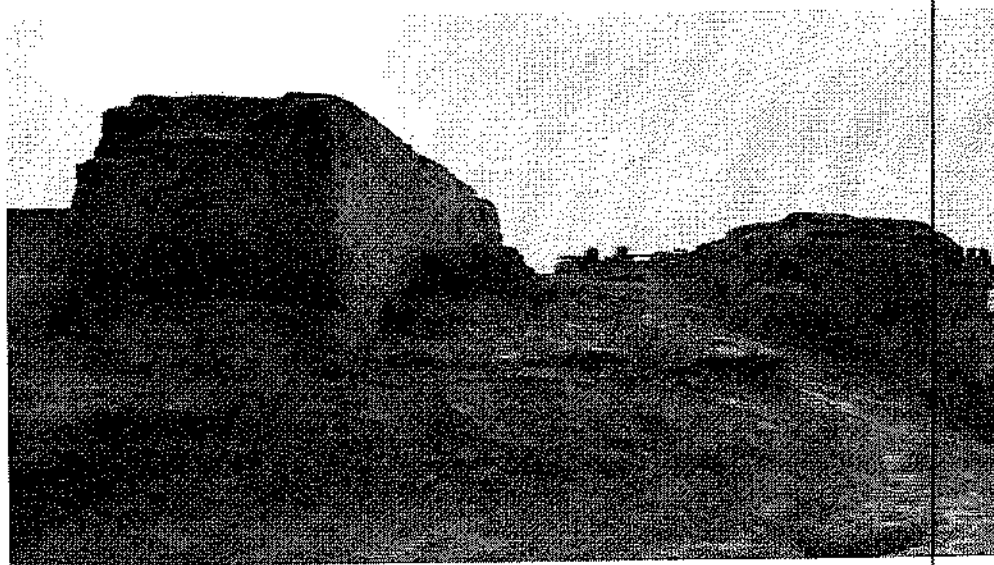
segundo complejo en importancia después de Mangamarca. Estuvo activo durante la ocupación de los Ruricancho y durante la ocupación Inca. Al parecer fue un centro administrativo también usado como vivienda por el curaca y su elite, en la parte baja se encontraban los terrenos de cultivo.



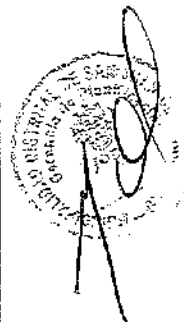
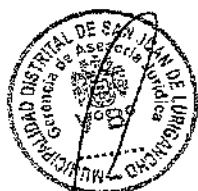
Fortaleza de Campoy, celebración anual del Inti Raymi organizado por el colegio Daniel Alcides Carrión.

- **Canto Chico**

Se encuentra ubicado a la entrada del asentamiento humano del mismo nombre. Su origen se remonta a los 1300 d.C., fue un pequeño centro poblado con diferentes sectores, destacando los de uso administrativo y religioso. Fue ocupado por los jefes locales Ruricancho y luego reutilizado durante la ocupación Inca como centro administrativo. Actualmente no queda más que un amontonamiento de barro, aun se pueden apreciar sus paredes destruidas.



Centro poblado de Canto Chico



2.3. ÁREAS DE PROTECCIÓN LOCAL

El distrito cuenta con zonas arqueológicas las cuales forman parte del pasado histórico del mismo que constituye un gran potencial turístico. A continuación se describe algunos:

- **Huaca de Mangamarca**

Su estructura piramidal escalonada esta levantada sobre un mamelón rocoso y su arquitectura es una mezcla de barro con pequeñas piedras, denominada tapia, se dice que allí funcionó un conjunto residencial del periodo tardío. En esta huaca destacan grandes muros masivos de contención, existe un complejo sistema de recintos y pasadizos, rodeado por un muro de circunvalación de tapia. Estas características según los estudiosos habrían sido una Huaca Templo o una Huaca Palacio.

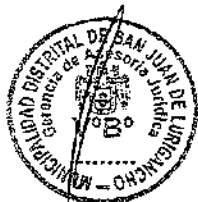
Por otro parte se destacan dos grandes cementerios con tumbas constituidas por cámaras rectangulares, revestidos interiormente con piedra rústica asentada con barro. La cerámica recuperada en el sitio incluye vasijas de fines del Horizonte Medio.



Huaca Mangamarca – "Pueblo del Señor"

- **Huaca de Campoy**

Es una unidad residencial con características similares a Puruchuco, en la que se destaca paredes de tapia (mezcla de barro con piedras pequeñas) de hasta 3.50 metros de alto y una serie de terrazas a distintos niveles. En su lado oeste, en las faldas del cerro Mangamarca y lado izquierdo del camino que conduce al Ex fundo Pedreros, se ubica un Promontorio Artificial, que encerraba un conjunto de estructuras de piedras y adobes lenticulares modelados, asociados con cerámica temprana del estilo Huachipa. El sitio corresponde al periodo intermedio tardío y horizonte tardío.



- **Huaca el Sauce**

Es un conjunto de estructuras de pirca seca de planta semicircular ubicada en la margen derecha muy próxima al borde de la quebrada el sauce. Su estructura es de tapia y adobe. Allí también existió un cementerio. Las tumbas son fosas de aproximadamente 0.70 m. de diámetro, revestidos interiormente con piedra. Algunas parecen ser tumbas colectivas.

La cerámica de superficie corresponde a vasijas domesticas del estilo Huancho. Se desconoce su época de construcción, aunque tentativamente podría asignarse al Horizonte temprano, el poderoso señorío Ychma dispuso construir este importante Asentamiento de "El Sauce".

- **Huaca de Canto Chico**

Fueron zonas de viviendas del periodo intermedio tardío, se remonta a 1300 años d.C. aproximadamente. Su estructura son rectangulares y cuyo material que se utilizó para la construcción de sus viviendas fue la mezcla de barro con piedras pequeñas. Conocida como tapia. Su área aproximada es de unos 1000 m². Fue considerado como una población importante que mando construir el poderoso señorío Ychma (Pachacamac).



Huaca de Canto Chico



CAPITULO III

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO

3.1. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

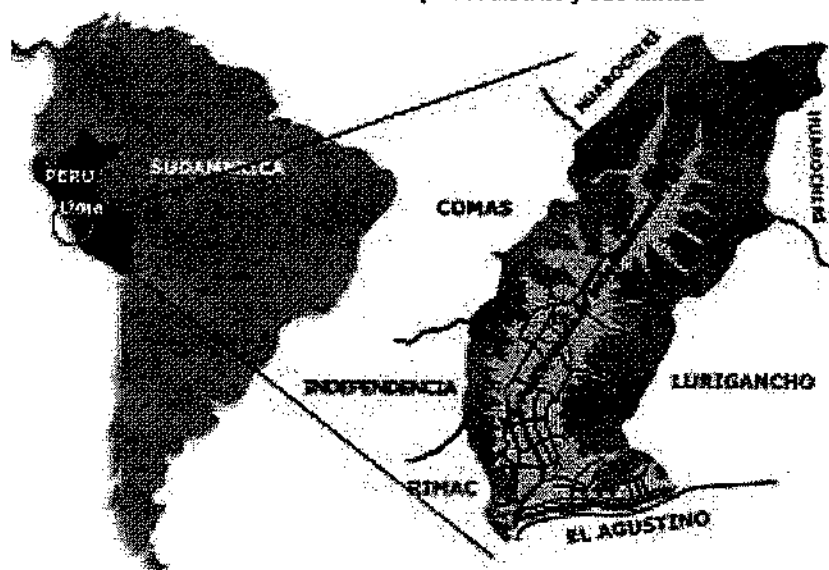
3.1.1. Ubicación y localización

El distrito de San Juan de Lurigancho está ubicado al noreste de la Provincia de Lima, se desarrolla desde la margen derecha del río Rímac hasta las elevaciones del Cerro Colorado Norte, flanqueando hacia el este por divisoria de Cerro Mirador, Ladrón, Pirámide y Cantería, por el oeste la divisoria la definen los Cerros Balcón, Negro y Babilonia.

Sus límites son:

- Norte : Distrito de San Antonio (provincia de Huarochiri)
- Sur : Distrito del Agustino (teniendo como línea divisoria al río Rímac)
- Este : Distrito de Lurigancho – Chosica
- Oeste : Distrito del Rímac, Independencia, Comas y Carabayllo

GRÁFICO Nº 01.- Mapa del distrito y sus límites



3.1.2. Superficie

El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una superficie de 131.25 Km² constituyendo el 4.91% del territorio de la Provincia de Lima y el 0.38% del Departamento de Lima.



3.1.3. Altitud

La altura del territorio del distrito de San Juan de Lurigancho varía en los 2240 m.s.n.m., en las cumbres del Cerro Colorado Norte y de 179.90 m.s.n.m. que alcanza la rivera del río Rímac.

3.1.4. Topografía

Tiene un relieve uniforme que ha permitido la formación de núcleos urbanos en su suelo, lo que le ha conferido ser el distrito más poblado del Perú.

La quebrada de Canto Grande se ubica en el Margen derecho del valle bajo del río Rímac, a pocos km de Lima. En toda su llanura aluvial se asienta el distrito de San Juan de Lurigancho. Mientras que en su parte alta, está se divide en otras dos conocidas como Canto Grande y Media Luna. En ambas se asienta uno de los anexos más grandes de la comunidad campesina de Jicamarca.

- **Parte Baja.-** El punto de altitud más bajo se localiza en el límite del valle de Lurigancho con el río Rímac y es de 190 m.s.n.m., esta zona es una amplia llanura formada por sedimentos arcillosos que permitían, hace treinta años una productiva actividad agrícola. Su proceso de crecimiento comenzó hace cincuenta años con formación de la urbanización zarate.
- **Parte Alta.-** El punto más alto lo constituye el cerro Colorado con 2200 m.s.n.m. ubicado en el vértice de la quebrada Media Luna. La parte alta de las pampas de Canto Grande es irregular debido a los antiguos fenómenos aluviales, con suelos de textura variable en la actualidad es seco y desértico. Por su distancia altitudinal se puede decir que la quebrada de Canto Grande presente dos regiones ecológicas: Costa o Chala (desde los 190 a 500 m.) y Yunga (desde los 500 a 2200).
- **Las Lomas.-** La presencia de cadenas montañosas que rodean el llano de la quebrada, capta la humedad de la atmósfera durante los meses fríos permitiendo la formación de un ecosistema de lomas, la que se caracteriza por su manto verdoso compuesto por una variada vegetación herbácea, arbustiva y xerofítica.

3.1.5. Morfología

Caracterizado por ser una zona de micro cuencas. Con suelos pobres, de material erosionado y meteorizado que se ha depositado en las zonas de menor elevación. Las laderas que circundan las cuencas se encuentran en proceso erosionable, no solo por el clima seco sino por acción del hombre. El relieve de su suelo es poco accidentado en más del 60% del área de la cuenca, lo que ha permitido el desarrollo del núcleo urbano en forma longitudinal desde la ribera del río hacia las elevaciones superiores a los 350 m.s.n.m.



3.1.6. Hidrografía

El distrito de San Juan de Lurigancho pertenece a la Cuenca del Río Rímac que es la más importante fuente de agua con la que cuenta la capital peruana (Lima).

El Río Rímac es un río del Perú, perteneciente a la vertiente del Pacífico, en el que desemboca tras bañar las ciudades de Lima y Callao, conjuntamente con el río Chillón, por el norte y el río Lurín por el sur. Tiene una longitud de 160 km y una cuenca de 3312 km² de la cual 2237.2km² es cuenca húmeda. La cuenca tiene en total 191 lagunas, de las cuales solamente 89 han sido estudiadas.

Debido a la disminución del caudal del Rímac en época de sequía, además del constante crecimiento de Lima, impedía un buen abastecimiento de agua potable en la ciudad dicho motivos, el gobierno peruano realizó en 1962 el trasvase de aguas desde la laguna Marcapomacocha, que pertenece a la cuenca del río Mantaro, a través de un túnel en forma de sifón de 10 kilómetros a 4000 m.s.n.m. que atraviesa diversos glaciares.

En 1998 se creó la Zona Reservada del Valle del río Rímac, la cual se encuentra ubicado entre los distritos del Cercado de Lima, Chaclacayo, San Juan de Lurigancho y Ate – Vitarte de la Provincia de Lima, que intenta cuidar la limpieza y el ambiente paisajístico de la zona. Su extensión es la que cubre una franja de 28 km. Actualmente se viene trabajando en sus márgenes, en distintas zonas, a fin de recuperar su belleza.

3.1.7. Clima

El distrito de San Juan de Lurigancho se encuentra ubicado de acuerdo a la clasificación de Holdridge, en la zona de vida Desierto Desecado Subtropical. En esta zona de biotemperatura media anual máxima es de 22.2° C y la media mínima de 17.9° C. El promedio anual de precipitación total por año es de 44mm y el promedio mínimo de 22mm.

El distrito presenta un clima de tipo desértico, con temperatura media oscilante entre 17° C a 19° C. Siendo húmedo en la parte baja (Zárate) y seco en la parte alta (Canto Grande). Por otro lado debido al calentamiento global que viene desarrollando el planeta las temperaturas en San Juan de Lurigancho han llegado a los 25° C.

3.2. DEMOGRAFÍA

3.2.1. Población

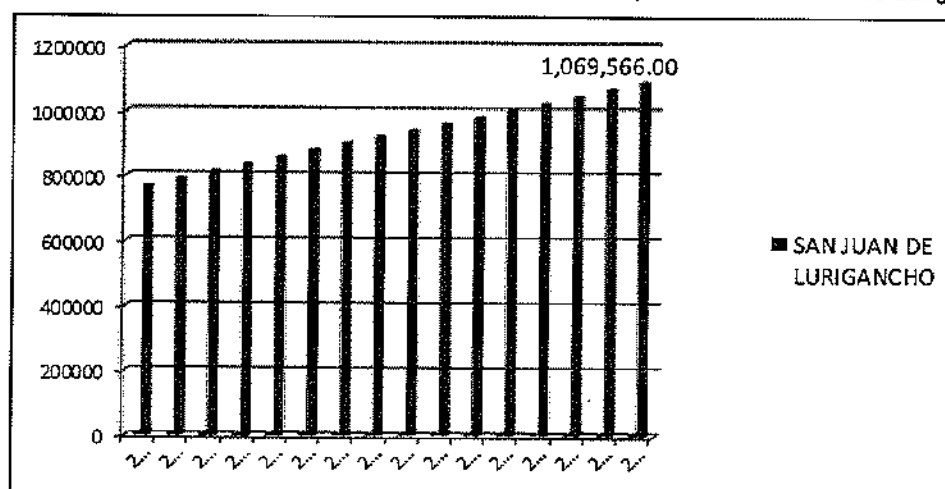
La población actual del distrito de San Juan de Lurigancho asciende, según información brindada por el INEI, a 1'069,566 habitantes, con un crecimiento de la población de 3.14 %, siendo considerada como uno de los distritos con mayor población por encima de algunas provincias, lo cual refleja una mayor demanda por parte de los habitantes a servicios de educación, alimentación y servicios básicos que tendrá que ser atendidos por el sector público y privado. Actualmente el distrito de San Juan de Lurigancho mantiene aproximadamente el 11% de la población de Lima lo



cual lo convierte en uno del distrito más atractivo para la inversión de centros comerciales, industrial, transporte y otros.

El territorio peruano actualmente mantiene una población aproximada de 30'475,000.00 (treinta millones cuatrocientos setenta y cinco mil) habitantes con una proyección a tasa de crecimiento del 1.13%, alcanzando de este modo al 2021 año del bicentenario e independencia del Perú a cifras de 33 millones 149 mil habitantes. Actualmente Lima es una de la provincias consideradas con mayor población alcanzando las cifras de 8 millones 693 mil 387 habitantes.

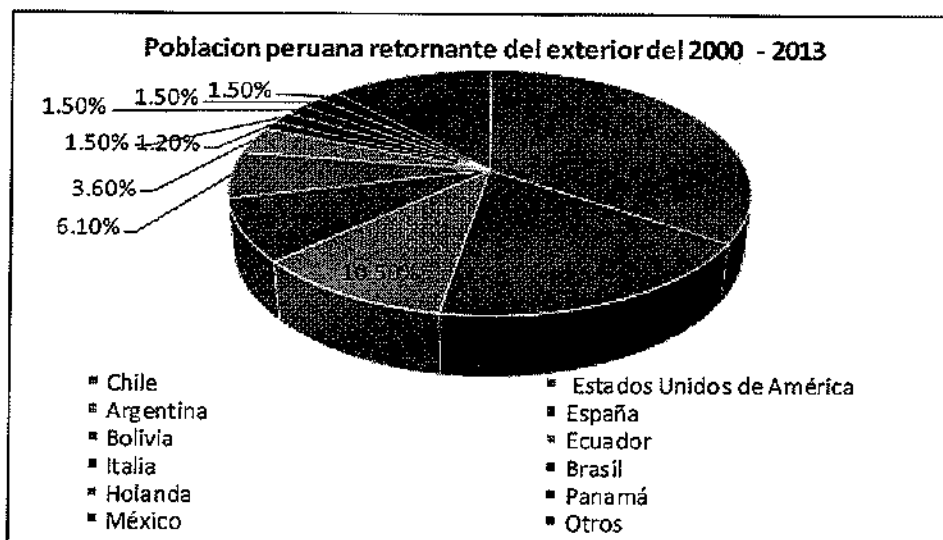
GRÁFICO Nº 02.- Crecimiento Poblacional en los últimos 15 años, distrito de San Juan de Lurigancho



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

Entre los años 2000 al 2013 se vio un crecimiento poblacional producto de factores como el retorno de hombres y mujeres del extranjero siendo uno de los más importantes el año 2011, motivados por la desaceleración económica de muchos países desarrollados y la estabilidad económica que empieza a ofrecer el Perú.

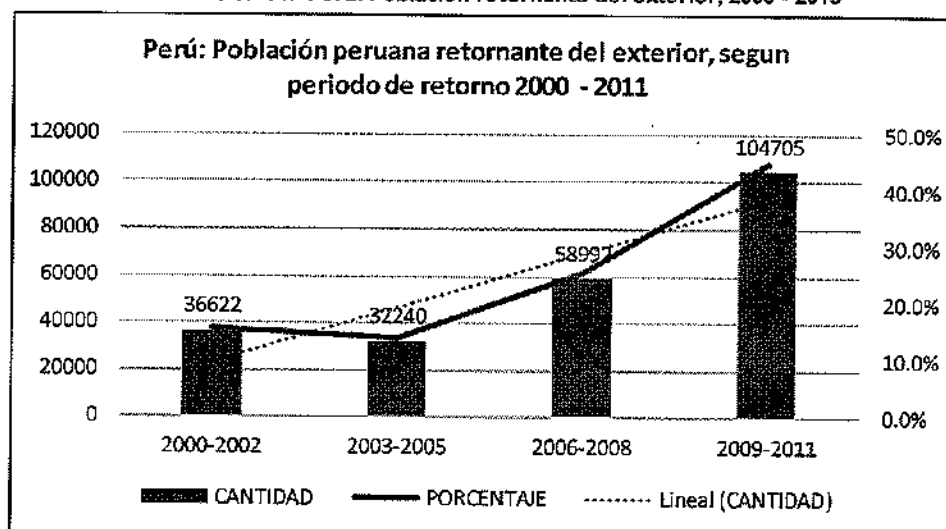
GRÁFICO Nº 03.- Perú: Crecimiento Poblacional producto de factores de retorno, 2000 - 2013



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales



GRÁFICO N° 04.- Perú: Población retornante del exterior, 2000 - 2013

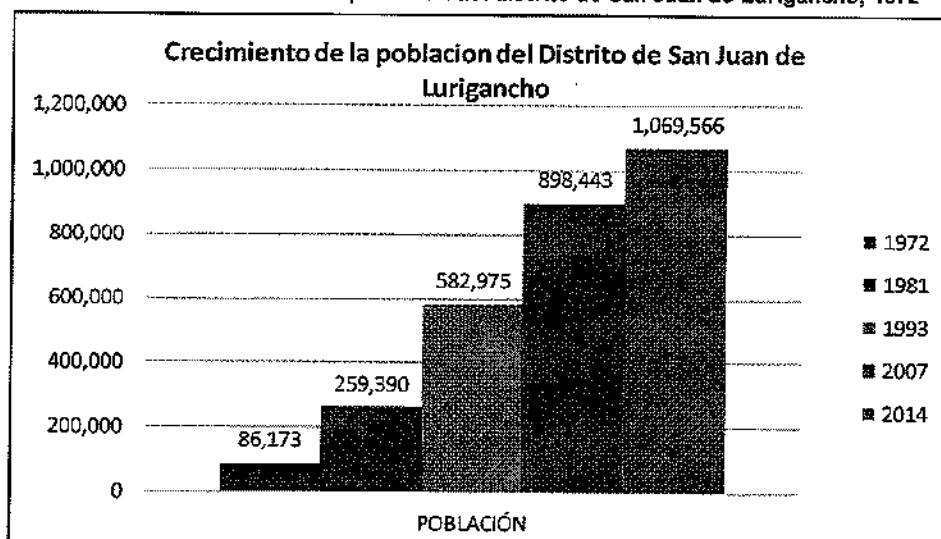


FUENTE: Superintendencia Nacional de Migraciones

3.2.1.1. Evolución de la población de San Juan de Lurigancho

En los últimos años la población del distrito de San Juan de Lurigancho se ha incrementado. En el año 1972 existía (86,173) habitantes, en el año 1981 (259,390) habitantes, en el año 1993 (582,975) habitantes, ha pasado a ser para el año 2007 (898,443) habitantes, según las proyecciones en el año 2014 cuenta con 1'069,566 habitantes; de este punto el crecimiento de la población presenta una tendencia creciente, por la cual implica implementar políticas públicas de desarrollo debido a que se va a presentar la necesidad de viviendas de ubicación vertical, al no contar con espacios para la ubicación espacial.

GRÁFICO N° 05.- Crecimiento de la población del distrito de San Juan de Lurigancho, 1972 - 2014



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Estimación Proyectada

En el distrito de San Juan de Lurigancho, de acuerdo al Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, la población de hombres es superior al de mujeres

3.2.1.2. Población del distrito por grupo de edades

En el distrito de San Juan de Lurigancho es una población joven, según el censo poblacional del año fiscal 2007, la población del grupo de edad de 20 – 29 años representa el 21.61%, en comparación a la proyección del 2014, siendo el pico máximo de la población entre las edades de 20 a 24 años que representa el 10.97%, de 25 a 29 años representa el 9.34%, seguida en las edades de 30 a 34 representa el 8.4% con la cual concluimos que el distrito es netamente joven como lo podemos observar en los siguiente cuadros.

CUADRO N° 04.- Población por grupo de edades, distrito de San Juan de Lurigancho

CATEGORIA	CASOS	PORCENTAJE
De 0 a 9 años	159,221	17.72%
De 10 a 19 años	174,986	19.48%
De 20 a 29 años	194,131	21.61%
De 30 a 39 años	142,706	15.88%
De 40 a 49 años	100,939	11.23%
De 50 a 59 años	68,090	7.58%
De 60 a Mas	58,360	6.5%
TOTAL	898,443	100.00%

FUENTE: Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007 – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE)

CUADRO N° 05.- Proyección de la población del Distrito de San Juan de Lurigancho por grupo de edades 2014

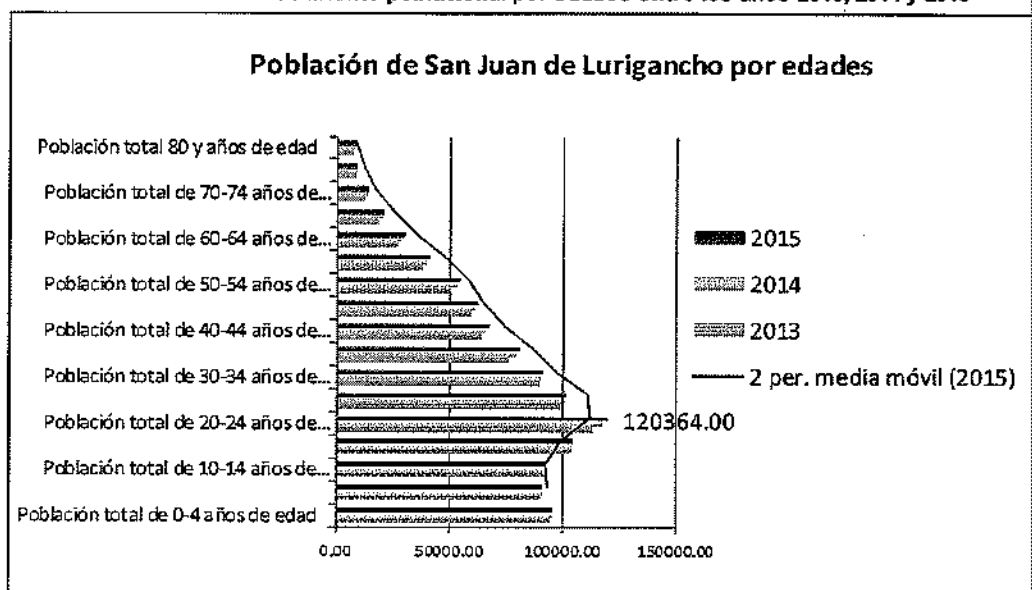
CATEGORIA	CASOS	PORCENTAJE
0 - 4	95,350	8.91%
5 - 9	91,263	8.53%
10 - 14	92,814	8.68%
15 - 19	104,269	9.75%
20 - 24	117,314	10.97%
25 - 29	99,885	9.34%
30 - 34	90,549	8.47%
35 - 39	79,126	7.40%
40 - 44	65,961	6.17%
45 - 49	60,938	5.70%
50 - 54	53,023	4.96%
55 - 59	39,474	3.69%
60 - 64	28,646	2.68%
65 - 69	19,913	1.86%
70 - 74	13,537	1.27%
75 - 79	9,167	0.86%
80 Y +	8,337	0.78%
TOTAL	1,069,566	100.00%

FUENTE: Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007 – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE)

En el siguiente grafico N° 7, podemos observar la tendencia del crecimiento poblacional correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015 del distrito de San Juan de Lurigancho, distribuido por edades, donde se puede apreciar que la mayor concentración de población se encuentra en edades comprendidas de 20 a 40 años de edad con una población aproximada de 120,364.00 individuos proyectado al año 2015, cual representa el 11% de la población total de San Juan de Lurigancho.



GRÁFICO N° 7.- Crecimiento poblacional por edades entre los años 2013, 2014 y 2015



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

3.2.2. Pobreza

La pobreza es una acepción monetaria, puede ser entendida como la imposibilidad de cubrir los gastos mínimos para alcanzar una canasta básica compuesta por alimentos, vestido, transporte, educación, salud, etc.

A partir del 2007 y en los años subsiguientes, el INEI conjuntamente con la Comisión Consultiva de la Pobreza, han venido trabajando en algunas mejoras Metodológicas para la medición de la pobreza, hacerla más consistente y acorde con los cambios ocurridos en la vida moderna peruana, por lo que han modificado de manera significativa varios de los parámetros que entran en la definición de los indicadores de pobreza. A continuación los cambios más relevantes que tienen implicancias para la medición de la pobreza monetaria en el Perú.

- Cambios en la estructura poblacional urbano/rural
- Cambios en los patrones de consumo
- Cambios en los requerimientos calóricos
- Cambios en la estimación del gasto de los hogares.
- Nueva población de referencia.

Son considerados como pobres monetarios aquellas personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir la canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellos individuos en hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. Los gastos de los hogares incluyen no solo las compras sino también el autoconsumo, el auto suministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas.



La línea de Pobreza es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si está en condiciones de pobreza o no, se trata del valor mínimo necesario para satisfacer las necesidades básicas de un hogar. En el año 2012, la línea de pobreza se fijó en 361 nuevos soles para Lima y Callao, con una variación porcentual de 3.5% con relación al año anterior 348 nuevos soles, cabe indicar que la línea de pobreza en Lima y Callao es la más alta del País.

CUADRO N° 6.- Línea de pobreza: canasta básica Per Cápita mensual 2007 - 2012 (Nuevos Soles)

ÁMBITO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	VARIACIÓN PORCENTUAL 2012 - 2011
Nacional	238	250	252	260	272	284	4,3%
Lima Metropolitana y Callao	309	322	324	335	348	361	3,8%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 - 2012

En línea de Pobreza Extrema: en Lima Metropolitana y Callao en el año 2012 ha sido 182 con variación porcentual en el 2011 - 2012 de 5.2% en comparación a nivel nacional es de 151, siendo su variación porcentual de 5.4%.

CUADRO N° 7.- Línea de pobreza extrema: canasta básica Per Cápita mensual 2007 - 2012 (Nuevos Soles)

ÁMBITO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	VARIACIÓN PORCENTUAL 2012 - 2011
Nacional	113	128	131	134	143	151	5.4%
Lima Metropolitana y Callao	139	156	160	165	173	182	5.2%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 - 2012

Lima Metropolitana y Callao, son los que más gastan en viviendas y combustible: Salud, transporte, comunicaciones, esparcimiento, diversión y cultura. Sin embargo los gastos en alimentos se redujeron de 37.9% en el año 2011, a 36.1% en el año 2012, mientras que los gastos relacionados con viviendas, muebles y enseres y salud mostraron un aumento en relación al año anterior. Por su lado, los gastos en esparcimiento, diversión y cultura también se redujeron de 11% en el año 2011 a 10.2% en el año 2012.

CUADRO N° 8.- Porcentaje del gasto real promedio mensual Per Cápita mensual 2007 - 2012

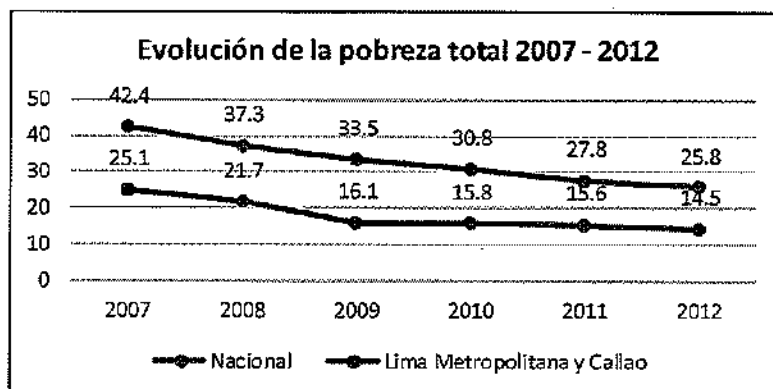
ÁMBITO GEOGRÁFICO/GRUPO DE GASTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Lima Metropolitana y Callao	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Alimentos	38.7	39.6	37.8	38.2	37.9	36.1
Alimentos dentro del hogar	26.7	27.0	24.9	24.9	25.0	23.6
Alimentos fuera del hogar	12.0	12.5	12.8	13.3	12.9	12.5
Vestido y calzado	3.1	3.2	3.6	3.8	2.9	3.5
Vivienda y combustible	20.2	19.3	19.1	18.8	20.0	20.2
Muebles y enseres	3.5	3.5	4.1	4.0	3.6	4.0
Cuidado de la salud	8.5	9.2	9.2	9.2	8.9	9.1
Transporte y comunicaciones	12.6	12.1	12.7	11.9	12.2	13.1
Esparcimiento, diversión y cultura	9.8	9.5	9.7	10.1	11.0	10.2
Otros gastos	3.5	3.6	3.9	4.0	3.5	3.8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 - 2012



Según el INEI, el 14.5% de la población de Lima y Callao es pobre en comparación del 25.8% a nivel nacional, si bien el índice de pobreza en Lima y Callao se redujo en 11 puntos porcentuales con respecto al año anterior, dicha reducción fue menor al promedio nacional que se redujo en 2 puntos porcentuales.

GRÁFICO N° 8.- Evolución de la pobreza 2007 - 2012



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 - 2012

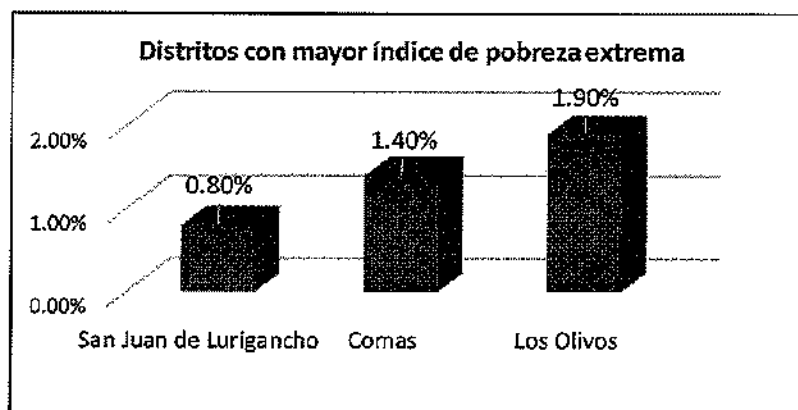
La pobreza extrema en el año 2012, en Lima Metropolitana y Callao se registró en un 0.7% en comparación con el promedio Nacional que se registró en un 6%. En el cuadro N° 9 se detalla la evolución de la pobreza extrema a nivel Nacional y a nivel de Lima Metropolitana y el Callao, desde el año 2007 al 2012.

CUADRO N° 9.- Evolución de la pobreza extrema, 2007 - 2012

ÁMBITO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	VARIACIÓN PORCENTUAL	
							2012 - 2011	2012 - 2007
Nacional	11.2	10.9	9.5	7.6	6.3	6.0	-0.3%	-5.2%
Lima Metropolitana y Callao	0.9	1.0	0.7	0.8	0.5	0.7	0.2%	-0.2%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 - 2012

GRÁFICO N° 9.- Distrito con más del 0.8% de pobreza extrema



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENAHU)

Los tres distritos con mayor índice de extrema pobreza es: los Olivos con 1.9%, Comas con 1.4% y San Juan de Lurigancho con 0.8%, según información del Instituto

Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2012.

CUADRO Nº 10.- Perú: Población en pobreza según ámbito geográfico, 2007 - 2012

AMBITO GEOGRÁFICO	2007	2008	2009	2010	2011	ESTIMA- CIÓN	2012		CV %
							INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		
							SUPERIOR	INFERIOR	
Total	42.4	37.3	33.5	30.8	27.8	25.8	24.8	26.8	2.0
Lima Metropolitana	25.1	21.7	16.1	15.8	15.6	14.5	12.6	16.5	6.7
Resto País	50.0	44.2	41.2	37.4	33.3	30.9	29.7	32.1	1.9
Area de residencia									
Urbana	30.1	25.4	21.3	20.0	18.0	16.6	15.5	17.8	3.4
Rural	74.0	68.8	66.7	61.0	56.1	53.0	51.0	54.9	1.9
Región natural									
Costa	29.3	25.3	20.7	19.8	17.8	16.5	15.1	17.9	4.3
Sierra	58.1	53.0	48.9	45.2	41.5	38.5	36.8	40.2	2.2
Selva	55.8	46.4	47.1	39.8	35.2	32.5	30.0	35.0	3.9
Dominio geográfico									
Costa urbana	31.7	27.4	23.7	23.0	18.2	17.5	15.4	19.6	6.1
Costa rural	53.8	46.6	46.6	38.3	37.1	31.6	26.0	37.2	8.9
Sierra urbana	31.8	26.7	23.2	21.0	18.7	17.0	14.9	19.1	6.3
Sierra rural	79.2	74.9	71.0	66.7	62.3	58.8	56.5	61.1	2.0
Selva urbana	44.0	32.7	32.7	27.2	26.0	22.4	19.3	25.5	7.0
Selva rural	69.2	62.5	64.4	55.5	47.0	46.1	41.9	50.3	4.6
Lima Metropolitana	25.1	21.7	16.1	15.8	15.6	14.5	12.6	16.5	6.7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2012

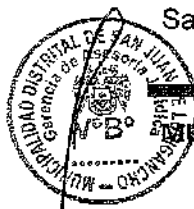
La pobreza en nuestro país se redujo a 23.9% en el año 2013, cifra menor en 1.9 puntos porcentuales frente al resultado del año anterior, según reporte del INEI.

3.2.3. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), tiene en cuenta tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digna. Por lo tanto, influyen entre otros el hecho de que la esperanza de vida en Perú este en 75 años, su tasa de mortalidad en 5.30% y su renta per cápita de 5.156

Al respecto, el Perú ocupa el puesto 77 en el ranking internacional del IDH, en el segmento alto, lo cual es un mérito de las políticas de gobierno desde los años 90 a la fecha. El Perú es el quinto país de América del Sur que muestra un mayor desarrollo humano, indicador que logro crecer más que en las naciones de la región, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD).

En el año 2012 el Índice de Desarrollo Humano, en el Perú fue de 0.741, lo que supone una mejora respecto al año 2011, con 0.738. Si miramos la evolución del IDH, vemos que comparado el año 2012 con el año 2000, en el que el IDH fue de 0.679, que aumento en 0.062 experimentado una evolución positiva. Así también, el IDH en Salud para el año 2012 fue de 0.855, con un ligero aumento de 0.003 en comparación



al año 2011. Por otro lado, el IDH en educación mantuvo el mismo promedio en comparación con los años 2010, 2011 y 2012 con un índice de 0.713 y por último el IDH por ingresos tuvo un ligero aumento de 0.006, que en el año 2011 fue de 0.663, mientras que en el año 2012 tuvo un índice de 0.669.

CUADRO Nº 11.- Perú: Índice de Desarrollo Humano, 1980 - 2012

FECHA	IDH	IDH - SALUD	IDH - EDUCACIÓN	IDH - INGRESOS
2012	0,741	0,855	0,713	0,669
2011	0,738	0,852	0,713	0,663
2010	0,733	0,848	0,713	0,654
2009	0,724	0,845	0,704	0,640
2008	0,722	0,841	0,700	0,640
2007	0,716	0,837	0,696	0,631
2006	0,708	0,832	0,692	0,619
2005	0,699	0,828	0,685	0,605
2000	0,679	0,796	0,673	0,589
1990	0,619	0,719	0,594	0,557
1980	0,580	0,631	0,517	0,599

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

El Índice de Desarrollo Humano del distrito de San Juan de Lurigancho, en el año 2012 fue de 0.6160, que mejoró respecto al 2011, en el que se situó con 0.6088y en el 2010 se situó con 0.5822. Si realizamos un análisis, el distrito ha experimentado una evolución positiva.

CUADRO Nº 12.- Índice de Desarrollo Humano del distrito de San Juan de Lurigancho, 2010 - 2012

	2010 IDH	2011 IDH	2012 IDH
San Juan de Lurigancho	0,5822	0,6088	0,6160
Lima Metropolitana	0,6140	0,6279	0,6420

FUENTE: Ministerio de Salud – DISA IV Lima Este – Red de Salud de San Juan de Lurigancho

El Índice de Desarrollo Humano del departamento de Lima es de 0,6788, el mismo que se encuentra en el ranking 1 y el distrito de San Juan de Lurigancho es de 0,6674, que se sitúa en el ranking 52.

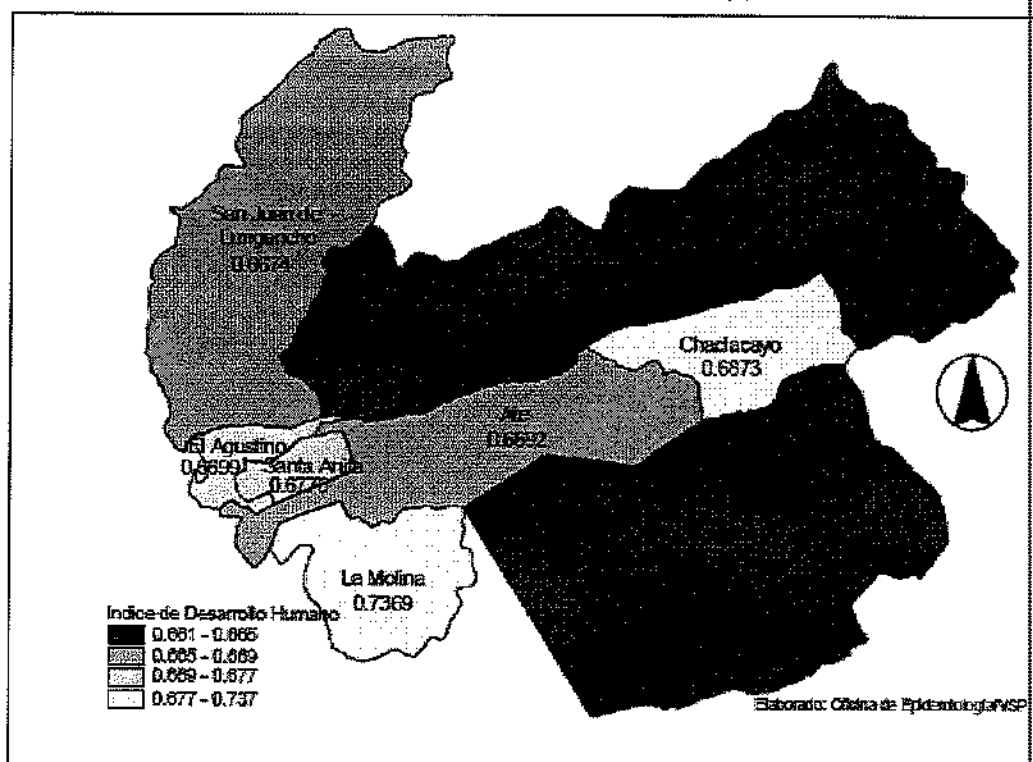
CUADRO Nº 13.- Índice de Desarrollo Humano y ranking por distritos

UNIDAD DE ANÁLISIS	IDH	RANKING
Dpto. Lima	0,6788	1
Lima Este	0,6696	-
Ate	0,6692	49
Chaclacayo	0,6673	28
Cieneguilla	0,6609	66
El Agustino	0,6699	48
La Molina	0,7369	4
Lurigancho	0,6652	54
San Juan de Lurigancho	0,6674	52
Santa Anita	0,6770	35

Fuente: Ministerio de Salud – DISA IV Lima Este – Red de Salud San Juan de Lurigancho



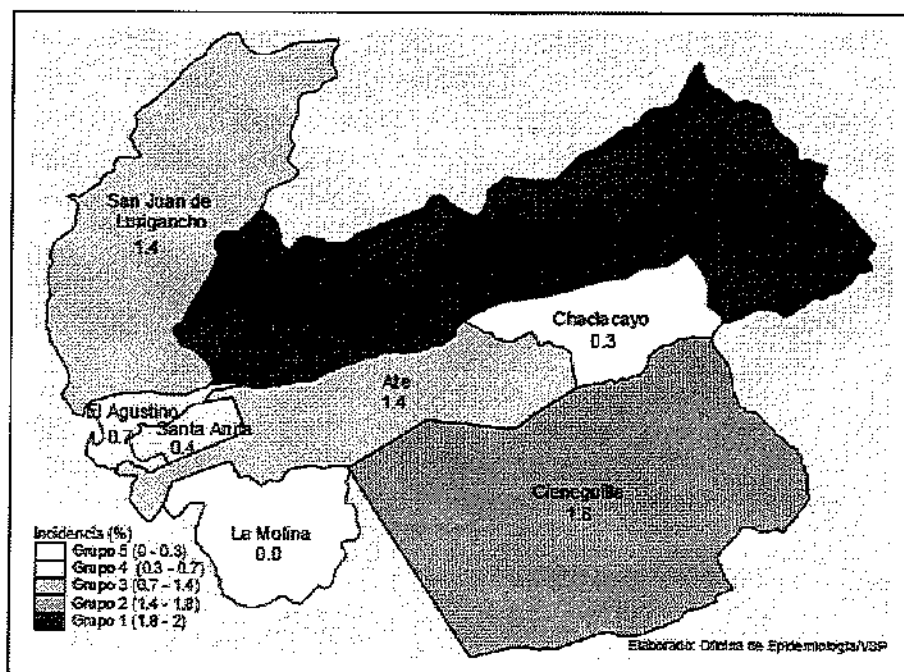
GRÁFICO 10.- Índice de Desarrollo Humano y ranking por distritos



FUENTE: Ministerio de Salud – DISA IV Lima Este – Red de Salud San Juan de Lurigancho

El Distrito de San Juan de Lurigancho está Localizado en el grupo 3 de incidencia de pobreza extrema, con 1.4% de pobreza monetaria, el cual ha ido evolucionado con el paso de los años, por lo que está considerado en el índice de pobreza monetaria regular tan igual que el distrito de Ate.

GRÁFICO 11.- Pobreza monetaria – incidencia de pobreza extrema por distrito



FUENTE: Ministerio de Salud – DISA IV Lima Este – Red de Salud San Juan de Lurigancho



3.3. INFRAESTRUCTURA URBANA

3.3.1. Vivienda

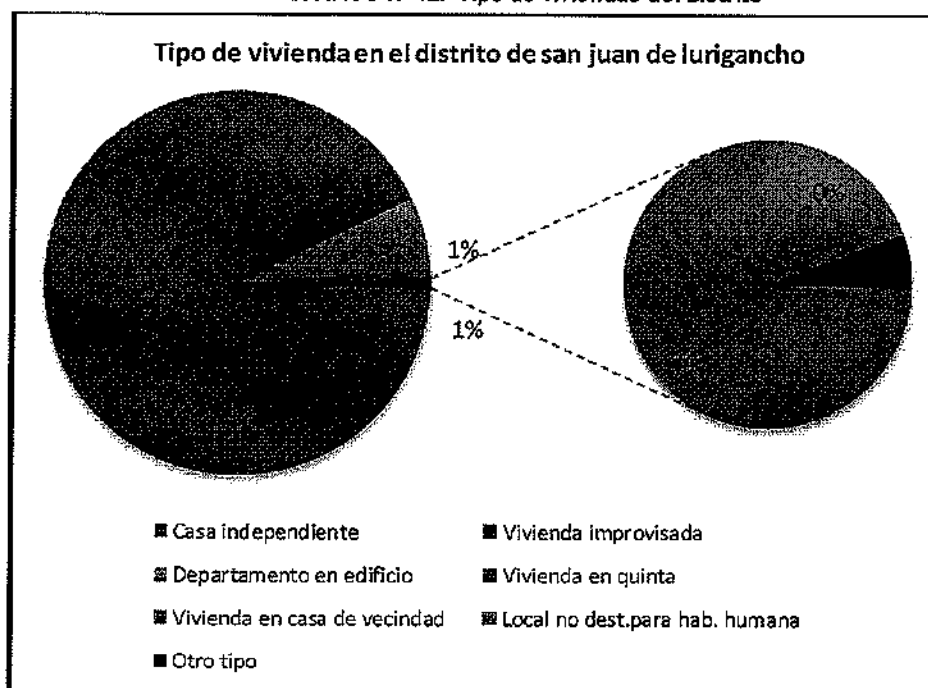
Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 202,436 viviendas. Del cual 174,075 son casas independientes que representa el 86% del total de viviendas; 12,836 son viviendas improvisadas que representa el 6% del total de viviendas; 12,289 son departamentos que representa el 6% de viviendas; 1,422 son viviendas en quintas y 1,343 son casas de vecindad que representan el 1%; asimismo, 359 locales no destinados para habitabilidad humana y 112 viviendas de otro tipo.

CUADRO Nº 14.- Tipo de viviendas, distrito de San Juan de Lurigancho

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	ÁREA	
		URBANA	%
Distrito de San Juan de Lurigancho	202,436	202,436	100%
Casa independiente	174,075	174,075	86%
Vivienda improvisada	12,836	12,836	6%
Departamento en edificio	12,289	12,289	6%
Vivienda en quinta	1,422	1,422	1%
Vivienda en casa de vecindad	1,343	1,343	1%
Local no dest. para hab. humana	359	359	0%
Otro tipo	112	112	0%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

GRÁFICO Nº 12.- Tipo de viviendas del Distrito



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

CUADRO N° 15.- Viviendas particulares, por condición de ocupación de la vivienda, distrito de San Juan de Lurigancho

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	CONDICIÓN DE OCUPACIÓN								
		OCUPADA				DESOCUPADA				
		TOTAL	CON PERSONAS PRESENTES	CON PERSONAS AUSENTES	DE USO OCASIONAL	TOTAL	EN ALQUILER O VENTA	EN CONSTRU- CIÓN O REPARACIÓN	ABANDO- NADO O CERRADO	OTRA CAUSA
Distrito de San Juan de Lurigancho	202,436	197,096	189,671	6,914	511	5,340	473	553	3,824	490
Casa independiente	174,075	170,356	165,023	4,960	373	3,719	289	518	2,533	379
Departamento en edificio	12,289	11,881	11,290	573	18	408	169	26	183	30
Vivienda en quinta	1,422	1,394	1,356	37	1	28	6	4	17	1
Vivienda en casa de vecindad	1,343	1,269	1,232	50	7	54	9	5	38	2
Vivienda improvisada	12,836	11,705	10,289	1,294	112	1,131			1,053	78
Local no desf. Para hab. humana	359	359	359							
Otro tipo	112	112	112							

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

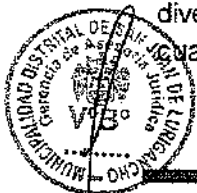
En el distrito de San Juan de Lurigancho, según información del Censo Nacional 2007, de 202,436 viviendas, existen 189,671 viviendas ocupadas con personas presentes, que representa el 93.69% del total de viviendas; asimismo 6,914 viviendas ocupadas con personas ausentes, que representa el 3.42%; 3,824 viviendas abandonadas y cerradas, que representa el 1.89%, y las otras categorías restantes, representan el 1% del total de viviendas.

CUADRO N° 16.- Condición de ocupación de las viviendas, distrito de San Juan de Lurigancho

CATEGORÍAS	CASOS	PORCENTAJE
Ocupada, con personas presentes	189,671	94 %
Ocupada, con personas ausentes	6,914	4 %
Abandonada, cerrada	3,824	2 %
De uso ocasional	511	0 %
Desocupada, en alquiler	473	0 %
Desocupada, en construcción o reparación	553	0 %
Otra causa	490	0 %
TOTAL	202,436	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

De las viviendas del distrito con ocupación presente, existen 148,977 viviendas construidas con material de ladrillo o bloque de concreto; 27,385 viviendas construidas con madera; 6,551 viviendas construidas con estera; 1,651 viviendas construidas con adobe o tapia; 4,504 viviendas construidas con otro tipo de materiales y el resto de diversos materiales en menor medida. Su distribución se muestra en los siguientes Cuadros N° 17 y 18.



CUADRO N° 17.- Viviendas particulares con ocupación presente, por materiales de predominante en las paredes exteriores de la vivienda, según, distrito, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
		LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA (PONA TOR-NILLO, ETC.)	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA C SILLAR CON CAL O CEMENTO	OTRO MATERIAL
URBANA									
Viviendas particulares	189,671	148,977	1,651	27,385	231	6,551	103	269	4,504
Ocupantes presentes	886,537	732,453	7,229	103,929	955	22,706	405	1,219	17,641
Casa independiente									
Viviendas particulares	165,023	135,303	1,558	19,918	221	4,493	102	242	3,186
Ocupantes presentes	796,747	680,171	6,857	77,779	927	16,458	404	1,126	13,025
Departamento en edificio									
Viviendas particulares	11,290	11,131	44	88	3			24	
Ocupantes presentes	43,169	42,622	157	295	11			84	
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	1,356	1,264	11	80	1				
Ocupantes presentes	5,174	4,810	42	320	2				
Vivienda en casa de vecindad									
Viviendas particulares	1,232	983	34	161	5	22		3	24
Ocupantes presentes	4,945	3,836	157	722	12	83		9	126
Chozo o cabaña									
Vivienda improvisada									
Viviendas particulares	10,299			7,096		2,031			1,172
Ocupantes presentes	34,937			24,643		6,151			4,143
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	359	296	4	42	1	5	1		10
Ocupantes presentes	1,246	1,014	16	170	3	14	1		28
Otro tipo									
Viviendas particulares	112								112
Ocupantes presentes	319								319

FUENTE: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

CUADRO N° 18.- Tipo de material en las paredes de las viviendas

CATEGORÍAS	CASOS	PORCENTAJE
Ladrillo o Bloque de cemento	148,977	78.54
Adobe o Tapia	1,651	0.87
Madera	27,385	14.44
Quincha	231	0.12
Estera	6,551	3.45
Piedra con Barro	103	0.05
Piedra o Sillar o Cemento	269	0.14
Otro	4,504	2.37
TOTAL	189,671	100.00

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Respecto al material utilizado en los pisos de las viviendas, el material que más predomina es el cemento, existiendo 112,996 viviendas con pisos de concreto, que representa el 59.57%; 401,838 viviendas con pisos de tierra, que representa el 22.06%; asimismo 29,490 viviendas con piso de losetas y/o terrazos y 3,449 viviendas



con piso de parques o madera pulida, que representan el 1.82% del total de viviendas y por último el 1% de viviendas que cuentan con otro tipo de pisos (madera, entablados, laminas y otros).

CUADRO N° 19.- Tipo de material en los pisos de las viviendas

CATEGORIAS	CASOS	PORCENTAJE
Cemento	112,996	59.57%
Tierra	41,838	22.06%
Losetas, Terrazos	29,490	15.55%
Parquet o madera pulida	3,449	1.82%
Madera, entablados	390	0.21%
Láminas asfálticas	597	0.31%
Otro	911	0.48%
TOTAL	189,671	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En el tema de déficit habitacional en el distrito de San Juan de Lurigancho, del total de 21,952 viviendas, existen 2,279 viviendas no adecuadas, que representa el 3.8% del total de viviendas; mientras que 10,496 viviendas son de material irrecuperable (estera, cartón, plástico), que representa el 17.5% del total de viviendas; 20,513 viviendas hacinadas, que representa el 34.2% y 7,078 viviendas con servicios básicos deficitarios, que representa el 11.8% del total de viviendas con déficit habitacional.

CUADRO N° 20.- Déficit habitacional por componente cuantitativo y cualitativo

ÁMBITO	DEFICIT HABITACIONAL							
	CUANTITATIVO				CUALITATIVO			
	TOTAL	TOTAL	DÉFICIT TRADICIONAL	VIVIENDAS NO ADECUADAS	TOTAL	MATERIAL IRRECUPERABLE (EN PAREDES)	VIVIENDAS HACINADAS	SERVICIOS BÁSICOS DEFICITARIOS
Nacional								
Abs	1,860,692	389,746	353,943	35,802	1,470,947	215,636	734,489	520,822
%	100.0	20.9	19.0	1.9	79.1	11.6	39.5	28.0
San Juan de Lurigancho								
Abs	59,979	21,952	19,613	2,279	38,027	10,496	20,513	7,078
%	100.0	36.5	32.7	3.8	63.5	17.5	34.2	11.8

FUENTE: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

3.3.2. Agua y desagüe

En el distrito de San Juan de Lurigancho el 72.27% de las viviendas cuenta con red pública de agua potable dentro de la misma vivienda, seguida de un 9.36% se abastece de camión cisterna, el 9.26% se abastece de pilón de uso público, mientras que el 5.52% se abastece con red pública fuera de la vivienda (agua potable), un 0.60% se abastece de pozo, un 0.03% se abastece de río, 2.41% de acequia y 0.56% de otros.



CUADRO N° 21.- Tipo de suministro en las viviendas

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	CASOS	% DE CASOS
Red Pública dentro de la vivienda (agua potable)	137,070	72.27%
Red Pública fuera de la Vivienda (agua potable)	10,472	5.52%
Pilón de uso público	17,566	9.26%
Camión cisterna	17,749	9.36%
Pozo	1,129	0.60%
Rio, acequia	55	0.03%
Vecino	4,576	2.41%
Otros	1,154	0.56%
TOTAL	189,671	100%

FUENTE: Censo Nacional 2007 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE)

En el Distrito, el 73.86% de viviendas cuentan con red pública de desagüe (dentro de la vivienda) y 5.99% (fuera de la vivienda); por otro lado, el 9.46% de viviendas cuentan con pozo ciego o negro/letrina, mientras que el 5.43% de viviendas no tienen desagüe y el 5.15% de viviendas cuentan con pozo séptico. Su distribución se realiza en el siguiente cuadro N° 22.

CUADRO N° 22.- Tipo de desagüe en las viviendas

TIPO DE DESAGÜE	CASOS	% DE CASOS
Red Pública de desagüe (dentro de la vivienda)	140,090	73.86%
Red Pública de desagüe (fuera de la Vivienda)	11,363	5.99%
Pozo séptico	9,764	5.15%
Pozo ciego o negro/letrina	17,950	9.46%
Rio, acequia o canal	198	0.10%
No tiene	10,306	5.43%
Total	189,671	100%

FUENTE: Censo Nacional 2007 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE)

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), 2013; la cantidad de población del distrito de San Juan de Lurigancho con cobertura al servicio de agua potable por red pública es de 847,226 habitantes, que representa el 92.2% de la población con cobertura al servicio de agua por red pública.

CUADRO N° 23.- Población que tiene acceso al servicio de agua por red pública

ÁMBITO	POBLACIÓN CON COBERTURA	PORCENTAJE
Nacional	26'212,168	86.1
San Juan de Lurigancho	847,226	92.2

NOTA: Incluye red pública dentro y fuera de la vivienda y pilón de uso público

FUENTE: INE – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), 2013

Mientras, que la cantidad de población del Distrito que cuenta con el servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitarias de excretas es de 823,517 habitantes, que representa el 89.6% de la población con cobertura de alcantarillado.



CUADRO Nº 24.- Población con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitarias de excretas, 2013

ÁMBITO	POBLACIÓN CON COBERTURA	PORCENTAJE
Nacional	20'671,260	67.9%
San Juan de Lurigancho	823,517	89.6%

NOTA: Incluye red pública dentro y fuera de la vivienda y letrina (Observación directa)

FUENTE: INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos - ENAPRES 2013

3.3.3. Electricidad

El servicio de alumbrado en el distrito de San Juan de Lurigancho, 173,838 viviendas cuentan con alumbrado eléctrico, que representa el 91.65% y 15,833 viviendas no cuentan con alumbrado eléctrico, que representa el 8.35% del total de viviendas con alumbrado.

CUADRO Nº 25.- Alumbrado público

CATEGORIAS	CASOS	PORCENTAJE
Si	173,838.00	91,65%
No	15,833.00	8,35%
Total	189,671.00	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

CUADRO Nº 26.- Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de alumbrado eléctrico

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
Distrito de San Juan de Lurigancho			
URBANA			
Viviendas particulares	189,671	173,838	15,833
Ocupantes presentes	886,537	836,227	50,310
Casa independiente			
Viviendas particulares	165,023	154,001	11,022
Ocupantes presentes	796,747	760,422	36,325
Departamento en edificio			
Viviendas particulares	11,290	11,290	
Ocupantes presentes	43,169	43,169	
Vivienda en quinta			
Viviendas particulares	1,356	1,356	
Ocupantes presentes	5,174	5,174	
Vivienda en casa de vecindad			
Viviendas particulares	1,232	1,162	70
Ocupantes presentes	4,945	4,678	267
Vivienda improvisada			
Viviendas particulares	10,299	5,634	4,665
Ocupantes presentes	34,937	21,423	13,514
Local no dest. para hab. humana			
Viviendas particulares	359	325	34
Ocupantes presentes	1,246	1,152	94
Otro tipo			
Viviendas particulares	112	70	42
Ocupantes presentes	319	209	110

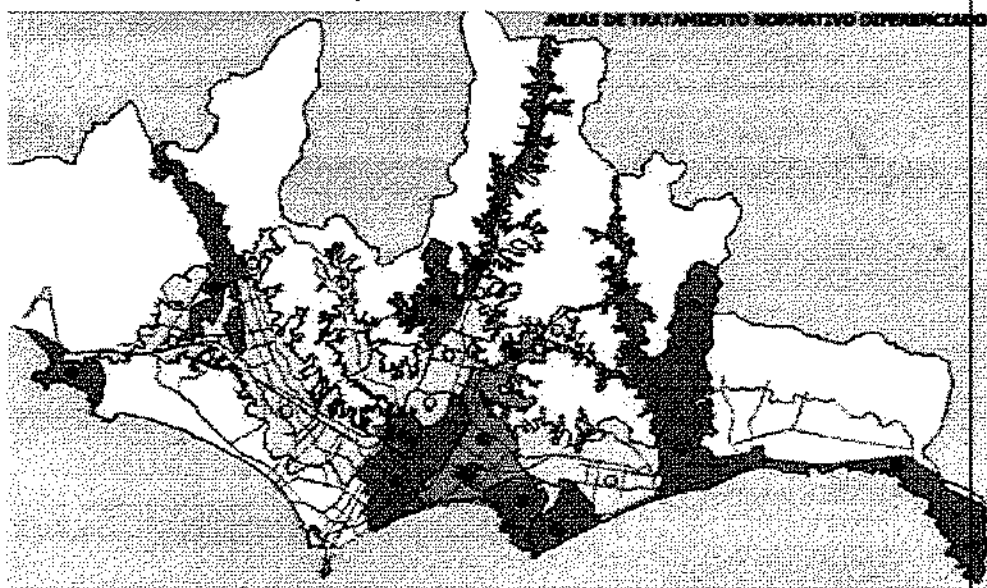
FUENTE: Censo Nacional 2007: XI de población y VI de vivienda



3.3.4. Caracterización del Hábitat y Uso de Suelo

En la Ciudad de Lima predomina la vivienda como principal uso del suelo, sin embargo, al ser un ámbito metropolitano, se cuenta con usos de suelo de acuerdo a la zonificación de Lima Metropolitana que concentra actividades económicas a nivel metropolitano e interdistrital, asimismo otros usos de suelo que concentra gran cantidad de actividades económicas principalmente comercio e industria, se aglutinan en base a ejes de desarrollo y busca reflejarse en las áreas de tratamiento normativo diferenciado de acuerdo a la homogeneidad de los usos de suelos de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Lima.

GRÁFICO N° 13.- Mapa de áreas de tratamiento normativo diferenciado



FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de Lima Metropolitana 2013 - 2014

CUADRO N° 27.- Áreas de tratamiento normativo diferenciado

ÁREA I	Densificación regulada Mayor compatibilidad con otras actividades	Distritos: Carabaylo, Puente Piedra, Comas, Los Olivos, Independencia, San Martín de Porres, Rímac (P), Cercado de Lima (P9, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Ate (P), San Anita , San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador	Ámbito de Aplicación de la Ordenanza N°620
ÁREA II	Mayor densificación Compatibilidad reguladas con otras actividades	Distritos: San Miguel, Pueblo Libre, Magdalena, Breña, Lince, Jesús María, La Victoria, San Luis, Cercado (P), Barranco, Chorrillos(P), Surquillo(P), Rímac(P), San Borja (P), Surco(P)	
ÁREA III	Densificación regulada Restricción a la Compatibilidad con otras actividades	Distritos: La Molina, Surco(P), San Borja(P), San Isidro, Miraflores, Magdalena(P), Surquillo(P)	
ÁREA IV	Reglamentación Especial Centro Histórico Zonas Monumentales Zonas de Valles Zonas Ecológicas Zonas de Balnearios	Distritos: Cercado(P), Rímac(P), Chorrillos(P), Carabaylo, Puente Piedra, Lurigancho(P), Chaclacayo(P), Lurin(P), Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María, Pucusana, Pachacamac, Cieneguilla, Ancón(P), Santa Rosa(P) (P) Parcial	Ámbito de Aplicación de Normas Específicas

FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de Lima Metropolitana 2013 - 2014



3.3.4.1. Valor de uso de suelo

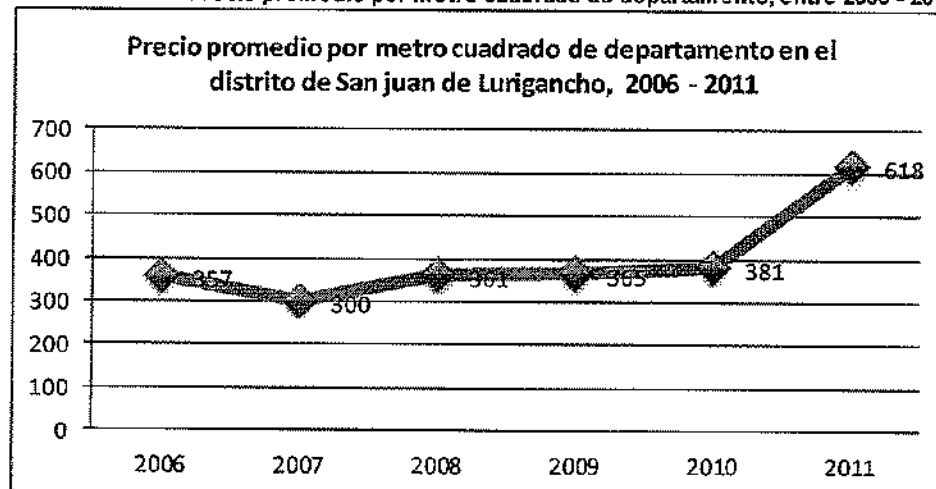
En la última década, el proceso de la inversión privada principalmente comercial ha diversificado sus inversiones hacia las áreas interdistritales, instalando grandes cadenas de establecimiento y supermercados que han aumentado la dinámica urbana y por consiguiente el valor del suelo.

CUADRO N° 28.- Precio promedio por metro cuadrado de departamento entre 2006 - 2011

DISTRITO	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Miraflores	666	770	991	1,166	1,285	1,589
San Isidro	813	884	1,244	1,330	1,495	1,610
La Molina	488	503	621	746	953	1,131
Surco, San Borja	577	589	965	979	1,120	1,335
Jesús María, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Miguel	485	493	675	743	883	1,029
Barranco, Chorrillos, Surquillo	433	467	592	742	864	944
Ate, Cieneguilla, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita	352	381	400	478	559	748
Cercado de Lima, Breña, La Victoria, Rimac, San Luis	379	382	493	660	795	925
Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres	323	301	401	440	493	708
El Agustino, San Juan de Lurigancho	357	300	361	365	381	618
Lurin, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo	535	0	0	428	494	544
Pucusana, Punta Hemosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar	453	516	459	681	1,024	1,097
Bellavista, Callao, Carmen de la Legua, La Punta	352	374	569	529	686	854
Ventanilla	0	0	0	0	0	550
PROMEDIO	516	529	741	814	966	1,008

FUENTE: CAPECO - Censo de Edificaciones en Proceso de Construcción

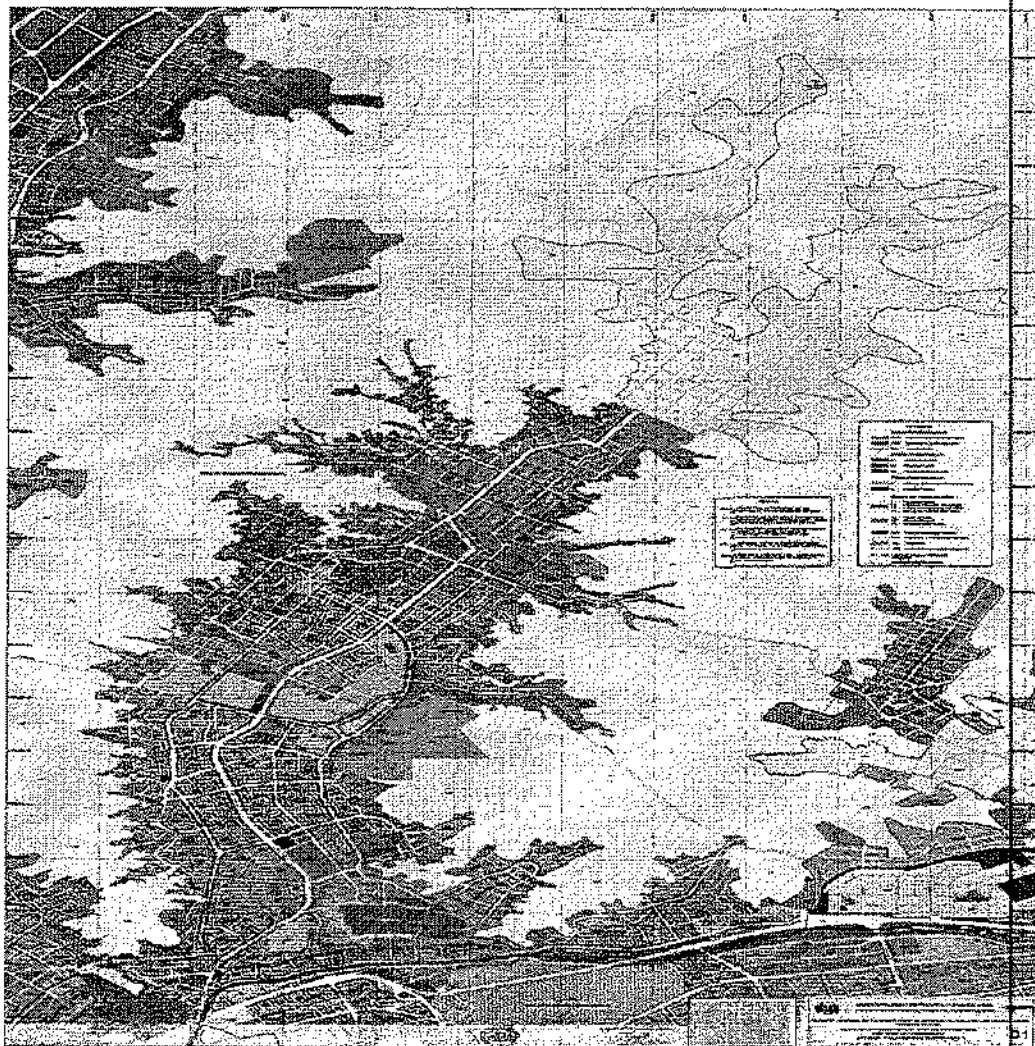
GRÁFICO N° 14.- Precio promedio por metro cuadrado de departamento, entre 2006 - 2011



FUENTE: CAPECO - Censo de Edificaciones en Proceso de Construcción



GRÁFICO N° 15.- Plano de zonificación del distrito de San Juan de Lurigancho

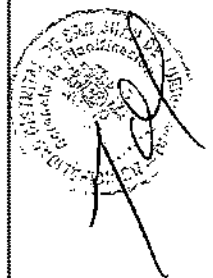


3.3.5. Poblados del Distrito

CUADRO N° 29.- Tipo de poblados en el Distrito

N°	TIPO DE POBLADOS	CANTIDAD
1	Asentamiento Humanos	414
2	Urbanizaciones	110
3	APV	95
4	Pueblos Jóvenes	81
5	Agrupaciones Familiares	342
6	Cooperativas	35
7	Asociaciones	66
8	Programas	27
9	Parcelas	7
10	Parcelas Seminústicas	6
11	Fundo Otros	5
12	Otros	30
TOTAL		1,218

FUENTE: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro – MDSJL



a. Caracterización del distrito de San Juan de Lurigancho

CUADRO Nº 30.- Número de viviendas, Lotes y Manzanas por Comunas

COMUNA	VIVIENDAS	LOTES	MANZANAS
1	13,860	9,240	616
2	6,854	4,569	305
3	15,407	10,271	685
4	21,597	14,398	960
4	22,404	14,936	996
6	7,371	4,914	328
7	10,845	7,230	482
8	6,024	4,016	268
9	7,886	5,257	350
10	3,056	2,037	136
11	7,112	4,741	316
12	16,712	11,141	743
13	26,112	17,408	1,161
14	10,929	7,286	486

FUENTE: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro – Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

3.3.6. Evaluación situacional de las vías locales del Distrito

a. Infraestructura Vial Local

CUADRO Nº 31.- Infraestructura vial local del distrito de San Juan de Lurigancho

INFRAESTRUCTURA VIAL	2011	2012	2013	NO PAVIMENTADA
Pistas Reparadas m ²	2,830.35	14,468.34	60,976.14	807,759.73
Pistas Construidas m ²	8,647.55	15,628.78	55,538.37	
Veredas Reparadas m ²		4,828.70	26,824.20	
Veredas Construidas m ²	23,908.44	1,535.14	7,173.02	

Nota: Vía no Pavimentada, es un aproximado de la evaluación de los Proyectos Presentados en el Presupuesto Participativo

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Inversión Pública

b. Vía de Transitividad del distrito de San Juan de Lurigancho

CUADRO Nº 32.- Vía de Transitividad en el distrito de San Juan de Lurigancho

ESCALERA	2011	2012	2013	NO CUENTA CON VIA DE TRANSITIVIDAD
Escaleras construidas m ²	149.30	3,543	1,557.46	7,131.00

Nota: No cuenta con vía de Transitividad, es un aproximado de la evaluación de los Proyectos Presentados en el Presupuesto Participativo

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Inversión Pública

c. Muros de Contención en el distrito de San Juan de Lurigancho

CUADRO Nº 33.- Muros de Contención en el distrito de San Juan de Lurigancho

MURO DE CONTENCIÓN	2011	2012	2013	NO CUENTA CON MURO DE CONTENCIÓN
Muro de contención m ²	667.96	996.85	908.35	15,840

Nota: No cuenta con muro de contención, es un aproximado de la evaluación de los Proyectos Presentados en el Presupuesto Participativo

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Inversión Pública

3.3.7. Procedimientos realizados para el servicio de agua potable y electricidad en el Distrito

Conforme a la información brindada por la Sub Gerencia de Inversión Pública, el número de autorizaciones otorgado en el año 2011, 2012 y 2013 son las siguientes:

CUADRO Nº 34.- Número de Autorización para Instalación de Pilón de agua

INFORMACIÓN	2011	2012	2013
Número de Autorizaciones para la Instalación provisional de Pilón de agua	18	25	13

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Inversión Pública

CUADRO Nº 35.- Número de Autorización de Conexiones Domiciliarias de agua, desagüe y/o eléctrico

INFORMACIÓN	2011	2012	2013
Número de Autorizaciones de Conexiones Domiciliarias de agua, desagüe y/o eléctrico	812	860	980

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Inversión Pública

CUADRO Nº 36.- Número de Autorización para la Instalación de Murete provisional

INFORMACIÓN	2011	2012	2013
Número de Autorizaciones para la Instalación de Murete provisional de suministro eléctrico de uso comunal	10	10	8

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Inversión Pública

3.3.8. Actividades recreativas en el Distrito

3.3.8.1. Escenarios Deportivos y Canchas Deportivas

Los escenarios deportivos están presentando por losas y complejos deportivos. En el distrito existe en la actualidad 79 losas deportivas y 7 complejos deportivos.

CUADRO Nº 37.- Número de Losas y Complejos deportivos

ESCENARIOS DEPORTIVOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Losa Deportiva	79	93%
Complejo Deportivo	7	8%
TOTAL	85	100%

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques Zonales

CUADRO Nº 38.- Número de Canchas deportivas según uso

CANCHAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Fútbol	110	82%
Multicancha	14	10%
Vóley	6	4%
Básquet	2	1%
Gimnasio	2	1%
TOTAL	134	100%

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques Zonales



CUADRO N° 39.- Estado de las Canchas deportivas según uso

CANCHAS DEPORTIVAS	ESTADO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS					
	BUENO		REGULAR		DEFICIENTE	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Futbol	33	30%	39	35%	38	35%
Multicancha	8	57%	5	36%	1	7%
Vóley	4	67%	2	33%	-	-
Básquet	1	50%	1	50%	-	-
Gimnasio	1	50%	1	50%	-	-

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques Zonales

a. Canchas para Recreación y Competición

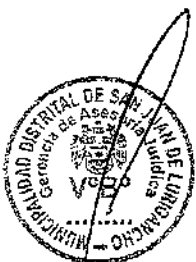
CUADRO N° 40.- Estado de las Canchas deportivas según uso

CANCHAS	COMPETICIÓN	RECREACIÓN
Futbol	4	106
Multicancha	0	14
Vóley	0	6
Básquet	0	2
Gimnasio	0	2

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques Zonales



Alameda y losa deportiva 10 de Octubre



3.4. SISTEMA VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El Perú cuenta con un sistema de transporte terrestre básicamente a través de carreteras las cuales conectan a todas las capitales de departamento y la mayoría de las capitales de provincia, permitiendo que cualquier ciudadano se pueda movilizar con su vehículo a los principales centros urbanos de este país, a donde llegan también un sinnúmero de líneas de buses interprovinciales, muchas de ellas con unidades muy modernas y confortables. El transporte ferroviario no es muy extenso en cuanto a kilómetros de vías férreas y es básicamente utilizado para transportar minerales que se trasladan desde los centros de producción hasta los centros de exportación ubicados en diferentes puertos. En algunos casos también sirven para el transporte de pasajeros, incluyendo a los trenes turísticos. El transporte aéreo en el Perú se encuentra desarrollado y sirve a las 21 ciudades más importantes con vuelos regulares en aviones de diferente tamaño. Algunas poblaciones alejadas, específicamente de la selva cuentan con aeródromos para la recepción de avionetas. El transporte acuático en el Perú incluye a los medios de transporte que circulan por mar, ríos y lagos. En total existen 24 puertos activos los cuales 19 son marítimos, 4 fluviales y 1 lacustre.

3.4.1. Red vial y distribución del área vial en Km²

La red vial en el Perú está compuesta por más de 78.000 km de carreteras y la red ferroviaria cuenta solamente con 1'691 km de extensión.

Conforme a la Ordenanza N° 341, de fecha 13 de Agosto de 2001, se aprueba el Sistema Vial Metropolitano, que en el Artículo Segundo enuncia la clasificación de vías para Lima Metropolitana considerando las siguientes categorías: Vía Expresa, Nacional/Regional, Sub Regional, Metropolitano, Vía Arterial, Vía Colectora y Vía Local.

En el distrito de San Juan de Lurigancho de los cuatro tipos de vías, actualmente no tiene ninguna vía expresa que le permita movilizar a sus pobladores de forma rápida y masiva hacia y desde el resto de la ciudad. Solo tiene vías arteriales, colectoras y locales.

Las vías arteriales en el distrito de San Juan de Lurigancho, es el eje formado por la Av. Próceres de la Independencia y la Av. Wiesse. Las vías colectoras en el distrito es la Av. Flores de Primavera, Av. 13 de Enero, Av. Los Postes y Av. José Carlos Mariátegui.

Los Ejes Viales principales están comprendidos por la Av. Próceres de la Independencia, Av. Las Flores de Primavera y Av. Canto Grande; complementariamente los Ejes Jr. Chinchaysuyo, Av. 13 de Enero, Av. Santa Rosa, Av. Central; asimismo en las intersecciones viales de mayor importancia en la Av. Próceres de la Independencia son las siguientes: Av. Malecón Checa, Av. Lima, Av. Lurigancho, Av. Los Jardines Oeste, Av. Los Postes, Av. San Hilarión, Av. Jorge Basadre, Av. El Sol, Av. El Bosque, Av. Del Parque, Av. San Martín de Porras, Av. Santa Rosa y Av. Bayovar.



A nivel de Lima Metropolitana, el área vial de la ciudad es aproximadamente de 144.81 km² y a nivel del distrito de San Juan de Lurigancho la red vial es de 10.35 Km², su distribución se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 41.- Distribución del área vial en Km²

DISTRITOS - CUENCA	AREA VIAL KM ²
Cono Norte	10.08
Callao Norte	8.20
Independencia Los Olivos	21.53
San Juan de Lurigancho	10.35
Cono Este	21.38
El Callao	5.12
Oeste	14.28
La Molina	8.13
Centro	9.53
Miraflores	11.48
Chorrillos	8.93
Cono Sur	15.80

FUENTE: Estudios de Corredores Complementarios – Informe Final

3.4.2. Modos de Transporte

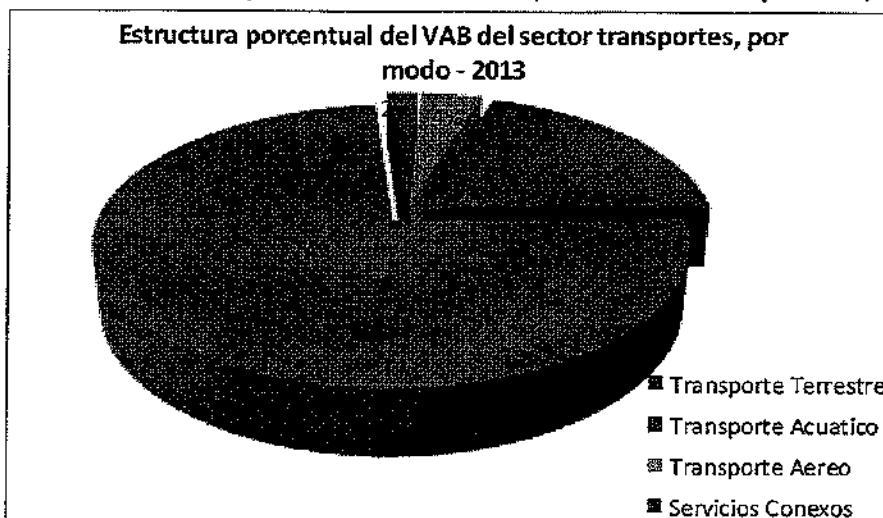
El modo de transporte que concentra la mayor parte de la producción generada es el transporte terrestre con 74%, dado que es el principal medio de transporte de pasajeros y carga a nivel nacional.

CUADRO N° 42.- VAB del transporte según modo - 2012-2013

MODO	2012	2013	VAB% 2012/2013
Transporte Terrestre	10,370	10,809	4.24
Transporte Acuáticos	281	299	6.39
Transporte Aéreo	495	566	14.28
Servicios Conexos	2,592	2,683	10.46
TOTAL	13,738	14,537	5.82

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE) – Dirección de Cuentas Nacionales

GRÁFICO N° 16.- Estructura porcentual del sector transporte a nivel nacional por modo, 2013



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE) – Dirección de Cuentas Nacionales



La flota correspondiente al transporte público formal en Lima Metropolitana asciende a 23,414 unidades, entre combis, coosters, buses y microbuses, excluyendo la flota de la metropolitana. Esta cifra ha disminuido en comparación con el 2011 año en que se registraron 24,835 unidades de transporte. Es decir, se han reducido 1,421 unidades de un año a otro

CUADRO N° 43.- Número de unidades de transporte público a nivel de Lima Metropolitana

MODO DE TRANSPORTE	2011 UNIDADES	2012 UNIDADES
Transporte Público (Combis, coosters, buses y microbuses)	24,835	23,414

FUENTE: Encuesta Lima como Vamos – Informe Final

En el marco de la reforma de Transporte, se han eliminado cinco rutas de buses; así, se pasó de tener 410 rutas autorizadas el 2011 a 405 al 2012.

Por otro lado, en Lima Circulan 123,221 taxis autorizados por el Servicio de Taxi Metropolitano (SETAME), 2,224 unidades más a las autorizadas el 2011 (120, 997).

CUADRO N° 44.- Número de unidades de taxi, a nivel de Lima Metropolitana

MODO DE TRANSPORTE	2011 UNIDADES	2012 UNIDADES
Taxi	120,997	123,221

FUENTE: Encuesta Lima como Vamos – Informe Final

Es, entonces, que en la ciudad de Lima el medio de transporte más utilizado es el transporte público, que según datos estadísticos del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en el año 2010 se realizaron 10'124,659 viajes, proyectando para el 2025, 12'647,761 viajes. El segundo medio de transporte más utilizado en la ciudad es el taxi, que en el año 2010 se realizaron 2'358,750 viajes y para el año 2025 proyectan 4'041,689 viajes aproximadamente. El tercer medio de transporte más utilizado, y no el menos importante es el auto, con 934,139 viajes en el año 2010 y para el 2025 una proyección de 1'261,286 viajes aproximadamente.

CUADRO N° 45.- Número de viajes por modo de transporte

MODOS DE TRANSPORTE	VIAJES POR MODOS			
	1989	2004	2010	2025
Auto	448,450.0	900,000.0	934,139.0	1'261,286.0
Taxi	771,550.0	1'853,295.0	2'358,750.0	4'041,689.0
Público	5'250,000.0	9'365,000.0	10'124,659.0	12'647,761.0
TOTAL	6'021,550.0	12'118,295.0	13'417,548.0	17'950,736.0

FUENTE: Ministerio de Transporte y Comunicaciones – Tren Eléctrico (2012)

Por otro lado, en el distrito de San Juan de Lurigancho el medio de transporte más utilizado a nivel distrital son los vehículos menores (mototaxis), considerando que en el año 2010 circularon 4,047 mototaxis autorizados, en el 2011 circularon 4,181 mototaxis, en el año 2012 circularon 4,209 vehículos menores autorizados y en el año 2013 circularon 4,232 mototaxis autorizados.

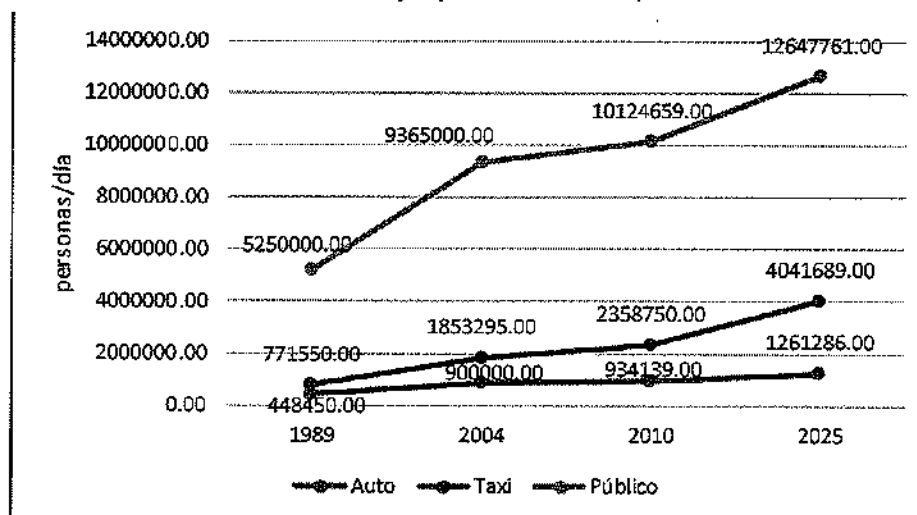


CUADRO N° 46.- Número de vehículos menores en el distrito

AUTORIZACIONES	2010	2011	2012	2013
Unidades autorizadas	4047	4181	4209	4232
Conductores autorizados	4826	4798	4655	4649

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad

GRÁFICO N° 17.- Número de viajes por modo de transporte a nivel de Lima



FUENTE: Ministerio de Transporte y Comunicaciones – Tren Eléctrico

3.4.2.1. Sistema Eléctrico de Transporte Masivo en el distrito

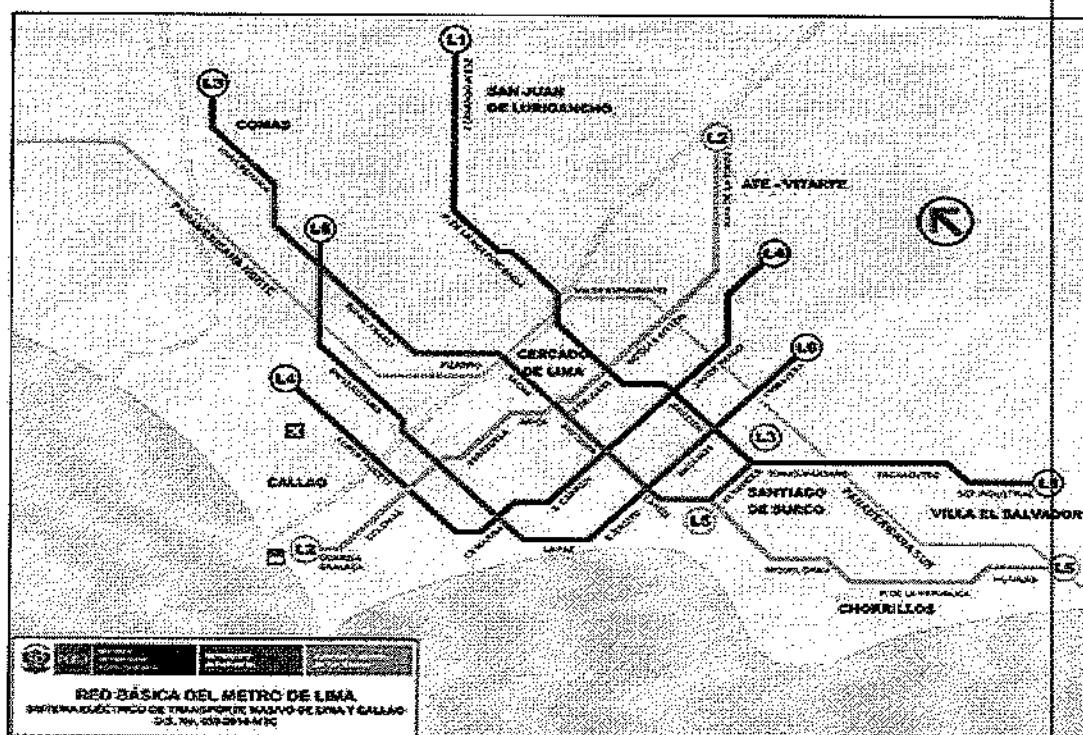
El incremento de la población de la ciudad de Lima Metropolitana en las últimas décadas ha originado un proceso de expansión urbana, la cual se acrecienta en mayor proporción, en las periferias de las áreas urbanas existentes. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, la mayor concentración de la población en todo el país, a nivel distrital, se registra en San Juan de Lurigancho, en el que se presenta, como principal problema de congestión vehicular, que origina períodos largos de viajes, al desplazarse hacia y desde el centro de Lima.

Teniendo en consideración la importancia dinámica de transporte de la población de San Juan de Lurigancho, hace necesario implementar un sistema de transporte que permita complementar el Corredor Vial 9 de Octubre, cuya infraestructura y ordenamiento vehicular, en años recientes, ha permitido mejorar el sistema de transporte local.

En ese sentido, el segundo tramo de la Línea 1 del Tren Eléctrico de Lima que beneficia al distrito de San Juan de Lurigancho, es transcendental para su desarrollo social y económico, tiene 12,5 Km de extensión con viaducto elevado, 10 estaciones y 2 grandes puentes que cruzan el río Rímac y la Vía de Evitamiento, este se inicia en el cruce de las Avenidas Aviación y Grau. La Línea 1 cruza 11 distritos limeños entre Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho, uniando ambos extremos en aproximadamente 45 a 50 minutos, contras las casi tres horas que toma actualmente en horas punta. Con la inclusión de este segundo tramo de la Línea 1 se espera trasladar a 500 mil personas por día.

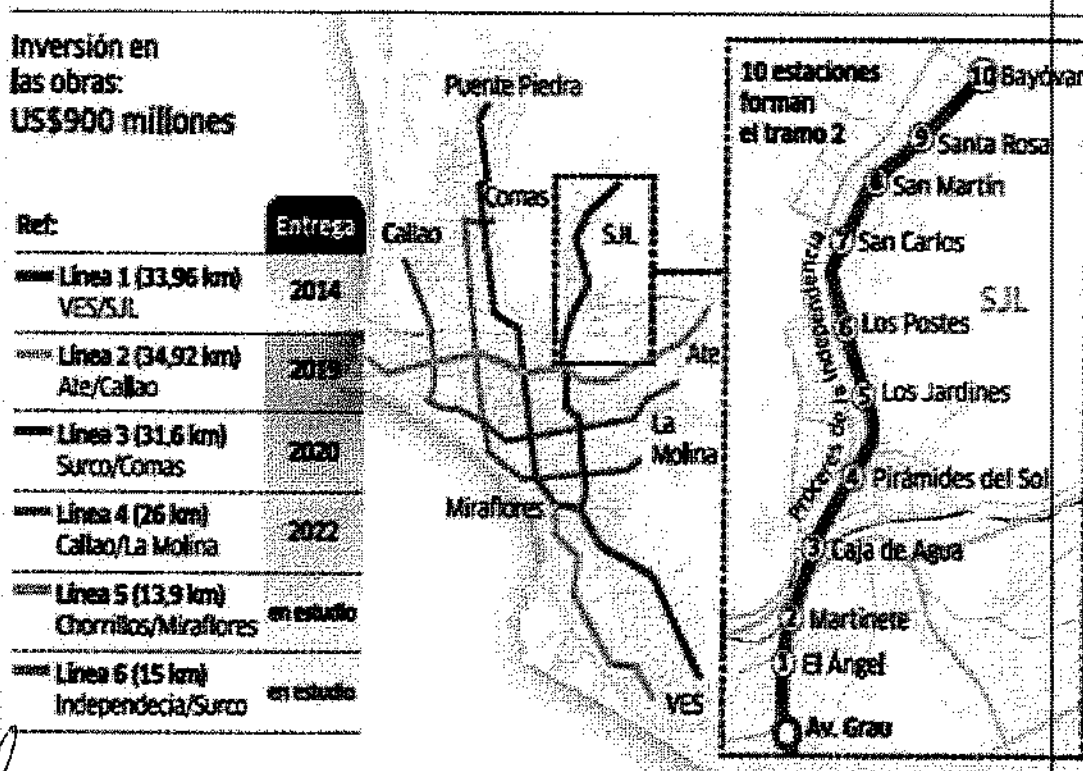


GRÁFICO Nº 18.- Red Básica del Metro de Lima



FUENTE: Ministerio de Transporte y Comunicaciones – Tren Eléctrico

GRÁFICO Nº 19.- Ruta del tramo 2 de la Línea 1 del Metro de Lima



FUENTE: Ministerio de Transporte y Comunicaciones – Tren Eléctrico



3.4.3. Transporte Peatonal

La caminata es uno de los modos de transporte más importante de la ciudad, el modo de caminata es principalmente usado con propósitos de ir al colegio y para realizar compras, por lo que puede estar compuesto por personas jóvenes (estudiantes) y por amas de casa.

Sin embargo a la gran importancia en la movilidad la ciudad este modo de transporte se muestra sumamente peligroso respecto a su viabilidad, tal como lo muestran las estadísticas de accidentes de tránsito.

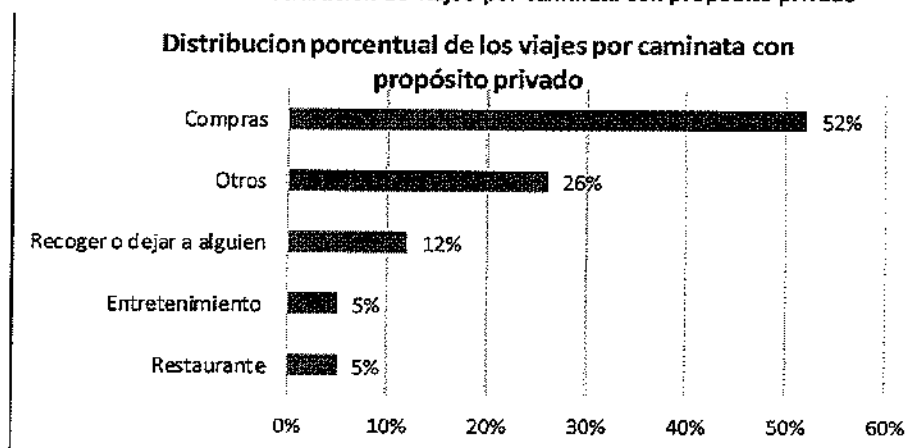
Los viajes que se dan por caminata, en la Metrópoli Lima – Callao, son motivados principalmente, por actividades privadas (ir de compras, salidas a restaurantes, entretenimiento, otras) y para ir al colegio. Por actividades primarias representan el 49.2% del total de caminata, mientras el propósito de ir al colegio corresponde el 35.3% sin embargo el propósito de viaje para negocio representa 1.6%.

CUADRO N° 47.- Distribución de los viajes diarios en caminata y otros modos según propósito

PROPOSITO DE VIAJE	VIAJES DIARIOS EN TODOS LOS MODOS		VIAJES MODO CAMINATA		VIAJES EN VEHICULOS	
	UNIDAD	%	UNIDAD	%	UNIDAD	%
Al trabajo	2677	30.5	264	11.9	2413	36.7
Al colegio	2300	26.2	781	35.3	1519	23.1
Negocio	511	5.8	78	3.5	433	6.6
Para negocio	383	4.4	35	1.6	348	5.3
Regresar de la oficina	128	1.5	42	1.9	86	1.3
Privado	3294	37.5	1088	49.2	2206	33.6
Compras	1248	14.2	571	25.8	677	10.3
Restaurante	151	1.7	58	2.6	93	1.4
Entrenamiento	164	1.9	55	2.5	109	1.7
Recoger o dejar a alguien	311	3.5	126	5.7	185	2.8
Otros	1420	16.2	278	12.6	1142	17.4
De retorno a casa	7756	-	1997	-	5759	-
Total	16538	100	4208	100	12330	100

FUENTE: Plan Maestro de Transporte Urbano para el Área Metropolitana de Lima y Callao (2005 – 2025) – Ministerio de Transporte y Comunicaciones

GRÁFICO N° 20.- Distribución de viajes por caminata con propósito privado



FUENTE: Plan Maestro de Transporte Urbano para el Área Metropolitana de Lima y Callao (2005 – 2025) – Ministerio de Transporte y Comunicaciones

3.4.4. Accidentes de Tránsito

Conforme al estudio de la Defensoría del Pueblo recogido por la ONG Lima Como Vamos, en el año 2011, se registraron al menos 207 heridos y 574 muertos como consecuencia de los 553 accidentes de tránsito que se produjeron en Lima Metropolitana.

En el Distrito de San Juan de Lurigancho, se han identificado zonas de riesgo de accidentes de tránsito y priorizadas por orden de severidad (ubicación). Estas zonas son las siguientes:

- Av. Próceres de la Independencia, Cuadra 54 – Av. Del Muro
- Av. Canto Grande, Cuadra 36 – Av. San Martín de Porres
- Av. Del Muro Este, Cuadra 4 – Av. Central
- Av. Miguel Checa Egüiguren, Cuadra 6 – Av. Pirámide del Sol
- Av. Flores de Primavera, Cuadra 18 – Av. Los Postes

CUADRO N° 48.- Accidentes de tránsito por vía y severidad

VIA 1	FATALES	GRAVES	LEVES	ILESOS	TOTAL
Av. Canto Grande, cdra. 36	0	8	9	4	21
Av. Próceres de la Independencia cdra. 54	0	7	5	3	15
Av. Malecón Checa, cdra. 6	1	3	1	2	7
Av. Del Muro Este, cdra. 4	0	5	0	0	5
Av. Las Flores de Primavera, cdra. 18	0	3	7	0	10

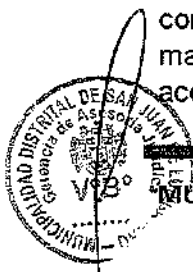
FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad – año fiscal 2012

CUADRO N° 49.- Tipo de accidentes predominante, según esquema de accidentes en el distrito

ESQUEMA	CANTIDAD
Múltiple – Atropello con peatones	383
Múltiple – Accidentes entre vehículos en la misma vía con mismas direcciones sin girar	226
Múltiple – Accidentes entre vehículos sin girar	174
Simple – Despiste	120
Simple – Choque	107
Múltiple – Accidentes entre vehículos en la misma vía con direcciones opuestas sin girar	24
Múltiple – Accidentes entre vehículos con mismas direcciones en la misma vía donde al menos un giro	17
Múltiple – Accidentes entre vehículos girando en la misma vía con direcciones opuestas	16
Múltiple – Accidentes entre vehículos en diferentes vías con giro	12

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad – año fiscal 2012

En el siguiente cuadro N° 50, se observa que el tipo de vehículo con más frecuencia de accidentes de tránsito en el distrito de San Juan de Lurigancho es el automóvil con un total de setecientos ochenta y tres (783) accidentes de tránsito; en segundo lugar el mototaxi de servicio público, que es un vehículo ligero para transporte en distancias cortas que la población usa frecuentemente, muchas veces para transportar de manera insegura personas y cargas, ocasionando trescientos treinta y ocho (338) accidentes de tránsito y otro tipo de vehículos a menor escala.



CUADRO Nº 50.- Accidentes de tránsito por tipo de vehículo involucrado y severidad

TIPO DE VEHÍCULO	SEVERIDAD				TOTALES
	FATALES	GRAVES	LEVES	ILESOS	
Automóvil	5	160	376	242	783
Mototaxi	1	99	204	34	338
Ómnibus	2	47	129	31	209
Camioneta	0	19	100	34	153
Motocicleta	0	15	45	8	68
Camioneta Rural	0	8	32	6	46
Camión	1	4	22	7	34
Bicicleta	0	3	6	0	9
Otros	0	1	6	2	9
Microbús	0	2	3	0	5
Remolque	0	1	1	1	3
Triciclo	0	0	2	0	2
Tráiler	0	0	1	0	1
No específica	0	0	0	1	1
Furgoneta	0	0	0	0	0
Bus interprovincial	0	0	0	0	0
Semi-Remolque	0	0	0	0	0
Maqui. Agricol/de constr.	0	0	0	0	0

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad – año fiscal 2012

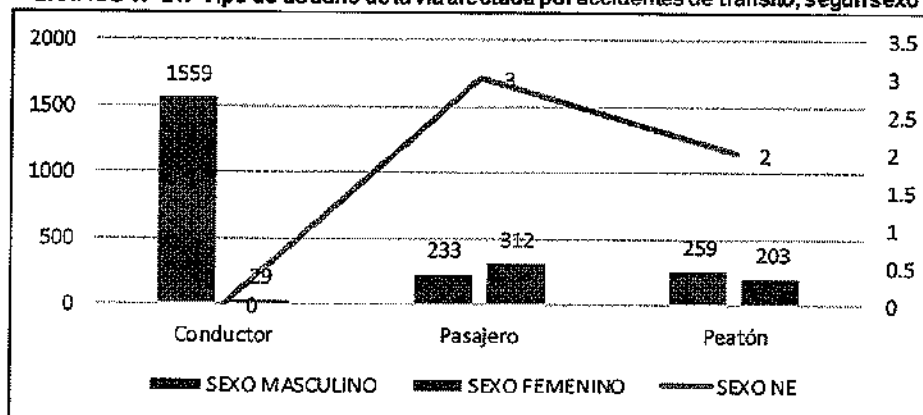
Con mayor frecuencia, son los conductores de sexo masculino los involucrados a mayor escala en accidentes de tránsito. De un total de 1588 conductores, 1559 involucrados en accidentes de tránsito son de sexo masculino y 29 de sexo femenino. En el siguiente cuadro se realiza la distribución por tipo de usuario involucrados en accidentes de tránsito, según sexo. No hay mayor diferencia entre peatones y pasajeros respecto del sexo.

CUADRO Nº 51.- Tipo de usuario de la vía afectada por accidentes de tránsito, según sexo

TIPO DE USUARIO	SEXO			TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	NE	
Conductor	1559	29	0	1588
Pasajero	233	312	3	548
Peatón	259	203	2	464
TOTAL	2051	544	5	2600

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad – año fiscal 2012

GRÁFICO Nº 21.- Tipo de usuario de la vía afectada por accidentes de tránsito, según sexo



FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad – año fiscal 2012

La imprudencia del conductor, el exceso de velocidad y la imprudencia del peatón constituyen más del 80% de los factores predominantes de accidentes de tránsito.

CUADRO Nº 52.- Factores predominantes de accidentes de tránsito

FACTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Imprudencia del conductor	834	55.67%
Exceso de velocidad	283	18.89%
Imprudencia de peatón	166	11.08%
Ebriedad del conductor	145	9.68%
Imprudencia del pasajero	20	1.34%
Falla mecánica	14	0.93%
No determinado	11	0.73%
Otros	10	0.67%
Vía en mal estado	7	0.47%
Señalización defectuosa	3	0.20%
Carga insegura	3	0.20%
Semáforo malogrado	2	0.13%
Falta de luces	0	0.00%
Exceso de carga	0	0.00%

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad – año fiscal 2012

3.4.5. Evaluación situacional del transporte en el Distrito

La Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas al servicio de transporte, así como garantizar la atención de las autorizaciones de movilidad urbana en el ámbito de sus funciones, competencias y en la jurisdicción en concordancia con las normas legales vigentes; teniendo como misión propiciar el ordenamiento del transporte, acorde a la normatividad técnica – legal a través de la señalización y conforme a las políticas de desarrollo de la gestión municipal.

Al respecto, la Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad, de acuerdo a su base de datos informa lo siguiente:

CUADRO Nº 53.- Número de autorizaciones de Servicio de Transporte, 2011 - 2013

LITERAL	INFORMACIÓN	AÑO		
		2011	2012	2013
a)	Número de Autorizaciones del Servicio de Transporte de Vehículos Menores emitidos.	0	3	6

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad

CUADRO Nº 54.- Número de control y fiscalización, 2011 - 2013

LITERAL	INFORMACION	AÑO		
		2011	2012	2013
b)	Número de Control y Fiscalizaciones al Servicio Informal de Vehículos Menores que opera en el distrito y paraderos no autorizados.	180	200	245

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad



CUADRO N° 55.- Número de evaluación para instalación de elementos de reducción de velocidad, 2011 - 2013

LITERAL	INFORMACIÓN	AÑO		
		2011	2012	2013
c)	Número de Evaluación para la Instalación de Elementos de Reducción de Velocidad.	26	36	31

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad

CUADRO N° 56.- Número de autorizaciones para instalación de elementos de seguridad, 2011 - 2013

LITERAL	INFORMACIÓN	AÑO		
		2011	2012	2013
d)	Número de Autorización para la instalación de Elementos de Seguridad en Vías emitidos de la Jurisdicción.	23	0	0

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad

CUADRO N° 57.- Número de señalización de la Red Vial, 2011 - 2013

LITERAL	INFORMACIÓN	AÑO		
		2011	2012	2013
e)	Número de Señalización horizontal y vertical de la Red Vial en coordinación con las autoridades competentes.	50	29	20

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad

CUADRO N° 58.- Número de constatación de características de vehículos menores, 2011 - 2013

LITERAL	INFORMACIÓN	AÑO		
		2011	2012	2013
f)	Número de Constatación de características de vehículos menores emitidos	4100 unidades	4209 unidades	4220 unidades

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad

CUADRO N° 59.- Número de casos de muerte y heridos por accidente, 2011 – 2013

LITERAL	INFORMACIÓN	AÑO		
		2011	2012	2013
g)	Número de casos de muerte y heridos de tránsito por accidente.	2468	1531	-

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad

CUADRO N° 60.- Número de vehículos menores registrado, 2011 - 2013

LITERAL	INFORMACIÓN	AÑO		
		2011	2012	2013
h)	Número de Vehículos Menores registrados en el Distrito de San Juan de Lurigancho.	4181	4209	4232

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad

Por otro lado, en lo referente a la problemática que presenta el distrito, la Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad precisa que entre los problemas centrales identificados en el distrito resalta lo referido a la deficiente infraestructura vial, el alto índice de accidentes de tránsito y la informalidad. Asimismo, la carencia de educación vial de conductores y peatones, la falta de una adecuada fiscalización y la falta de coordinación entre las autoridades competentes. Asimismo la accesibilidad a las personas vulnerables.



3.5. AMBIENTAL

3.5.1. Residuos Sólidos

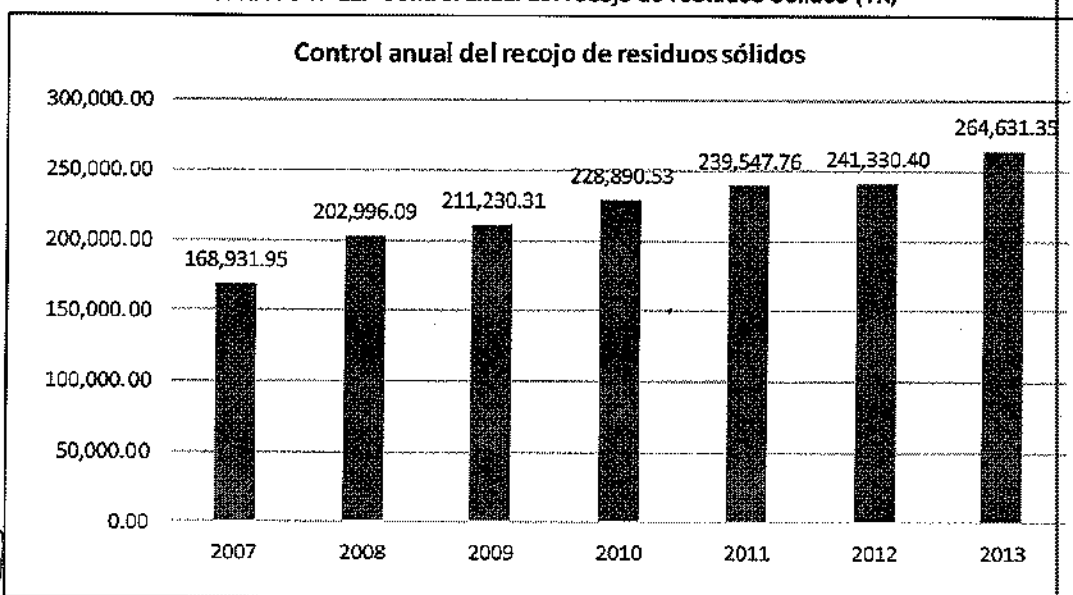
Conforme al control anual del recojo de residuos sólidos (TN), en el año 2007 se recogió 168,931.95 toneladas de residuos sólidos; 202,996.09 toneladas en el año 2008; 211,230.31 toneladas en el año 2009; 228,890.53 toneladas en el año 2010; 239,547.76 toneladas en el año 2011; 241,330.40 toneladas en el año 2012 y 264,631.35 toneladas de residuos sólidos en el año 2013, como podemos observar en el cuadro N° 61, el proceso de recojo de residuos sólidos ha ido aumentando gradualmente en cada año.

CUADRO N° 61.- Control anual del recojo de residuos sólidos por mes (TN)

MES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	20,350.00	16,995.59	17,383.83	21,709.48	21,052.49	21,725.86	23,371.63
Febrero	13,710.19	17,216.93	15,538.77	18,974.94	18,947.25	19,600.20	19,713.03
Marzo	14,709.22	16,667.00	17,108.02	20,306.07	20,680.60	20,720.26	22,787.56
Abril	13,544.51	17,852.56	16,002.57	19,208.65	19,390.61	19,662.30	21,100.04
Mayo	12,756.82	18,257.61	17,728.17	19,252.92	19,952.29	20,326.97	21,418.12
Junio	12,252.90	17,533.88	17,917.73	17,585.80	19,290.98	19,117.55	20,717.57
Julio	12,783.17	16,926.72	17,770.41	18,121.71	19,834.51	19,889.56	21,451.19
Agosto	13,528.87	15,503.79	17,945.18	18,500.45	19,845.46	19,603.39	21,988.63
Setiembre	13,364.18	18,077.09	17,227.95	18,143.79	19,765.28	18,705.47	21,282.49
Octubre	13,795.92	15,381.36	18,070.32	18,739.12	19,820.85	20,242.48	22,502.57
Noviembre	13,208.55	15,077.13	17,933.70	17,675.35	19,826.96	19,481.87	22,290.18
Diciembre	14,927.62	17,506.43	20,603.68	20,672.25	21,140.48	22,254.49	26,008.34
TOTAL	168,931.95	202,996.09	211,230.31	228,890.53	239,547.76	241,330.40	264,631.35

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Limpieza Pública

GRÁFICO N° 22.- Control anual del recojo de residuos sólidos (TN)



FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Limpieza Pública



El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de San Juan de Lurigancho, se encuentra dividido entre la empresa PETRAMAS y la Municipalidad, en el siguiente cuadro podemos observar el control mensual de residuos sólidos recolectados, por la Municipalidad un total de 99,442.80 toneladas de residuos sólidos y por la empresa PETRAMAS un total de 165,188.46 toneladas de residuos sólidos en el año 2013, dando un total de 264,631.35 toneladas de residuos sólidos recogidos.

CUADRO N° 62.- Control mensual del recojo de residuos sólidos año fiscal 2013

MES	MUNICIPALIDAD	PETRAMAS	TOTAL
Enero	12,761.76	10,609.87	23,371.63
Febrero	10,234.90	9,478.13	19,713.03
Marzo	11,289.55	11,498.01	22,787.56
Abril	7,390.54	13,709.50	21,100.04
Mayo	7,045.30	14,372.82	21,418.12
Junio	6,794.48	13,923.09	20,717.57
Julio	7,030.98	14,420.21	21,451.19
Agosto	7,444.66	14,543.97	21,988.63
Setiembre	6,799.65	14,482.84	21,282.49
Octubre	6,977.42	15,525.15	22,502.57
Noviembre	6,854.22	15,435.96	22,290.18
Diciembre	8,819.43	17,188.91	26,008.34
TOTAL	99,442.89	165,188.46	264,631.35

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Limpieza Pública

3.5.1.1. Segregación de residuos sólidos

El Programa de Segregación en la fuente tiene como objetivo lograr un modelo integral para el aprovechamiento de los residuos sólidos, como base de la cadena productiva del reciclaje, generando la inclusión social de los recicladores la misma permite un manejo adecuado y sostenible de los residuos sólidos generados.

GRÁFICO N° 23.- Ubicación de zonas implementadas para la segregación de residuos sólidos

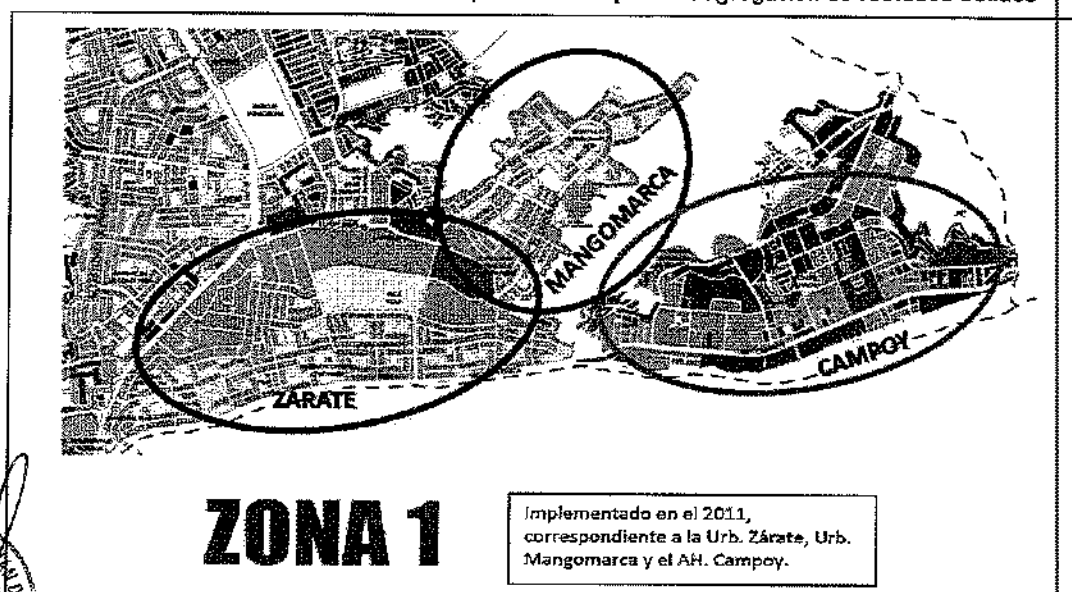
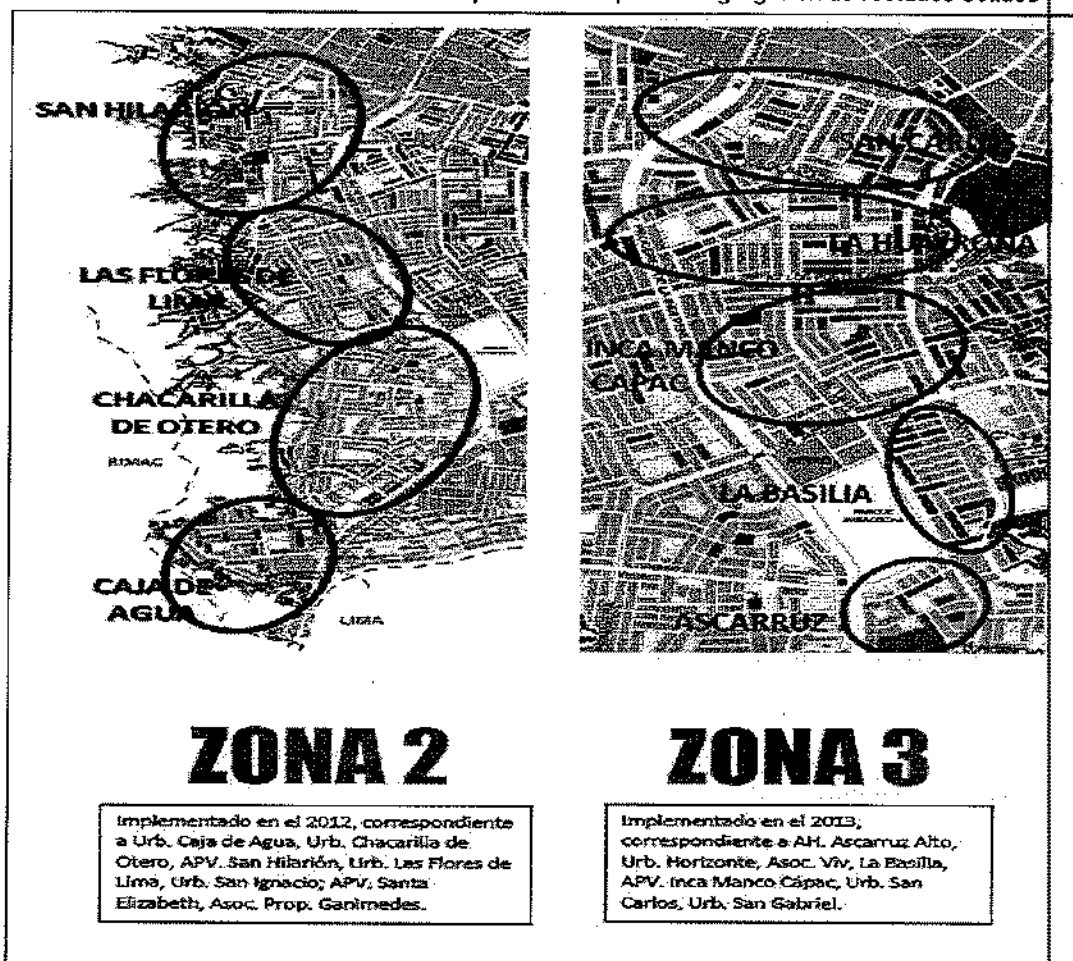


GRÁFICO Nº 24.- Ubicación de zonas implementadas para la segregación de residuos sólidos



Los servicios de segregación en la fuente han sido implementados y forman parte del proceso de recolección de residuos sólidos, cuenta con asociaciones encargadas del recojo selectivo de residuos sólidos denominados ASOTRI – Asociación de Tricicleros Unidos ASORE- Asociación de Recicladores 21 de junio y Ecorecicla S.A.C. – Empresa de Recolección Selectiva.

CUADRO Nº 63.- Control de peso mensual por Asociación Recicladora

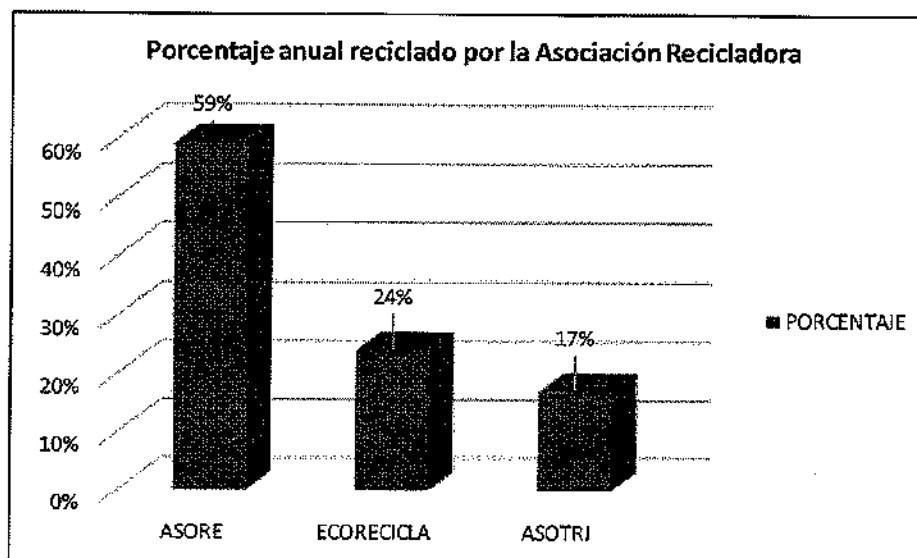
MES	ASORE	ASOTRI	ECORECICLA	TOTAL
Enero	8,927.0	4,639.0	2,827.0	16,393.0
Febrero	7,431.0	4,467.0	2,580.0	14,478.0
Marzo	13,630.0	7,405.0	3,719.0	24,754.0
Abril	14,212.0	4,311.0	3,906.0	22,429.0
Mayo	11,607.0	4,805.0	3,984.9	20,396.0
Junio	14,591.0	6,686.0	5,350.0	26,627.0
Julio	10,664.0	3,256.0	2,745.0	16,665.0
Agosto	13,712.0	7,411.0	3,278.0	24,401.0
Setiembre	11,328.0	3,445.0	3,278.0	18,051.0
Octubre	11,569.0	3,557.0	2,903.0	18,029.0
Noviembre	14,285.0	3,235.0	3,195.0	20,715.0
Diciembre	11,263.0	4,776.0	3,433.0	19,472.0
TOTAL ANUAL (Kg)	143,219.0	57,993.0	41,198.0	242,410.0

FUENTE: Archivo Programa de Segregación en el Fuente – Sub Gerencia de Limpieza Pública



La Asociación Recicladora ASORE segregó la cantidad de 143,219.0 kg anuales, que corresponde un 59% del total, ECORECICLA segregó 57,993.0 que corresponde el 24% del total y ASOTRI segregó 41,198.0 kg, que corresponde un 17% del total anual del año fiscal 2013, el mismo que se aprecia en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 25.- Porcentaje anual reciclado por la Asociación Recicladora



FUENTE: Archivo Programa de Segregación en el Fuente – Sub Gerencia de Limpieza Pública – Municipalidad de San Juan de Lurigancho

CUADRO N° 64.- Control de productos reciclados por Asociación – Año fiscal 2103

MES	PRODUCTO / ASOCIACIÓN	ASORE	ASOTRI	ECORECICLA
Enero	Papel blanco	16.36	3.23	3.27
Febrero	Papel periódico	17.82	4.01	6.27
Marzo	Papel mixto	17.36	2.00	3.14
Abril	Cartón	23.47	15.61	7.48
Mayo	Metales ferrosos	16.08	9.93	5.10
Junio	Metal no ferroso	0.10	0.12	0.05
Julio	Vidrios	12.31	5.60	3.45
Agosto	Plásticos PET	19.45	8.90	4.76
Setiembre	Plástico duro	19.34	7.11	3.74
Octubre	Bolsas de plástico	0.62	0.72	1.15
Noviembre	Textiles	0.27	0.11	0.18
Diciembre	Otros	0.09	0.66	0.00
TOTAL (TN)		143.24	57.99	38.58

FUENTE: Archivo Programa de Segregación en el Fuente – Sub Gerencia de Limpieza Pública – Municipalidad de San Juan de Lurigancho

3.5.1.2. Recolección de residuos sólidos de construcción y demolición

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos son generados en las actividades de procesos de construcción, rehabilitación, restauración, remodelación y demolición de obras menores domiciliarias o infraestructura (construcción o reconstrucción de calles, aceras, obras de agua y alcantarillado y demás redes técnicas).



Se puede observar una variación de recojo de residuos sólidos de construcción y demolición desde el año 2007 hasta el año 2013, la misma ha ido variando progresivamente con excepción de los años 2010 y 2012, el proceso de recolección ha sido menor. Se puede inferir que el tipo de residuos sólidos mencionado ha ido aumentando por el crecimiento poblacional y económico del distrito.

CUADRO N° 65.- Recolección de residuos sólidos de construcción y demolición (m³)

MES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	0.00	465.00	1,830.00	420.00	330.00	450.00	0.00
Febrero	0.00	345.00	1,905.00	480.00	1,710.00	630.00	15.00
Marzo	780.00	720.00	1,935.00	660.00	1,440.00	480.00	0.00
Abril	630.00	1,230.00	3,315.00	375.00	855.00	180.00	180.00
Mayo	630.00	870.00	870.00	270.00	1,545.00	585.00	820.00
Junio	555.00	1,155.00	1,245.00	615.00	825.00	345.00	1,725.00
Julio	135.00	540.00	1,110.00	405.00	585.00	210.00	1,665.00
Agosto	195.00	540.00	1,365.00	555.00	1,245.00	180.00	2,040.00
Setiembre	975.00	1,425.00	945.00	660.00	855.00	60.00	4,245.00
Octubre	1,560.00	3,465.00	255.00	1,230.00	705.00	0.00	2,550.00
Noviembre	1,515.00	3,180.00	240.00	885.00	765.00	120.00	2,064.00
Diciembre	680.00	1,785.00	390.00	480.00	465.00	30.00	1,575.00
TOTAL	9,642.00	15,720.00	15,405.00	7,035.00	11,325.00	3,270.00	16,879.00

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Limpieza Pública

3.5.2. Limpieza

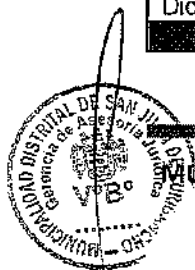
3.5.2.1. Barrido de calles y espacios públicos

El servicio de barrido de calles en espacios públicos comprende la limpieza de vías, calles, plazas y otros; dicho servicio se realiza manualmente y es prestado directamente por el Municipio. Es, entonces que por día se recoge un promedio de 260 mil kilos de residuos sólidos, por mes un aproximado de 8 millones de kilos de residuos sólidos y al año 92'668,800 kilos de residuos sólidos.

CUADRO N° 66.- Barrido de calles (ml)

MES	PERSONAL CONTRATADO	PROMEDIO DIARIO (ml)	TOTAL ml/DIA	TOTAL kg/MES
Enero	110	231,000	231,000	7'161,000
Febrero	109	214,132	228,900	6'638,100
Marzo	115	241,500	241,500	7'486,500
Abril	115	233,710	241,500	7'245,000
Mayo	124	260,400	260,400	8'072,400
Junio	124	252,000	260,400	7'812,000
Julio	130	273,000	273,000	8'463,000
Agosto	130	273,000	273,000	8'463,000
Setiembre	119	241,839	249,900	7'497,000
Octubre	122	256,200	256,200	7'942,200
Noviembre	122	247,935	256,200	7'686,000
Diciembre	126	264,600	264,600	8'202,600
			3'036,600	92,668,800

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Limpieza Pública



3.5.3. Parques y Jardines

Se dice que vivimos en una selva de asfalto, el distrito sería totalmente inhóspita sino contara con jardines, alamedas, parques, plazas, entre otros, sino tuviera esas superficies cubiertas de vegetación natural o inducida a las que llamamos áreas verdes urbanas, distribuidas a lo largo y ancho de todo el territorio urbano. Se considera áreas verdes los espacios ocupados principalmente por árboles, arbustos o plantas y esos espacios pueden tener distintos usos, esparcimiento, recreación, ecológico, protección, rehabilitación del entorno, paisajismo, etc.

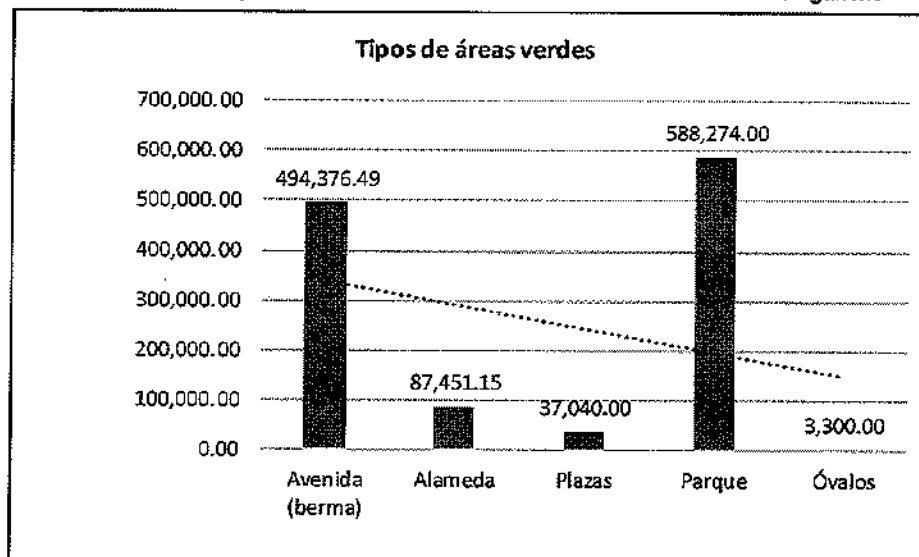
En el distrito de San Juan de Lurigancho existe 1'210,442.00 m² de áreas verdes, el cual 494,376.49 m² de áreas verdes se encuentran en avenidas (bermas), 87,451.15 m² en alamedas, 37,040.00 m² en plazas, 588,274.00 m² en parques y 3,300.00 m² de áreas verdes en óvalos.

CUADRO Nº 67.- Tipos y metros cuadrados de áreas verdes en el distrito de San Juan de Lurigancho

TIPO DE ÁREAS VERDES	M ² DE ÁREA VERDE
Avenida (berma)	494,376.49
Alameda	87,451.15
Plazas	37,040.00
Parque	588,274.00
Óvalos	3,300.00
TOTAL	1'210,442.00

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques y Jardines

GRÁFICO Nº 26.- Tipos de áreas verdes en el distrito de San Juan de Lurigancho



FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques y Jardines

Así también, en el distrito de San Juan de Lurigancho existen 425 parques que sirven como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos. Cabe señalar que el distrito está sectorizado en 17 comunas, lugares que cuentan con distintos números de parques. Como observamos en la cuadro Nº 68, en la comuna 6 existe 65 parques y 96,893 m² de área verde considerándose la comuna con mayor cantidad de parques, seguido por la comuna 4 con 54 parques y 66,002 m² de área verdes, comuna 12 con



44 parques y 16,581 m² de áreas verdes, comuna 8 con 35 parques y 32,343 m² de áreas verdes, comunas 3 y 5 con 29 parques cada uno y un total de 166,586 m² de área verde, comuna 10 y 14 con 28 parques cada uno y un total de 47,018 m² de área verde, comuna 7 con 25 y 41,375 m² de áreas verde, entre otros.

CUADRO Nº 68.- Relación de parques por comunas

COMUNA	NÚMEROS DE PARQUES	M ² DE ÁREA TOTAL	M ² DE ÁREA VERDE (RIEGO)
Comuna 1	10	45,473	12,650
Comuna 2	14	97,899	35,976
Comuna 3	29	129,389	98,867
Comuna 4	54	117,862	66,002
Comuna 5	29	156,628	67,719
Comuna 6	65	260,093	96,893
Comuna 7	25	97,801	41,375
Comuna 8	35	200,299	32,343
Comuna 9	8	22,243	18,044
Comuna 10	28	166,643	30,437
Comuna 11	17	74,462	4,999
Comuna 12	44	100,087	16,581
Comuna 13	16	32,168	11,889
Comuna 14	28	32,612	16,581
Comuna 15	6	11,920	674
Comuna 16	5	21,500	20,538
Comuna 17	12	36,414	9,479
TOTAL POR COMUNAS	425	1,603,492	588,274

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques y Jardines

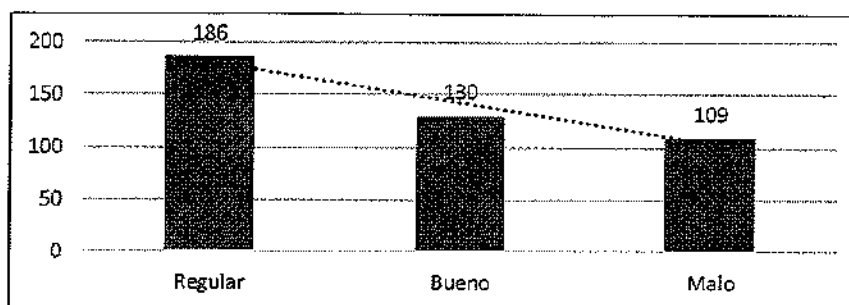
Actualmente, según indicadores, de los 425 parques existentes en el distrito, 186 parques se encuentran en regular estado de conservación, 130 en buen estado de conservación y 109 en mal estado. Es, entonces que según indicadores, la mayor cantidad de parques en el distrito se encuentran en regular estado de conservación.

CUADRO Nº 69.- Estado situacional de los parques en el distrito de San Juan de Lurigancho

ESTADO	CANTIDAD
Regular	186
Bueno	130
Malo	109
TOTAL	425

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques y Jardines

GRÁFICO Nº 27.- Estado situacional de los parques



FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques y Jardines



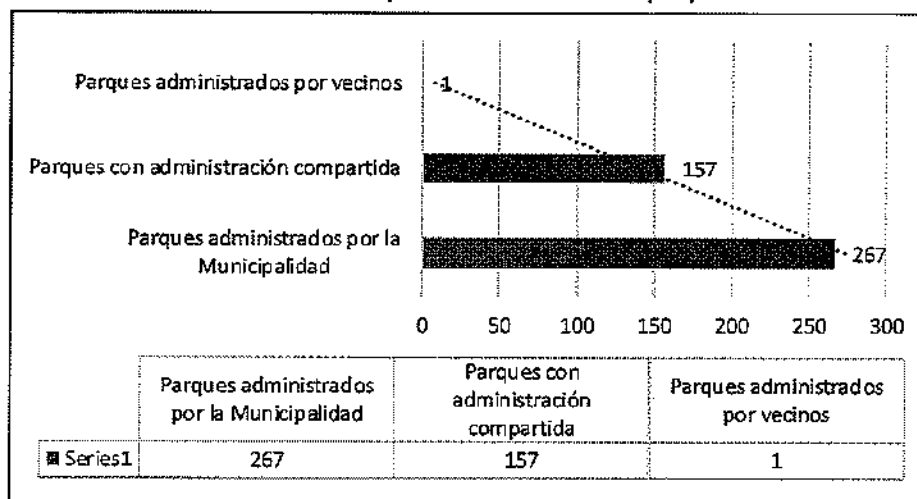
Por otro lado, conforme a datos obtenidos, los parques de San Juan de Lurigancho son administrados por la Municipalidad, los vecinos y en forma compartida (Municipalidad y vecino). Que de los 425 parques en el distrito, 267 parques son administrados por el Municipio, 157 por los vecinos y 1 en forma compartida (Municipalidad y vecino). Concluyendo que la mayor cantidad de parques del distrito de San Juan de Lurigancho son administrados por la Municipalidad.

CUADRO Nº 70.- Tipo de administración de parques en el distrito de San Juan de Lurigancho

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Parques administrados por la Municipalidad	267
Parques con administración compartida	157
Parques administrados por vecinos	1
TOTAL	425

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques y Jardines

GRÁFICO Nº 28.- Tipo de administración de parques



FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Parques y Jardines

Los parques, por lo general, constituyen los principales espacios verdes dentro de una ciudad o asentamiento urbano. Los parques no solo son importantes para el descanso o los paseos de los vecinos, sino que también resultan vitales desde el punto de vista ecológico para la generación de oxígeno.

La OMS establece 8m² de área verde por habitante para asegurar la calidad ambiental. En Lima actualmente tenemos 1.98 m²/hab., que ha venido siendo reducido en la medida que la población ha crecido y no se ha incrementado el Área libre en la misma proporción.

CUADRO Nº 71.- Parques Metropolitanos y parques zonales – Lima Metropolitana

AREAS	POBLACIÓN (hab.)	SUPERFICIE DE ÁREA VERDE (Km ²)	SUPERFICIE Km ²	DENSIDAD (Hab./Km ²) de área verde
Lima Norte	2'083,583	10.210	867.206735	204,072
Lima Centro	1'841,357	1.440	141.879757	1'278,720
Lima Sur	1'596,238	55.360	873.107557	28,833
Lima Este	2'084,564	4.240	815.38282	491,642
TOTAL	7'605,742	71.250	2697.6	2'003,267

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



En las urbes de Lima existen áreas que satisfacen la recreación de los ciudadanos. Estas áreas, como los parques zonales, dan a la ciudad y al sector urbano un ambiente natural de características propias. Son de gran extensión y varían en importancia según la magnitud de sus servicios de recreación. Por su clasificación los servicios de recreación se divide por su actitud en: la práctica de deporte, la contemplación de la naturaleza, el ejercicio corporal y la práctica pasiva de las lides deportivas; por el tipo de usuario: dedicados a los juegos de niños, a la diversión de adolescentes, a la diversión de mayores y dedicado al descanso pasivo de los mayores.

En Lima Metropolitana existen 8 parques zonales, de ellos el Parque Zonal Huiracocha ubicado en el Distrito de San Juan de Lurigancho, cuenta con un área total de 234,764 m², administrado por el Servicio de Parques de Lima – SERPAR.

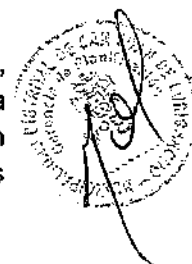
CUADRO N° 72.- Parques zonales: área total y área habilitada

NOMBRE	UBICACIÓN	ÁREA TOTAL (m ²)	ÁREA HABILITADA (m ²)	PORCENTAJE DEL ÁREA HABILITADA
Parque Sinchi Roca	Comas	543,758	470,758	87%
Parque Cápac Yupanqui	Rímac	31,749	31,749	100%
Parque Cahuiide	Ate	611,200	170,800	28%
Parque Lloque Yupanqui	Los Olivos	91,100	91,100	100%
Parque Huáscar	Villa el Salvador	666,971	310,900	47%
Parque Manco Cápac	Carabayllo	60,000	60,000	100%
Parque Huiracocha	San Juan de Lurigancho	234,764	234,764	100%
Parque Huayna Cápac	San Juan de Miraflores	168,190	168,190	100%
TOTAL		2'407,732	1'538,261	64%

FUENTE: Municipalidad Metropolitana de Lima –Servicio de Parques de Lima (SERPAR)

3.6. SEGURIDAD CIUDADANA

Se entiende por seguridad ciudadana a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y otras organizaciones del bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

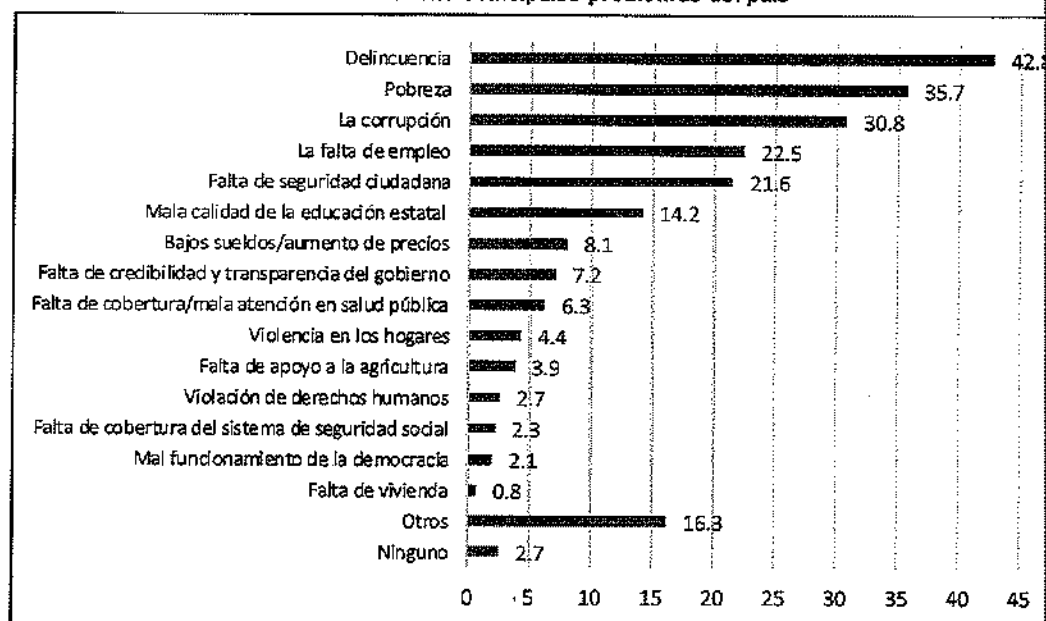


En los últimos años, los países de Latinoamérica salieron de la pobreza y formaron de la creciente clase media de la región. Pero uno de los problemas que están acrecentando es la inseguridad ciudadana siendo afectados los más vulnerables.

La incidencia del crimen y la violencia se ha mantenido estable en las últimas décadas, y en niveles muy altos, mucho más que otras regiones. América Latina y el Caribe concentran casi el 9% de la población mundial pero padece más del 30% de los homicidios. Siete de los diez países con las tasas más altas de homicidios en el mundo están en la región. Inclusive en los países con bajas tasas de homicidio, como Argentina o Uruguay, la sensación de inseguridad es altísima debido en parte a los altos niveles de victimización, principalmente robos y hurtos y al nivel de violencia asociado con ellos.

En el Perú, la Inseguridad Ciudadana es uno de los problemas principales que afronta el país en los últimos años. El principal problema del país señalado por los ciudadanos es la delincuencia, el 42.8% de personas lo considerando así, el mismo que supera los otros problemas como la pobreza 35.7%, la corrupción 30.8% y la falta de empleo 22.5%, por debajo se encuentra la falta de vivienda con 0.8%, seguida con 2.1% el mal funcionamiento de la democracia con 2.1% continuamente la falta de cobertura del sistema de seguridad social en el término medio se encuentra la mala calidad de la educación estatal con 14.2% seguida con un 8.1% los bajos sueldos/aumento de precios.

GRÁFICO N° 29.- Principales problemas del país



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, Segundo Trimestre 2013

Asimismo, la encuesta de victimización en el Perú nos señala que en el semestre enero-junio 2013, el 41.0% de peruanos de 15 y más años de edad, que viven en las áreas urbanas, han sido víctima de un hecho delictivo, y la percepción de inseguridad asciende al 89.2%, que en comparación con el año 2012 el 86% de peruanos han sido víctimas de hecho delictivo y la percepción de inseguridad

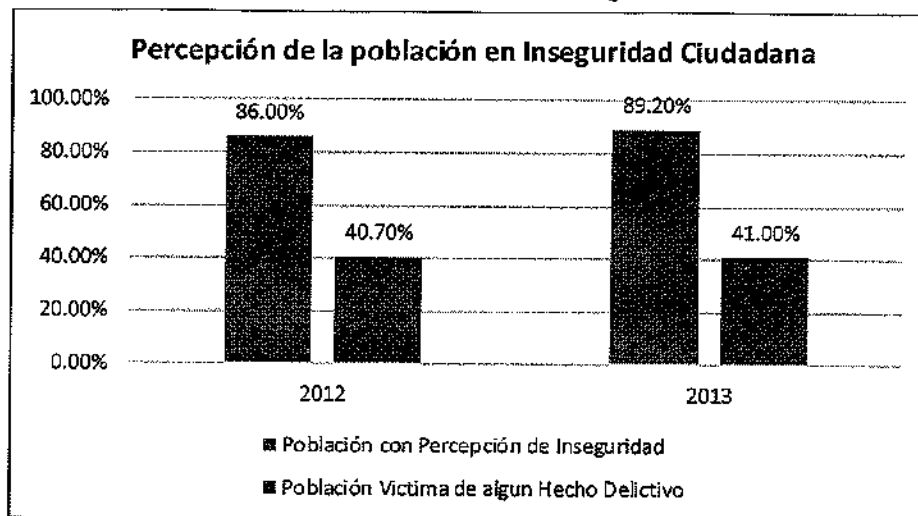


CUADRO N° 73.- Porcentaje de la población de 15 y más años de edad de las principales ciudades con percepción de inseguridad o víctimas de algún hecho delictivo

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN EN INSEGURIDAD CIUDADANA	PORCENTAJE	
	2012	2013
Población con Percepción de Inseguridad	86.00%	89.20%
Población Víctima de algún Hecho Delictivo	40.70%	41.00%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, Segundo Trimestre 2013

GRÁFICO N° 30.- Porcentaje de la población de 15 y más años de edad de las principales ciudades con percepción de inseguridad o víctimas de algún hecho delictivo



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, Segundo Trimestre 2013

Los principales problemas que afectan a la ciudad desde el año 2011 al 2013 son la inseguridad ciudadana, el transporte público y la contaminación ambiental, asimismo los problemas con menor relevancia son la falta de agua potable y la falta de apoyo a la cultura.

Conforme al estudio y la encuesta Lima como Vamos, en el informe de percepción de calidad de vida año 2013, enuncia a nivel comparativo, seis de cada diez millones se siente inseguro en su ciudad. En Sao Paulo (Brasil) la situación es aún peor, nueve de cada diez personas se sienten inseguros en su ciudad. En el otro extremo en Cali (Colombia) solo tres de cada diez caleños tiene esa sensación de inseguridad, es más en Cali la sensación de seguridad supera la de inseguridad.

CUADRO N° 74.- Percepción de Seguridad Ciudadana

CIUDADES	INSEGURO	SEGURO
Sao Paulo	93%	6%
Lima	66%	9%
Bogotá	42%	21%

FUENTE: Informe de Percepción de Calidad de Vida año 2013 – Lima como Vamos

Por otro lado, la percepción de Seguridad Ciudadana, según área interdistritales, en Lima Sur un 65.7% se siente inseguro, en Lima Norte un 65.2%, seguido Lima Este un



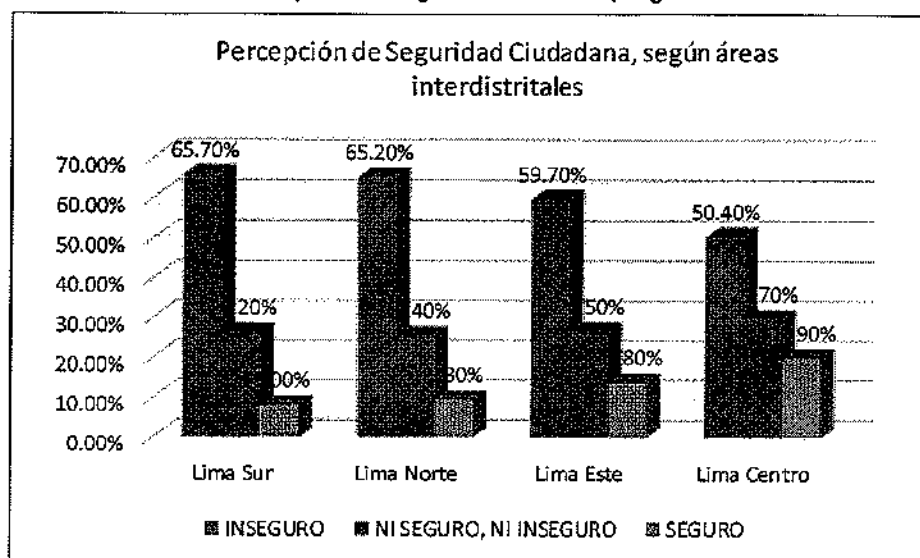
59.7% y Lima Centro un 50.4% se sienten inseguros. Mientras, los que no se sienten ni seguros, ni inseguros en Lima Centro 29.7%, Lima Este 26.5%, Lima Sur 26.2% y Lima Norte 25.4%.

CUADRO Nº 75.- Percepción de Seguridad Ciudadana, según área interdistritales

AREAS INTERDISTRICTALES	INSEGURO	NI SEGURO, NI INSEGURO	SEGURO
Lima Sur	65.7%	26.2%	8.0%
Lima Norte	65.2%	25.4%	9.3%
Lima Este	59.7%	26.5%	13.8%
Lima Centro	50.4%	29.7%	19.9%

FUENTE: Informe de Percepción de Calidad de Vida año 2013 – Lima como Vamos

GRÁFICO Nº 31.- Percepción de Seguridad Ciudadana, según área interdistritales



FUENTE: Informe de Percepción de Calidad de Vida año 2013 – Lima como Vamos

3.6.1. Incidencias Delictivas

En los últimos años la inseguridad ciudadana ha ido generando cada vez más preocupación en la población, tanto a nivel nacional, regional y distrital. El distrito de San Juan de Lurigancho no es ajeno a esta problemática y más aún si tenemos en cuenta la alta percepción de sus pobladores.

Según un estudio de percepción realizado por CPI (Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.) llevado a cabo en el distrito de San Juan de Lurigancho en el año 2013, se pudo observar que el total de entrevistados un 70.5% resalto el principal problema en el distrito está referido al tema de inseguridad ciudadana, sobresaliendo entre todos los delitos de robos al paso.

A los robos al paso se suman otros tipos de delitos y a todos estos los hemos clasificado tomando en cuenta el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del año 2012, el Plan Nacional de Seguridad Nacional del 2013 – 2018, ambos elaborados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).



Los clasificamos en:

- Problemas estandarizados de violencia delincencial
- Problemas estandarizados de convivencia social.
- Muertes por accidente de tránsito.
- Otros (dentro de estos consideramos a otros tipos de delitos que son considerados debido a su gravedad y frecuencia).

Dentro de los problemas estandarizados de violencia delincencial tenemos a:

- Homicidios y tentativas de homicidios.
- Secuestro extorsivo.
- Robo.
- Hurto.
- Robo de vehículos.
- Delitos sexuales.

Dentro de los problemas estandarizados de convivencia social tenemos a:

- Violencia familiar doméstica

Dentro de la clasificación de muertes por accidentes de tránsito, tenemos a esta misma.

Esta clasificación se hace tomando en cuenta la información que tiene la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del distrito de San Juan de Lurigancho y posteriormente informamos la incidencia delictiva dentro del propio distrito presentada por la Policía Nacional del Perú, la cual incluso tiene más relevancia por su grado de amplitud y accionariado, todo siempre clasificándolos dentro de los estándares previamente ya establecidos.

CUADRO Nº 76.- Incidencias delictivas en el distrito de San Juan de Lurigancho

INCIDENCIAS DELICTIVAS	2011	2012	2013	TOTAL
Homicidios	9	4	6	19
Tentativas de homicidios (arma de fuego o arma blanca)	0	7	5	12
Secuestro extorsivo	0	3	8	11
Robo agravado (personas, instituciones y otros)	93	74	49	216
Robo	368	245	218	831
Asalto a mano armada	60	58	39	157
Hurto agravado (personas, instituciones y otros)	0	10	5	15
Hurto	0	20	28	48
Robo de vehículos	63	42	19	124
Delitos sexuales	20	12	11	43
Robos/hurtos frustrados	0	55	48	103
TOTAL	613	475	388	1476

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica



CUADRO Nº 77.- Problemas estandarizados de convivencia social

PROBLEMAS	2011	2012	2013	TOTAL
Violencia intrafamiliar domestica	113	88	126	327

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

CUADRO Nº 78.- Muertes por accidentes de tránsito

PROBLEMAS	2011	2012	2013	TOTAL
Muertes por accidente de tránsito	1158	967	852	2977

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

También tenemos otros tipos de delitos que por incidencia en el distrito son considerados como graves.

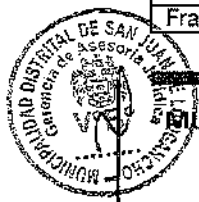
CUADRO Nº 79.- Delitos frecuentes

DELITOS FRECUENTES	2011	2012	2013	TOTAL
Peleas callejeras	106	81	62	249
Pandillaje	456	409	287	1152
Agresión física	127	151	135	413
Atentado	0	11	6	17
Prostitución	0	1	5	6
Microcomercialización de drogas	0	14	9	23
Consumo de drogas	0	584	536	1120
Consumo de licor	1272	1040	1163	3475
Daños al ornato/bienes	341	520	396	1257
Amojo de residuos sólidos	857	1435	1658	3950
Incendios	106	121	77	304
Movilizaciones	0	18	18	36
Suicidio/intento de suicidio	20	15	16	51
Hallazgo de cadáveres	17	17	19	53
Personas y/o vehículos sospechosos	392	280	313	985
Vehículos abandonados	0	16	34	50
TOTAL	3694	4713	4734	13141

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

CUADRO Nº 80.- Incidencia Delictiva por Comisarias de la DIVTER ESTE 1, 2014

DIVTER ESTE 1	2011	2012	2013
TOTAL POR DELITOS	7734	10681	11147
C.V.C.S	744	980	1413
Homicidios	21	24	34
Lesiones	719	948	1372
Abortos	4	8	7
C. LA FAMILIA	115	182	162
C. LA LIBERTAD	733	869	828
Violación libertad personal	134	159	191
Violación de la intimidad	1	1	0
Violación domicilio	14	15	24
Violación libertad sexual	582	687	613
Proxenetismo	1	7	0
Ofensa pudor público	1	0	0
CONTRA EL PATRIMONIO	5485	7608	7500
Hurto simple y hurto agravado	1972	2707	2733
Robo simple y robo agravado	3248	4576	4535
Abigeato	12	0	0
Apropiación ilícita	36	55	55
Estafas y otras defraudaciones	121	138	126
Fraude en la Administración		0	0



Delitos informáticos		0	0
Daños simples y agravados	96	132	51
C. EL ORDEN ECONOMICO		1	0
D. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	55	35	14
D. TRIBUTARIO	2	2	0
C. LA FE PUBLICA	38	35	51
CONT. LA TRANQ. PUB.	330	614	622
CONTRA LA HUMANIDAD	4	1	8
CONT. LA ADM. PÚBLICA		0	0
DELITOS AGRAVADOS	22	151	315
PANDILLAJE PERNICIOSO	157	154	111
POSESIONES DE ARMAS DE GUERRE	14	5	0
OTROS DELITOS	1	0	0

FUENTE: División Territorial Este 1 (DIVTER ESTE 1) San Juan de Lurigancho

3.6.2. Acciones de prevención de delitos

Las acciones de prevención del delito contemplan operativos que realiza el personal de Serenazgo y la Policía Nacional, a fin de prevenir la inseguridad ciudadana en el distrito; entre los operativos que se realizan son: las rondas mixtas y los operativos de rastrillaje. Por lo que en el año 2011, se realizaron 17 rondas mixtas; mientras que en el año 2012 se realizaron 109 rondas y en el año 2013 se realizaron 74 rondas mixtas. Asimismo, en el año 2011 se realizaron 1197 operativos de rastrillaje, 774 en el año 2012 y 875 en el año 2013, respectivamente.

CUADRO N° 81.- Acciones de prevención de delitos

ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO	2011	2012	2013
Rondas mixta	17	109	74
Operativos de rastrillaje	1197	774	875

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

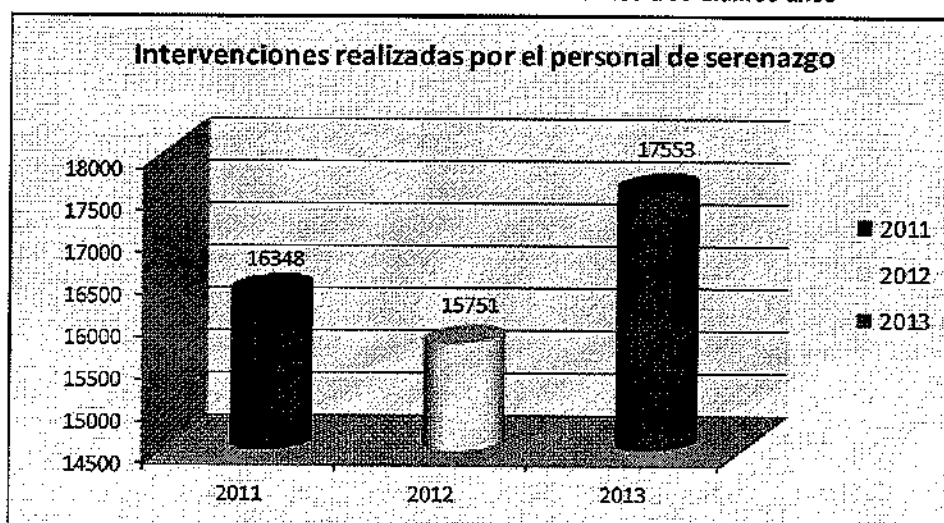
Del mismo modo, el personal de Serenazgo realiza intervenciones por faltas o delitos cometidos; es así que en el año 2011 se realizaron 16,348 intervenciones, mientras que en el año 2012 se realizaron 15,751 intervenciones y en el año 2013 se realizaron 17,593 intervenciones; que en comparación con el año 2011, en el último año se realizaron más intervenciones.

CUADRO N° 82.- Intervenciones realizadas

COMUNA	2011	2012	2013
Comuna 1	758	592	503
Comuna 2	607	306	253
Comuna 3	799	2102	1445
Comuna 4	1294	733	679
Comuna 5	1573	1819	1824
Comuna 6	1547	985	744
Comuna 7	867	580	476
Comuna 8	827	390	354
Comuna 9	843	822	1185
Comuna 10	1092	1539	1674
Comuna 11	814	578	1155
Comuna 12	1174	930	1615
Comuna 13	839	809	1281
Comuna 14	796	672	1050
Comuna 15	893	931	954
Comuna 16	823	940	1360
Comuna 17	802	1023	1041
TOTAL	16348	15751	17593

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

GRÁFICO N° 32.- Intervenciones realizadas en los tres últimos años



FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

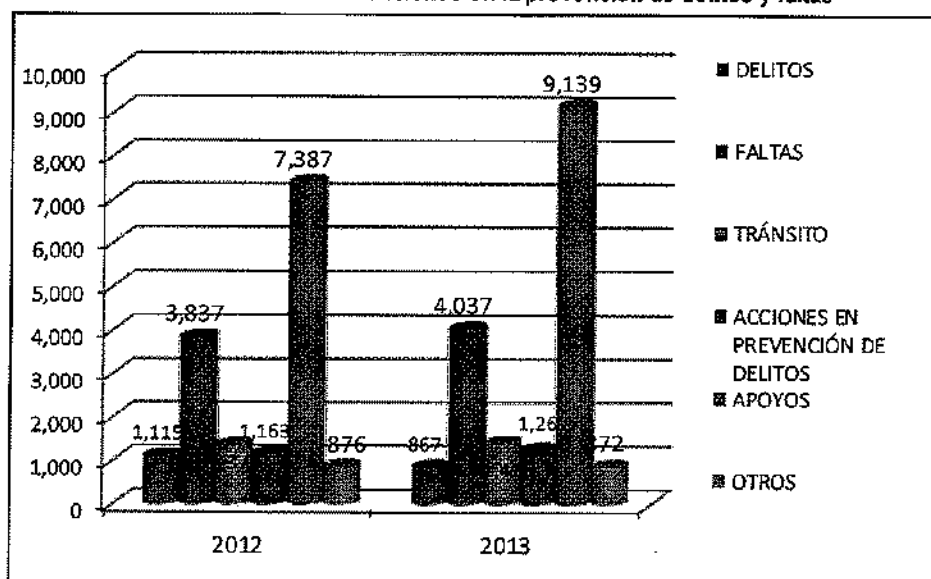
Asimismo, con el trabajo en conjunto de la Policía Nacional del Perú y el personal de Serenazgo, se han realizado intervenciones por delitos, faltas, tránsito, acciones de prevención, apoyos y otros.

CUADRO N° 83.- Intervenciones en la prevención de delitos y faltas

DESCRIPCIÓN	2012		2013	
	N° INCIDENCIAS	% INCIDENCIAS	N° INCIDENCIAS	% INCIDENCIAS
Delitos	1115	7.08%	867	5%
Faltas	3837	24.36%	4037	23%
Tránsito	1373	8.72%	1416	8%
Acciones de prevención	1163	7.38%	1262	7%
Apoyos	7387	46.90%	9139	52%
Otros	876	5.56%	872	5%
TOTAL	15751	100%	17593	100%

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia

GRÁFICO N° 33.- Intervenciones en la prevención de delitos y faltas



FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia

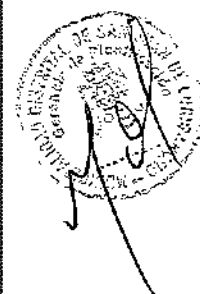
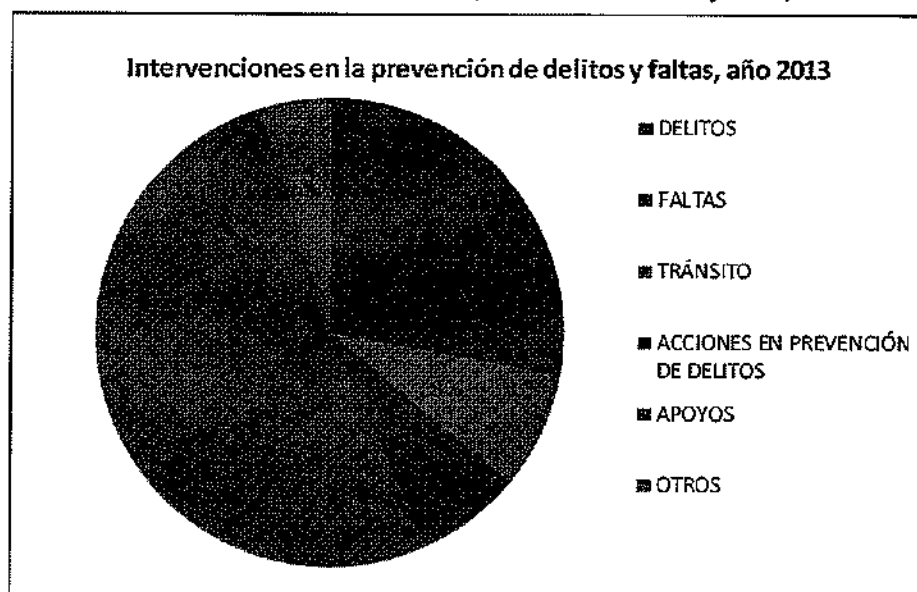


GRÁFICO N° 34.- Intervenciones en la prevención de delitos y faltas, año 2013



FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia

Como una acción de prevención, en el distrito de San Juan de Lurigancho se está formando y juramentando Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, que en el año 2013 se han juramentado 98 Juntas Vecinales.

CUADRO N° 84.- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

AÑO	N° DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
2008	45 Juntas Vecinales Juramentadas
2009	78 Juntas Vecinales Juramentadas
2010	83 Juntas Vecinales Juramentadas
2011	200 Juntas Vecinales Juramentadas
2012	95 Juntas Vecinales Juramentadas
2013	98 Juntas Vecinales Juramentadas

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia

3.7. RIESGOS Y DESASTRES

La Actividad Sísmica en el Perú es el resultado de la interacción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamérica y de los reajustes que se producen en la corteza terrestre como consecuencia de la interacción y la morfología alcanzada por el Aparato Andino.

Los principales rasgos tectónicos de la región occidental de Sudamérica, como son la cordillera de los Andes y la Fosa Oceánica Perú – Chile, están relacionados con la alta actividad sísmica y otros fenómenos telúricos de la región, como una consecuencia de la interacción de dos placas convergentes cuyo resultado más saltante es el proceso orogénico contemporáneo constituido por los Andes.



GRÁFICO 35.- Tectónica de placas

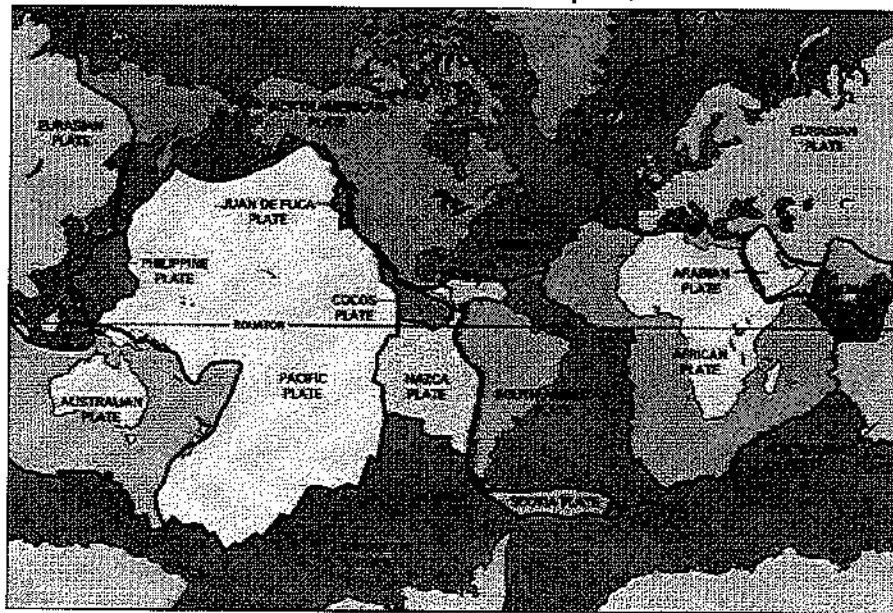


GRÁFICO 36.- Factores de riesgo

Círculo de Fuego del Pacífico	Alta Sismicidad, Actividad Volcánica, Tsunami	
Zona Tropical y Subtropical	Fenómeno "El Niño", Inundaciones, Heladas, Meteorológicas, Sequías	
Cordillera de los Andes	Fenómenos Geológicas, Deslizamientos, Aludes, Aluviones	
Calentamiento Global	Desglaciación, Cambio Climático	

3.7.1. Cronología de los desastres

Según el Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Desinventar), entre los años 1970 – 2011, en Lima Metropolitana se registro 2,447 eventos entre incendios, contaminación, colapso estructural (derrumbes), iluminación, epidemias, huaycos, deslizamientos y sismo; el mismo que detallamos en el cuadro y gráfico siguientes:

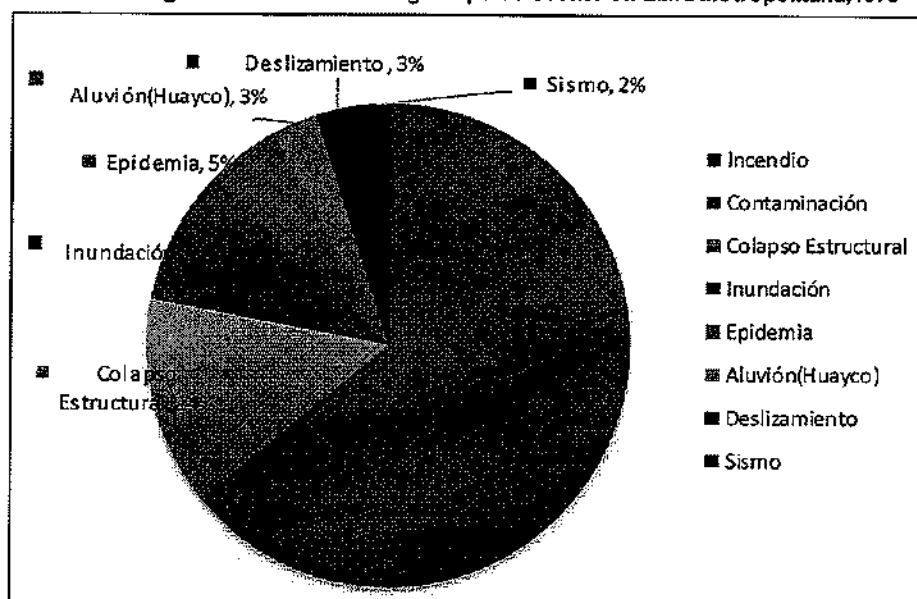


CUADRO N° 85.- Registro de desastres, según tipo de evento en Lima Metropolitana 1970 - 2011

TIPO DE EVENTO	N° DE DESASTRES	%
Incendio	929	38%
Contaminación	626	26%
Colapso Estructural	339	14%
Inundación	223	9%
Epidemia	126	5%
Aluvión(Huayco)	82	3%
Deslizamiento	81	3%
Sismo	41	2%
TOTAL	2447	100%

FUENTE: Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Desinventar)

GRÁFICO N° 37.- Registro de desastres según tipo de evento en Lima Metropolitana, 1970 - 2011



FUENTE: Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Desinventar)

CUADRO N° 86.- Ámbito de influencia de peligros

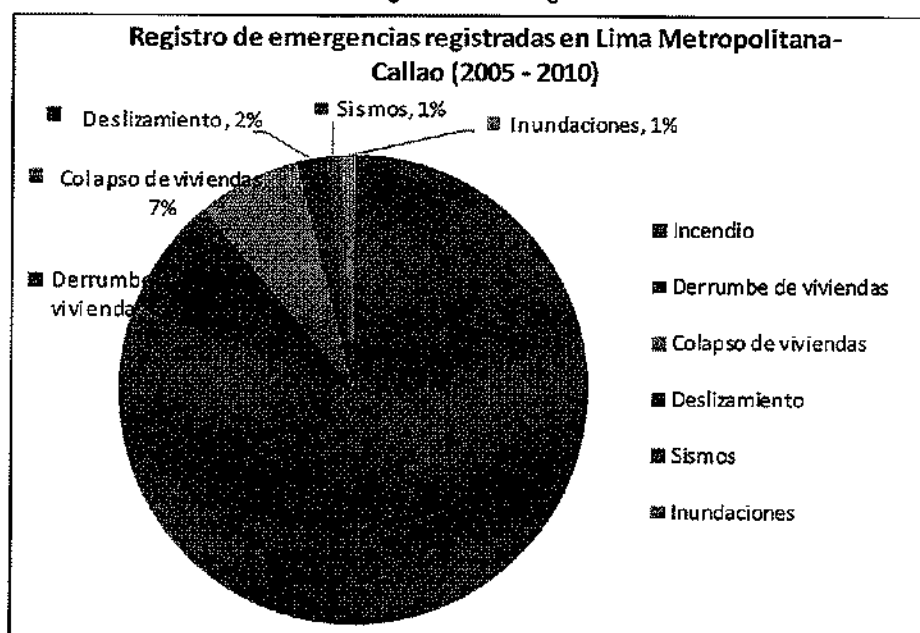
AMBITO DE INFLUENCIA	PELIGROS
Metropolitano	Sismos de Alta y mediana intensidad - abarca toda Lima Metropolitana y provincias anexas.
Interdistrital	Tsunamis, inundaciones ribereñas, huaycos, deslizamientos, inundaciones por lluvias de alta intensidad, contaminación ambiental.
Distrital/ Zonal	Derrumbes, erosión, incendios urbanos.

FUENTE: Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Desinventar)

Los eventos más recurrentes para Lima Metropolitana, según información del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD, corresponde a incendios urbanos con un 80% de emergencias registradas, derrumbes de viviendas con un 8% de emergencias registradas, colapso de viviendas 7%, deslizamientos 2%, sismos e inundaciones 1% y otros desastres en menor proporción; conforme se detalla en el gráfico N° 38.



GRÁFICO Nº 38.- Registro de emergencias 2005 - 2010



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

Conforme se ha determinado en la cronología de desastres, Lima Tiene una serie de peligros identificados, de origen natural o inducidos por la actividad humana, los que indicamos en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 87.- Evaluación de peligros en Lima Metropolitana

ZONAS	PELIGRO
Muy Alto	Sectores amenazados por alud, avalanchas y flujos repentinos de piedras y lodo (huaycos), fondos de quebradas y sus zonas de deposición afectables por flujos de lodo. Sectores amenazados por deslizamientos, zonas amenazadas por inundaciones a gran velocidad, con gran fuerza hidrodinámica y poder erosivo. Sectores amenazados por tsunamis. Suelos con alta probabilidad de ocurrencia de licuación generalizada o suelos colapsables en grandes proporciones.
Alto	Sectores donde se esperan altas aceleraciones sísmicas por sus características geotécnicas. Sectores que son inundados a baja velocidad y permanecen bajo agua por varios días. Ocurrencia parcial de la licuación y suelos expansivos.
Medio	Suelos de calidad intermedia, con aceleraciones sísmicas moderadas, inundaciones muy esporádicas con bajo tirante y velocidad.
Bajo	Terrenos planos o con poca pendiente, roca o suelo compacto y seco con alta capacidad portante. Terreno altos no inundables, alejados de barrancos o cerros deleznable. No amenazados por tsunamis.

FUENTE: Programa Ciudades Sostenibles Perú 2008, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Como apreciamos en el mapa, las zonas con peligros múltiples se concentran en la Zona Norte (deslizamientos, contaminaciones, incendios e inundaciones), la Zona Este, San Juan de Lurigancho, (deslizamientos, derrumbes, inundaciones y huaycos),



María del Triunfo con 213,005 viviendas de riesgo alto y muy alto y San Juan de Miraflores con 163,709 viviendas en riesgo alto y muy alto, frente a otros distritos.

Las zonas de las laderas, además de amenazas sísmicas, existe el riesgo por desprendimiento de rocas que afectan directamente a los asentamiento humanos ubicados debajo de ellas y la posibilidad de escorrentías producidas por lluvias, escenarios posibles a consecuencia del cambio climático; del total de 1'002,284 de la población; 241,223 viviendas colapsarán ante un eventual episodio. En el siguiente cuadro N° 89 se detalla el número de población y viviendas ubicados en zonas de laderas, por distrito.

CUADRO N° 89.- Población en zonas de laderas por distrito de Lima y Callao

DISTRITO	POBLACIÓN	VIVIENDAS
San Juan de Lurigancho	204,590	49,569
Villa María del Triunfo	123,090	29,785
Ate	95,648	23,797
Comas	36,374	15,679
Independencia	75,004	14,558
Lurigancho	59,545	13,907
Rímac	55,219	11,622
San Juan de Miraflores	45,987	10,026
Carabaylo	44,718	10,865
El Agustino	39,747	7,874
Puente Piedra	35,037	8,593
Chorrillos	32,530	6,968
Ventanilla	31,877	8,248
La Victoria	23,643	5,741
Pachacamac	20,824	5,719
La Molina	13,395	3,104
Los Olivos	12,722	2,775
San Martín de Porres	11,169	2,407
Lurín	7,697	1,773
Santa Anita	6,848	1,363
Santiago de Surco	5,825	1,564
Cieneguilla	5,691	1,430
Chaclacayo	5,406	1,304
Ancón	3,664	986
Villa El Salvador	3,096	786
Santa Rosa	1,719	552
Callao	1,219	228
TOTAL	1,002,284	241,223

FUENTE: Municipalidad Metropolitana de Lima

3.7.3. Estimación de la vulnerabilidad en viviendas del Distrito

Las viviendas del distrito de San Juan de Lurigancho ubicadas alrededor de las faldas de los cerros, son aquellas que de producirse un sismo de alta magnitud, estarían al



3.8. ECONOMICO, COMERCIAL Y LABORAL

3.8.1. Producción, comercio y servicio

En el año 2012, se evidencia que el distrito de San Juan de Lurigancho posee una capacidad exportadora de 130 millones de dólares anuales, cifra similar a toda la región Lambayeque y superiores a otras del país. Las actividades comerciales al por mayor y menor, Industrias Manufactureras y Alojamiento y Servicios de Comidas son las más importantes del distrito.

3.8.1.1. Comercio y Servicio

El comercio representa el 72.8% del PBI en Lima, dentro del cual otros servicios son las actividades más importantes del sector (38.2%), seguidas por las de comercio con el 29.6%, luego transporte y comunicaciones que representa el 16.7%, servicios gubernamentales representa el 8.2% y, restaurantes y hoteles representa el 7.3%

Como se sabe, el comercio como actividad genérica (compra-venta de productos finales), así como el término "negocio", encierra un abanico variado y al mismo tiempo heterogéneo de actividades. Por comercio se puede entender desde las ventas de regalo hasta las verdulerías en los puestos de mercado.

El área central de Lima es la que concentra la mayor cantidad y calidad de actividades comerciales y de servicio.

En el distrito de San Juan de Lurigancho, existen Mypes dedicados al comercio y servicio, 1293 establecimientos dedicados al rubro de restaurant (venta de comida), 220 hospedajes, 12 agencias de viajes, 48 empresas de transporte, 3 empresas de alquiler de auto, 184 entidades financieras y de seguros, 205 peluquerías y salones spa, 18 empresas de juegos de casino y máquinas tragamonedas y entre otros.

CUADRO N° 92.- Establecimientos de servicios registrados en el distrito de San Juan de Lurigancho

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
Hospedaje (hoteles, hostales y otros)	220
Restaurantes	1293
Agencias de viaje	12
Empresas de transporte	
Turístico	0
Interprovincial	8
Urbano	40
Aéreo	0
Acuático	0
Empresas de alquiler de autos	3
Empresas de servicios de seguridad privada	0
Entidades financieras y de seguros	184
Establecimientos de venta de artesanía	1
Peñas	9
Juegos de casinos y máquinas tragamonedas	18
Peluquería y salones spa	205
Gimnasios	8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática



3.8.2. Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa corresponde a la fuerza laboral efectiva de un país, es aquella que se encuentra desempeñando alguna actividad económica (PEA Ocupada) o buscando activamente un empleo (PEA). En otras palabras corresponde a los individuos que participan del mercado de trabajo ya sea que hayan encontrado un empleo o no. La Actividad Económica en el distrito de San Juan de Lurigancho, se demuestra a través de la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada y Desocupada y No PEA.

Según el Censo Nacional 2007, la población económicamente activa (PEA) del distrito de San Juan de Lurigancho, corresponde a 396,891 habitantes que representa el 11.7% del PEA total de la provincia de Lima de 3'395,942 habitantes, asimismo la tasa de actividad de la PEA del distrito corresponde al 59%. Por otro lado, la PEA Ocupada del distrito corresponde a 382,983 habitantes, que corresponde al 96.5% de la PEA total del distrito.

CUADRO N° 93.- Población Económicamente Activa y PEA Ocupada del distrito de San Juan de Lurigancho

	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	TASA DE ACTIVIDAD DE LA PEA	PEA OCUPADA	% PEA OCUPADA
Provincia de Lima	3'395,942.00	58.2%	3'274,973.00	96.4%
San Juan de Lurigancho	396,891.00	59.0%	382,983	96.5%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Por otra parte, como se observa en el cuadro 94, el porcentaje de la población económicamente activa de hombres en el distrito de San Juan de Lurigancho supera a la de mujeres en un 26.8% resultando que, la cantidad mayor de población de la PEA del distrito (hombres) es aquella que se encuentra desempeñando una actividad económica o está en busca de un empleo. Es, entonces que la cantidad del PEA de hombres representa el 72.5% y de mujeres el 45.7%.

CUADRO N° 94.- Población Económicamente Activa, según sexo

SEXO	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	
	PROVINCIA LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
Hombre	71.5%	72.5%
Mujer	45.8%	45.7%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Por otro lado, la población económicamente activa ocupada (PEA Ocupada) del distrito de San Juan de Lurigancho, representa el 96.5% del PEA; y según género, la cantidad de hombres del PEA Ocupada supera a la cantidad de mujeres en 84,705 habitantes, que corresponde a 233,844 PEA Ocupada de hombres y a 149,139 la PEA Ocupada de mujeres, que representan el 96.5% y el 96.4% del PEA del distrito. Por el que podemos concluir que la cantidad mayor de población del PEA Ocupada (hombres), es aquella que se encuentra desempeñando una actividad económica en el distrito.

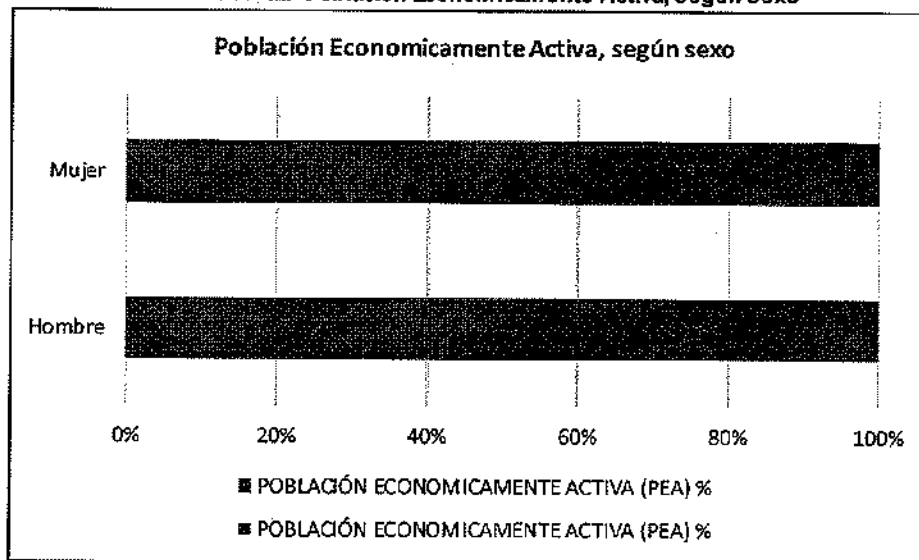


CUADRO Nº 95.- Población Económicamente Activa Ocupada, según sexo

SEXO	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA PROVINCIA LIMA		SAN JUAN DE LURIGANCHO	
	CIFRAS	PORCENTAJE	CIFRAS	PORCENTAJE
Hombre	1'940,806.00	96.4%	233,844	96.5%
Mujer	1'334,167.00	96.3%	149,139	96.4%

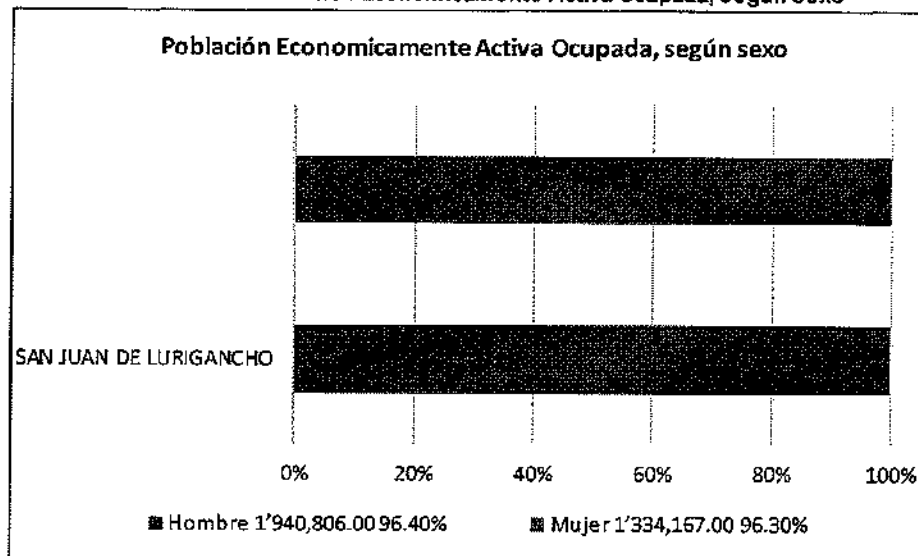
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

GRÁFICO Nº 42.- Población Económicamente Activa, según sexo



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

GRÁFICO Nº 43.- Población Económicamente Activa Ocupada, según sexo



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La población económicamente activa ocupada, es aquella que se encuentra realizando alguna actividad económica. En el distrito de San Juan de Lurigancho la PEA Ocupada, según actividad principal el 22.1% representa a trabajos de servicio personal y vendedores de comercio y mercado; el 20.6% representa a trabajos no calificados como servicio, peón, vendedores, ambulantes y afines; el 18.1% representa a obreros y operadores minas., canti. ind. manuf. y entres otros. Quiere decir que la gran cantidad de la población del distrito se dedica al comercio.



CUADRO N° 96.- PEA Ocupada, según ocupación principal

OCUPACIÓN	PEA OCUPADA SEGUN OCUPACION PRINCIPAL PROVINCIA LIMA		SAN JUAN DE LURIGANCHO	
	CIFRAS	PORCENTAJE	CIFRAS	PORCENTAJE
Miembros p. ejec. y leg. direct, adm. púb. y emp.	10,875	0.3%	467	0.1%
Profesionales, científicos e intelectuales	424,336	13.0%	30,197	7.9%
Técnicos de nivel medio y trabajos asimilados	341,568	10.4%	28,511	7.4%
Jefes y empleados de oficina	261,233	8.0%	22,105	5.8%
Trab. deserv. pers y vend. del comercio y mercado	634,631	19.4%	84,762	22.1%
Agricult. trabaj. calif. agrop y pesqueros	17,444	0.5%	1,181	0.3%
Obreros y oper. minas., cant. ind. manuf. Y otros	418,703	12.8%	69,222	18.1%
Obreros construcción, conf. papel, fab, instr.	389,944	11.9%	52,028	13.6%
Trabajo no calificadoserv. peón, vend., amb, y afines	616,567	18.8%	78,740	20.6%
Otra	47,790	1.5%	4,521	1.2%
Ocupación no especificada	111,882	3.4%	11,249	2.9%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Según la encuesta permanente de empleo (EPE), en los últimos años la PEA y PEA Ocupada de Lima Metropolitana ha registrado un ligero aumento, en donde, por un lado se observa un incremento de casi 4.7 millones a más de 4.8 millones en la PEA y, por otro lado, un incremento de 4.4 millones a 4.5 millones en la PEA Ocupada.

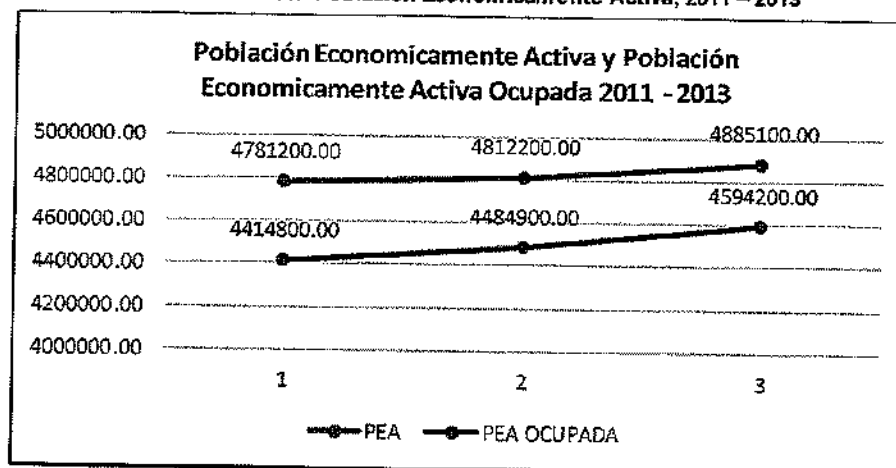
Esto demuestra que, si bien los índices laborales han aumentado en Lima Metropolitana, aún se mantienen constantes niveles de desocupación dentro de la ciudad.

CUADRO N° 97.- Población Económicamente Activa en Lima Metropolitana 2011 - 2013

ANO	PEA	PEA OCUPADA
2011	4781,2	4414,8
2012	4812,2	4484,9
2013	4885,1	4594,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Permanente de Empleo

GRÁFICO N° 44.- Población Económicamente Activa, 2011 – 2013



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Permanente de Empleo

3.8.4. Desempleo

Según, Encuesta Permanente de Empleo, la tasa de desempleo en Lima Metropolitana se ha reducido en los últimos años; si realizamos una comparación del año 2011 con respecto al 2013, se nota que la tasa de desempleo se reduce de manera significativa, considerando que el Cono Sur es una de las áreas interdistritales con menor desempleo de 5,5, seguido del Cono Este con 5,7 y del Cono Centro con 5,8. Pero si realizamos la comparación del año 2011 con respecto al 2013 el Cono Norte es una de las áreas interdistritales que ha reducido sus índices de desempleo en los últimos años de 8,6 en 2011 a 6,1 en 2013.

CUADRO Nº 103.- Población Económicamente Desempleada, según área interdistrital

	2011	2012	2013
Lima Metropolitana	7,7	6,8	6,0
Cono Norte	8,6	7,2	6,1
Cono Este	6,6	6,1	5,7
Cono Centro	8,0	6,6	5,8
Cono Sur	6,8	6,6	5,5

NOTA: Cono Norte conforman los distritos de: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porras y Santa Rosa. Cono Este conforman los distritos de: Ate, Santa Anita, Chaclacayo, Lurigancho, La Molina, Cieneguilla, San Luis y San Juan de Lurigancho. Cono Centro conforman los distritos de: Lima Cercado, Breña, Jesús María, Lince, Barranco, San Isidro, San Miguel, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Borja, Miraflores, La Victoria, Rímac y Chorrillos. Cono Sur conforman los distritos de: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Santa María del Mar, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Permanente de Empleo (EPE)

Realizando el mismo análisis del desempleo según género, se revela que la mujer es el grupo más afectado por este indicador. A su vez, se observa una tendencia al descenso del desempleo masculino, disminuyendo casi veintisiete puntos porcentuales del año 2006 al año 2012. Asimismo, la tasa de desempleo femenino se redujo en comparación del año 2006 al 2012. Eso quiere decir que en los últimos años se han generado más puesto de trabajo y con ellos más oportunidades de trabajo.

CUADRO Nº 104.- Población Económicamente Desempleada, según género

GÉNERO	PEA DESEMPLEADA						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hombre	137.3	144.9	139.2	146.2	127.9	136.9	111.1
Mujer	168.2	163.1	178.1	143.8	152.8	147.0	147.4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Permanente de Empleo (EPE)

3.8.5. Crecimiento económico y creación de empresas a nivel Nacional

La economía peruana lideraría en el largo plazo el crecimiento económico entre los principales países de América Latina desde este año hasta el 2018, según proyecciones de analistas económicos recopilados por LatinFocusConsensusForecast

En su reciente informe de febrero, refiere que Perú alcanzara el crecimiento más alto en la región, este año con una tasa de expansión de 5.4%, nos sigue Bolivia (5.3%), Paraguay (4.6%) y Colombia (4.5%).



Para los próximos cuatro años, las proyecciones del consejo de analistas indican, que nuestra economía se irá acelerando gradualmente. Para 2015 se prevé un alza de 5.6%, para 2016 un crecimiento de 5.8%, para 2017 una tasa de expansión de 5.9% y para 2018 un 6%.

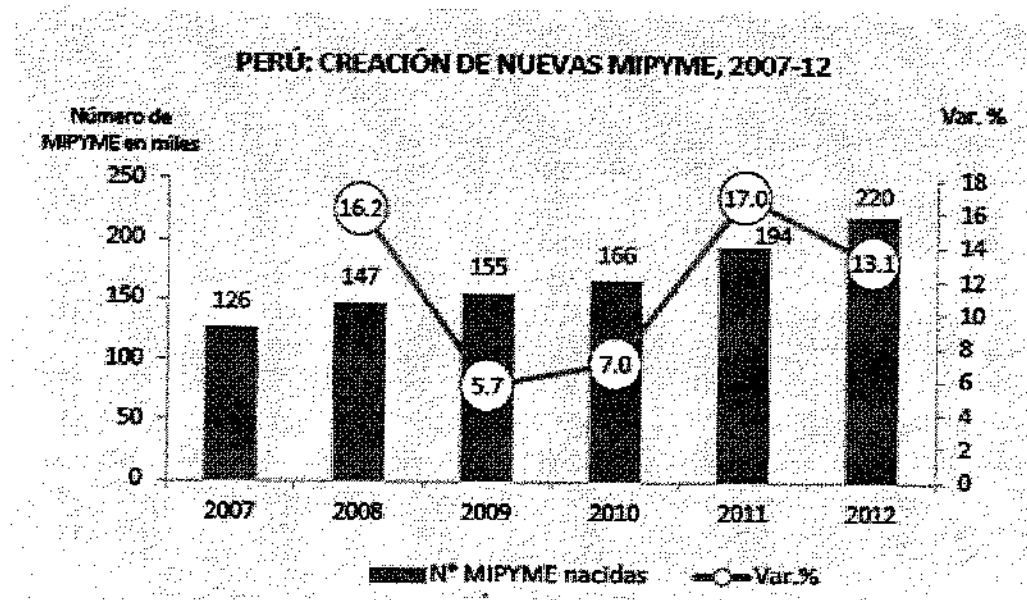
CUADRO N° 105.- Perú: Empresas formales, según segmento empresarial, 2012

TAMAÑO EMPRESARIAL	N° DE EMPRESAS	PORCENTAJE
Microempresa	1,270,009	94
Pequeña Empresa	68,243	5
Mediana Empresa	2,451	0
Total de mipymes	1,340,703	99
Gran Empresa	7,908	1
Total de Empresas	1,348,611	100

El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

FUENTE: SUNAT – Registro Único de Contribuyente, 2012

GRÁFICO N° 46.- Creación de nuevas MIPYME, 2007 - 2012



NOTA: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

FUENTE: SUNAT – Registro Único de Contribuyente, 2012

Como podemos observar en el gráfico N° 46, en el año 2007 se crearon 126.000 MIPYME (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) que representa el 13.5%, el mismo que ha ido incrementando consecutivamente, mientras que en el año 2012 ascendió a 220.000 MIPYME que representa el 16.4% del total de empresas en el Perú.

3.8.5.1. Empresarialidad Nacional

La tasa de empresarialidad ha aumentado de manera consecutiva en los últimos años, el mismo que significa que cada año se incrementa el porcentaje de la PEA Ocupada, lo que hace que esta aumente en 2.0 puntos porcentuales entre el 2007 y 2012.

En el 2012, la tasa de empresarialidad nacional fue de 8.6%, significa que de cada cien personas que pertenecen a la PEA Ocupada en promedio nueve de ellas son conductoras de una MYPE formal.



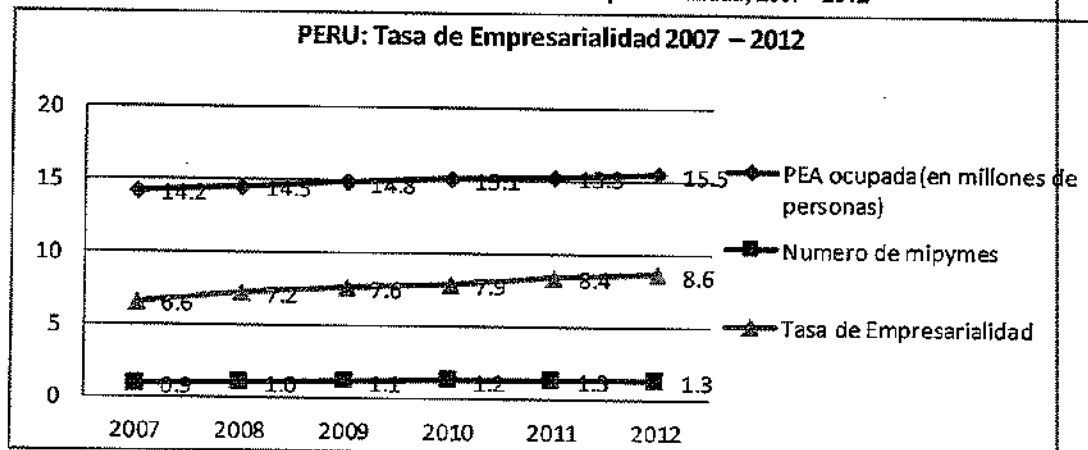
CUADRO N° 106.- Perú: Tasa de empresarialidad, 2007 - 2012

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PEA ocupada(en millones de personas)	14.2	14.5	14.8	15.1	15.3	15.5
Numero de MYPIMES	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.3
Tasa de Empresarialidad	6.6	7.2	7.6	7.9	8.4	8.6

El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

FUENTE: SUNAT – Registro Único de Contribuyente, 2012 e INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza, continúa 2007 – 2012

GRÁFICO N° 47.- Perú: Tasa de empresarialidad, 2007 - 2012



El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

FUENTE: SUNAT – Registro Único de Contribuyente, 2012 e INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza, continúa 2007 – 2012

b. Sector Comercio

El sector comercio es la actividad económica que concentra el 47% de las Mipymes a nivel Nacional (630,193 empresas); en ella se agrupan tres divisiones a nivel de CIUUU; venta al por menor representa el 69%, venta al por mayor que aporta el 24% y mantenimiento y reparación de vehículos, que participa con el 7.3% de las empresas Mipymes en ese sector.

CUADRO N° 107.- Perú: MIPYMES formales en el Sector Comercio, según división CIUU, 2012

DIVISIÓN DEL SECTOR COMERCIO	MIPYMES	
	NÚMERO	PORCENTAJE
Venta al por menor	435,479	69%
Venta al por mayor	148,680	24%
Venta mantenimiento y reparación de vehículos	46,034	7%
TOTAL	630,193	100%

c. Evolución de la MIPYMES

En el 2007 existían 937,745 Mipymes, mientras que en el 2012 el número ascendió a 1'340,703, es decir en seis años el número de Mipymes incremento en 43%. En promedio el 95% representa a la Microempresa, 5% a la Pequeña Empresa y 0% a la Mediana Empresa.



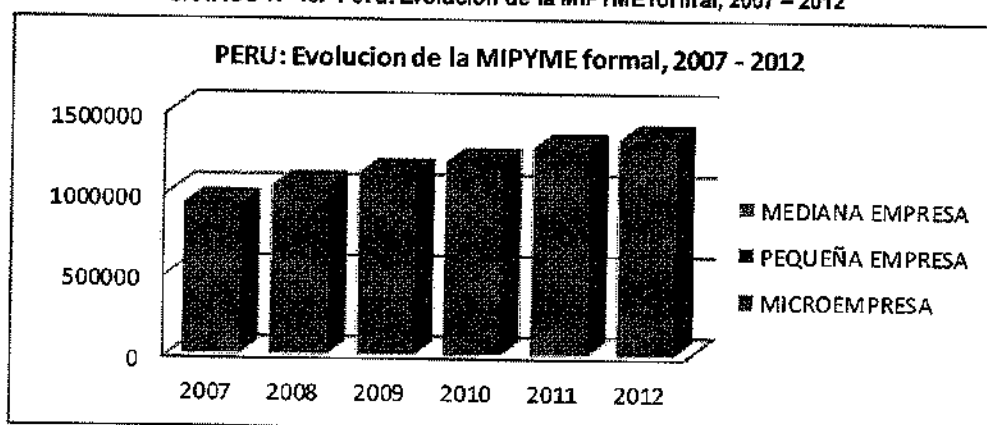
CUADRO N° 108.- Perú: Evolución de la MIPYME formal, 2007 – 2012

AÑO	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	TOTAL MIPYMES
2007	893266	42889	1590	937745
2008	994974	49503	1841	1046318
2009	1074235	50637	1885	1126757
2010	1138091	55589	2031	1195711
2011	1221343	61171	2325	1284839
2012	1270009	68243	2451	1340703

NOTA: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

FUENTE: SUNAT – Registro Único de Contribuyente, 2012

GRÁFICO N° 48.- Perú: Evolución de la MIPYME formal, 2007 – 2012



NOTA: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

FUENTE: SUNAT – Registro Único de Contribuyente, 2012

Las empresas de actividades primarias de las "micro y pequeñas empresas" (MyPE) aparecen en el contexto de todas las actividades económicas siguiendo la distribución sectorial. Según estadística más reciente del Ministerio de la Producción, en el Perú existen 1'192,301 MyPE formalizadas que representan al 99.3% de las empresas del país (0.7% con medianas y grandes). El 95.3% de las MyPE corresponden a las micro empresa (94.7% de las empresas del país) y menos del 5% son pequeñas empresas.

d. Empleo en empresas del Sector Privado

En el 2007, la cantidad de personas ocupada en el sector privado corresponde a 9'708,111 millones, el que ascendió a 10'701,185 millones en el año 2012, significa que existe una variación positiva de 10.2%, equivalente a un crecimiento anual promedio de 2%.

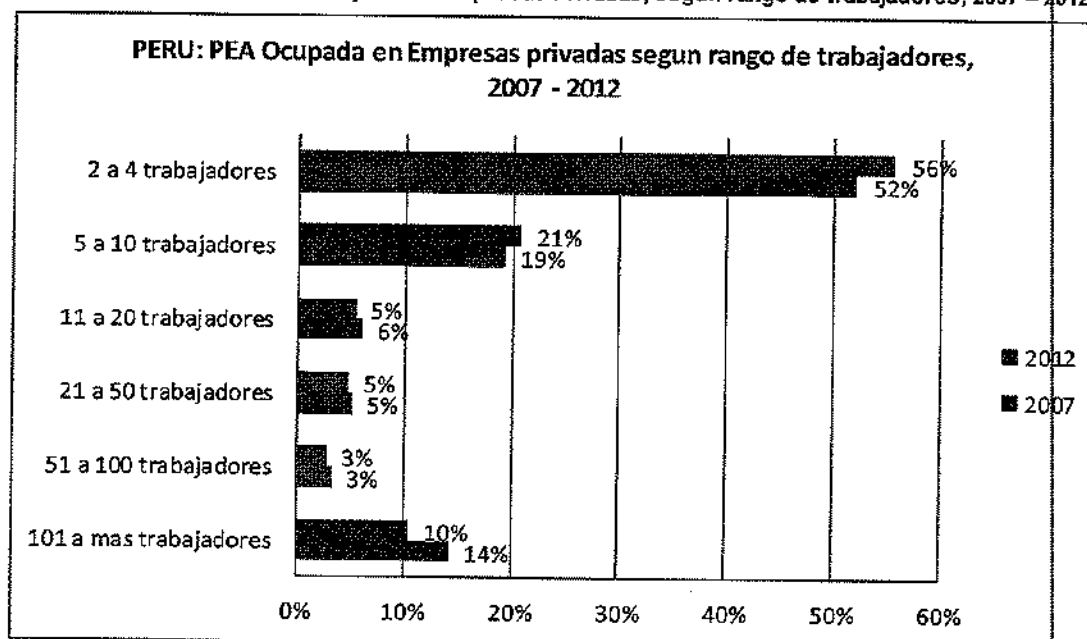
CUADRO N° 109.- Perú: PEA Ocupada en Empresas Privadas, según rango de trabajadores, 2007 – 2012

RANGODE TRABAJADORES	2007	2008	2009	2011	2012
2 a 4 trabajadores	5,405,099	5,310,222	5,467,883	5,665,211	5,547,446
5 a 10 trabajadores	2,014,718	2,051,692	2,031,622	2,000,901	2,048,333
11 a 20 trabajadores	523,225	613,328	597,722	564,896	641,990
21 a 50 trabajadores	467,948	485,220	534,627	539,343	544,759
51 a 100 trabajadores	271,336	281,925	291,273	351,588	349,867
101 a más trabajadores	1,012,330	1,124,511	1,207,272	1,342,490	1,515,072
Privado no especificado	13,455	14,607	15,928	45,752	53,718
TOTAL	9,708,111	9,881,505	10,146,327	10,510,181	10,701,185

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2012



GRÁFICO Nº 49.- Perú: PEA Ocupada en Empresas Privadas, según rango de trabajadores, 2007 - 2012



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2012

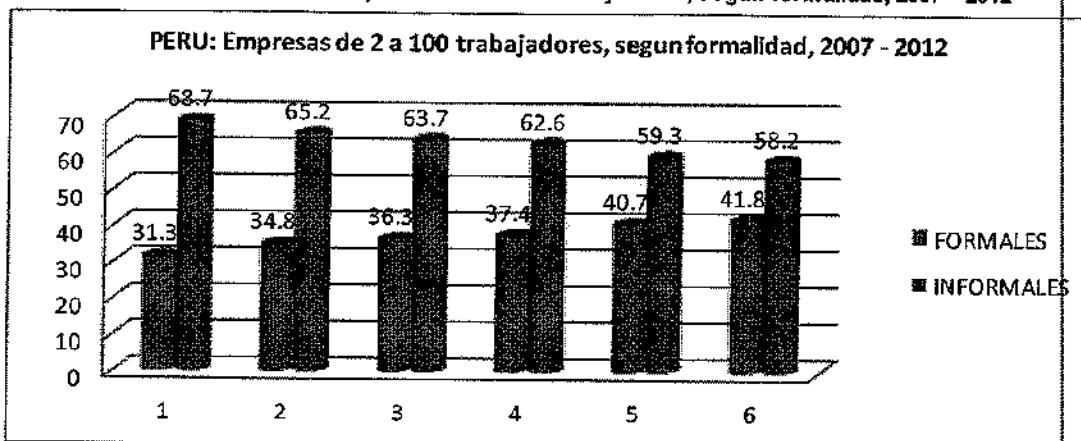
Actualmente más del 4.9% de empresas que emplean de dos a cien trabajadores han incrementado el mercado formal, lo que hizo que la tasa de informalidad se reduzca entre el 2007 al 2012 en 10.5 puntos porcentuales.

CUADRO Nº 110.- Perú: Empresas de 2 a 100 trabajadores, según formalidad, 2007 - 2012

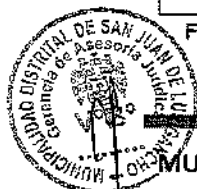
AÑO	Nº DE EMPRESAS DE 2 A 100 TRABAJADORES			PORCENTAJE		TOTAL
	TOTAL	FORMALES	INFORMALES	FORMALES	INFORMALES	
2007	3007548	940399	2067149	31.3	68.7	100
2008	3016601	1049590	1967011	34.8	65.2	100
2009	311473	1129800	1984973	36.3	63.7	100
2010	3203937	1199347	2004590	37.4	62.6	100
2011	3169810	1289107	1880703	40.7	59.3	100
2012	3218708	1345390	1873318	41.8	58.2	100

FUENTE: SUNAT – Registro Único de Contribuyente, 2012, MTPE – dirección de Investigación Socio Económico (DISEL), INE – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2012 metodología actualizada

GRÁFICO Nº 50.- Perú: Empresas de 2 a 100 trabajadores, según formalidad, 2007 - 2012



FUENTE: SUNAT – Registro Único de Contribuyente, 2012, MTPE – dirección de Investigación Socio Económico (DISEL), INE – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2012 metodología actualizada



3.8.6. Inversión privada

Desde la década del 90 el distrito de San Juan de Lurigancho viene experimentando un preponderante desarrollo en la ciudad de Lima a causa del crecimiento económico del Perú y sus políticas para el establecimiento de nuevas inversiones públicas y privadas así como la modernización en la gestión municipal.

San Juan de Lurigancho es además el distrito que tiene más hogares con uno de sus miembros viviendo en el extranjero a nivel nacional, por ello un punto fundamental es la importante suma de dinero que se capta a través de las "remesas" provenientes del exterior. Este capital recepcionado es utilizado por las familias para diversas actividades económicas entre ellas: la construcción y remodelación de sus viviendas, apertura de algún tipo de negocio, ahorro en entidades financieras o pago por servicios en el que destaca el servicio educativo

La inversión en el sector Retail, Financiero, Manufacturero y Construcción sigue incursionando a gran escala debido a la fuerte demanda que el ciudadano Luriganchino expresa a través de sus compras, pago por servicios, adquisición o remodelamiento de la vivienda. El distrito posee créditos directos de s/ 240 millones de soles, según cifras de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) de noviembre de 2007, y existe depósitos de ahorro por más de s/ 170 millones de soles con depósitos a la vista por s/ 47 millones de soles. Esto se sustenta en las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que sitúa a los trabajadores asalariados e independientes de los distritos agrupados de Lima Este con remuneraciones por encima de los Cono Norte y el Cono Sur.

CUADRO N° 111.- Micro y Pequeñas empresa registradas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2012

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE:	DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
	TOTAL	TIPO	
		MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Total	1,273	783	490
Alimentos y bebidas	561	504	57
Cueros y calzados	21	17	4
Artesanía	11	10	1
Textiles	101	79	22
Muebles y accesorios	72	59	13
Metalurgia	11	8	3
Maquinaria y equipo	43	36	7
Agropecuaria	0	0	0
Industria	129	70	59
Servicios	324	0	324

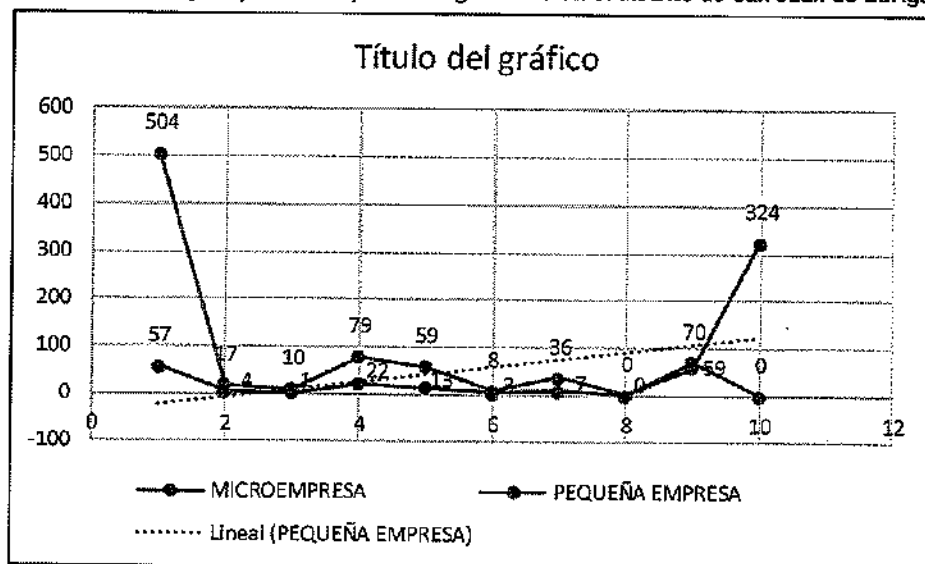
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Según indicadores, el tipo de rubro que a mayor escala existe en el distrito de San Juan de Lurigancho es el de Alimentos y bebidas que posee 504 microempresas, seguido por 79 microempresas Textiles, 70 microempresas Industriales, 59 microempresas de Muebles y accesorios, 36 microempresas de Maquinarias y equipos, 17 microempresas de Cueros y calzados y 10 microempresas de Artesanía, entre otros. Asimismo, es preciso señalar que dentro del distrito de San Juan de Lurigancho existen 324 pequeñas empresas dedicadas a la prestación de Servicios,



59 pequeñas empresas dedicadas a la Industria, 57 pequeñas empresas dedicadas a la comercialización de Alimentos y bebidas, 22 pequeñas empresas textiles, 13 pequeñas empresas de Muebles y accesorios, 7 pequeñas empresas de Maquinaria y Equipo, 3 pequeñas empresas dedicados a la Metalurgia y 1 pequeña empresa dedicado a la Artesanía.

GRÁFICO N° 51.- Micro y Pequeñas empresas registradas en el distrito de San Juan de Lurigancho



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE)

CUADRO N° 112.- Establecimientos por categoría, según ámbito político administrativo y actividad económica, 2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA 1/	TOTAL	CATEGORÍA DE ESTABLECIMIENTO		
		ÚNICO	PRINCIPAL	SUCURSAL
Distrito SAN JUAN DE LURIGANCHO	25,452	23,816	686	950
Pesca y acuicultura				
Explotación de minas y canteras	2	2		
Industrias manufactureras	2,156	1,980	96	80
Suministro de electricidad	3	3		
Suministro de agua, alcantarillado	67	65	1	1
Construcción	56	52	1	3
Comercio al por mayor y al por menor	15,214	14,411	367	436
Transporte y almacenamiento	257	188	14	55
Alojamiento y servicio de comida	2,142	2,016	54	72
Información y comunicación	1,860	1,731	37	92
Actividades financieras y de seguros	59	51	2	6
Actividades inmobiliarias	37	35	1	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	281	244	11	26
Actividades administrativas y servicios de apoyo	421	394	8	19
Enseñanza privada	576	480	39	57
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	480	434	17	29
Artes, entretenimiento y recreación	183	147	7	29
Otras actividades de servicios	1,658	1,583	31	44

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE) - IV Censo Nacional Económico 2008



CUADRO Nº 113.- Empresas en el Sector Privado a nivel Nacional, según Actividad Económica 2011- 2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2011	2012	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14,576	27,966	54,743
Pesca	3,381	6,488	12,712
Explotación de minas y canteras	11,352	21,802	42,684
Industrias manufactureras	209,773	402,577	788,091
Suministro de electricidad, gas y agua	1,642	3,153	6,177
Construcción	62,091	119,231	233,461
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículo automotriz.	439,017	842,580	1,649,419
Hoteles y Restaurantes	67,273	129,102	252,691
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	98,843	189,785	371,626
Intermediación financiera	7,661	14,695	28,762
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	285,572	548,178	1,073,214
Administración pública y defensa	957	1,834	3,589
Enseñanza	39,283	75,579	148,196
Servicios sociales y de salud	41,758	80,156	156,933
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	140,315	269,486	527,745
Hogares privados con servicio doméstico	59	114	223
Organizaciones y órganos extraterritoriales	728	1,394	2,723
No determinado	43	84	166
TOTAL	1,424,324	2,734,204	5,353,155

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo/OGETIC/Oficina de Estadística

CUADRO Nº 114.- Promedio de Empresas en el Sector Privado por tamaño a nivel Nacional, según Actividad Económica 2011- 2013

ACTIVIDAD ECONOMICA	AÑOS		
	2011	2012	2013
	TOTAL PROMEDIO MENSUAL		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,214.67	5,642.25	5,552.67
Pesca	281.75	1,099.83	953.42
Explotación de minas y canteras	946.00	2,027.58	2,245.25
Industrias manufactureras	17,481.08	29,888.50	30,121.25
Suministro de electricidad, gas y agua	136.83	388.83	425.33
Construcción	5,174.25	14,335.67	14,264.25
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículo automotriz.	36,584.75	74,998.42	77,142.25
Hoteles y Restaurantes	5,606.08	15,134.08	15,849.92
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,236.92	21,994.08	23,076.42
Intermediación financiera	638.42	1,012.58	1,060.33
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	23,797.67	39,331.58	41,644.17
Administración pública y defensa	79.75	270.17	300.17
Enseñanza	3,273.58	6,986.17	7,059.67
Servicios sociales y de salud	3,479.83	6,420.08	6,887.75
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	11,692.92	21,274.08	22,742.25
Hogares privados con servicio doméstico	4.92	6.08	6.42
Organizaciones y órganos extraterritoriales	60.67	70.42	69.00
No determinado	3.58	2032.17	3687.42
TOTAL	118,693.67	242,912.58	253,087.92

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo/OGETIC/Oficina de Estadística



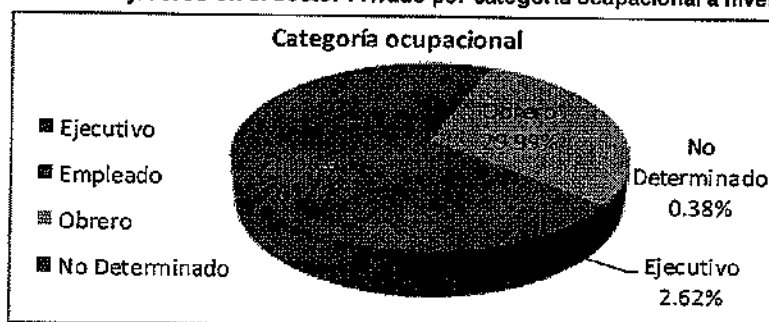
CUADRO N° 115.- Promedio de trabajadores en el Sector Privado por categoría ocupacional a nivel nacional, según Actividad Económica, 2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CATEGORÍA OCUPACIONAL				TOTAL PROMEDIO MENSUAL
	EJECUTIVO	EMPLEADO	OBrero	NO DETERMINADO	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,461	24,360	137,709	840	164,369
Pesca	372	5,954	14,970	11	21,308
Explotación de minas y canteras	4,116	51,616	64,616	210	120,557
Industrias manufactureras	10,249	198,005	275,358	5,444	489,055
Suministro de electricidad, gas y agua	442	9,433	4,522	50	14,448
Construcción	4,450	71,140	142,923	952	219,464
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículo automotriz.	19,996	436,139	47,540	1,744	505,419
Hoteles y Restaurantes	3,077	93,819	18,361	398	115,655
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,772	174,956	36,009	244	218,981
Intermediación financiera	2,116	111,290	195	191	113,792
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	15,829	464,728	121,340	620	602,517
Administración pública y defensa	104	4,303	1,264	8	5,679
Enseñanza	1,778	166,639	4,353	135	172,905
Servicios sociales y de salud	1,688	49,734	781	49	52,253
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	5,130	163,907	38,539	493	208,069
Hogares privados con servicio doméstico	-	13	-	-	13
Organizaciones y órganos extraterritoriales	29	1,604	79	2	1,713
No determinado	1,061	6,801	2,017	7	9,886
TOTAL	79,671	2,034,439	910,577	11,395	3,036,082

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo/OGETIC/Oficina de Estadística

Respecto al cuadro N° 115, el promedio de trabajadores que labora en el Sector Privado, de acuerdo a su categoría ocupacional, 79,671 son ejecutivos, 2'034,439 son empleados, 910,577 son obreros y 11,395 no está determinado, dato de un total de 3'036,082 trabajadores en el año 2013. El mayor índice de categoría ocupacional en el Sector Público es de empleados, son personas que desempeñan una ocupación predominantemente intelectual, profesional, administrativo, técnico y de oficina. En esta categoría se incluyen: Contadores, Secretarías, Auxiliares, Asistentes, Profesores, entre otros. En segundo lugar están los obreros, personal ocupado en trabajos que demanda mayor esfuerzo físico que intelectual, y sus tareas están en directa relación con las distintas etapas del proceso productivo. En esta categoría se consideran: Choferes, Carpinteros, Torneros, Tallador, etc.

GRÁFICO N° 52.- Trabajadores en el Sector Privado por categoría ocupacional a nivel Nacional, 2013



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo/OGETIC/Oficina de Estadística



3.8.7. Situación actual de las actividades económicas en el Distrito

Las actividades económicas que más predominan en el distrito son las siguientes: la Industria Manufacturera con 2156 establecimientos, seguido por Alojamiento y Servicios de Comida con 2142 establecimientos, Información y Comunicación con 1860 establecimientos y otros servicios con 1658 establecimientos, de un total de 24,452 actividades económicas.

CUADRO N° 116.- Actividades Económicas en el Distrito

ACTIVIDADES ECONOMICAS	Nº
Explotación de Minas y Canteras	2
Industrias Manufactureras	2156
Suministro de Electricidad	3
Suministro de Agua, Alcantarillado	67
Construcción	58
Comercio al por Mayor y Menor	15214
Transporte y Almacenamiento	257
Alojamiento y Servicio de Comida	2142
Información y Comunicación	1860
Actividades Financieras y de Seguros	59
Actividades Inmobiliarias	37
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	281
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	421
Enseñanza Privada	576
Servicios Sociales y Relacionados con la Salud Humana	480
Artes, Entretenimiento y Recreación	183
Otras Actividades de Servicios	1658
TOTAL	25452

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

CUADRO N° 117.- Principales Industrias en el Distrito

PRINCIPALES INDUSTRIAS	Nº
Fábricas y Artículos de Madera	36
Bodega y/o Panaderías	53
Fábricas y/o Artículos de Telas	36
Fábricas y/o Artículos de Papeles y Cartones	15
Fábrica y/o Artículos de Plásticos	66
Fábricas y/o Artículos de Cuero	8
Fábricas y/o Artículos de Limpieza	17
Fábricas y/o Artículos de Metales	53
Fábricas y/o Artículos para Calzados	22
Fábricas y/o Venta de Productos Dulces Comestibles	4
Fábrica y Venta de Embutidos y Bocaditos	7
Fábrica de Prendas de Vestir	34
Fábricas y/o Artículos de Vidrios	11
TOTAL	362

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

En el cuadro N° 117, observamos que las principales industrias que existen en el distrito son las fábricas de: Artículos de Plástico y Artículo de Metales con 66 y 53 establecimientos cada una; seguido de las Bodegas y/o Panaderías con 53 establecimientos, Artículos de Tela y Artículos de Madera con 36 industrias cada una y los demás en menor cantidad. El distrito cuenta en total con 362 Industrias.

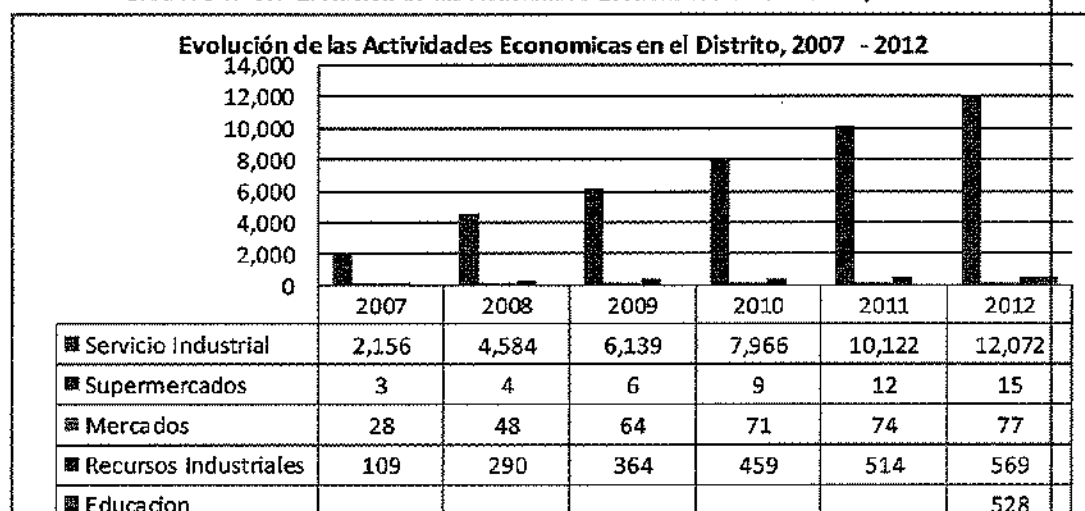


CUADRO N° 118.- Actividades Económicas en el Distrito, 2007 - 2012

ACTIVIDADES ECONOMICAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Servicio Industrial	2,156	4,584	6,139	7,966	10,122	12,072
Supermercados	3	4	6	9	12	15
Mercados	28	48	64	71	74	77
Recursos Industriales	109	290	364	459	514	569
Educación						528
TOTAL	2,296	4,926	6,573	8,505	10,722	13,261

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

GRÁFICO N° 53.- Evolución de las Actividades Económicas en el Distrito, 2007 - 2012



FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

En cuanto a la evolución de las actividades económicas, el Servicio Industrial es el que más ha incrementado desde el año 2007 al 2012; seguido de los Supermercados y Mercados, asimismo los Recursos Industriales permitieron el cambio en la configuración del distrito.

3.8.7.1. Procedimientos Administrativos para funcionamiento de las actividades económicas en el Distrito

La Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial de la Municipalidad de distrito de San Juan de Lurigancho, ha emitido las siguientes autorizaciones para el funcionamiento de Actividades Económicas, a continuación se detalla:

CUADRO N° 119.- Número de Licencia de Funcionamiento emitidos por rubro, 2011 - 2013

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EMITIDOS RUBROS	2011	2012	2013
Bodega - Bazar - Librería - Abarrotes	697		
Educación	49	42	39
Hoteles	47	54	63
Salud	142	135	187
Textiles	17	17	12
Comida	366	330	428
Oficinas Administrativas	255	312	369
Bancarios	214	152	201
TOTAL	1,787	1,042	1,299

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial



CUADRO Nº 120.- Número de Licencia de Anuncios emitidos por rubro, 2011 - 2013

LICENCIA DE ANUNCIOS RUBROS	2011	2012	2013
Bodega - Bazar - Librería - Abarrotes	176	238	305
Educación	55	50	61
Hoteles	116	84	150
Salud	196	75	225
Textiles	9	8	9
Comida	205	237	245
Oficinas Administrativas	25	94	95
Bancarios	86	85	177
TOTAL	868	871	1,267

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

CUADRO Nº 121.- Número de Licencia de Autorizaciones de Actividades Económicas en la vía pública emitidos por rubro, 2011 - 2013

LICENCIA DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA VÍA PÚBLICA RUBROS	2011	2012	2013
Venta en la vía pública	109	120	202
Retiro Municipal	7	7	4
Volanteo	6	14	10
TOTAL	122	141	216

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial



3.9. SOCIAL

3.9.1. Salud

El proceso de mejora de las condiciones de vida de las personas, familias, comunidad y su desarrollo integral, está encaminando en ir disminuyendo las brechas de las inequidades sociales existentes, que son la fuente principal de problemas de salud pública de nuestra sociedad.

3.9.1.1. Establecimientos de Salud de la Red de San Juan de Lurigancho

El establecimiento de salud, desarrolla actividades de atención integral de salud de baja complejidad con énfasis en los aspectos preventivo-promocionales, con la participación de la comunidad y todos los actores sociales, constituyéndose en el referente espacial de sus ámbito de responsabilidad. La Red de Salud de San Juan de Lurigancho, actualmente cuenta con 34 establecimientos de salud ubicados en zonas estratégicas y cuenta con 1 hospital, que es un establecimiento sanitario donde se atiende a los enfermos para proporcionar los diagnósticos y tratamiento que necesitan. Los establecimientos de salud son las siguientes:

CUADRO N° 122.- Establecimientos de Salud, Red de San Juan de Lurigancho

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
Micro Red Piedra Liza	Micro Red San Fernando	Micro Red J.C. Mariátegui
C.S. Piedra Liza	C.S. San Fernando	C.S. José Carlos Mariátegui
C.S. Caja de Agua	C.S. San Hilarión	C.S. Cruz de Motupe
C.S. Azcamunz Alto	P.S. Santa Rosa	C.S. Enrique Montenegro
C.S. Zarate	C.S. La Libertad	C.S. 10 de Octubre
C.S. Mangamarca	C.S. La Huayrona	P.S. Su Santidad Juan Pablo II
C.S. Campoy	P.S. Santa Fe de Totorita	P.S. JCMV Etapa
P.s. Campoy Alto	P.S. 15 de Enero	P.S. Mariscal Cáceres
		P.S. Cesar Vallejo
Micro Red Ganimedes	Micro Red Jaime Zubieta	HOSPITAL
C.S. Ganimedes	C.S. Jaime Zubieta	Hospital de San Juan de San Juan de Lurigancho
C.S. Huáscar II	C.S. Bayovar	
C.S. Huáscar XV	P.s. Túpac Amaru II	
P.S. Medalla Milagrosa	P.S. Proyectos Especiales	
P.S. Ayacucho	P.S. Sagrada Familia	

Asimismo, en el distrito existen 465 consultorios y 47 clínicas y/o policlínicos privados. Desde el año 2007 al 2012 el número de establecimientos de salud privado viene incrementando desmesuradamente, siendo los consultorios en mayor número comparado con las clínicas y/o policlínicos, llegando a un total de 512 establecimientos de salud privado en nuestro distrito.

CUADRO N° 123.- Instituciones de Salud Privada en el distrito de San Juan de Lurigancho

TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIVADAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Consultorios	115	212	269	331	396	465
Clínicas/Policlínicos	13	19	26	28	36	47
TOTAL	128	231	295	359	432	512

FUENTE: Plan Estratégico de la Dirección de la Red de Salud SJL - 2014

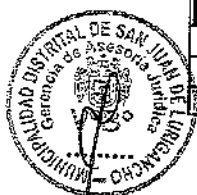
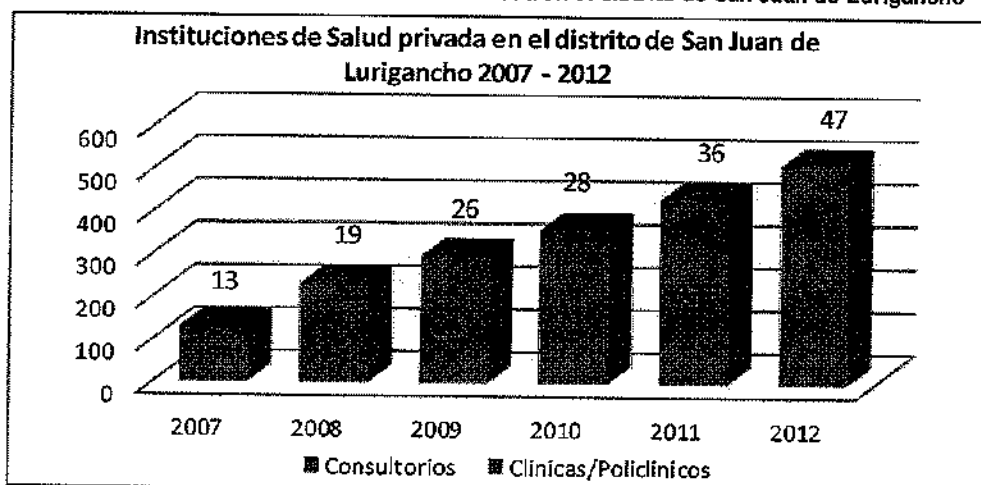


GRÁFICO Nº 54.- Instituciones de Salud Privada en el distrito de San Juan de Lurigancho



FUENTE: Plan Estratégico de la Dirección de la Red de Salud SJL - 2014

GRÁFICO Nº 55.- Jurisdicción de Microrredes y sus E.E.S.S. Red de Salud de San Juan de Lurigancho

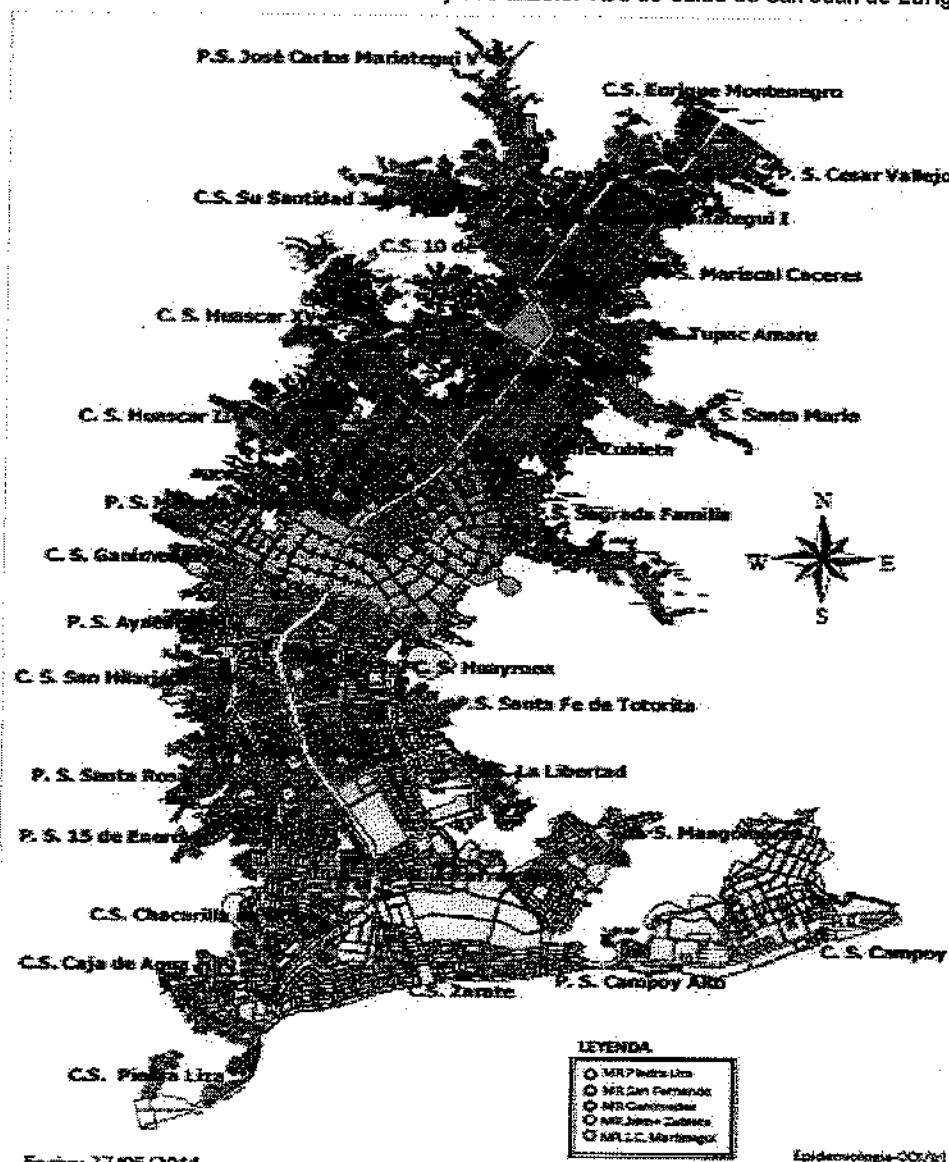
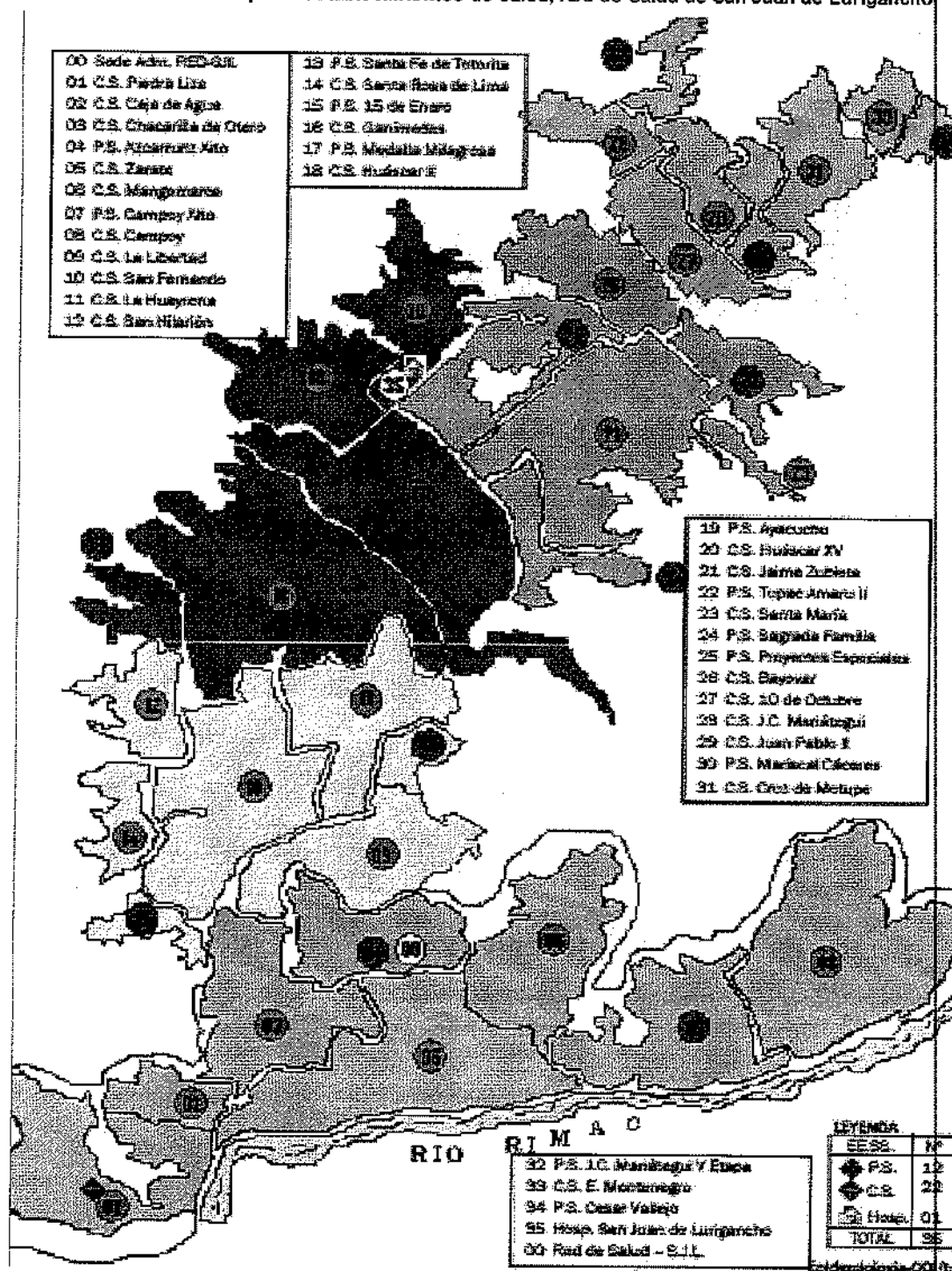


GRÁFICO Nº 56.- Mapa de establecimientos de Salud, Red de Salud de San Juan de Lurigancho



3.9.1.2. Aseguramiento en Salud

El Aseguramiento Universal es el derecho a la atención en salud con calidad y en forma oportuna que tiene toda la población residente en el territorio nacional desde su nacimiento hasta su muerte. La Ley 29344 constituye uno de los acontecimientos más importantes para la salud pública en las últimas décadas.



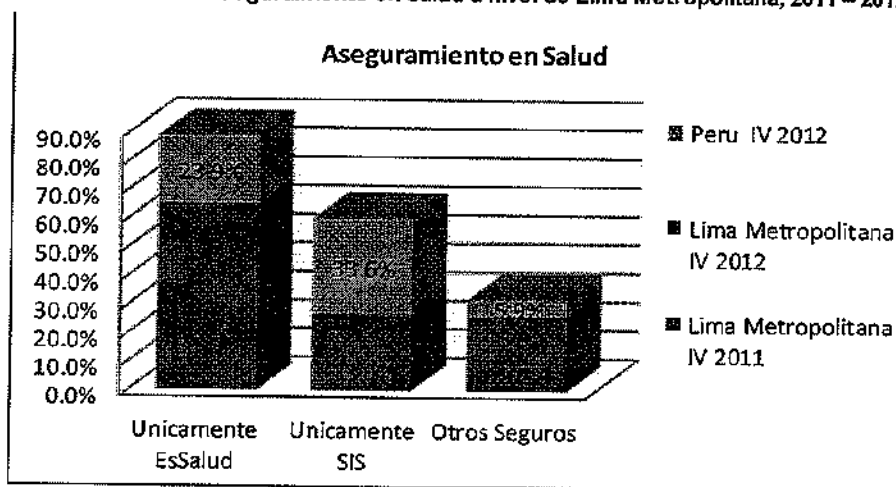
CUADRO Nº 124.- Aseguramiento en Salud, a nivel Nacional y Lima Metropolitana, 2011 - 2012

	ÚNICAMENTE ESSALUD	ÚNICAMENTE SIS	OTROS SEGUROS
Lima Metropolitana IV 2011	31.5%	13.6%	12.2%
Lima Metropolitana IV 2012	33.3%	12.8%	13.9%
Perú IV 2012	23.9%	33.6%	5.9%

FUENTE: INEI – Informe Técnico Condiciones de Vida en el Perú (Oct.-Nov. 2012)

En el 2011, el 57.3% de la población tenía algún tipo de seguro de salud, para el 2012 la cifra incremento a 60%, EsSalud es el seguro con más personas afiliadas (33.3%), le sigue la categoría de otros seguros (incluye los seguros privados, seguros de las FFAA y/o Policiales, seguros universitarios, etc.) con el (13.9%); el promedio Nacional de cobertura de seguro de salud es de 63.4%.

GRÁFICO Nº 57.- Aseguramiento en Salud a nivel de Lima Metropolitana, 2011 – 2012



FUENTE: INEI – Informe Técnico Condiciones de Vida en el Perú (Oct.-Nov. 2012)

Mientras que en el distrito de San Juan de Lurigancho, del total de la población el 28% no cuenta con ningún tipo de seguro, mientras que el 35% está afiliado al Seguro Integral de Salud (SIS) y el 37% de la población está afiliado a otros tipos de seguro (EsSalud, seguros privados, seguros de las FFAA y/o Policiales, seguros universitarios, etc.).

GRÁFICO Nº 58.- Aseguramiento en el distrito de San Juan de Lurigancho



FUENTE: SIS de la RED de San Juan de Lurigancho



3.9.1.3. Acceso al Seguro de Salud, según condición de pobreza

Conforme a los datos estadísticos, para el año 2012, el 65.2% de los pobres accedieron al Seguro de Salud, del mismo modo el 75% de la población en extrema pobreza accedieron al Seguro de Salud y el 60.7% de la población no pobre contaba con algún seguro.

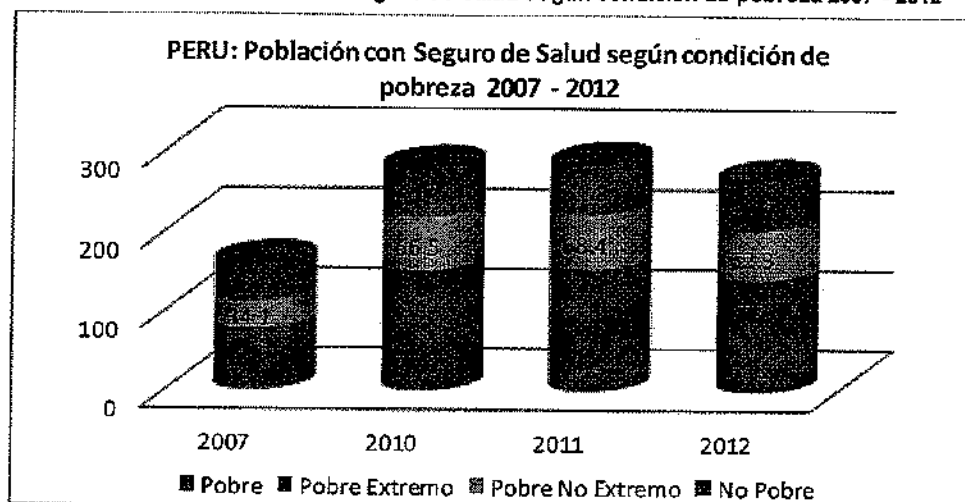
El Seguro de EsSalud, llega principalmente a la población no pobre, el 30.6% tiene este seguro. En el caso de los pobres y pobres extremos solo alcanzan este seguro el 6.6% y 1.5% respectivamente.

CUADRO N° 125.- PERÚ: Acceso al Seguro de Salud según condición de pobreza 2007 - 2012

CONDICIÓN DE POBREZA	2007	2010	2011	2012
Pobre	36.2	70.1	71.5	65.2
Pobre Extremo	41.9	80.9	82.0	75.0
Pobre No Extremo	34.1	66.5	68.4	62.3
No Pobre	46.5	60.5	61.8	60.7

FUENTE: INEI – Informe Técnico Condiciones de Vida en el Perú (Oct.-Nov. 2012)

GRÁFICO N° 59.- Población con Seguro de Salud según condición de pobreza 2007 - 2012



3.9.1.4. Mortalidad

La tasa de mortalidad tiene por objeto establecer la evolución y estructura de las defunciones ocurridas en la población. Que de acuerdo al cuadro N° 125, el número de muertes maternas en el año 2013 fue de 380 casos a nivel Nacional y 23 casos en Lima. Que hasta el mes de agosto de 2014 se han identificado 228 casos de muerte materna a nivel Nacional y 23 a nivel de Lima. Desde el año 2000 al 2014 el nivel de muerte materna viene disminuyendo gradualmente.

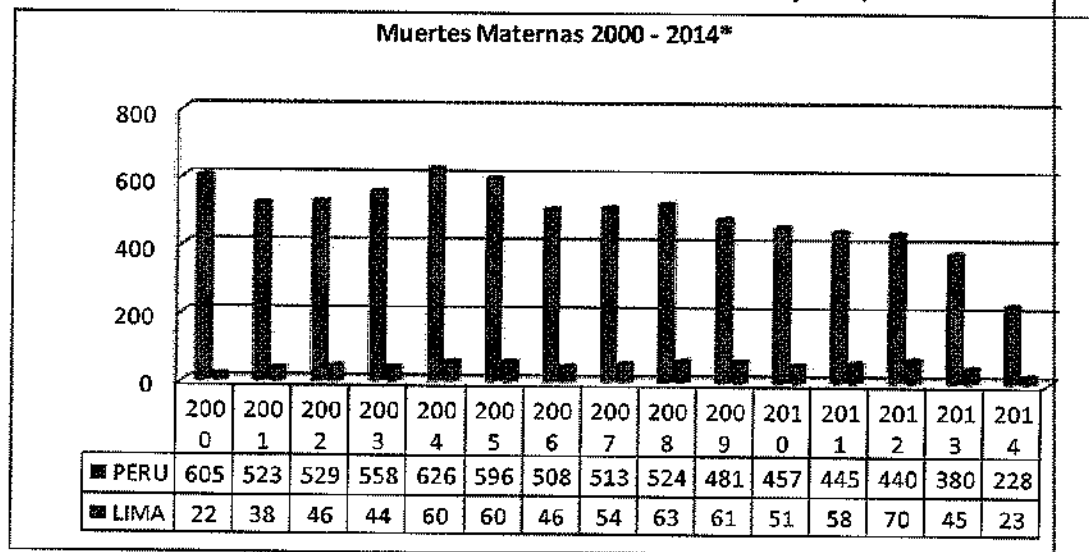
CUADRO N° 126.- Número de muertes maternas a nivel Nacional y Lima, 2000 - 2014

	AÑO														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Perú	605	523	529	558	626	596	508	513	524	481	457	445	440	380	228
Lima	22	38	46	44	60	60	46	54	63	61	51	58	70	45	23

FUENTE: Red Nacional de Epidemiología (RENACE) – DGE - MINSA



GRÁFICO N° 60.- Número de muertes maternas a nivel Nacional y Lima, 2000 - 2014



FUENTE: Red Nacional de Epidemiología (RENACE) - DGE - MINSA

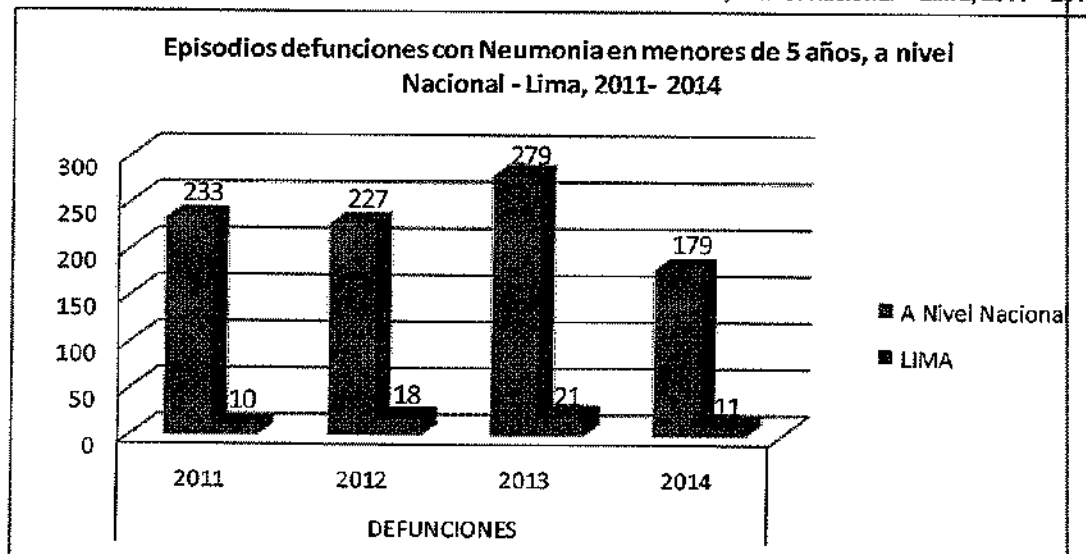
GRÁFICO N° 127.- Neumonía, Defunciones y letalidad en menores de 5 años, a nivel Nacional - Lima, 2011 - 2014

	NEUMONIAS				DEFUNCIONES				LETALIDAD			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
Nivel Nacional	22,871	21,744	21,630	15,848	233	227	279	179	1.0	1.0	1.3	1.1
Lima	4,929	5,677	5,245	4,397	10	18	21	11	0.2	0.3	0.4	0.3

FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia - Epidemiología en Salud Pública - DGE - MINSA

Por otro lado, el caso de episodios de defunciones por Neumonía en menores de 5 años, en comparación del año 2012 con el 2013 se incrementó el número de defunciones por esta enfermedad, pero en comparación del año 2013 hasta agosto del 2014 viene reduciendo el número de casos. A nivel Nacional se registraron 279 casos y a nivel de Lima 21 casos, correspondiente al año 2013. Mientras que hasta agosto de 2014 se viene registrando 179 casos a nivel Nacional y 11 a nivel de Lima.

GRÁFICO N° 61.- Defunciones con Neumonía en menores de 5 años, a nivel Nacional - Lima, 2011 - 2014

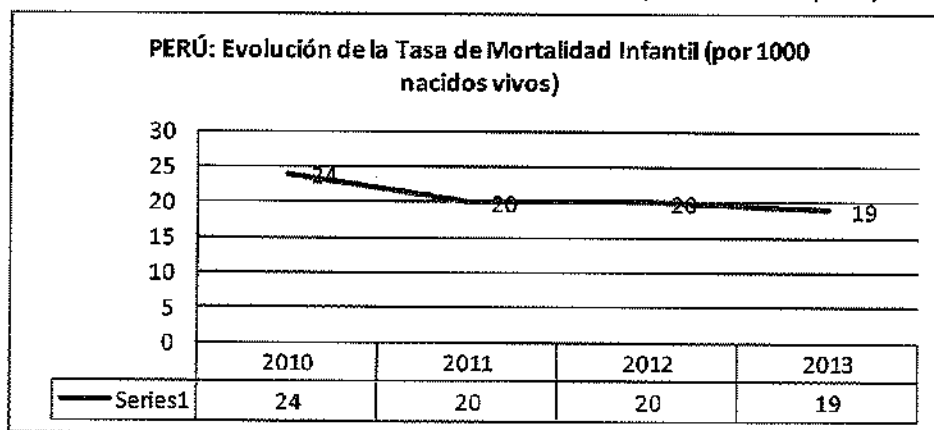


FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia - Epidemiología en Salud Pública - DGE - MINSA



La evolución de la tasa de mortalidad infantil a nivel Nacional, desde el año 2010 al 2013 viene disminuyendo gradualmente, siendo el 2010 el año que registra la mayor cantidad de mortalidad infantil (24%), mientras que en el año 2013 está disminuyendo al 19%.

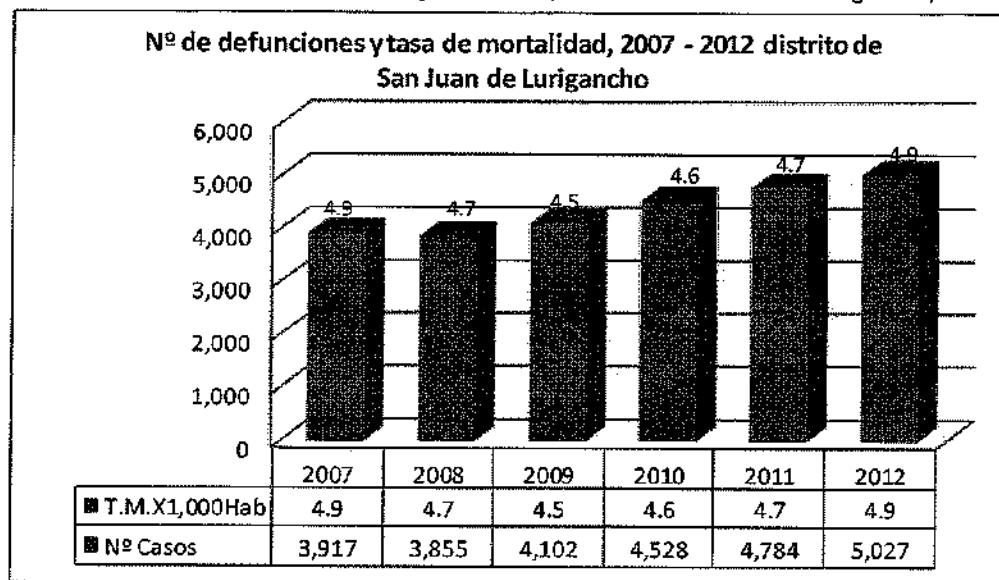
GRÁFICO Nº 62.- Evolución de la Tasa de Mortalidad Infantil, a nivel Nacional, 2010, 2013



FUENTE: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES – Ministerio de Salud

Mientras que en el distrito de San Juan de Lurigancho, la tasa de mortalidad viene incrementando, en el año 2007, la tasa de mortalidad fue de 4.9%; en el 2010 disminuyó a 4.6%, pero en el 2012 la tasa de mortalidad incremento a 4.9%, llegando al número de 5027 personas fallecidas.

GRÁFICO Nº 63.- Número de defunciones y mortalidad, distrito de San Juan de Lurigancho, 2007 – 2012



FUENTE: Epidemiología DISA LIMA IV LIMA ESTE – RED SJL

La mayor causa de mortalidad en el distrito es básicamente por causa de tumores (Neoplasias) malignos, en el año 2012 fallecieron 1255 personas por causa de este mal, 988 por Influenza y Neumonía, 285 por enfermedades del corazón, 236 por diabetes, 199 por enfermedades del hígado y entre otras enfermedades causantes de defunción. En el siguiente cuadro se detalla el grupo de enfermedades causantes de defunciones, y el número de casos registrado en los años 2010 y 2012 en el distrito.



CUADRO Nº 128.- Causas de Mortalidad en el distrito de San Juan de Lurigancho – Red de Salud de San Juan de Lurigancho 2010 – 2012

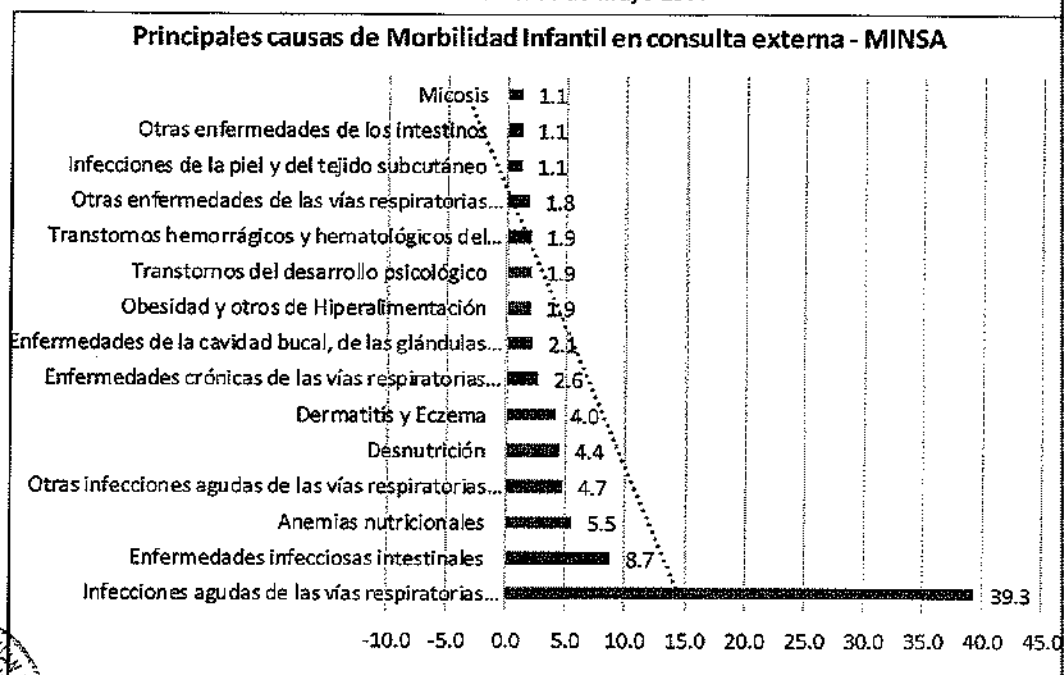
GRUPO DE CAUSA BASICA DE DEFUNCIONES	2010		2011		2012	
	Nº DE CASOS	%	Nº DE CASOS	%	Nº DE CASOS	%
Tumores (Neoplasias) Malignos	1,188.00	26.24	1,242.00	25.96	1,255.00	24.97
Influenza (GRIPE) y Neumonía	832.00	18.37	975.00	20.38	988.00	19.65
Enfermedades ISQUEMICAS del Corazón	289.00	5.94	227.00	4.74	285.00	5.67
Diabetes Mellitus	197.00	4.35	203.00	4.24	236.00	4.69
Enfermedades Cerebrovasculares	191.00	4.22	227.00	4.74	233.00	4.63
Enfermedades del Hígado	174.00	3.84	190.00	3.97	199.00	3.96
Eventos de Intención No Determinada	135.00	2.98	156.00	3.26	185.00	3.68
Otras Enfermedades Bacterianas	87.00	1.92	176.00	3.88	160.00	3.18
Otras Enfermedades Respiratorias que afectan principalmente al Intersticio	154.00	3.4	168.00	3.51	156.00	3.10
Tuberculosis	156.00	3.45	112.00	2.34	134.00	2.67
Sub total	3,383.00	74.71	3,676.00	76.82	3,831.00	76.2
Demás Causas	1145	25	1,108.00	23	1,196.00	24
TOTAL	4,528.00	100	4,896.00	100	5,161.00	100

FUENTE: Epidemiología DISA LIMA IV LIMA ESTE – RED SJL

3.9.1.5. Morbilidad

La Morbilidad es la proporción de personas que se enferman o que son víctimas de enfermedad. A nivel Nacional las principales causas de morbilidad Infantil en consulta externa son: Infecciones agudas de las vías respiratorias (39.3%), enfermedades infecciosas intestinales (8.7%), anemias nutricionales (5.5%), otras infecciones agudas de las vías respiratorias (4.7%), dermatitis y eczema (4%), desnutrición (4.4%), enfermedades crónicas de las vías respiratorias (2.6%), enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas (2.1%), trastornos del desarrollo psicológico (1.9%), trastornos hemorrágicos y hematológicos del... (1.9%), otras enfermedades de las vías respiratorias (1.8%), infecciones de la piel y del tejido subcutáneo (1.1%), otras enfermedades de los intestinos (1.1%), micosis (1.1%).

GRÁFICO Nº 64.- Principales causas de Morbilidad Infantil en consulta externa de Establecimientos de Salud del MINSA al 31 de mayo 2014



FUENTE: Base de Datos del Sistema HIS – Ministerio de Salud – Oficina General de Estadística e Informática

Asimismo, la morbilidad Infantil por sexo a nivel Nacional, del total de 617,681 pacientes, 327,402 son del sexo masculino y 290,279 del sexo femenino, por lo que el mayor número de pacientes que padecen alguna enfermedad son del sexo masculino.

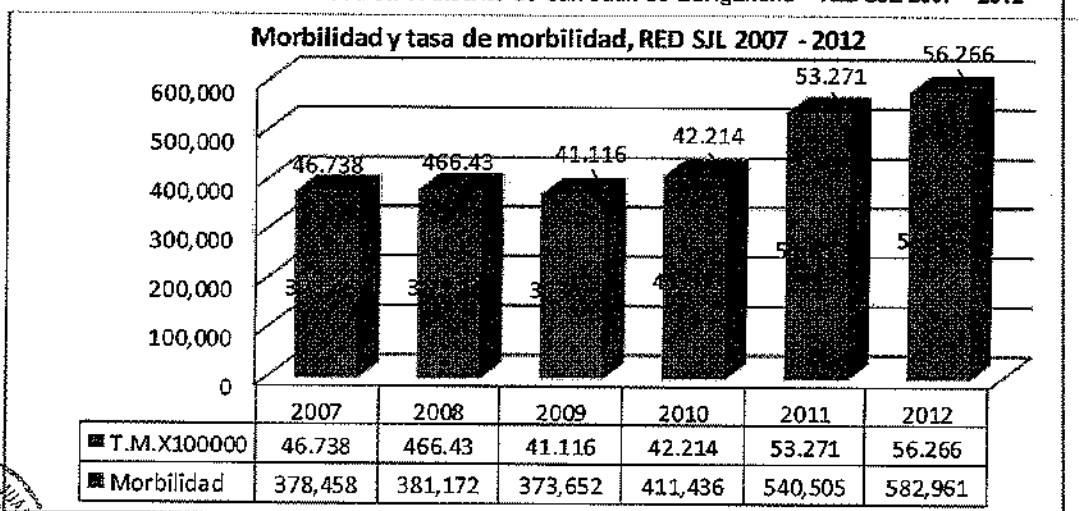
GRÁFICO Nº 129.- Principales causas de Morbilidad Infantil por sexo en consulta externa de Establecimientos de Salud del MINSA al 31 de mayo 2014

GRUPO DE CATEGORIAS	TOTAL	MASCULINO	FENENIMO
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	242,479	127,558	114,921
Enfermedades infecciosas intestinales	53,938	29,496	24,442
Anemias nutricionales	34,202	18,022	16,180
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	29,057	16,100	12,957
Desnutrición	27,262	13,874	13,388
Dermatitis	24,674	12,474	12,200
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	16,031	9,154	6,877
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	13,019	6,811	6,208
Obesidad y otros de Hiperalimentación	11,965	7,043	4,922
Transtornos del desarrollo psicológico	11,942	6,288	5,654
Transtornos hemorrágicos y hematológicos del feto y del recién nacido	11,766	6,131	5,635
Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	11,250	6,064	5,186
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	7,003	3,637	3,366
Otras enfermedades de los intestinos	6,528	3,220	3,308
Micosis	6,618	3,476	3,142
Las demás causas	109,947	58,054	51,893
TOTAL	617,681	327,402	290,279

FUENTE: Base de Datos del Sistema HIS – Ministerio de Salud – Oficina General de Estadística e Informática

En el distrito de San Juan de Lurigancho, el número de morbilidad viene incrementándose desde el año 2007 al 2012, de 46,738 pacientes incremento a 56,266 pacientes que padecen alguna enfermedad. Sin embargo, en el siguiente cuadro se observa el número de pacientes atendidos por consulta externa; que incremento de 378,458 en el 2007 a 582,961 en el 2012.

GRÁFICO Nº 65.- Morbilidad en el distrito de San Juan de Lurigancho – RED SJL 2007 – 2012



FUENTE: Epidemiología DISA LIMA IV LIMA ESTE – RED SJL



Las 10 primeras causas de morbilidad en el distrito: en primer lugar por Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, 134,128 personas padecen este tipo de enfermedad, en segundo lugar 101,148 personas padecen enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares, 26,766 padecen enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, 17,788 padecen obesidad y otros de Hiperalimentación, 17,509 otras enfermedades del sistema urinario y entre otras enfermedades que se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 130.- 10 primeras causas de Morbilidad 2013, en el distrito de San Juan de Lurigancho

MORBILIDAD	FEM	MASC	TOTAL	%
Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores	75.066	59.062	134.128	15%
Enfermedades de la Cavidad Bucal, de las Glándulas Salivales y de los Maxilares	69.191	31.957	101.148	11%
Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores	15.844	10.922	26.766	3%
Obesidad y Otros de Hiperalimentación	11.985	5.803	17.788	2%
Otras Enfermedades del Sistema Urinario	15.252	2.257	17.509	2%
Enfermedades del Esófago, del Estómago y el Duodeno	12.351	4.509	16.860	2%
Otras Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Inferiores	7.689	8.567	16.256	2%
Infecciones c/Modo de Transmisión Predominante Sexual	15.080	340	355.08	39%
Dorsopatias	10.191	4.600	14.791	2%
Otras Morbilidades			208.683	23%
Total	232.649	467.677	909.009	100%

FUENTE: Epidemiología DISA LIMA IV LIMA ESTE - RED SJL

3.9.1.6. Enfermedades No Transmisibles

Las enfermedades no Transmisibles son la hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y otros trastornos de Hiperalimentación, desde los años 2008 al 2012 vienen incrementado el número de pacientes que padecen este tipo de enfermedades, en el siguiente cuadro se detalla los datos según índices porcentuales y número de pacientes con estas enfermedades.

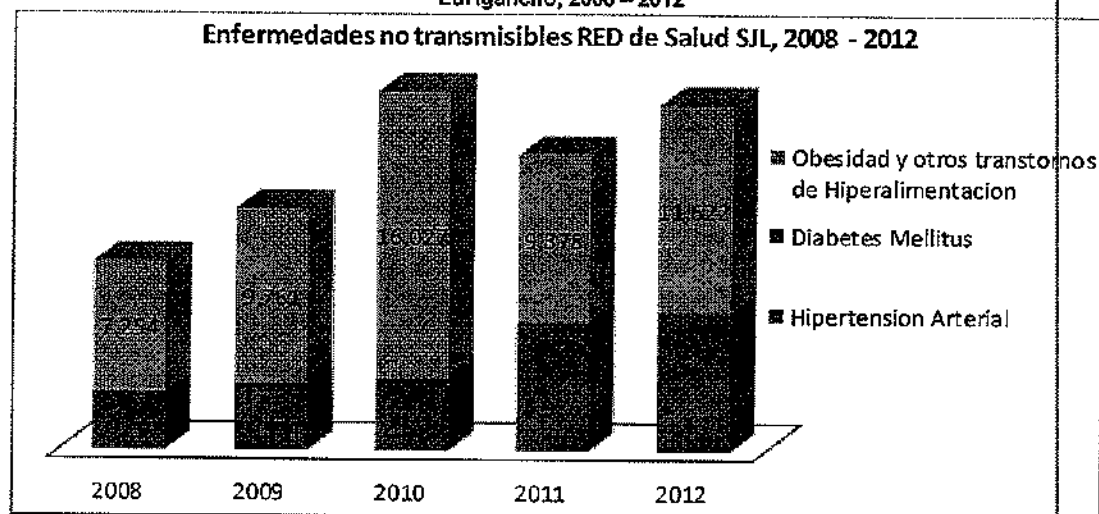
CUADRO N° 131.- Enfermedades No Transmisibles, 2008 - 2012, en el distrito de San Juan de Lurigancho

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2008		2009		2010		2011		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hipertensión Arterial	2,259	0.59	2,374	0.64	2,653	0.64	4,986	0.92	3,134	0.54
Diabetes Mellitus	918	0.24	1,265	0.34	1,292	0.31	2,096	0.39	4,495	0.77
Obesidad y otros trastornos de Hiperalimentación	7,254	1.90	9,761	16.027	16,027	3.90	9,378	1.74	11,622	1.99

FUENTE: Epidemiología DISA LIMA IV LIMA ESTE - RED SJL



GRÁFICO Nº 66.- Enfermedades No Transmisibles – Red de Salud 2008 – 2012, distrito de San Juan de Lurigancho, 2008 – 2012



FUENTE: Epidemiología DISA LIMA IV LIMA ESTE – RED SJL

3.9.1.7. Tuberculosis

Las cifras de tuberculosis en el Perú no ceden. Pese a que las estrategias puestas en marcha el año pasado lograron reducir la tasa de mortalidad de 105.2 a 101.3 casos por cada 100 mil habitantes, seguimos siendo los segundos en América con la estadística más alta de la forma sensible del mal y los primeros en más casos de TB multidrogo resistente, es decir la que no responde al tratamiento con medicinas convencionales.

Según datos estadísticos del Ministerio de Salud, durante el año 2013 se registraron 31 mil casos de TB en la forma sensible, 1260 casos de TB multidrogo resistente (MDR) y apenas 66 casos de TB extremadamente drogoresistente (XDR), las regiones con más incidencias del mal fueron Madre de Dios, Callao, Ucayali, Tarma, Loreto y Lima, donde se ha fortalecido la atención con medicinas y médicos especialistas.

En la capital la mayor cantidad de casos de TB se concentra en los distritos de San Juan de Lurigancho, precisamente el que alberga la mayor cantidad de población de Lima. Le siguen en la estadística El Agustino, Santa Anita, Ate Vitarte y el Rímac. Con 2755 casos confirmados, la Dirección de Salud de Lima Este tiene el mayor número de pacientes nuevos de TB en el país.

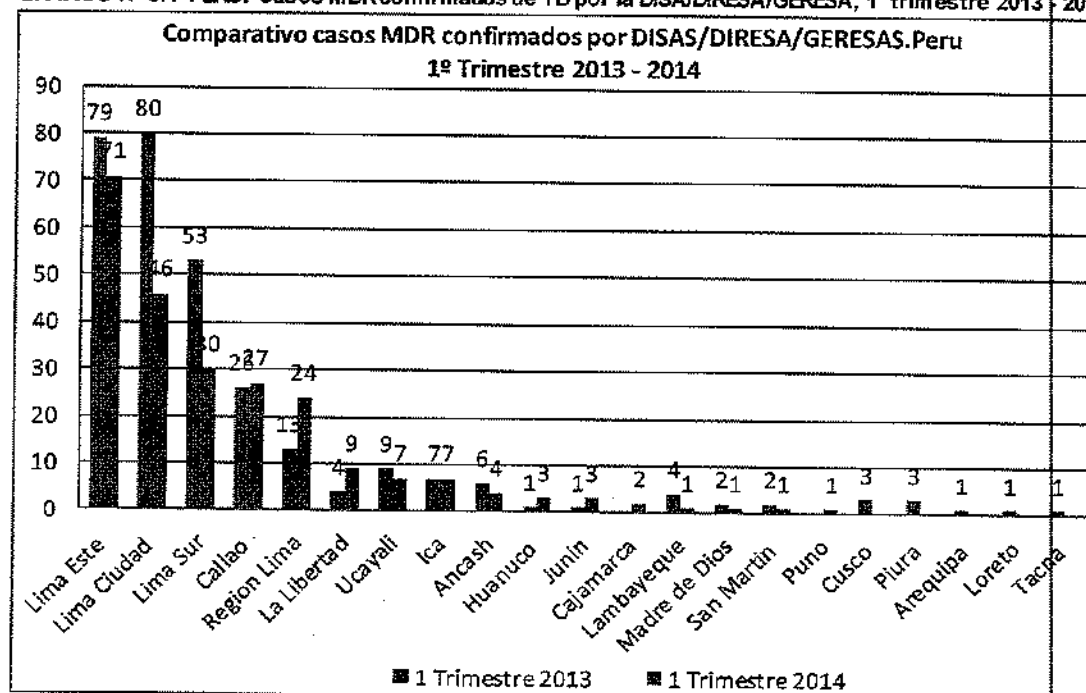
En el país murieron 1552 personas a causa de la tuberculosis. En Lima hay siete establecimientos que brindan atención especializada en TB. Se trata de los hospitales Hipólito Unanue, María Auxiliadora, Loayza, Sergio Bernales, Daniel Alcides Carrion, Cayetano Heredia y el Instituto Nacional de Salud.

Los comparativos casos confirmados de tuberculosis en el primer trimestre de 2013, en Lima Ciudad se reportó 80 casos, mientras que en el primer trimestre de 2014 se reportó 46 casos. En Lima Este, en el primer trimestres de 2013 se reportó 79 casos confirmados de tuberculosis, mientras que en el primer trimestre de 2014 se reportaron



71 casos. Por lo que en el siguiente grafico se detalla el comparativo de casos confirmados de tuberculosis por la DISA, DIRESA y GERESA.

GRÁFICO Nº 67.- PERÚ: Casos MDR confirmados de TB por la DISA/DIRESA/GERESA, 1º trimestre 2013 - 2014



FUENTE: Registro Médico Electrónico (EMR) /ESNP CT/DGSP/MINSA/PERÚ

En la Red de Salud de San Juan de Lurigancho, los establecimientos de salud reportan semanalmente los sintomáticos respiratorios de esta enfermedad, del total de 31,758 casos presentados, la Micro Red Piedra Liza reporta 6,693 casos, la Micro Red San Fernando 4,202 casos, la Micro Red Ganimedes 4,478 casos, la Micro Red Jaime Zubieta 4,348 casos y la Micro Red José Carlos Mariátegui 1,2037 casos. Siendo la Micro Red Piedra Liza y José Carlos Mariátegui quienes reportan más casos de esta enfermedad en el año 2012. En comparación con el año 2011 para el 2012 se han aumentado los casos de pacientes con tuberculosis.

CUADRO Nº 132.- Casos de tuberculosis, que reportaron las Microrred en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2010-2012

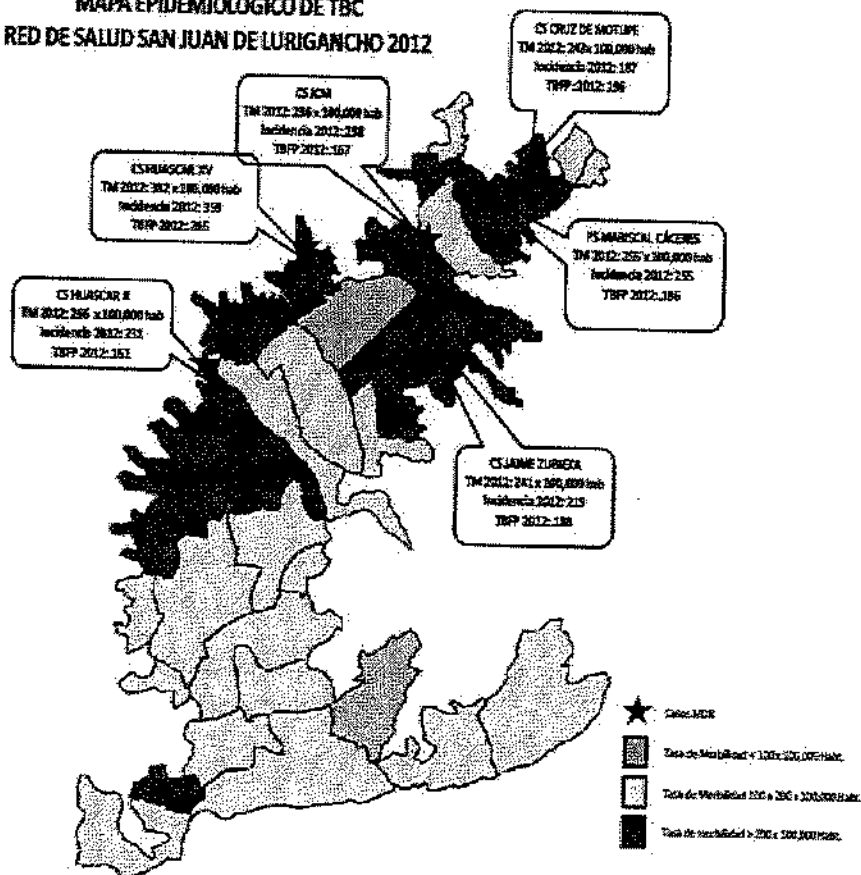
AÑO	RED DE SALUD SJL	MR. PIEDRA LIZA	MR. SAN FERNANDO	MR. C. GANIMEDES	MR.J.C.M.	MR.J.ZUB.
2010	27,777	6,547	4,630	5,498	6,640	4,462
	543,141	139,658	96,769	89,645	124,778	92,291
2011	30,780	7,198	4,254	4,295	10,885	4,148
	613,948	152,901	101,397	104,231	156,855	98,564
2012	31,758	6,693	4,202	4,478	12,037	4,348
	606,032	145,170	99,368	112,832	151,741	96,921

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática - RED de Salud SJL



GRÁFICO N° 68.- Mapa Epidemiológico de TBC – Red de Salud de San Juan de Lurigancho

MAPA EPIDEMIOLOGICO DE TBC
RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO 2012



Fuente: Red de Salud San Juan de Lurigancho /Estrategia

3.9.1.8. Desnutrición crónica

La desnutrición crónica es la enfermedad nutricia más importante de los países en vías de desarrollo debido a su alta prevalencia y su relación con las tasas de mortalidad, con el deterioro del crecimiento físico, así como un desarrollo social y económico inadecuado.

Numerosos estudios han demostrado que la desnutrición crónica produce un retardo en el crecimiento y este puede ser más o menos severo dependiendo del grado de nutrición, la desnutrición infantil es la peor cara de la pobreza extrema que afecta a varias regiones del país. La desnutrición causa diferentes problemas de salud y enfermedades, algunas leves, otras crónicas y algunas muy graves, afectando el desarrollo y crecimiento normal, puede ocasionar retraso mental e intelectual y hasta la muerte. Los niños que sufrieron desnutrición por un largo tiempo padecen secuelas por el resto de su vida.

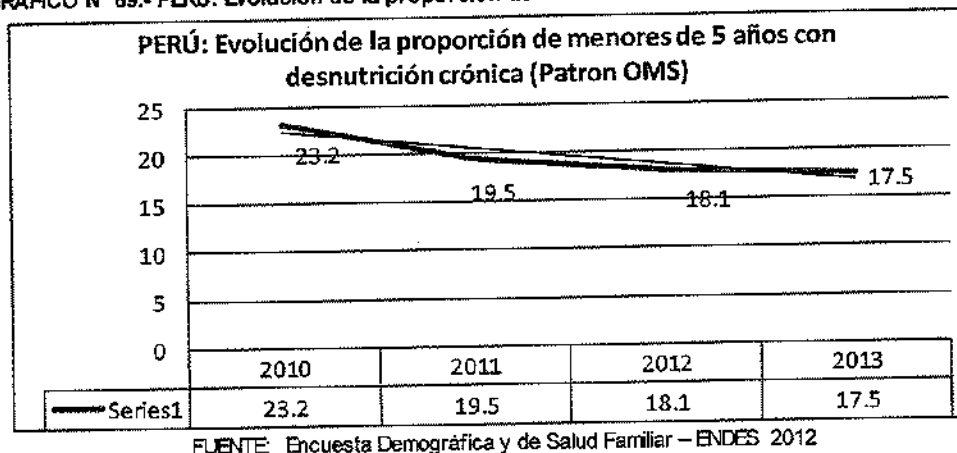
La desnutrición está fuertemente relacionado con la pobreza. Ser pobre y estar desnutrido es una doble condición que acentúa la exclusión e inequidad. Por ello la desnutrición, más que un indicador de salud, es un indicador de desarrollo del país.



El crecimiento económico del país en los últimos años viene reflejándose en una reducción sostenida de la pobreza. La tasa de desnutrición crónica infantil (DCI) en el promedio nacional, también se ha reducido, sin embargo aún mantiene valores altos en zonas rurales y de mayor pobreza.

En el Perú la desnutrición crónica en menores de 5 años viene disminuyendo gradualmente de 18.1% en el año 2012 a 17.5% en el año 2013, según resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2012. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica.

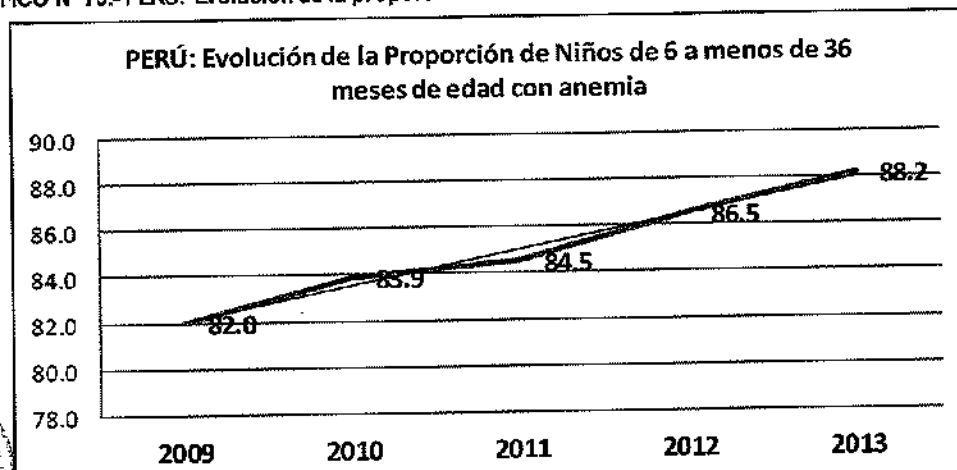
GRÁFICO N° 69.- PERÚ: Evolución de la proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica



FUENTE: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2012

La evolución de la proporción de anemia en niños de 6 a menos de 36 meses a nivel Nacional viene reflejando un progreso desde el año 2009 al 2013 con una diferencia del 6.2%, que en el año 2009 llegó al 82%, en el 2010 al 83.9%, en el 2011 al 84.5%, en el 2012 al 86.5% y para el 2013 al 88.2%.

GRÁFICO N° 70.- PERÚ: Evolución de la proporción de Niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia



FUENTE: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES

La desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el distrito de San Juan de Lurigancho viene reflejando un incremento, de 4,735 en el año 2011 a 5698 casos crónicos de desnutrición en el año 2012. Las Microrredes de la Red de Salud de San

Juan de Lurigancho que presentan más casos de desnutrición crónica son: la Microrred José Carlos Mariátegui y San Fernando, seguidos por la Microrred Jaime Zubieta y Ganimedes. En el siguiente cuadro se detalla el número de registros, evaluados y número de casos con desnutrición crónica por Microrredes.

CUADRO Nº 133.- Comparativo Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años por Microrredes anuales - Red de Salud de San Juan de Lurigancho, 2011 - 2012

MICRORREDES	NRO. DE REGISTRO	2011		CRONICO NRO.	CRONICO %	NRO. DE REGISTRO	2012		CRONICO NRO.	CRONICO %
		NRO. DE EVALUADO					NRO. DE EVALUADO			
Piedra Liza	24,327	24,323	944	24,327	28,544	19,727	1,030	5.2		
San Fernando	17,470	17,519	661	17,470	28,147	23,427	1,137	4.9		
Ganimedes	14,372	15,819	665	14,372	25,401	17,644	975	5.4		
J. Zubieta	18,264	19,990	1,073	18,264	27,895	21,889	1,089	5.0		
José Carlos Mariátegui	25,260	25,057	1,392	25,260	36,578	30,001	1,467	4.9		
TOTAL			4735				5698			

FUENTE: Sistema de Información del Estado Nutricional ESANS

CUADRO Nº 134.- Proporción de Desnutrición Crónica en niños menores de 05 años - Red de Salud San Juan de Lurigancho

Nº DE NIÑOS <5 AÑOS CON DX. DE DESNUTRICION CRONICA X 100 TOTAL DE NIÑOS <5 AÑOS CON EVALUACION NUTRICIONAL						
AÑO	MR PIEDRA LIZA	MR SAN FERNANDO	MR GANIMEDES	MR JAIME ZUBIETA	MR JC MARIATEGUI	RED DE SALUD SJL
2012	1,030	1,137	945	1,089	1,467	5,668
	19,727	23,427	17,644	21,889	30,001	112,688
2013	1,051	871	871	1,044	1,601	5,438
	22,195	26,597	20,281	23,720	32,817	125,610

FUENTE: Estadística / Epidemiología RED de Salud San Juan de Lurigancho

3.9.1.9. SIDA

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), causante del terrible SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), tiene mayoritaria presencia entre la población joven. Según cifras de Ministerio de Salud (Minsa), más del 50% de los portadores del VIH en el país corresponden a personas de entre 20 a 34 años. Asimismo, el sector salud indica que, según recientes estudios hechos en nuestro medio y estimaciones internacionales, por cada mujer infectada hay tres hombres portadores.

Las principales conductas de riesgo para adquirir el VIH es tener relaciones sexuales sin usar preservativos (condón) y tener muchas parejas sexuales. También lo son el abusar de drogas y alcohol, que evitan que la persona controle sus actos y la vuelven proclive a practicar sexo sin protección.

Según estimaciones de ONU SIDA, el brazo de la Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) para la lucha contra este mal, hasta diciembre del 2012 había en el mundo unos 35 millones de portados del VIH, de los cuales 22 millones estaban en el África y 1'700.000 en América Latina.

La incidencia de virus en la población peruana en general es de 0.23%. En números absolutos el mayor número de portadores son heterosexuales. Pero el grupo



poblacional con más presencia relativa del VIH continua siendo el de los hombres que tienen sexo con otros hombres, en el que la prevalencia es del 12%.

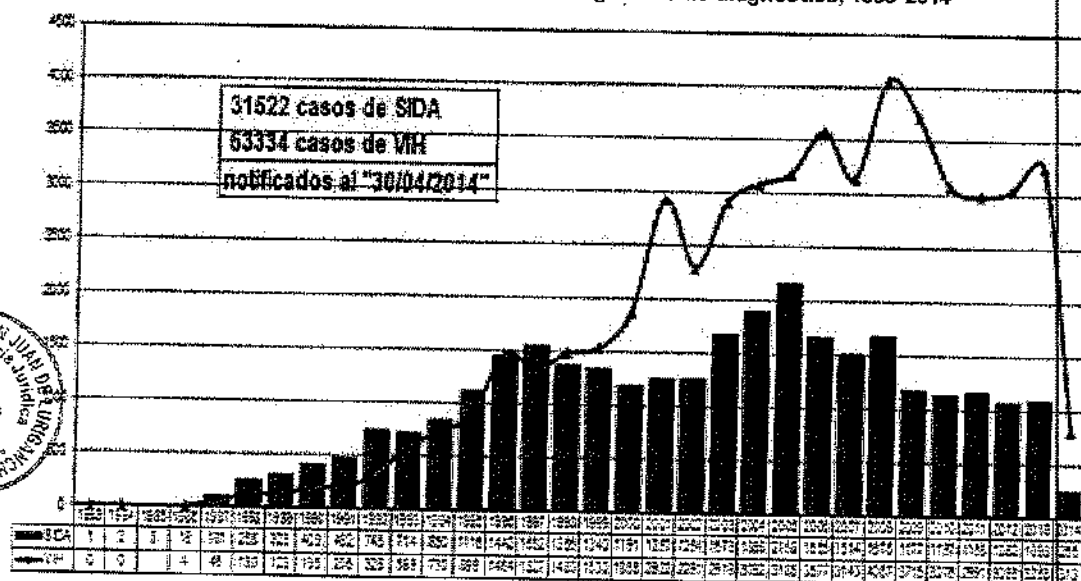
Hasta el 31 de mayo de 2014, en el Perú se ha reportado 814 casos de VIH y 265 casos de SIDA, mientras que en Lima se reportó 354 casos con VIH y 136 casos de SIDA siendo el departamento con la mayor cantidad de portadores del VIH y SIDA a nivel Nacional.

CUADRO N° 135.- PERÚ: Notificación de Casos de VIH/SIDA, 1983 - 2014

DEPARTAMENTO	1983-1990		1991-2000		2001-2013		2014	
	VIH	SIDA	VIH	SIDA	VIH	SIDA	VIH	SIDA
Amazonas	0	1	22	25	300	157	24	0
Ancash	0	1	174	255	830	318	34	13
Apurímac	0	0	5	10	25	12	0	0
Arequipa	6	31	293	302	1128	850	31	19
Ayacucho	0	2	19	54	160	28	3	0
Cajamarca	0	1	33	37	177	43	4	2
Callao	38	108	820	786	2661	1077	50	10
Cusco	2	4	32	66	282	100	5	1
Huancavelica	0	0	1	13	66	30	3	0
Huánuco	0	1	55	55	440	44	24	0
Ica	1	6	143	324	975	836	14	1
Junín	0	2	117	152	919	212	34	4
La Libertad	3	15	218	216	1642	423	45	6
Lambayeque	0	12	267	191	1438	427	24	17
Lima	420	834	6850	7199	20485	11419	354	136
Loreto	1	13	249	302	2975	1013	12	8
Madre de Dios	0	0	8	24	261	256	10	12
Moquegua	0	3	44	53	224	52	8	0
Pasco	0	0	45	32	238	28	4	0
Piura	1	0	267	257	1454	409	20	20
San Martín	0	1	101	49	1320	64	17	5
Tacna	2	2	54	98	243	92	10	2
Tumbes	0	1	169	112	560	248	13	7
Ucayali	0	0	193	52	1226	152	47	1
desconocido	23	76	226	117	1200	429	22	1
PERU	438	1115	10421	10799	41257	18742	813	265

FUENTE: GT ETS/VIH/SIDA DGE-MINSA

GRÁFICO N° 71.- PERÚ: Casos de SIDA según año de diagnóstico, 1983-2014



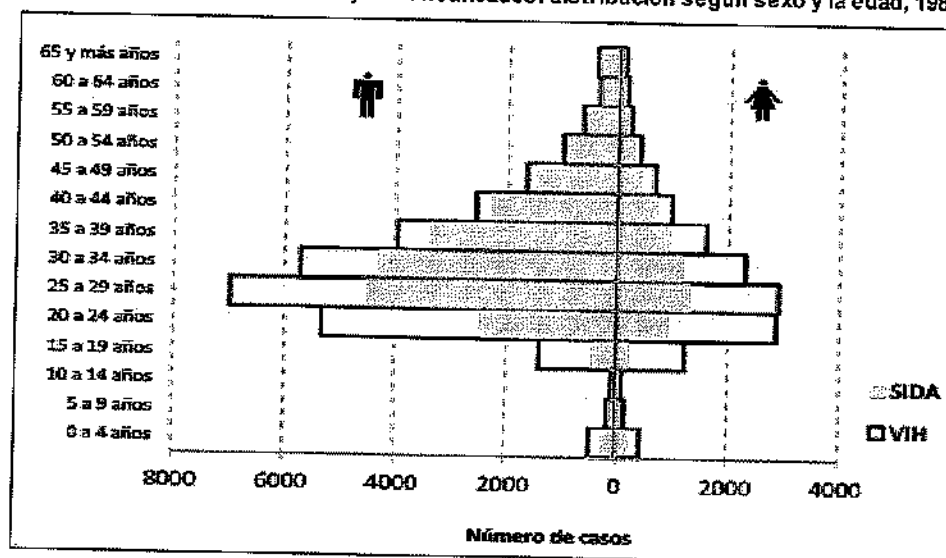
FUENTE: GT ETS/VIH/SIDA DGE-MINSA

a. Casos de VIH y SIDA: Distribución por edad y sexo

Del total de casos de VIH notificado en el periodo 1986-2012, el 60% pertenece al sexo masculino y el 31 % al sexo femenino, y del total de casos de SIDA notificados en el mismo periodo, el 77.7% pertenece al sexo masculino y el 23% al sexo femenino. El 79% de los casos tiene entre 20 y 44 años de edad, y el 40% de los casos tiene entre 25 a 34 años de edad. La mediana de la edad de casos de SIDA es de 31 años, entonces, considerando la historia natural de la infección, es posible que el 50% de los casos se hayan expuesto al VIH alrededor de los 20 años de edad. Según información del Ministerio de Salud, Dirección General de Epidemiología.

El número de casos de VIH y SIDA notificados ha presentado una tendencia decreciente desde el año 2009, para los casos de SIDA esta tendencia se dio en todo los grupo de edad, mientras que para los casos de VIH notificados, la tendencia fue más pronunciada en los menores de 15 años, en el grupo de 25 a 34 años y en el de 35 a 44 años.

GRÁFICO N° 72.- PERÚ: Casos de VIH y SIDA notificados: distribución según sexo y la edad, 1986-2012



FUENTE: Dirección General de Epidemiología/RENACE/GTTB-VIH - Ministerio De Salud

b. Casos de VIH y SIDA por vía de transmisión

La principal forma de transmisión en el país es la vía sexual. Entre los casos de VIH notificados en el periodo 1986-2012, el 94% indicó que la vía de transmisión fue la vía sexual; el 5.6% de los casos fue por transmisión madre a niño y un 0.4% correspondió a transmisión por vía parental o sanguínea. Para el mismo periodo, en el 97% de los casos de SIDA notificados, la vía de transmisión indicada fue la vía sexual; el 2% de los casos fue por transmisión madre a niño y un 1% correspondió a transmisión por la vía parental. Según información del Ministerio de Salud, Dirección General de Epidemiología.

La proporción de casos, notificados del VIH y SIDA cuya vía de transmisión fue sexual ha presentado un leve incremento. Para el año 2012, el 95.3% de los casos de VIH y el 99.6% de los casos de SIDA notificados reportaron que la transmisión fue por vía

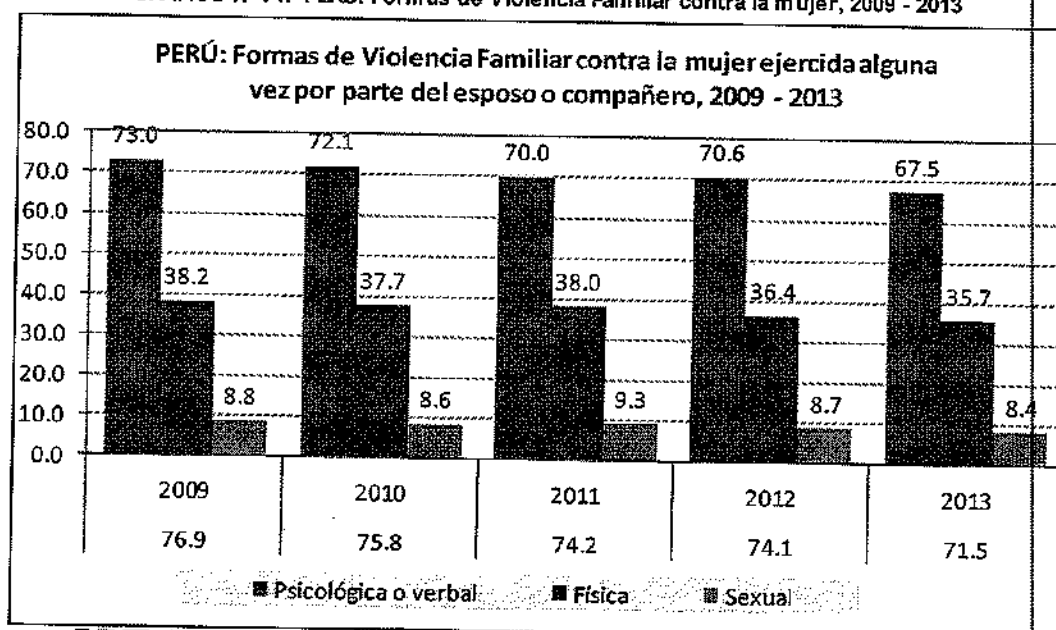


de hecho o de derecho. Estas agresiones van desde amenazas e insultos verbales hasta golpes y actos homicidas.

"La violencia es la presión psíquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima".

En el Perú, la forma de violencia familiar con más números de casos presentados contra la mujer es: maltrato psicológico o verbal (67.5%), maltrato físico (35.7%) y abuso sexual (8.4%), datos correspondientes al año 2013. Desde el año 2009 al 2013 la violencia familiar contra la mujer viene disminuyendo gradualmente, según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

GRÁFICO N° 74.- PERÚ: Formas de Violencia Familiar contra la mujer, 2009 - 2013



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

CUADRO N° 137.- PERÚ: Violencia Familiar Contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero, según característica seleccionada, 2013

CARACTERÍSTICA SELECCIONADA	TOTAL	FORMAS DE VIOLENCIA			NÚMERO DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDA
		PSICOLÓGICA	FÍSICA	SEXUAL	
Grupo de edad					
15-19	69.3	68.5	20.5	5.8	359
20-24	67.9	64.8	28.5	5.4	1304
25-29	70.4	66.7	32.5	6.4	2158
30-34	72.5	68.3	37.0	8.3	2502
35-39	71.0	67.1	36.2	9.1	2320
40-44	73.2	68.3	40.9	10.8	2032
45-49	73.0	68.7	39.6	10.2	1700
Estado conyugal					
Casada/Conviviente	68.4	64.1	32.1	5.9	10556
Divorciada/Separada/Viuda	89.2	86.8	56.7	23.0	1819

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar



Las edades de 25 a 34 años, así como 40 a 49 años son edades donde se presenta el mayor número de casos por violencia familiar contra la mujer por parte del esposo o compañero. Asimismo el estado conyugal con más casos de maltrato recibido contra las mujeres es en divorciadas, separadas y viudas.

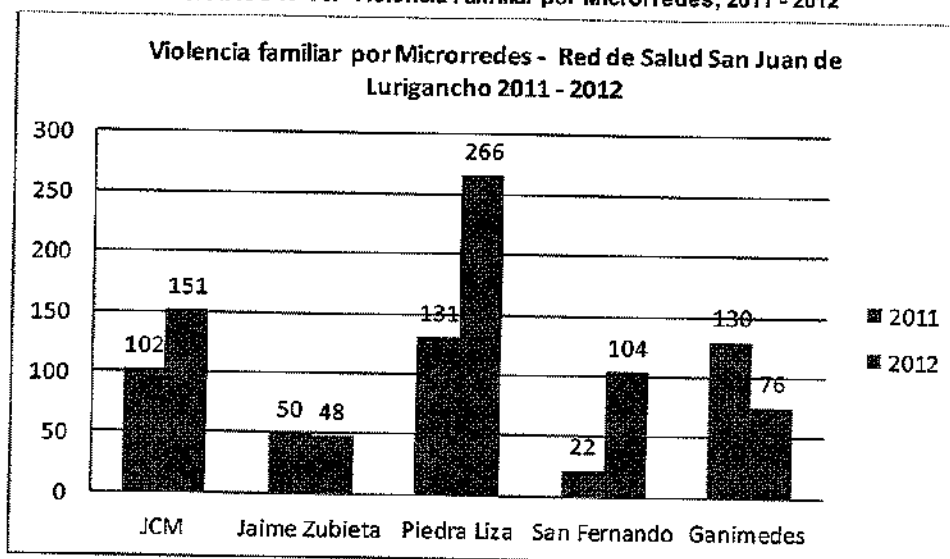
CUADRO N° 138.- PERÚ: Violencia Familiar Contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero, según ámbito geográfico, 2013

AMBITO GEOGRAFICO	TOTAL	FORMAS DE VIOLENCIA			NUMERO DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDA
		PSICOLOGICA	FÍSICA	SEXUAL	
Area de residencia					
Urbana	71.5	67.5	36.4	8.4	9004
Rural	71.4	67.5	33.9	8.5	3371
Región Natural					
Lima Metropolitana	68.1	64.4	33.9	8.1	3533
Resto Costa	70.6	66.5	33.3	6.9	3169
Sierra	74.1	70.2	38.2	9.9	3865
Selva	74.0	69.3	38.0	8.5	1808
Departamento					
Lima 1/	68.2	64.6	33.7	8.1	3987

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

En el distrito de San Juan de Lurigancho, los Establecimientos de Salud que atendieron mayores casos por violencia familiar en el año 2012, fueron: Mr. Piedra Liza, 266 casos: segundo lugar Mr. José Carlos Mariátegui, 151 casos y Mr. San Fernando 104 casos, el cual tuvo un aumento de casos considerable comparado con el año 2011 (22 casos por violencia); por otro lado en la Mr. Ganimedes disminuyó los casos por violencia familiar comparado con el año 2011 de 130 a 76 en el año 2012 y la Mr. Jaime Zubieta se atendieron 48 casos por violencia familiar, siendo la Microrred que presenta menos casos.

GRÁFICO N° 75.- Violencia Familiar por Microrredes, 2011 - 2012



FUENTE: BASE NOTI / Epidemiología RED de Salud San Juan de Lurigancho



3.9.1.10. Maternidad Adolescente

La conducta reproductiva de las adolescentes es un tema de reconocida importancia, no solo en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos, sino también en relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud. Se consideran como adolescentes a las mujeres de 15 a 19 años de edad. Los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales.

Lamentablemente, el embarazo adolescente es uno de los aspectos menos atendidos en las políticas públicas de salud, de acuerdo al doctor Alfredo Celis, presidente de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG).

La ausencia de información adecuada en temas de salud sexual para las y los adolescentes influye marcadamente en las tasas de embarazo no deseado. A esto se suma la baja tasa de uso de anticonceptivos en, los adolescentes en nuestro país.

Cuando una adolescentes queda embarazada cambia radicalmente su vida. Además de bloquear la posibilidad de que continúe su transición hacia la vida adulta (así como sus planes de desarrollo personal), el embarazo la obliga a enfrentar una maternidad para la que no está preparada, lo que incluye el nacimiento y la crianza de su hijo. Eso sin contar con los riesgos para la salud.

Si bien este problema ocurre en todo el mundo y en diferentes niveles socioeconómicos, está absolutamente ligado con la pobreza y la educación. La prevalencia del embarazo adolescente se concentra en grupos con gran desventaja social, con niveles de escolaridad bajos, situaciones económicas precarias y antecedentes de marginación. Las más afectadas viven en zonas rurales, alrededor del 21.5% y en la selva son el 27.5%.

El 7 de noviembre de 2013, se emitió un Decreto Supremo que aprueba el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en adolescentes, cuyo objetivo es prevenir y disminuir el embarazo adolescente en el país. A ello se suma el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012 – 2021 (PNAIA 2012 – 2021), aprobado por Decreto Supremo, y que establece entre sus metas reducir la tasa de maternidad adolescente en 20%.

Según los resultados de la ENDES 2012, del total de adolescentes de 15 a 19 años el 13,2% ya estuvo alguna vez embarazada, de estos 10,8% eran madres y el 2,4% estaban gestando por primera vez; estos resultados difieren muy ligeramente de los obtenidos en la ENDES 2009. Al igual que la encuesta del 2009, la ENDES 2012 muestra el rápido incremento en la proporción de mujeres que inician el proceso de procreación al aumentar la edad, desde un 2,3% entre las de 15 años hasta el 25,6% en las de 19 años de edad.

Los mayores porcentajes de adolescentes que eran madres o que estaban embarazadas se presentan en las mujeres sin educación (56,7%), en las residentes de la Selva (27,5%), y en el área rural (21,5%). Mientras que menores porcentajes se aprecian en Lima Metropolitana (7,7%), entre aquellas con educación superior,



respectivamente. Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). En el siguientes cuadro se muestra los porcentajes de mujeres de 15 a 19 años de edad con al menos un hijo nacido vivo o que están embarazadas por primera vez, según características seleccionada.

CUADRO N° 139.- PERÚ: Embarazo y Maternidad de Adolescentes (15-19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez, según característica seleccionada, 2012

CARACTERÍSTICA SELECCIONADA	ADOLESCENTES ALGUNA VEZ EMBARAZADA		TOTAL AGUNAS VEZ EMBARAZADA	NUMERO DE MUJERES
	YA SON MADRES	EMBARAZADAS CON EL PRIMER HIJO		
Edad				
15	1,4	0,9	2,3	921
16	3,9	1,6	5,5	966
17	11,0	2,8	13,8	818
18	16,6	3,8	20,4	853
19	22,6	3,0	25,6	865
Nivel de educación				
Sin educación	45,6	11,1	56,7	8
Primaria	30,8	4,1	34,9	435
Secundaria	9,3	2,3	11,6	3500
Superior	3,3	1,1	4,5	480
TOTAL 2012	10,8	2,4	13,2	4423
TOTAL 2009	11,1	2,7	13,7	4536

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INE Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2012

La maternidad adolescente se diferencia notablemente, según los resultados de la ENDES 2012, el 21,5% de adolescentes alguna vez embarazadas son del área rural, de estas el 17,9% ya son madres y el 3,6 embarazadas con el primer hijo; mientras que la región con más índices de embarazos es la Selva con 27,5% de embarazos adolescentes, de estas el 22,6% ya son madres y el 4,9% embarazadas por primera vez.

CUADRO N° 140.- PERÚ: Embarazo y Maternidad de Adolescentes (15-19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez, según ámbito geográfico, 2012

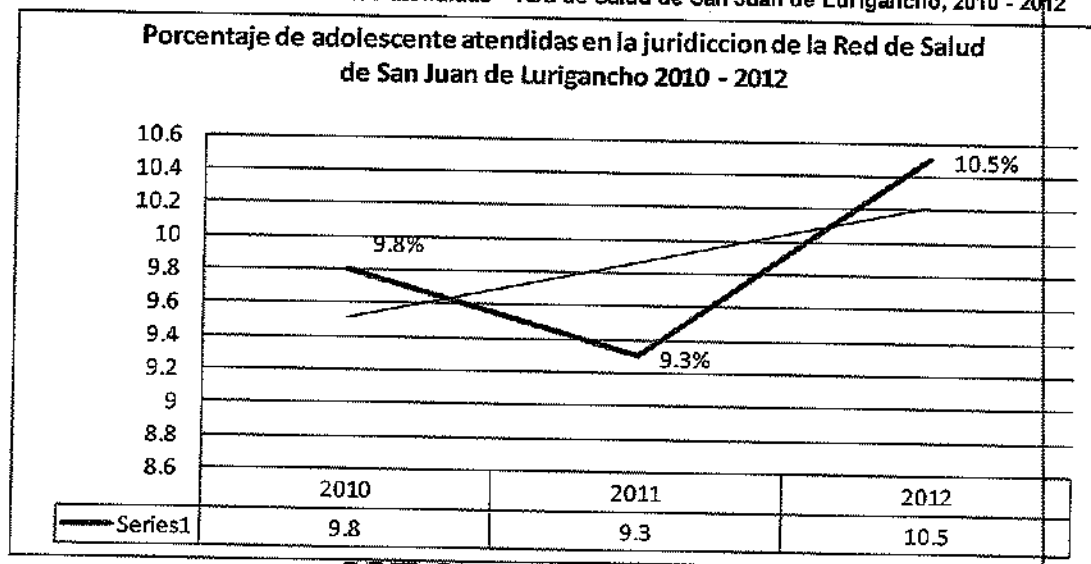
AMBITO GEOGRÁFICO	ADOLESCENTES ALGUNA VEZ EMBARAZADA		TOTAL AGUNAS VEZ EMBARAZADA	NUMERO DE MUJERES
	YA SON MADRES	EMBARAZADAS CON EL PRIMER HIJO		
Area de residencia				
Urbana	8,3	1,9	10,2	3258
Rural	17,9	3,6	21,5	1165
Región natural				
Lima Metropolitana	6,6	1,1	7,7	1308
Resto Costa	11,1	2,2	13,3	1052
Sierra	9,8	2,6	12,4	1498
Selva	22,6	4,9	27,5	566
TOTAL 2012	10,8	2,4	13,2	4423
TOTAL 2009	11,1	2,7	13,7	4536

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2012



Mientras que en el distrito de San Juan de Lurigancho el porcentaje de gestantes que han sido atendidas en establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud de San Juan de Lurigancho ha ido incrementado, en el año 2010 se registró el 9.8 % (1,248) gestantes adolescentes atendidas; para el año 2011 disminuyó a 9.3% (1,112), en el año 2012 fue 10.5% (1,219) con lo que alcanzó un aumento de 1.2%.

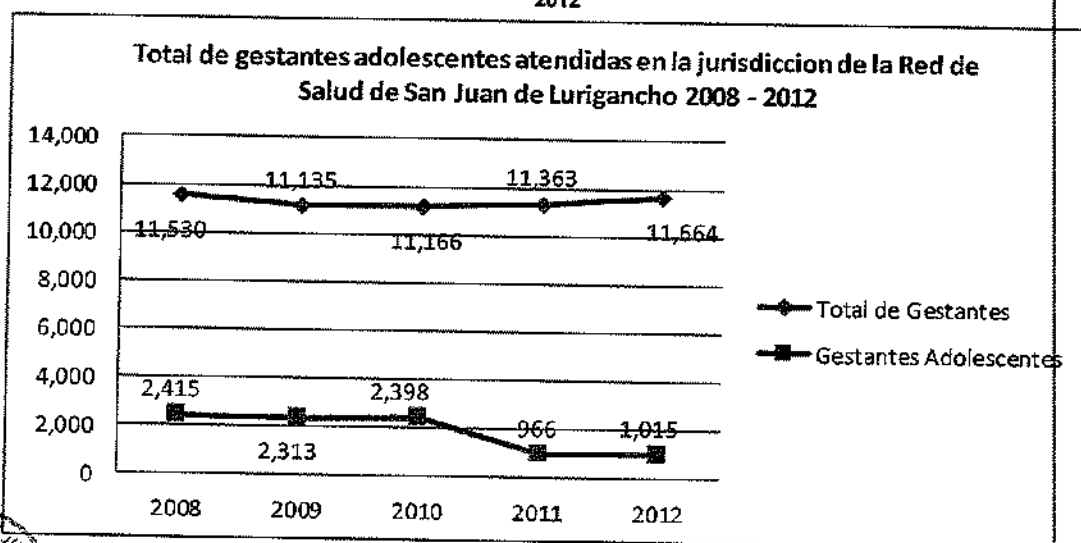
GRÁFICO Nº 76.- Adolescentes atendidas – Red de Salud de San Juan de Lurigancho, 2010 - 2012



FUENTE: Epidemiología – DISA IV LIMA ESTE

Por otro lado, si realizamos una comparación entre la cantidad de gestantes adolescentes atendidas en relación a la totalidad de gestantes, observamos en el gráfico N° 77 que la tendencia actual de número de gestantes adolescente disminuye, mientras que el número de gestaciones en mujeres no adolescentes estaría aumentando por lo que de esta manera, la línea de tendencia de los embarazos en general se mantiene estable, sin mayores fluctuaciones en los últimos tres años.

GRÁFICO Nº 77.- Total de gestantes Adolescentes atendidas – Red de Salud de San Juan de Lurigancho, 2008 - 2012



FUENTE: Epidemiología – Red de Salud de San Juan de Lurigancho



En conclusión, se debe desarrollar medidas que sirvan educar a las adolescentes y de esta manera, evitar embarazos adolescentes.

3.9.1.11. Esperanza de Vida

La esperanza de vida sigue aumentando en el mundo y ha llegado a 68 años para los hombres y 73 años para las mujeres, lo que significa que las personas han ganado una media de seis años de vida desde 1990, según las nuevas estadísticas presentadas en Ginebra por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según el reporte, en 1990 la esperanza de vida en el Perú era de 69 años para los hombres y 73 para las mujeres. En el 2012 aumento a 79 para ambos.

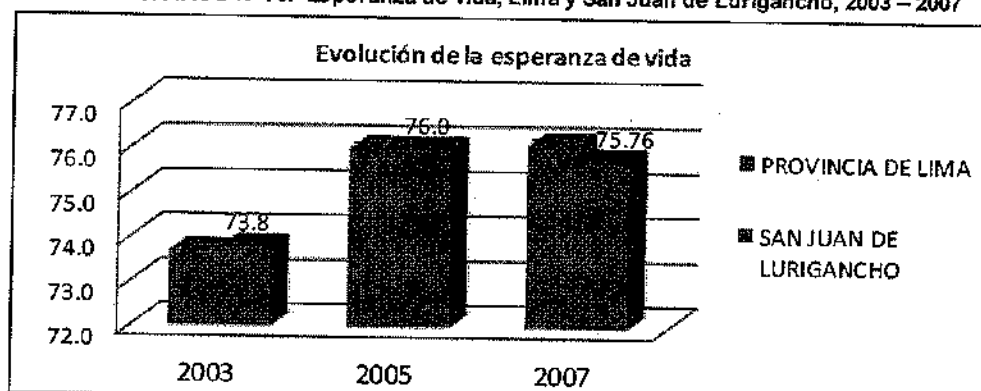
La Esperanza de vida en la provincia de Lima posee una evolución positiva con el pasar de los últimos años, en el año 2003 fue de 73.7% y el año 2007 de 76.1%, sin embargo en el distrito de San Juan de Lurigancho, en el año 2003 fue de 73.8% y en el año 2007 de 75.76%.OMS). OMS).

CUADRO Nº 141.- Esperanza de vida, 2003 - 2007

	2003	2005	2007
Provincia de Lima	73.7	76.0	76.1
San Juan de Lurigancho	73.8	76.0	75.76

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática

GRÁFICO Nº 78.- Esperanza de vida, Lima y San Juan de Lurigancho, 2003 – 2007



Instituto Nacional de Estadística e Informática

FUENTE:

3.9.1.12. Situación actual de actividades y programas, en la promoción y prevención de la salud en el Distrito

a. Campañas Médicas

La Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, ejecuta actividades y programas con énfasis en la promoción y prevención en salud, las cuales están dirigidos a la población de escasos recursos del Distrito. Estas actividades Preventivo-promocional permiten afrontar con éxito la creciente problemática del déficit acceso a una atención médica integral en los sectores de



pobreza y extrema pobreza, atendiendo así a niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores. Dentro de las atenciones brindadas se encuentra los siguientes servicios: Consulta médica, consulta odontológica, evaluación nutricional, servicio de laboratorio clínico y otros.

CUADRO Nº 142.- Número de Campañas médicas y beneficiarios, 2011 - 2013

CARACTERÍSTICAS	2011	2012	2013
Número de campañas	28	24	26
Beneficiarios	2578	2356	5082

FUENTE: Archivo Estadístico - Área de Salud y Bienestar Social (ASBS), Sub Gerencia de Desarrollo Humano - Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho

b. Atenciones de salud

Por otro lado, dentro de las actividades realizadas por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, se encuentran las atenciones realizadas por los dos Centro Médicos, con los que cuenta el Área de Salud y Bienestar Social (ASBS), beneficiando a los trabajadores de la institución edil, así como a Usuarios solicitantes del servicio, estas atenciones fueron brindados por los diferentes servicios que presenta el Área de Salud y Bienestar Social (ASBS), entre las que se encuentra lo siguiente: Consulta médica, urgencias, emergencias, curaciones, procedimientos quirúrgicos menores, consultas odontológicas, aplicación de inyectables, toma de presión arterial, coordinación de traslados por emergencias y otros.

CUADRO Nº 143.- Número de Atenciones de Salud realizadas por los Centros médicos del ASBS, 2011 - 2013

CARACTERÍSTICAS	2011	2012	2013
Número de atendidos	620	1867	2413

FUENTE: Archivo Estadístico - Área de Salud y Bienestar Social (ASBS), Sub Gerencia de Desarrollo Humano - Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho

c. Campañas de Prevención

Las Campañas de Prevención tienen por objetivo poner en práctica recomendaciones básicas en materia de prevención en enfermedades transmisibles y No transmisibles, fomentando la toma de conciencia sobre estas enfermedades, resaltando la función decisiva que puede desempeñar la salud pública para abordar sus causas y consecuencias. La Campaña brinda una plataforma para la difusión y el intercambio de conocimientos fundados sobre la prevención. Dentro de las acciones realizadas para lograr los objetivos se encuentra: Campaña de Prevención contra el Dengue, Campaña de Prevención contra la Tuberculosis, Campaña de Prevención contra la Neumonía, Campaña de Prevención contra la Influenza, Campaña de Prevención contra el Cáncer, Campaña de Prevención contra las Enfermedades de Transmisión Sexual.

CUADRO Nº 144.- Número de Campañas de Prevención de Enfermedades y Beneficiarios en S.J.L, 2011 - 2013

CARACTERÍSTICAS	2011	2012	2013
Campañas de Prevención	16	21	28
Beneficiarios	1427	1874	2872

FUENTE: Archivo Estadístico - Área de Salud y Bienestar Social (ASBS), Sub Gerencia de Desarrollo Humano - Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho



Campaña de prevención y Campaña de difusión para prevenir el dengue



d. Servicios

Los servicios que brinda el Área de Salud y Bienestar Social (ASBS) son: emisión de Carnet de Sanidad y Certificado Pre Nupcial. El Carnet de Sanidad es un documento que certifica el estado de salud del portador ante sus empleadores, usuarios y autoridades; determinando la aptitud de higiene y salud de las personas que manipulan alimentos y/o expenden productos en servicios públicos y privados, descartando enfermedades infectocontagiosas prevalentes de tipo respiratorio, dermatológico, odontológico o de transmisión sexual. Siendo su objetivo el de garantizar la salubridad de las personas que brindan servicio en la manipulación de alimentos.

CUADRO N° 145.- Número de Carnet de Sanidad emitidos, 2011 - 2013

CARNET DE SANIDAD	2011	2012	2013
Emitidos	20511	22367	24396

FUENTE: Archivo Estadístico - Área de Salud y Bienestar Social (ASBS), Sub Gerencia de Desarrollo Humano - Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho

El Certificado Pre Nupcial sirve como requisito para efectuar El Matrimonio Civil Ordinario o Masivo. La pareja que solicita dicho documento debe someterse a una evaluación sanitaria que descarte enfermedades infectocontagiosas de tipo respiratorio y enfermedades de transmisión sexual (Sífilis - VIH SIDA).

CUADRO N° 146.- Número de Certificados Pre Nupciales emitidos, 2011 - 2013

CERTIFICADO PRE NUPCIAL	2011	2012	2013
Matrimonio Ordinario	1498	1526	1531
Matrimonio Masivo	1254	1111	968
Total	2752	2637	2499

FUENTE: Archivo Estadístico - Área de Salud y Bienestar Social (ASBS), Sub Gerencia de Desarrollo Humano - Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho



3.9.2. Educación

La educación es un proceso de socialización y enculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (valores, moderación del dialogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.)

El sistema educativo se caracteriza por un bajo desempeño en rendimiento escolar. La falta de políticas educativas estables y presencia de escuelas privadas de baja calidad impiden un eficiente sistema.

El Perú se encuentra último en el ranking del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) basado en los conocimientos de escolares de 15 años en 65 países. En la lista, elaborada a partir de unas pruebas de matemáticas, lengua y ciencias hechas a más de 510 millones de escolares, revela que el país se encuentra en el puesto 65, habiendo obtenido 368, 384 y 373 puntos en cada materia respectivamente.

En el índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, Perú (0.891) está en el puesto número 71 de calidad de educación a nivel mundial y en el número 7 de Latinoamérica junto a Brasil, los países con mejor Educación de América Latina son Cuba (0.993), Uruguay (0.955), Argentina (0.946) y Chile (0.919).

Sin embargo, Educadores políticos y el secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) refieren que el Perú en el sector educativo se encuentra en el último lugar a nivel latinoamericano, porque tenemos una Institución Educativa muy debilitada, es decir ha perdido autonomía, identidad institucionalidad cariño, contamos con docentes no especializados, las campañas de inicio escolares son deficitarias, el número de horas escolares son escasas, hay ausencia de gobernabilidad educativa, ausencia de una planificación educativa, débil incremento presupuestal para el sector educativo en los últimos 20 años.

El Ministro de Educación actual declaró, que para revertir esta problemática se realizará avances educativos más rápidos, toda vez que los avances han sido lentos, así mismo se incrementara la capacitación magisterial en los docentes.

a. Instituciones Educativas y Programas de Sistema Educativo a nivel Nacional

Nuestro país cuenta con un total de 10,4467 Instituciones Educativas y programas de sistema educativo entre públicas y privadas, de las áreas urbana y rural, predominando el número de entidades públicas a nivel nacional, siendo el nivel de educación básica regular con el mayor número de Instituciones Educativas, 99,611; seguido por la Educación Técnico-Productiva, con 1,853 instituciones, en tercer lugar la Educación Básica Alternativa 1/, con 1,532 instituciones, y entre otros en menor escala. Que en el cuadro N° 147 se realiza su distribución.



CUADRO 147.-Número de Instituciones Educativas y programas de sistema educativo a nivel nacional por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2013

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL
Total	104467	78590	25877	54301	50166
Básica Regular	99611	76125	23486	49560	50051
Inicial	48444	38212	10232	26019	22425
Primaria	37753	29434	8319	14551	23202
Secundaria	13414	8479	4935	8990	4424
Básica Alternativa 1/	1532	830	702	1505	27
Básica Especial	469	397	72	460	9
Técnico-Productiva	1853	758	1095	1808	45
Superior No Universitaria	1002	480	522	968	34
Pedagógica	218	115	103	212	6
Tecnológica	748	333	415	722	26
Artística	36	32	4	34	2

1/Incluye educación de adultos

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013 - Padrón de Instituciones Educativas

b. Matricula en el Sistema educativo, a nivel Nacional

La matrícula de los alumnos en el sistema educativo a nivel nacional, desde el año 2011 al 2013, viene disminuyendo e incrementando gradualmente, en comparación del año 2011 al 2012 ha disminuido en todos los niveles educativos a excepción del nivel de Educación Inicial y del año 2012 al 2013 ha incrementado el número de matrículas a nivel nacional en todos sus niveles educativos, siendo el nivel de Educación Primaria el mayor de todos, con 3'504,168 matrículas.

CUADRO 148.- Perú Matrícula en el Sistema Educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, a nivel nacional

NIVEL EDUCATIVO	2011	2012	2013
Educación Inicial	1'373,648	1,387,134	1'585,121
Educación Primaria	3'643,120	3,436,170	3'504,168
Educación Secundaria	2'534,549	2,390,708	2'501,788
Educación Básica Alternativa	192,543	190,941	214,052
Educación Básica Especial	18,298	17,446	18,485
Educación Técnico-Productiva	244,295	230,421	257,798
Educación Superior Pedagógico	13,835	17,490	22,064
Educación Superior Tecnológica	355,634	354,813	363,245
Educación Artística	4,916	4,479	4,617
TOTAL	8,380,838	8,029,602	8,471,338

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

3.9.2.1. Educación a nivel Distrital

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, es un órgano descentralizado del Ministerio de Educación con autonomía en la ejecución de sus planes, responsable de la administración y desarrollo de la educación en 1702 instituciones educativas públicas y privadas de esta jurisdicción, que tiene como principales valores a estudiantes ganadores en concursos nacional e internacionales de matemática, ciencias, deportes, redacción y argumentación.

Tiene a su cargo la gestión educativa en los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino, siendo su Director el Lic. Roque Blas del Villar Gálvez, como entidad pública



su labor está plenamente ligada a la visión estratégica de mediano y largo plazo, más bien, la implementa facilitando con ellos su realización final.

La función principal de la educación es ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar los valores de la cultura que se le imparte, fortaleciendo la identidad nacional.

a. Instituciones Educativas en el Distrito, 2013

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con un total de 1702 Instituciones Educativas entre públicas y privadas, predominando el número de instituciones privadas, siendo el nivel primaria con mayor cantidad de Instituciones Educativas Privadas, 409. Los niveles inicial y primaria son aquellos niveles educativos que cuentan con el mayor número de instituciones educativas existentes en el distrito, 911 y 502 respectivamente.

CUADRO 149.- Número de Instituciones Educativas en el distrito de San Juan de Lurigancho, según etapa, modalidad y nivel educativo

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	AÑO FISCAL 2013			AÑO FISCAL 2012			AÑO FISCAL 2011		
	TOTAL	GESTIÓN		TOTAL	GESTIÓN		TOTAL	GESTIÓN	
		PÚBLICA	PRIVADA		PÚBLICA	PRIVADA		PÚBLICA	PRIVADA
Total	1,789	690	1,099	1,653	677	976	1,733	683	1,050
Básica Regular	1,702	652	1,050	1,577	639	938	1,652	645	1,007
Inicial	911	481	430	852	469	383	884	473	411
Primaria	502	93	409	456	92	364	490	94	396
Secundaria	289	78	211	269	78	191	278	78	200
Básica Alternativa 1/	39	13	26	34	13	21	36	13	23
Básica Especial	9	9	0	9	9	0	11	9	2
Técnico-Productiva	31	15	16	25	15	10	30	15	15
Superior No Universitaria	8	1	7	8	1	7	4	1	3
Pedagógica	4	0	4	4	0	4	3	0	3
Tecnológica	4	1	3	4	1	3	1	1	0

1/ Incluye educación de adultos

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013 – Padrón de Instituciones Educativas

b. Instituciones Educativas públicas que requieren reparación

La proporción de locales escolares públicos en que las aulas en uso tienen paredes o techos que presentan filtraciones o grietas, según la declaración de los Directores de las Instituciones Educativas informantes.

CUADRO 150.- Instituciones Educativas que requieren reparación, distrito de San Juan de Lurigancho

CODIGO	DISTRITO	EDUCACION BASICA			EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIO			EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
150132	San Juan de Lurigancho	7.4	5.1	3.4	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	10.0

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013 – Padrón de Instituciones Educativas



c. Matriculados según nivel educativo en el Distrito, 2011 - 2013

La cantidad de alumnos matriculados en el distrito, desde el año 2011 al 2012 ha disminuido en 9,286 matrículas, pero desde el año 2012 al 2013 las matrículas se incrementaron llegando a 21,8775 alumnos matriculados en instituciones públicas y privadas en el nivel educativo básico regular, siendo los niveles primaria y secundaria con mayor número de alumnos matriculados.

Cabe resaltar, que la disminución de las matrículas en el distrito se debe a múltiples factores entre los principales se encuentra los problemas de índole económico familiar, embarazos en adolescentes, adicciones a drogas, pandillaje, delincuencia juvenil y desempleo.

Asimismo, la cantidad de matrículas en el nivel educativo Básico Alternativa 1/ en el distrito, desde el año 2011 al 2013 viene disminuyendo gradualmente, igual que el nivel educativo Básica Especial. Por otro lado los niveles educativos Técnico-Productiva, Superior No Universitaria, Pedagógica y Tecnológica vienen incrementando la cantidad de alumnos matriculados.

CUADRO N° 151.- Matricula según nivel educativo en el distrito de San Juan de Lurigancho

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	AÑO FISCAL 2011			AÑO FISCAL 2012			AÑO FISCAL 2013		
	TOTAL	GESTION		TOTAL	GESTION		TOTAL	GESTION	
		PÚBLICA	PRIVADA		PÚBLICA	PRIVADA		PÚBLICA	PRIVADA
Total	231,934	142,552	89,382	222,613	135,290	87,323	236,959	136,964	99,995
Básica Regular	215,321	131,289	84,032	206,035	124,441	81,594	218,775	125,694	93,081
Inicial	42,320	24,504	17,816	43,154	25,245	17,909	48,807	26,533	22,274
Primaria	98,528	57,425	41,103	94,259	55,078	39,181	97,782	53,781	44,001
Secundaria	74,473	49,360	25,113	68,622	44,118	24,504	72,186	45,380	26,806
Básica Alternativa 1/	7,329	4,253	3,076	7,203	3,847	3,356	6,934	3,487	3,447
Básica Especial	631	580	51	713	713	0	620	620	0
Técnico-Productiva	7,267	5,141	2,126	6,319	4,972	1,347	8,275	5,828	2,447
Superior No Universitaria	1,386	1,289	97	2,343	1,317	1,026	2,355	1,335	1,020
Pedagógica	97	0	97	198	0	198	351	0	351
Tecnológica	1,289	1,289	0	2,145	1,317	828	2,004	1,335	669

De acuerdo a los datos estadísticos del Censo Escolar 2013, la mayor cantidad de matrículas por alumnos es de sexo masculino, en el año 2013 se matricularon en el nivel secundario 72,186 alumnos, del cual 36,408 son del sexo masculino y 35,778 del sexo femenino; lo mismo ocurre en el nivel educativo Básico Alternativo 1/ del total de 6,934 matrículas, 3,852 son del sexo masculino y 3,082 del sexo femenino; en el nivel educativo Básica Especial del total de 620 matricular, 387 son de sexo masculino y 233 de sexo femenino. Pero en el nivel educativo Técnico Productivo el panorama es diferente, la mayor cantidad de matrículas es de sexo femenino, que del total de 8,275 matrículas, 3,242 es de sexo masculino y 5,033 de sexo femenino, todos estos datos correspondientes al año 2013. En el siguiente cuadro xx se realiza su distribución por niveles educativos y año 2011 al 2013.



CUADRO N° 152.- Matricula según sexo en el distrito de San Juan de Lurigancho

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	AÑO FISCAL 2011			AÑO FISCAL 2012			AÑO FISCAL 2013		
	TOTAL	SEXO		TOTAL	SEXO		TOTAL	SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO		MASCULINO	FEMENINO		MASCULINO	FEMENINO
Total	231,934	119,117	112,817	222,613	113,358	109,255	236,959	120,276	116,683
Básica Regular	215,321	110,791	104,530	206,036	105,129	100,906	218,775	111,594	107,181
Inicial	42,320	21,897	20,423	43,154	22,403	20,751	48,807	24,983	23,824
Primaria	98,528	51,023	47,505	94,259	48,867	45,392	97,782	50,203	47,579
Secundaria	74,473	37,871	36,602	68,622	33,859	34,763	72,186	36,408	35,778
Básica Alternativa 1/	7,329	4,016	3,313	7,203	3,979	3,224	6,934	3,852	3,082
Básica Especial	631	389	242	713	434	279	620	387	233
Técnico- Productiva	7,267	3,102	4,165	6,319	2,628	3,691	8,275	3,242	5,033
Superior No Universitaria	1,386	819	567	2,343	1,188	1,155	2,355	1,201	1,154
Pedagógica	97	38	59	198	57	141	351	73	278
Tecnológica	1,289	781	508	2,145	1,131	1,014	2,004	1,128	876

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

d. Retiro Escolar

Según los últimos datos del Censo Escolar 2013, el nivel de retiro de los alumnos, en el año 2013 en el nivel secundario fue de 2.5% mayor que el nivel primario que fue de 1.2% de alumnos retirados, los mismo ocurrió en los años 2011 y 2012 el nivel de retiro del nivel secundario fue mayor al del nivel primario.

CUADRO N° 153.- Porcentaje de alumnos retirados en el nivel secundaria

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECUNDARIA		
				2011	2012	2013
150132	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	3%	3.2%	2.5%

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

CUADRO 154: Porcentaje de alumnos retirados en el nivel primaria

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PRIMARIA		
				2011	2012	2013
150132	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	1.8%	1.6%	1.2%

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

e. Desaprobados

Asimismo, el nivel de desaprobados en educación Básico Regular en el distrito de San Juan de Lurigancho, en el año 2013 el nivel de desaprobados en el nivel secundario fue de 8.8% mayor que el nivel primario que fue de 4.2% de alumnos desaprobados.

CUADRO N° 155.- Porcentaje de alumnos desaprobados en el nivel secundaria

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECUNDARIA		
				2011	2012	2013
150132	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	8.4%	7.5%	8.8%

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013



CUADRO N° 156.- Porcentaje de alumnos desaprobados en el nivel primaria

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PRIMARIA		
				2011	2012	2013
150132	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	3.2%	3.7%	4.2%

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

f. Atraso Escolar

Del mismo modo, el nivel de atraso escolar en el distrito, en el año 2013 se observa que el nivel de atraso del nivel secundario fue de 8.9% mayor al del nivel primario que fue de 3.4%; en el año 2012 fue de 8.7% de alumnos con atraso escolar en el nivel secundario mayor al nivel primario que fue de 3.6%, lo mismo ocurrió en el año 2011 el nivel de atraso escolar en el nivel secundario fue mayor que el nivel primario.

CUADRO N° 157.- Porcentaje de alumnos con atraso escolar (% de matrícula inicial)

PROVINCIA	DISTRITO	PRIMARIA			SECUNDARIA		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lima	San Juan de Lurigancho	5.1%	3.6%	3.4%	8.4%	8.7%	8.9%

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

g. Repetidores

El nivel de repetidores en educación escolar pública en el distrito de San Juan de Lurigancho, en el año 2013 el nivel secundario fue mayor que el nivel primario con 4.1% ante 2.9% de alumnos que repitieron el grado.

CUADRO N° 158.- Porcentaje de alumnos repetidores (% de matrícula inicial)

PROVINCIA	DISTRITO	PRIMARIA			SECUNDARIA		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lima	San Juan de Lurigancho	2%	2.2%	2.9%	3.7%	4.8%	4.1%

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

h. Aprobados

Por último, el nivel de alumnos aprobados en educación escolar pública en el distrito, en el año 2013 el nivel primario tuvo 94.6% alumnos aprobados mayor al nivel secundario que tuvo el 88.7% de alumnos aprobados. En los años anteriores 2011 y 2012 el panorama fue similar.

CUADRO N° 159.- Porcentaje de alumnos aprobados

PROVINCIA	DISTRITO	PRIMARIA			SECUNDARIA		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lima	San Juan de Lurigancho	94.9%	94.7%	94.6%	88.6%	89.3%	88.7%

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

i. Escuelas Regulares con al menos un estudiante con discapacidad

De acuerdo al Censo Escolar 2013, el número de estudiantes con discapacidad que reciben servicios con apoyo para la inclusión en Educación Básica Regular, en el nivel inicial es de 20.3% de estudiantes, nivel primario 45.1% y nivel secundario de 18.4%



de estudiantes, datos correspondiente al año 2013. En el siguiente cuadro se realiza su distribución por año 2011 – 2013.

CUADRO N° 160.- Porcentaje de Escuelas Regulares con estudiantes con discapacidad, 2011 - 2013

CODIGO	DISTRITO	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
150132	San Juan de Lurigancho	14.9%	10.9%	20.3%	15.8%	18.8%	45.1%	4.8%	9.1%	18.4%

FUENTE: Ministerio de Educación – Censo Escolar 2013

3.9.2.2. Evaluación estudiantil en Comprensión Lectora y Matemática por UGEL

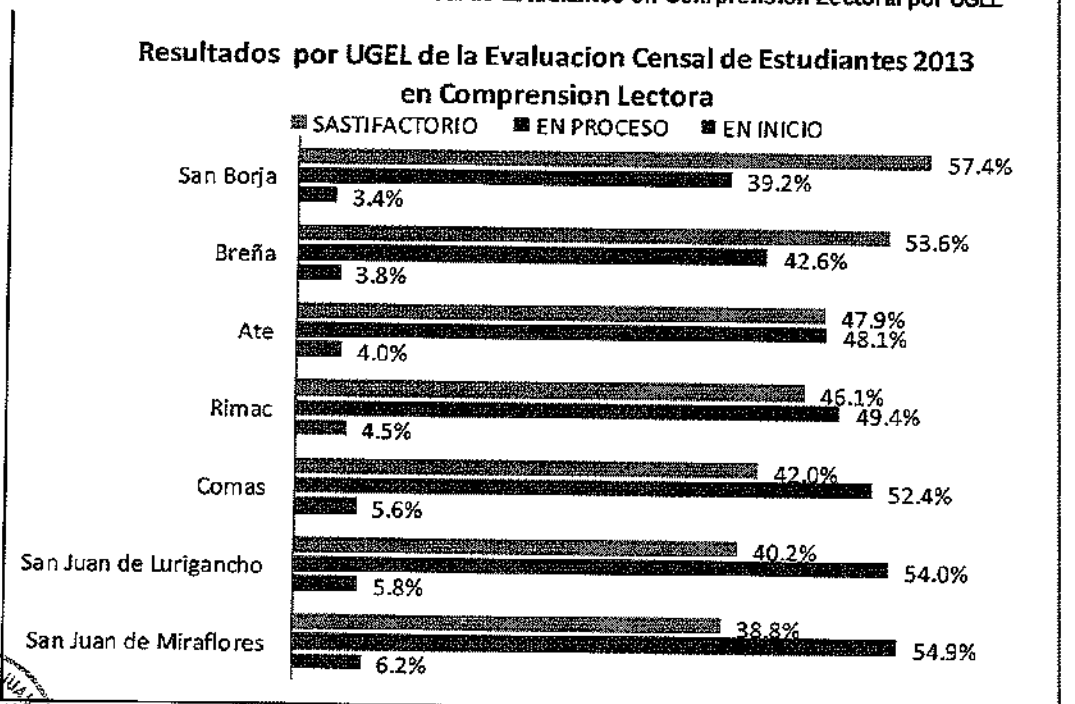
De acuerdo a la información de la Evaluación Censal de Estudiantes 2013, el distrito de San Juan de Lurigancho registra el 38.8% de alumnos en nivel de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora, mientras que el 54.9% de alumnos se encuentra en proceso de aprendizaje y 6.2% en inicio de aprendizaje en comprensión lectora, que frente a otros distrito nuestra comprensión lectora está por debajo del resto.

CUADRO N° 161.- Porcentaje de Evaluación Censal de Estudiantes en Comprensión Lectoral por UGEL

UGEL	EN INICIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO
San Juan de Miraflores	6.2%	54.9%	38.8%
San Juan de Lurigancho	5.8%	54.0%	40.2%
Comas	5.6%	52.4%	42.0%
Rímac	4.5%	49.4%	46.1%
Ate	4.0%	48.1%	47.9%
Breña	3.8%	42.6%	53.6%
San Borja	3.4%	39.2%	57.4%

FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013

GRÁFICO N° 78.-Evaluación Censal de Estudiantes en Comprensión Lectoral por UGEL



FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013



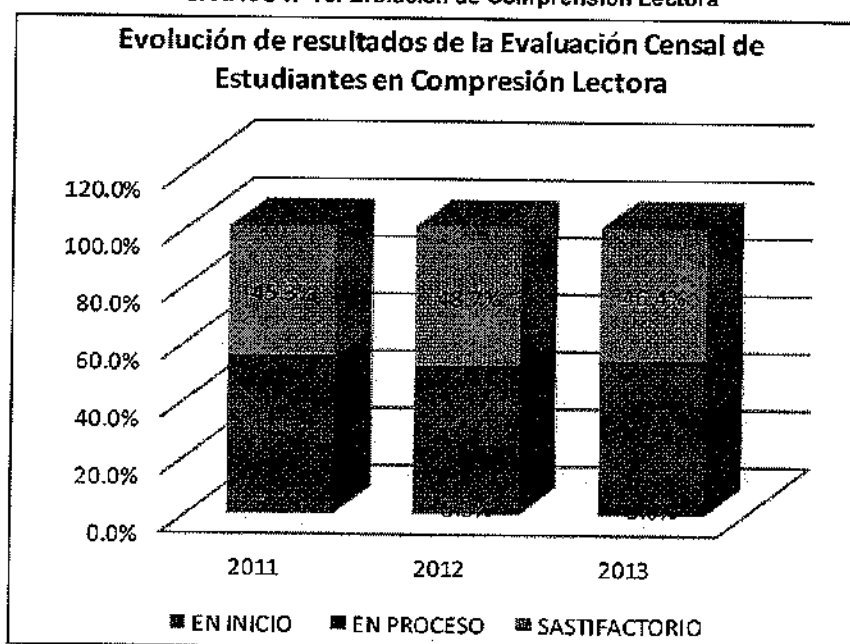
La evolución en comprensión lectora, viene aumentando desde el año 2011 al 2013, en el año 2011 el nivel de aprendizaje satisfactorio en alumnos de educación escolar fue de 45.3% frente al 46.4% en el año 2013 con una diferencia mínima del 1.1%, por lo que se tiene que seguir trabajando para mejorar el nivel de comprensión lectora en nuestro distrito.

CUADRO N° 162.-Evolución de resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes en Comprensión Lectora

NIVEL	2011	2012	2013
En inicio	7.1%	5.3%	5.0%
En proceso	47.6%	46.1%	48.6%
Satisfactorio	45.3%	48.7%	46.4%

FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013

GRÁFICO N° 79.-Evolución de Comprensión Lectora



FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013

Por otro lado, el distrito de San Juan de Lurigancho, en cuanto a comprensión matemática, el 19.9% de alumnos se encuentra en nivel de aprendizaje satisfactorio, el 41.4% en proceso de aprendizaje y el 39.7% en inicio de aprendizaje. Esto nos muestra que el nivel de aprendizaje en cuanto a comprensión matemática en el distrito es muy baja.

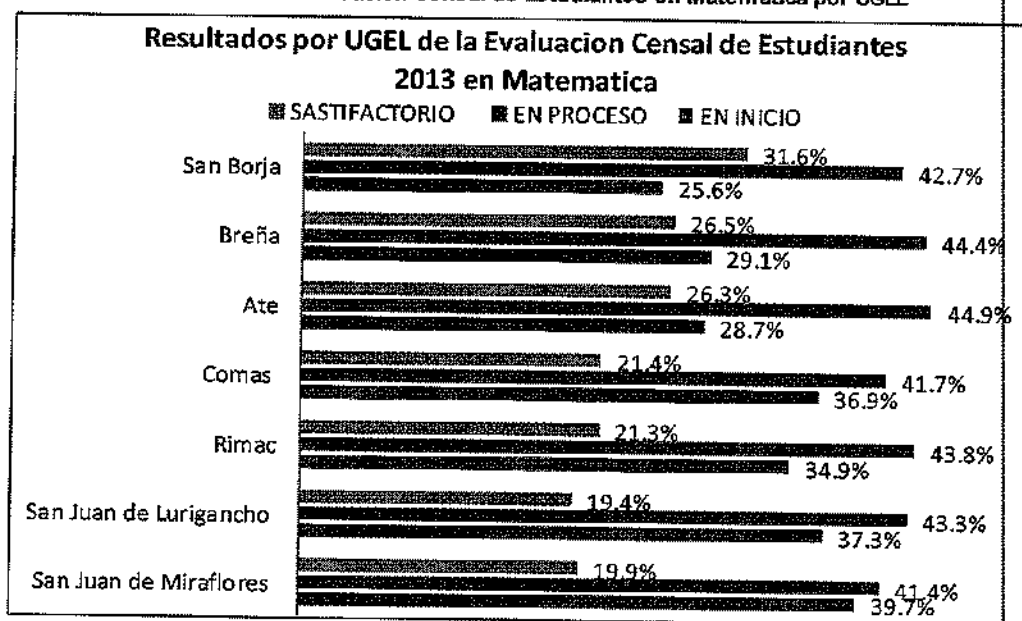
GRÁFICO N° 163.- Porcentaje de la Evaluación Censal de Estudiantes en Matemática por UGEL

UGEL	EN INICIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO
San Juan de Miraflores	39.7%	41.4%	19.9%
San Juan de Lurigancho	37.3%	43.3%	19.4%
Rímac	34.9%	43.8%	21.3%
Comas	36.9%	41.7%	21.4%
Ate	28.7%	44.9%	26.3%
Breña	29.1%	44.4%	26.5%
San Borja	25.6%	42.7%	31.6%

FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013



GRÁFICO N° 80 Evaluación Censal de Estudiantes en Matemática por UGEL



FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013

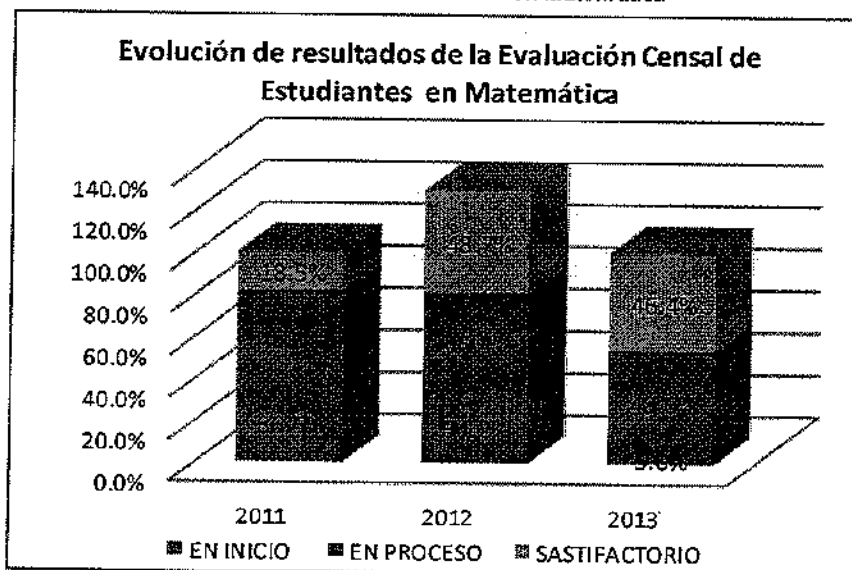
La evolución en comprensión matemática, viene incrementando desde los años 2011 al 2013, el nivel de aprendizaje en proceso aumento de 45% a 48.6% con una diferencia del 3.6%, asimismo el nivel de aprendizaje satisfactorio incremento de 18.5% en 2011 a 46.4% en el 2013. Según datos estadísticos, muestra que en los últimos años se está realizando los esfuerzos necesarios para mejorar el nivel de comprensión matemática en los estudiantes de educación escolar.

CUADRO N° 164.- Evolución de resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes en Matemática

NIVEL	2011	2012	2013
En inicio	36.5%	34.2%	5.0%
En proceso	45.0%	46.4%	48.6%
Satisfactorio	18.5%	48.7%	46.4%

FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013

GRÁFICO N° 81.- Evolución en Matemática



FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013



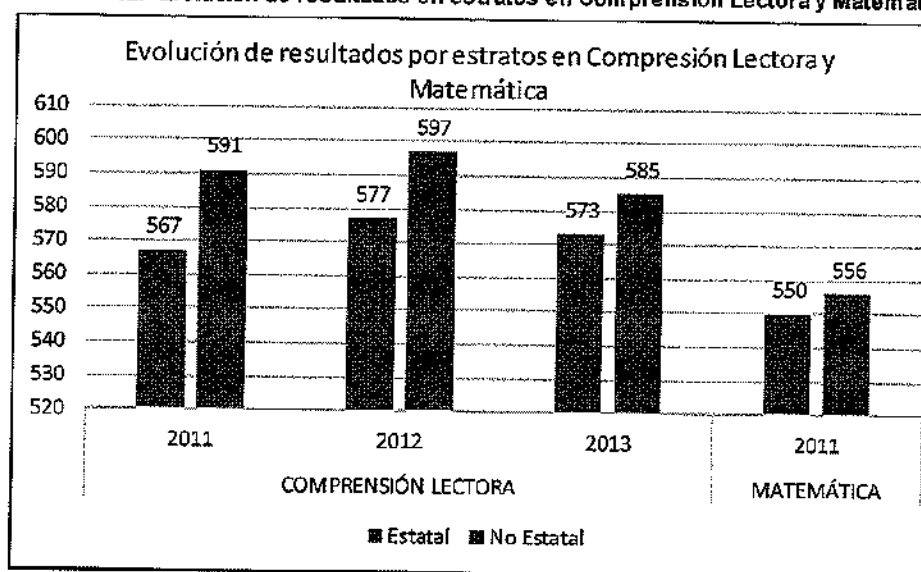
La evolución por estratos (estatal y no estatal) en comprensión lectora y matemática, desde los años 2011 al 2013, en el nivel estatal en cuanto a comprensión lectora viene incrementando gradualmente y en cuanto a comprensión matemática el panorama es diferente esto ha ido disminuyendo. Por otra parte, el nivel no estatal en comprensión matemática incremento gradualmente pero en comprensión lectora disminuyo cuantiosamente.

CUADRO N° 165.- Evolución de resultados en estratos en Comprensión Lectora y Matemática

NIVEL	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Estatal	567	577	573	550	552	549
No Estatal	591	597	585	556	567	565

FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013

GRÁFICO N° 82.- Evolución de resultados en estratos en Comprensión Lectora y Matemática



FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013

En cuanto al nivel de logro en comprensión lectora y matemática por sexo a nivel nacional, en los años 2012 al 2013 el sexo femenino es quien logro mejores resultados en cuanto comprensión lectora y matemática, con una diferencia del 1.8% y 2.3% en las dos materias en el logro a nivel satisfactorio, 2.1% y 1.9% en el nivel de logro en proceso y reduciendo en 3.9% y 4.2% en el nivel de logro en inicio.

CUADRO N° 166.- Nivel de logro de Comprensión Lectora y Matemática por sexo, a nivel Nacional

LOGRO	ECE 2012		ECE 2013		DIFERENCIA	
	HOMBRES %	MUJERES %	HOMBRES %	MUJERES %	HOMBRES	MUJERES
Satisfactorio	29,0	32,8	30,9	35,1	1,8*	2,3*
En Proceso	50,8	48,4	52,3	50,2	2,1*	1,9*
En Inicio	20,8	18,8	16,8	14,6	-3,9*	-4,2*

FUENTE: Ministerio de Educación – Evaluación Censal de Estudiantes 2013

3.9.2.3. Educación Superior, Técnica y Academias

El sistema de educación superior en el distrito de San Juan der Lurigancho ha experimentado un crecimiento explosivo en las últimas décadas. La población de



jóvenes entre 15 y 40 años de edad se duplico a los largo del periodo, el número de postulaciones a las universidades se multiplico en veinte veces. Actualmente el número de trabajadores con educación superior representa casi el 30% de la fuerza de trabajo.

Para el desarrollo de la educación superior en el distrito, existen instituciones educativas que desarrollan sus actividades utilizando alta tecnología que permitirá concentrar esfuerzos para elevar la calidad de la educación superior y mejorar el vínculo entre oferta y demanda en el mercado de profesionales. Con esta educación se desarrollara un sistema de acreditación de carreras e instituciones basándose en criterios de calidad y excelencia.

Entre los centros de enseñanza superior y técnica que destacan en el distrito están las siguientes:

CUADRO N° 167.- Instituciones de Educación Superior en el distrito de San Juan de Lurigancho

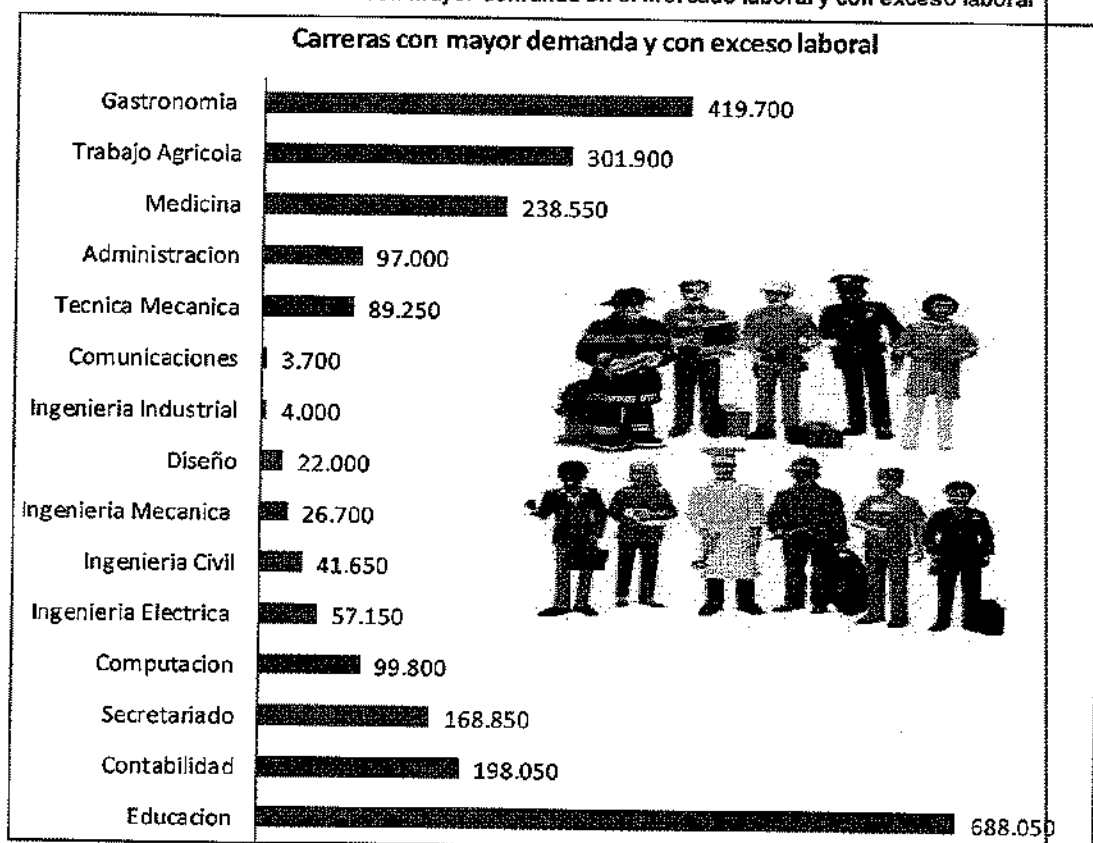
UNIVERSIDADES	INSTITUTOS SUPERIORES	ACADEMIAS DE PREPARACION PRE-UNIVERSITARIA
Universidad Privada Cesar Vallejo (UCV)	Servicio Nacional de Adiestramiento para el Trabajo Industrial - SENATI	Centro Pre-Universitario de la UNMSM
Universidad Privada María Auxiliadora (UMA)	Instituto Superior Tecnológico Público Manuel Seoane Corrales	Academia Pitágoras
Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Centro de Idiomas (UNMSM)	Instituto de Formación Bancaria - IFB	Academia Pamer
Universidad Privada Santo Domingo de Guzmán	Instituto Superior SISE	Academia Aduni y Cesar Vallejo
Universidad Telesup	Asociación Cultural Peruano-Británico - BRITÁNICO	Academia Makarenko
	Instituto Cultural Peruano Norteamericano - ICPNA (2015)	

De acuerdo a la información se podría decir que las entidades educativas que predomina son las particulares en relación a las públicas.

Según el Mapa de Capital Humano elaborado por Peru Económico y publicado en octubre de 2013, se observa que la mayor demanda laboral es en Gastronomía con 419,700, Trabajo Agrícola 301,900, Medicina 238,550 y Administración 97.000, sin embargo con menor demanda son Educación con 688,050, Contabilidad con 198,050, Secretariado con 168,850 y Computación con 99,800.

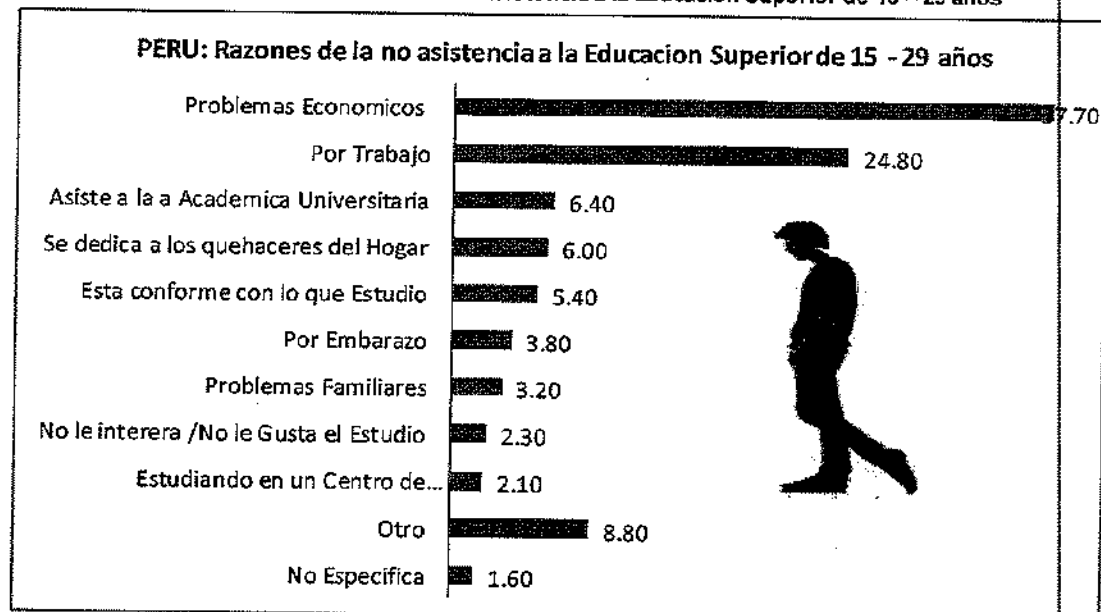


GRÁFICO N° 83.- Carreras con mayor demanda en el mercado laboral y con exceso laboral



FUENTE: Mapa del Capital Humano elaborado por Perú Económico, Octubre del 2013

GRÁFICO N° 84.- Razones de la no asistencia a la Educación Superior de 15 - 29 años



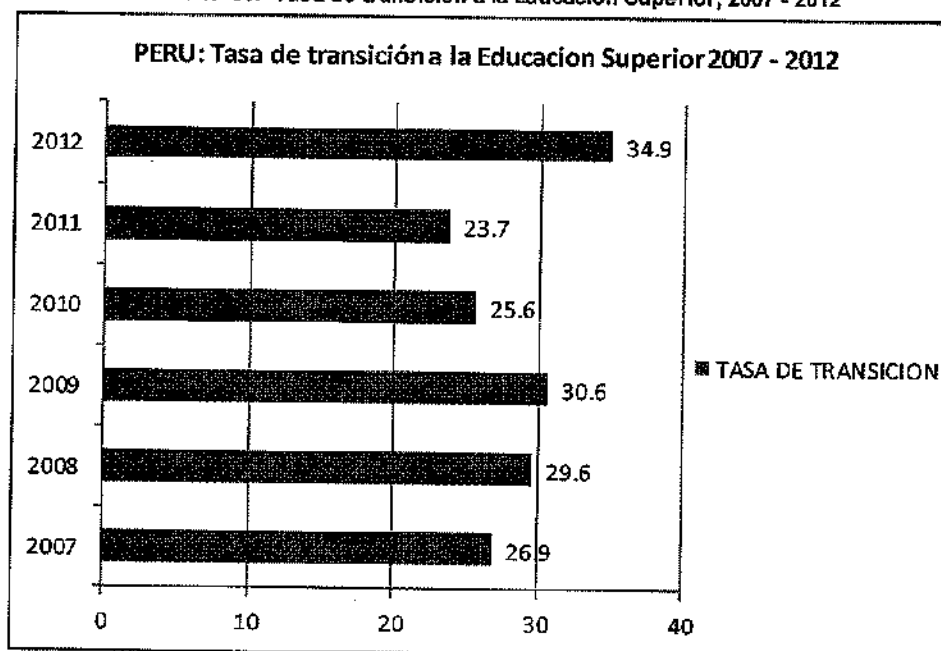
FUENTE: Mapa del Capital Humano elaborado por Perú Económico, Octubre del 2013

Las razones de la no asistencia a la Educación Superior, en mayor medida es por problemas económicos con el 37.70% de casos, por trabajo 24.80%, por asistencia a la Academia Universitaria 6.4%, por dedicarse a los quehaceres del hogar 6%, porque está conforme con los que estudio 5.4% y en menor escala por casos de embarazo, problemas familiares, no le interesa/no le gusta el estudio y otros.



En el Perú, la tendencia creciente de la tasa de transición a la Educación Superior aumento más de 8 puntos porcentuales del 2007 al 2012.

GRÁFICO Nº 85.- Tasa de transición a la Educación Superior, 2007 - 2012



FUENTE: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes 2012

3.9.3. Programas Sociales

Es un conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos a fin de preservar y elevar el bienestar social permitiendo la equidad, el alivio de la pobreza y vulnerabilidad impulsando el desarrollo con un proceso de inclusión social. Es por ello que, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, es el organismo encargado de mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades. El MIDIS coordina y articula con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil, fomentando que los programas sociales consigan sus metas lográndolo a través de una constante evaluación, potenciación, capacitación y trabajo coordinado entre sus gestores.

Los programas sociales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), son las siguientes: Programa Nacional CUNA MÁS, Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65.

CUADRO Nº 168.- Programas sociales adscritos al MIDIS

PROGRAMAS SOCIALES	OBJETIVOS
CUNA MAS	Mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en sus desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.
QALI WARMA	Brindar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de



	nivel inicial (a partir de los 3 años de edad) y primero de las instituciones educativas públicas en todo el territorio nacional.
JUNTOS	Aliviar las restricciones extremas de consumo, romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares más pobres del Perú.
FONCODES	Generación de mayores oportunidades económicas sostenibles de los hogares rurales pobres extremos, facilitando la articulación entre los actores privados del lado de la demanda y de la oferta de los bienes y servicios que se requieren para fortalecer los emprendimientos de estos hogares, contribuyendo a la reducción de los procesos de exclusión que determinan que estos hogares no puedan articularse a dichos mercados.
PENSIÓN 65	Atenuar la vulnerabilidad de los ingresos de los adultos mayores (> de 65 años), y apoyarlos para que tengan una vida más digna.

FUENTE: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS

En las intervenciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Programa Nacional Pensión 65 tiene 380,000 usuarios a nivel nacional, y en el distrito de San Juan de Lurigancho con 419 usuarios; el Programa Nacional Cuna Más dirigido a niños y niñas en servicios de cuidado diurno cuenta con 53,785 niños y niñas atendidos a nivel nacional, y en el distrito de San Juan de Lurigancho con 1,055 niños y niñas, asimismo existen 68 centros de cuidado diurno; y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a nivel nacional cuenta con 2'313,829 niños y niñas atendidos; y en el distrito de San Juan de Lurigancho con 40,706 niños y niñas atendidos, de la misma manera 102 Instituciones Educativas atendidas por el Programa.

CUADRO N° 169.- Programas sociales adscritos al MIDIS

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	NACIONAL	LIMA PROVINCIA	LIMA METROPOLITANA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
JUNTOS	Hogares abonados	-	-	-	-
PENSIÓN 65	Usuarios	380,000	16,428	8,799	419
FONCODES	Hogares en HakuWiñay	27,046	-	-	-
	Proyectos culminados	91	4	-	-
	Proyectos en ejecución	465	4	2	-
CUNA MAS	Niños y niñas en servicio de cuidado diurno	53,785	9,356	5,959	1,055
	Familias en el servicio de acompañamiento a familias	48,444	-	-	-
	Número de centros de cuidado diurno	4,138	631	394	68
QALI WARMA	Niños y niñas atendidos	2'313,829	287,108	232,548	40,706
	Número de IE atendidas	42,476	1,651	768	101

FUENTE: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) - 2014

a. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65.

Es un programa de pensiones no contributivas para personas adultas mayores, fue creado en el 2011. Tiene por finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de las



personas adultas mayores de 65 años a más en condición de pobreza extrema, a través de la entrega de una subvención económica que les permita incrementar su seguridad económica. Ofrece una subvención económica de s/ 250.00 nuevos soles bimestrales a las personas adultas mayores.

CUADRO Nº 170.- Pensión 65 en el distrito de San Juan de Lurigancho

PROVINCIA	DISTRITO	Nº DE USUARIOS
Lima	San Juan de Lurigancho	419

FUENTE: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MDIS) – 2014

b. El Programa Nacional CUNA MÁS.

Es un programa que brinda servicios para la atención integral de calidad y pertinente a niñas y niños menores de 3 años en zonas de pobreza y pobreza extrema, que permitan cultivar y guiar cuidadosamente su potencial intelectual, emocional, social y moral; guiados con una perspectiva de interculturalidad, equidad, derechos y ciudadanía; y con el sustento de la coestión con la comunidad. La intervención de CUNA MÁS se da a través de dos servicios:

Servicio de cuidado diurno: Brinda atención integral en centros de cuidado diurno ubicados en locales comunales y familiares así como centros infantiles de atención integral a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad en situación de pobreza y pobreza extrema principalmente en zonas urbano-marginales, otorgándoles atención alimentaria y nutricional, cuidado integral de la salud y aprendizaje infantil.

Servicio de acompañamiento a familias: Brinda un servicio de acompañamiento a familias para el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y pobreza extrema en áreas rurales del país, a partir de visitas domiciliarias y sesiones grupales, en donde se promueve el ejercicio de las buenas prácticas de cuidado y aprendizaje infantil; así como el fortalecimiento del vínculo afectivo entre sus miembros.

CUADRO Nº 171.- CUNA MÁS en el distrito de San Juan de Lurigancho

PROVINCIA	DISTRITO	NINAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE CIUDADO DIURNO	FAMILIAS EN EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	NUMERO DE CENTROS DE CIUDADO DIURNO
Lima	San Juan de Lurigancho	1055	0	68

FUENTE: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MDIS) – 2014

c. El Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.

El Programa QaliWarma tiene como objetivo mejorar la ingesta de alimentos de los niños y niñas a partir de los 3 años de edad en los niveles de educación inicial y primaria, que asisten a instituciones educativas públicas, facilitando sus condiciones para el aprendizaje.

Asimismo, es un servicio alimentario a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables y adecuados a los hábitos de consumo locales en las instituciones educativas públicas durante todos los días del año escolar. La provisión



de alimentos se realiza mediante dos modalidades de entrega: Entrega de raciones, consiste en la preparación y distribución de raciones preparadas por parte de empresas privadas (proveedores) hacia las instituciones educativas públicas. Entrega de productos, consiste en la adquisición y distribución de canastas de productos (perecibles y no perecibles) a cargo de empresas privadas (proveedores) hacia las instituciones públicas, estos productos son preparados por miembros del comité de alimentación escolar (CAE) de las instituciones educativas.

CUADRO Nº 172.- QALI WARMA en el distrito de San Juan de Lurigancho

PROVINCIA	DISTRITO	Nº DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS	Nº DE I.E. ATENDIDAS
Lima	San Juan de Lurigancho	40,706	102

FUENTE: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MDIS) – 2014

d. Evolución de los Programas Sociales en el Distrito

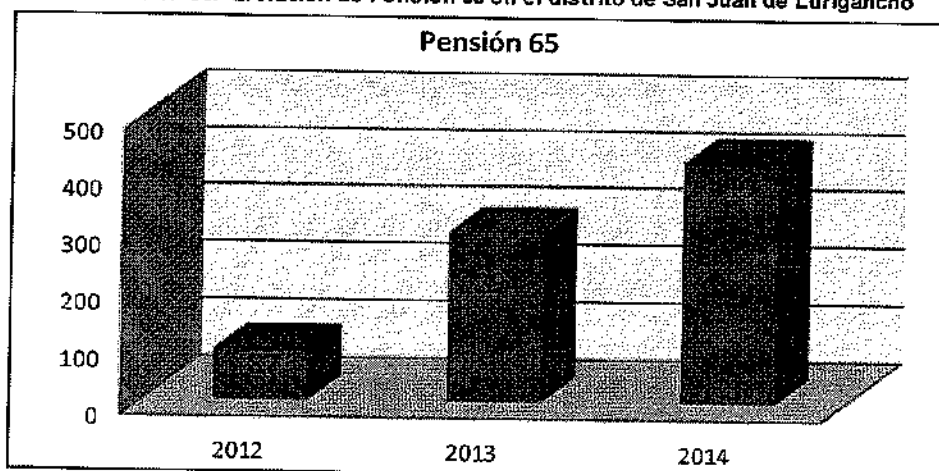
El proceso de evolución de los programas sociales en el distrito de San Juan de Lurigancho ha ido aumentando, en el Programa Nacional Pensión 65 aumento el número de beneficiarios, en el año 2012 fue de 87 beneficiarios, en el 2013 fue de 294 y al 2014 es de 419 beneficiarios. El Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma el número de niñas y niños atendidos en el año 2013 fue de 53,729 y al año 2014 es de 40,706, el mismo que ha disminuido en 13,023 respecto al año 2013 y por último el Programa Nacional CUNA MÁS, en el 2013 fue de 1,150 beneficiarios y al 2014 es de 1,055 beneficiarios.

CUADRO Nº 173.- Evolución de los Programas Sociales en el distrito de San Juan de Lurigancho

PROGRAMAS SOCIALES	2012	2013	2014
CUNA MAS	0	1150	1055
PRONAA	57208	0	0
PENSIÓN 65	87	294	419
QALI WARMA: N° NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS	0	53729	40706
QALI WARMA: N° DE I.E. ATENDIDAS	0	133	102

FUENTE: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MDIS) – 2014

GRÁFICO Nº 86.- Evolución de Pensión 65 en el distrito de San Juan de Lurigancho



FUENTE: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MDIS) – 2014

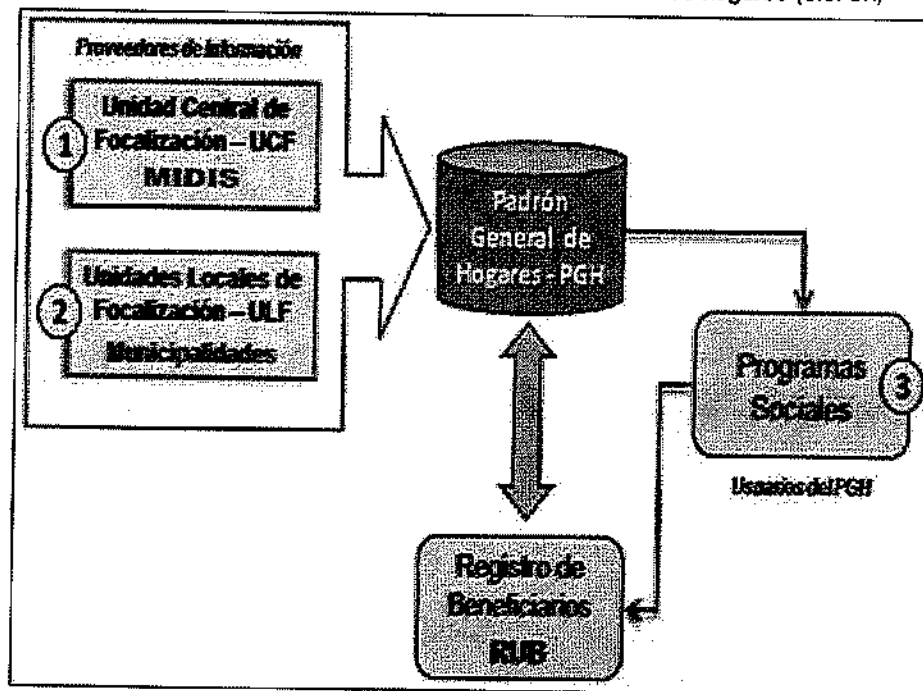


Por otro lado, en el distrito de San Juan de Lurigancho existen dos programas sociales a cargo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y el Programa de Complementación Alimentaria.

e. Sistema de Focalización de Hogares

El SISFOH es un instrumento fundamental para responder las necesidades de información social. Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares (PGH). En este contexto, la focalización es el acto por medio del cual se asignan los subsidios del Estado a las familias más pobres y vulnerables. El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), tiene por finalidad administrar una base de datos socioeconómica única que permita priorizar la atención de los hogares y personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

GRÁFICO Nº 87.- Actores en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)



La Unidad Central de Focalización (UCF) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) coordinará y recogerá la información correspondiente a nivel local, de los órganos de las Municipalidades que cumplen funciones de Unidades Locales de Focalización (ULF), que tiene como función organizar y realizar el empadronamiento de hogares por demanda, actualizar el padrón general de hogares (PGH) y el registro de beneficiarios (RUB), notificar a las familias sobre su nivel de SISFOH y atender los reclamos de la calificación.

f. Programa de Complementación Alimentaria

El Programa de Complementación Alimentaria, otorga un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables constituidos por niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores,



personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono, y víctimas de violencia familiar y política. El cual pueden acceder a este programa a través de comedores, hogares y albergues, convenios y compromisos con adultos mayores, y en las personas que están dentro del programa PANTBC.

3.9.3.1. Situación actual de los Programas Sociales en el Distrito

CUADRO N° 174.- Número de beneficiarios de del Programa de Vaso de Leche, 2012 - 2013

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE VASO DE LECHE		
COMUNA	2012	2013
Comuna 1	2,810.00	2,764.00
Comuna 2	983.00	983.00
Comuna 3	100.00	100.00
Comuna 4	3,534.00	3,529.00
Comuna 5	2,409.00	2,392.00
Comuna 6	2,878.00	2,878.00
Comuna 7	6,334.00	6,305.00
Comuna 8	4,220.00	4,246.00
Comuna 9	1,244.00	1,175.00
Comuna 10	1,595.00	1,581.00
Comuna 11	6,363.00	6,303.00
Comuna 12	15,427.00	15,219.00
Comuna 13	7,121.00	7,121.00
Comuna 14	7,735.00	7,568.00
Comuna 15	8,044.00	8,041.00
Comuna 16	3,577.00	3,577.00
Comuna 17	14,320.00	14,234.00
TOTAL	88,694.00	55,016.00

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Programas Sociales

CUADRO N° 175.- Número de Comedores en el Distrito, 2013

NÚMERO DE COMEDORES	
COMUNA	2013
Comuna 1	15.00
Comuna 2	-
Comuna 3	-
Comuna 4	12.00
Comuna 5	16.00
Comuna 6	39.00
Comuna 7	14.00
Comuna 8	9.00
Comuna 9	6.00
Comuna 10	5.00
Comuna 11	9.00
Comuna 12	88.00
Comuna 13	41.00
Comuna 14	24.00
Comuna 15	19.00
Comuna 16	19.00
Comuna 17	21.00
TOTAL	337.00

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Programas Sociales



CUADRO N° 176.- Número de fichas aplicadas del SISFOH, 2011 - 2013

NÚMERO DE FICHAS APLICADAS DEL SISFOH			
TIPO FICHAS SISFOH	2011	2012	2013
Vaso de Leche	15,000	10,000	5,000
TOTAL	15,000	10,000	5,000

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Programas Sociales

CUADRO N° 177.- Número de casos atendidos del programa articulado nutricional, 2012 – 2013

NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		
COMUNAS	2012	2013
Comuna 1	-	-
Comuna 2	-	-
Comuna 3	-	-
Comuna 4	-	-
Comuna 5	-	-
Comuna 6	-	-
Comuna 7	-	-
Comuna 8	-	-
Comuna 9	1,000.00	-
Comuna 10	-	-
Comuna 11	-	-
Comuna 12	-	-
Comuna 13	-	-
Comuna 14	-	-
Comuna 15	500.00	-
Comuna 16	-	250.00
Comuna 17	-	1,500.00
TOTAL	1,500.00	1,750.00

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Programas Sociales

CUADRO N° 178.- Número de casos atendidos del programa de alimentación y nutrición de paciente con TBC, 2013

NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICIÓN DE PACIENTE AMBULATORIO CON TBC	
COMUNA	2013
Comuna 1	25.00
Comuna 2	5.00
Comuna 3	18.00
Comuna 4	67.00
Comuna 5	64.00
Comuna 6	37.00
Comuna 7	50.00
Comuna 8	60.00
Comuna 9	23.00
Comuna 10	25.00
Comuna 11	50.00
Comuna 12	51.00
Comuna 13	38.00
Comuna 14	86.00
Comuna 15	45.00
Comuna 16	25.00
Comuna 17	70.00
TOTAL	739.00

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Programas Sociales



3.9.4. Participación Vecinal

La Participación Ciudadana, por parte de la sociedad civil organizada en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el estado, en el mismo establece que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país.

La Constitución Política del Perú de 1993 reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del estado.

Entre los mecanismos de participación ciudadana, lo cuales se encuentran establecidos en el sistema jurídico nacional y que pueden ser ejercidos por cualquier ciudadano entre las cuales podemos distinguir a los siguientes:

- Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regiones
- Consulta previa
- Consejos de Coordinación Regional y Local
- Presupuesto Participativos
- Rendición de Cuentas
- Acceso a la Información Pública, entre otros calificación.

Presupuesto Participativo: Se define como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos que fortalece las relaciones entre estado y sociedad civil a través de la participación de esta en el proceso de programación del presupuesto el cual se desarrolla en armonía con los Planes Desarrollo Concertado del gobierno local.

En el distrito de San Juan de Lurigancho el Presupuesto Participativo es un proceso institucionalizado como instrumento de gestión municipal que contribuya a la construcción de una ciudadanía plena, dentro de un proceso de participación y concertación local para el logro del desarrollo integral del distrito.

CUADRO N° 179.- Instrumentos Normativos de la Municipalidad del proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de San Juan de Lurigancho.

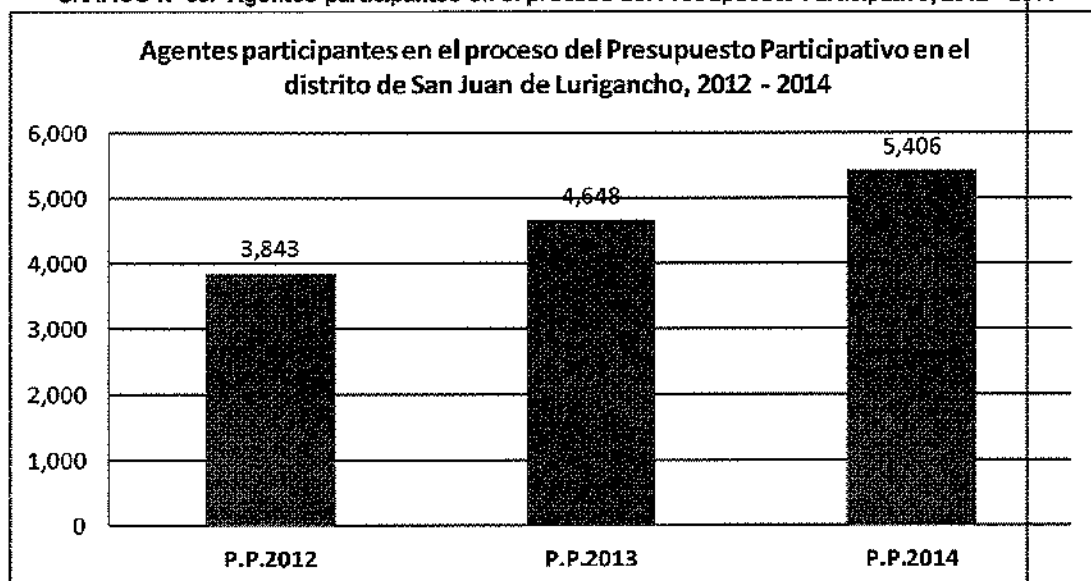
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	ORDENANZA	FECHA	DECRETO DE ALCALDIA	FECHA
2012	Ordenanza N° 211	09/03/2011	Decreto de Alcaldía N° 004	18/03/2011
2013	Ordenanza N° 225	24/01/2012	Decreto de Alcaldía N° 002-2012	27/01/2012
2014	Ordenanza N° 249	05/02/2013	Decreto de Alcaldía N° 004	20/02/2013
2015	Ordenanza N° 262	28/12/2013	Decreto de Alcaldía N° 003	22/01/2014

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Gerencia de Planificación

En el grafico N° 88, podemos observar que la participación de los agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de San Juan de Lurigancho; ha ido incrementando consecutivamente, en el Presupuesto Participativo 2012 ha sido de 3,843 participantes; en el 2013 corresponde a 4,648 y en el Presupuesto Participativo 2014 ha sido 5, 406 participantes en el proceso participativo.



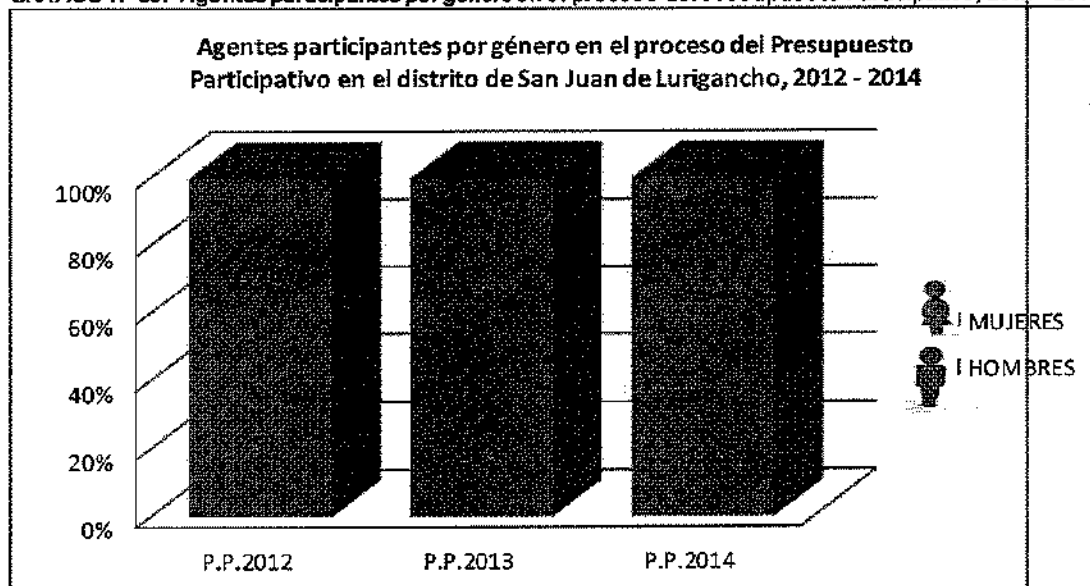
GRÁFICO Nº 88.- Agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo, 2012 - 2014



FUENTE: Aplicativo del para el Seguimiento al Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo – MIF

En el proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de San Juan de Lurigancho, los agentes participantes por género, la participación de la mujeres es mayor que los hombres permitiendo mayor empoderamiento en el proceso de la toma de decisiones en el proceso de desarrollo de su comunidad; en el Presupuesto Participativo 2012, la participación de la mujeres fue de 55% y de los hombres 45%; en el 2013 la participación de las mujeres fue de 63% y de los hombres 37% y en el 2014 la participación de las mujeres ha sido del 62% y de los hombres del 38%, respectivamente.

GRÁFICO Nº 89.- Agentes participantes por género en el proceso del Presupuesto Participativo, 2012 - 2014



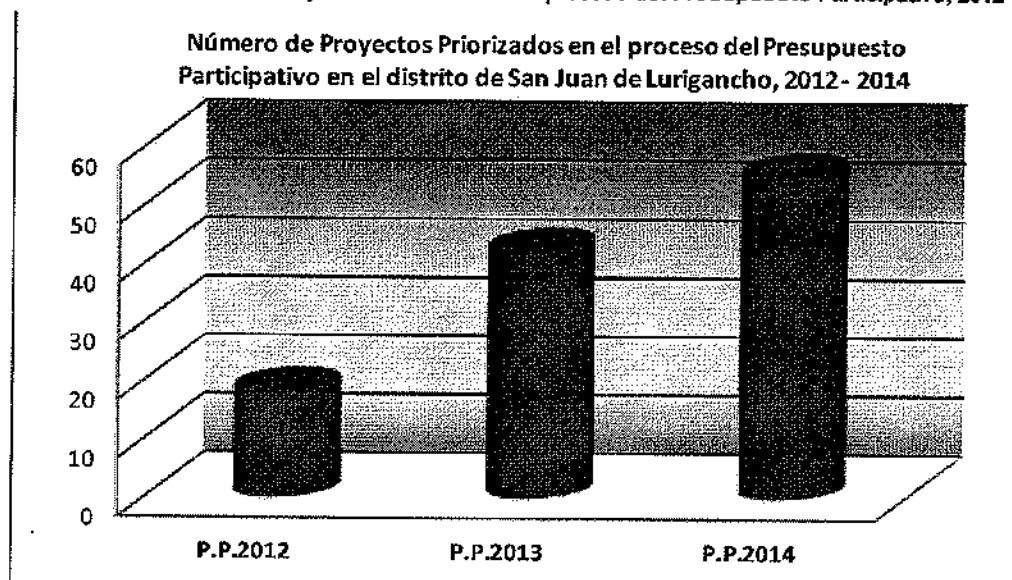
FUENTE: Aplicativo del para el Seguimiento al Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo – MIF

El Presupuesto Participativo es un mecanismo que permite a la Sociedad civil participar en la toma de decisiones en conjunto con el gobierno local en la inversión pública la misma que debe estar articulada al proceso del Plan de Desarrollo



Concertado al respecto como podemos observar en el gráfico en el Presupuesto Participativo 2012 ha sido priorizado 18 proyectos, 2013 ha sido 42 y en el año 2014 ha sido priorizado 55 proyectos.

GRÁFICO N° 90.- Número de Proyectos Priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo, 2012 - 2014

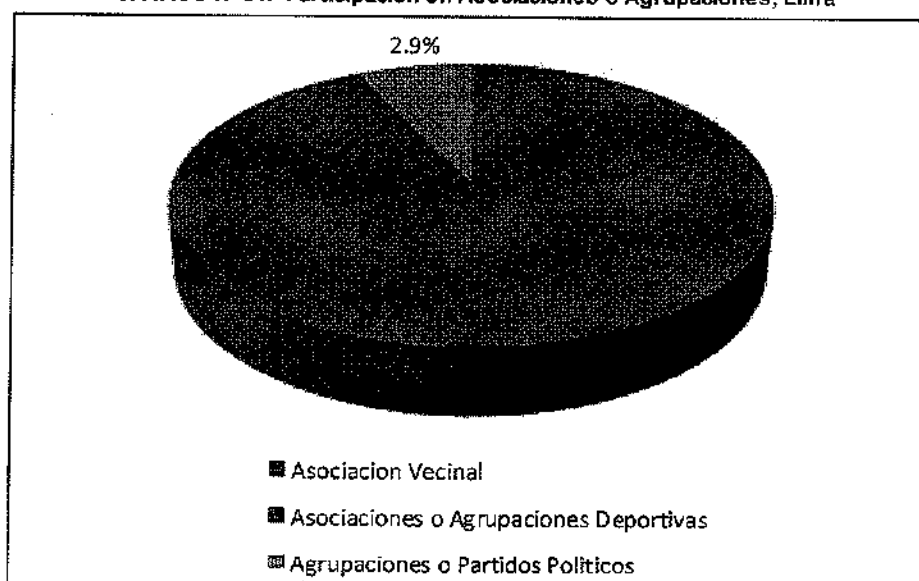


FUENTE: Aplicativo del para el Seguimiento al Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo – MEF

3.9.4.1. Participación en Lima Metropolitana

Según la Encuesta Nacional de Hogares 2012, el 25% de la población de Lima Metropolitana forma parte de una asociación vecinal; el 11.9% integra asociaciones o agrupaciones deportivas y el 2.9% pertenece a agrupaciones o partidos políticos. Del total de personas asociadas el 7.6% lo hace de manera activa; el 21.6% es dirigente o representante, y el 6.8% lo hace de manera no activa.

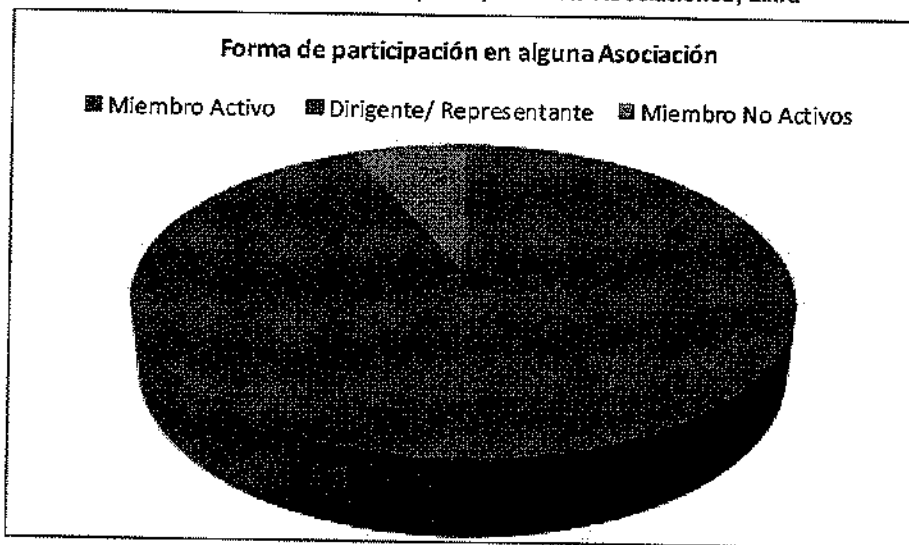
GRÁFICO N° 91.- Participación en Asociaciones o Agrupaciones, Lima



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INE Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2012



GRÁFICO N° 92.- Forma de participación en Asociaciones, Lima



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2012

a. Presupuesto Participativo en Lima Metropolitana

En el año 2012, más de 20184 personas se inscribieron y participaron del Presupuesto Participativo en todos los distritos de la Capital correspondiente a un 36% mayor que la registrada en el año 2011, cuando participaron 14800.

El distrito de Ate Vitarte tiene la mayor cantidad de participantes (10546), más del 50% del total de participantes; le sigue el distrito de San Juan de Lurigancho (4646) y Villa el Salvador (1117); en el año 2011 estos distrito también fueron los que más ciudadanos convocaron.

En el Presupuesto Participativo 2013 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, llevado a cabo en el 2012, participaron 7746 personas, según el informe ¿Cómo vamos en Participación Ciudadana?

3.9.4.2. Situación Actual de Participación Vecinal en el Distrito

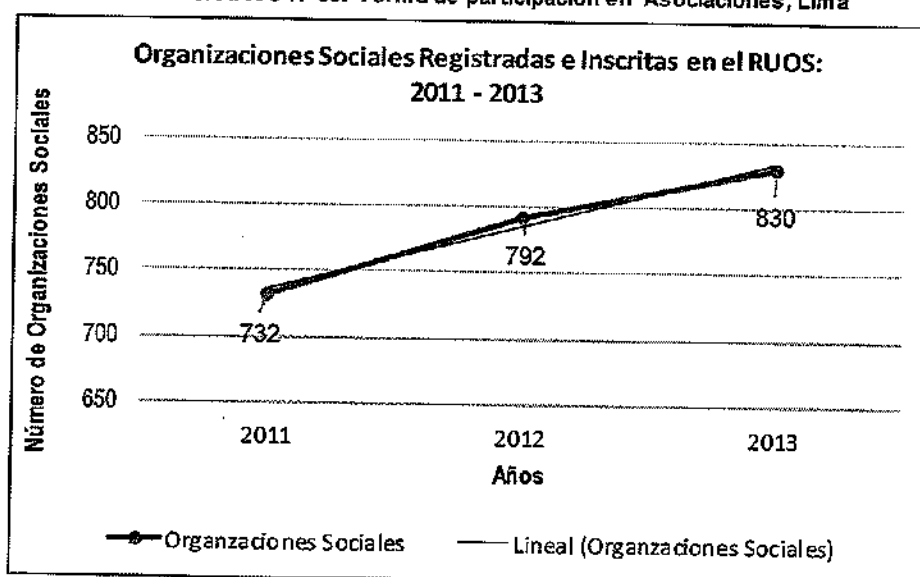
a. Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS)

El RUOS es el Registro Único de Organizaciones Sociales, es un sistema y proceso de reconocimiento y registro a cargo de las Municipalidades Distritales, en caso de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho la Unidad Orgánica encargada del registro de Organizaciones Sociales es la Sub Gerencia de Participación Vecinal.

Como se observa en el grafico N° 93, las Organizaciones Sociales registradas e inscritas en el RUOS, en el año 2011 fueron 732, en el 2012 corresponde a 792 y en el año 2013 se registraron 830 Organizaciones Sociales, al respecto se menciona que el proceso de registro de Organizaciones Sociales de base ha ido aumentando consecutivamente desde el año 2011 al 2013, permitiendo contar con un documento legal de reconocimiento a los representantes de la Sociedad Civil ejerciendo sus derechos e interés.



GRÁFICO N° 93.- Forma de participación en Asociaciones, Lima



FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Participación Vecinal

b. Organizaciones Sociales registradas en el RUOS con Resolución, 2011 – 2013

CUADRO N° 180.- Organizaciones Sociales registradas, 2011 - 2013

TIPO DE ASOCIACIÓN	2011	2012	2013
Asentamiento Humano	107	127	124
Agrupación Familiar	182	257	284
Asociación de Vivienda	15	25	32
Asociación de Propietarios	8	5	10
Pueblo Joven	3	8	3
Urbanización	6	3	7
Comedores Populares	132	116	89
Asociación Adulto Mayor	1	2	2
Club de Madres	112	107	115
Comité de obras	28	29	5
Parcelas	1	1	2
Comité de Parque	57	47	32
Comité de Alameda	1	2	4
Organización Deportiva	0	0	4
Comité Vecinal	19	19	18
Comité de Seguridad	32	19	9
Comité de Trabajo	0	0	1
Sector	1	2	1
Asociación de Comerciantes	0	2	3
Ampliaciones	13	14	32
Asociación Comunal	1	0	1
Organización de Vasos de Leche	3	0	4
Comisión de Obras	6	2	7
Asociación de Pobladores	2	2	2
Comité de Defensa	2	2	2
Junta de Propietarios	1	1	1
Asociación Civil	0	0	2
Grupo vecinal	0	0	1
Comité de Defensores de Areas Verdes	0	0	2
Asociación de Tricicleros	0	0	1
TOTAL	733	792	800

FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Participación Vecinal

GRÁFICO Nº 94.- Número de Organizaciones Sociales registradas, 2011 - 2013



FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Participación Vecinal

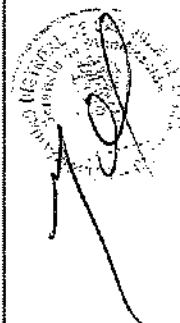
c. Actividades desarrolladas durante los periodos 2011 – 2013

- Talleres de capacitación: Charlas de información sobre la importancia de la formalización de las Organizaciones sociales.
- Conformación de las Juntas Vecinales, Comité de Obras, Comité de Parque, Comité de Seguridad Ciudadana, entre otros.
- Capacitación a los Comités de Seguridad Ciudadana en materia de prevención de la violencia y la criminalidad.
- Consolidación de la convivencia pacífica entre los pueblos de las diferentes comunas.

GRÁFICO Nº 95.- Número de Organizaciones Sociales beneficiadas



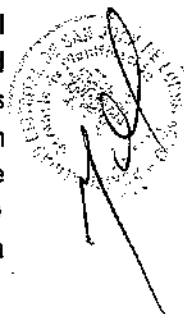
FUENTE: Municipalidad de San Juan de Lurigancho – Sub Gerencia de Participación Vecinal



3.10. CONCLUSIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

3.10.1. SEGURIDAD CIUDADANA

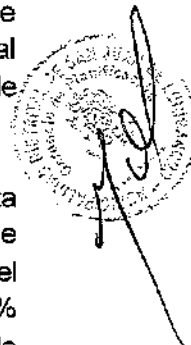
1. La percepción de inseguridad asciende a 89.2% que en comparación con el año 2012 de 86%; conforme al estudio y la encuesta Lima Como Vamos, en el informe de percepción de calidad de vida año 2013, enuncia a nivel comparativo que seis de cada diez millones de Peruanos se siente inseguro en su ciudad. Por otro lado, la percepción de Seguridad Ciudadana, según área interdistritales, en Lima Este un 59.7% de personas se siente inseguro; mientras los que no se siente ni seguros, ni inseguros en Lima Este 26.5%, solamente un 13.8% se siente seguro. Según un estudio de percepción realizado por el CPI (Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.) llevado a cabo en el distrito de San Juan de Lurigancho en el año 2013, se pudo observar que del total de entrevistados un 70.5% resalto que el principal problema en el distrito está referido al tema de inseguridad ciudadana.
2. Según información de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, las incidencias delictivas en el distrito, desde el año 2011 al 2013 ha ido incrementándose; asimismo la limitada información a nivel nacional y distrital de la Policía Nacional del Perú, no permite contar con una cifra exacta de incidencias, la cual tiene más relevancia por su grado de amplitud y accionario.
3. Las acciones de prevención de delitos contempla operativos realizados por el personal de Serenazgo y/o Comisarias a fin de prevenir la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, al respecto los operativos en conjunto ha ido disminuyendo en comparación del año 2011 al 2013, en este sentido el trabajo de seguridad ciudadana es desarticulado; mientras que las intervenciones realizadas por el personal de Serenazgo del Distrito ha ido incrementándose a fin de asegurar la convivencia pacífica, erradicar la violencia, utilizar pacífica y ordenada las vías y espacios públicos.
4. Conforme a la percepción de la población del Distrito, los espacios públicos (Calles, parques, plazas, losas deportivas, etc.) se encuentran en un deficiente estado de conservación, al no contar con iluminación, no tener una adecuada vía local, entre otros; el mismo en que se concentra la delincuencia, la drogadicción, el pandillaje y entre otros que afectan el bien público.
5. La violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento. Entre formas de violencia pueden dar lugar a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y otros problemas de salud, y aumentar la vulnerabilidad al VIH. El problema de violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho ha ido



incrementándose desde el año 2011 al 2013, durante el año 2013 se ha reportado 828 casos de violencia familiar, según reporte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Municipalidad, la Red de Salud de San Juan de Lurigancho y otras fuentes. Entre los tipos de violencia pueden dar lugar a violencia física, violencia emocional, violencia sexual (abuso sexual, violación, incesto) perpetuada en su mayoría por hombres en contra de mujeres y niñas.

3.10.2. INFRAESTRUCTURA URBANA

1. En el distrito de San Juan de Lurigancho el crecimiento del territorio en el transcurso de los años se ha ido incrementando sin un proceso de planificación. El crecimiento de las viviendas ya no se realiza en forma horizontal sino de una forma vertical, lo cual este crecimiento va conllevar al colapso de los sistemas de alcantarillado; asimismo en los últimos años la población ha construido sus viviendas en zonas de laderas de los cerros, son espacios que se encuentran vulnerables ante un sismo de alto grado. Esto ocurre debido a una débil gestión del territorio, inexistencia de un sistema de información urbana territorial, limitada inversión en infraestructura y equipamiento.
2. En el tema de déficit habitacional en el Distrito, del total de 21,952 viviendas, 2,279 representan el 3.8% de viviendas no adecuadas; 10,496 viviendas representan el 17.5% de material irrecuperable; 20,513 representan el 34.2% de viviendas hacinadas y 7,078 viviendas representan el 11.8% con servicios básicos deficitarios; asimismo las viviendas en el distrito de San Juan de Lurigancho en los últimos años no cuentan con saneamiento físico legal, lo cual se encuentra en proceso informal, impidiendo no contar con los servicios de agua y desagüe y otros servicios.
3. En el distrito de San Juan de Lurigancho, el 72.27% de las viviendas cuenta con red pública de agua potable dentro de la misma vivienda, el 9.36% se abastece de camión cisterna, el 9.26% se abastece de pilón de uso público, el 5.52% se abastece de red pública fuera de la vivienda (agua potable), el 0.60% se abastece de pozo, el 0.03% se abastece del río, acequia 2.41% y 0.56% de otros.
4. En el distrito, el 73.86% cuenta con red pública de desagüe (dentro de la vivienda), el 9.46% cuenta con pozo ciego o negro/ letrina, el 5.99% cuenta con red pública de desagüe (fuera de la vivienda pero dentro de la edificación), el 5.43% no tiene, el 5.15% cuenta con pozo séptico y 0.10% en río, acequia o canal.
5. La Infraestructura es uno de los factores básicos para que un país adquiera niveles de competitividad adecuadas, tenga sostenibilidad en su crecimiento económico, avance en la inclusión social y pueda lograr su integración interna y externamente. La Infraestructura de vía local no pavimentada en el distrito de San Juan de Lurigancho es de 807,759.73m² aproximadamente, la misma que se encuentra desarticulada con las vías arteriales y colectoras.



6. El Servicio de Transporte en el país afronta una problemática que se caracteriza por una débil institucionalidad en el ámbito público y privado, enorme informalidad, tanto en los prestadores del servicio como también de los usuarios, con señales muy marcadas de incumplimiento de las normas de tránsito y circulación con niveles de seguridad bastante precarios que afectan su calidad y seguridad, lo que se traduce en un elevado índice de accidentes de tránsito en la Red Vial Nacional que alcanza un promedio de 1,631 accidentes por año en el periodo 2004 – 2009 y un alto porcentaje de personas afectadas que anualmente alcanza en promedio 5,011 heridos y 822 muertos para el mismo periodo.
7. En el distrito de San Juan de Lurigancho, se han identificado zonas de riesgo de accidentes de tránsito y priorizadas por orden de severidad (ubicación). Estas zonas son las siguientes:
 - a. Av. Próceres de la Independencia, Cuadra 54 – Av. Del Muro
 - b. Av. Canto Grande, Cuadra 36 – Av. San Martín de Porres
 - c. Av. Del Muro Este, Cuadra 4 – Av. Central
 - d. Av. Miguel Checa Egüiguren, Cuadra 6 – Av. Pirámide del Sol
 - e. Av. Flores de Primavera, Cuadra 18 – Av. Los Postes
8. El tipo de vehículo con más frecuencia de accidentes de tránsito en el distrito de San Juan de Lurigancho es el automóvil, con 783 accidentes ocasionados; en segundo lugar el mototaxi de servicio público, que es un vehículo ligero para transporte en distancias cortas que la población usa frecuentemente, muchas veces para transportar de manera insegura personas y cargas, ocasionando 338 accidentes de tránsito y otros tipos de vehículos a menor escala. Por otro lado, los conductores de sexo masculino son aquellos que han ocasionado mayores accidentes de tránsito; de un total de 1588 conductores, 1559 son del sexo masculino involucrados en accidentes de tránsito y 29 del sexo femenino. La imprudencia del conductor, el exceso de velocidad y la imprudencia del peatón constituyen más del 80% de los factores predominantes de accidentes de tránsito.
9. El parque automotor del país, en términos globales es antiguo, pues aproximadamente el 80% de los vehículos ingresados al país vía CETICOS y ZOFRA, son usados y reacondicionados influenciando en la edad promedio del parque automotor del servicio público que es de 22.5 años, mientras que la edad del privado es de 15.5 años, lo que ha generado el agravamiento de la contaminación ambiental, superando los estándares internacionales que miden la calidad del aire. La actual situación del transporte urbano en la Ciudad de Lima y principales ciudades del país, está caracterizado por un estado caótico, contaminante, obsoleto e inseguro, generado básicamente por la sobreoferta de vehículos, lo cual es resultado a la falta de regulación y la debilidad institucional de las autoridades encargadas de hacer cumplir las normas.



10. La existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, como su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, y la presencia de la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacífico, entre otros. En los últimos años, el incremento en la recurrencia y la severidad de los desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel internacional y nacional. La inadecuada ocupación del espacio, aunada al desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, explosiones, contaminación, epidemias, pandemias y otros; teniendo como resultado el incremento progresivo por la exposición, fragilidad y baja resiliencia. El Distrito de San Juan de Lurigancho, en los últimos años, la población se ha ido asentando en zonas de alto riesgo (laderas de los cerros) expuestas al deslizamiento de las rocas ante un eventual sismo conllevando afectar la vida de las personas, viviendas, etc.
11. Las Áreas Verdes son espacios ocupados principalmente por árboles, arbustos o plantas y esos espacios pueden tener distintos usos, esparcimiento, recreación, ecológico, protección, rehabilitación del entorno, paisajismo, etc. En el distrito de San Juan de Lurigancho existe un total de 1'210,442.00 m² de áreas verdes, el cual 494,376.49 m² de áreas verdes se encuentran en avenidas (bermas), 87,451.15 m² en alamedas, 37,040.00 m² en plazas, 588,274.00 m² en parques y 3,300.00 m² de áreas verdes en óvalos. Los Parques en el distrito se encuentran en un estado deficiente, al no contar con un mantenimiento adecuado, no contar con alumbrado, no contar con pilón de agua y no tener un equipamiento urbano.

3.10.3. AMBIENTAL

1. La OMS establece 8m² de área verde por habitante para asegurar la calidad ambiental. En Lima actualmente tenemos 1.98 m²/hab., que ha venido siendo reducido en la medida que la población ha crecido y no se ha incrementado el área libre en la misma proporción; en el distrito de San Juan de Lurigancho el índice de m² de área verde por habitantes de 0.684m²/hab., según información de Lima Metropolitana, la misma que se encuentra por debajo de lo recomendado. Por otro lado, contar con mayor área verde implica que el mantenimiento sea mucho mayor de la misma, la principal fuente de abastecimiento es el agua que es muy escaso y costoso, por lo tanto debería contarse con una planta de tratamiento de aguas residuales a fin de dar un buen uso del agua potable.
2. Una de las situaciones más críticas que enfrenta nuestro país desde años atrás es la problemática ambiental y sus causas tiene que ver con el limitado acceso a los servicios ambientales, la exposición a emisiones y desechos, la pérdida de recursos naturales, los riesgos ambientales por inadecuada ocupación del territorio. Al contar con una mayor población en el distrito de San Juan de Lurigancho, la generación de los residuos sólidos se incrementa, respecto a los años 2011 al 2013 ha aumentado vertiginosamente, si bien es cierto con la



políticas de gestión de residuos sólidos se están mejorando, medidas como el proceso de reciclaje a fin de mejorar el servicio a la ciudadanía. El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de San Juan de Lurigancho, se encuentra dividido entre la empresa PETRAMAS y la Municipalidad.

3. El Programa de Segregación en la fuente tiene como objetivo lograr un modelo integral para el aprovechamiento de los residuos sólidos, como base de la cadena productiva del reciclaje, generando la inclusión social de los recicladores la misma permite un manejo adecuado y sostenible de los residuos sólidos generados.
4. La Contaminación Ambiental está llegando a tales extremos en el mundo, en el Perú, que el ser humano parece estar empeñado en destruir el ambiente, en otros países se están tomando medidas muy seria para prevenir y controlar la contaminación, en el nuestro solo existen acciones aisladas. La Contaminación del aire en el distrito de San Juan de Lurigancho se ha ido incrementado en los últimos años, causado por gases emitidos por los vehículos, humos de las fábricas, el problema de la basura, la industria química, incendios, y otros; por lo que no se cumple con los estándares del ECA, es así que nos encontramos por debajo del estándar.
5. ANivel Mundial, el Calentamiento Global es un fenómeno complejo y sus impactos a gran escala son difíciles de predecir con certeza; en caso del Perú el derretimiento de los glaciares se está dando de manera acelerada, las ciudades enfrentan nuevas plagas y más enfermedades transmitidas por mosquitos, entre otros lo cual conllevan medidas que puedan atenuar los riesgos frente a esto.

3.10.4. SOCIAL

3.10.4.1. SALUD

1. La evolución de la tasa de mortalidad infantil a nivel Nacional, desde el año 2012 al 2013 viene disminuyendo gradualmente, fue el 2010 el año que registró la mayor cantidad de mortalidad infantil (24%), mientras que en el año 2013 está disminuyó al 19%. En el distrito de San Juan de Lurigancho, la tasa de mortalidad viene incrementándose, en el año 2007 la tasa de mortalidad fue de 4.9%; en el 2010 disminuyó a 4.6% pero en el año 2012 la tasa de mortalidad incrementó a 4.9%, llegando a 5027 personas fallecidas.
2. Las principales causas de morbilidad Infantil en consulta externa a nivel Nacional es por: Infecciones agudas de las vías respiratorias (39.3%), enfermedades infecciosas intestinales (8.7%), anemias nutricional (5.5%), otras infecciones agudas de las vías respiratorias (4.7%), desnutrición (4.4%), dermatitis y eczema (4%), y otras enfermedades a menor escala. Datos obtenidos por el Ministerio de Salud hasta el 31 de mayo de 2014. En el distrito de San Juan de Lurigancho, el número de morbilidad viene incrementándose



desde el año 2007 al 2012, de 46,738 pacientes incrementó a 56,266 pacientes que padecen alguna enfermedad.

3. En el Tema de Tuberculosis, según datos estadísticos del Ministerio de Salud, durante el año 2013 se registraron 31 mil casos de TB en la forma sensible, 1,260 casos de TB multidrogo resistente (MDR) y apenas 66 casos de TB extremadamente drogo resistente (XDR), las regiones con más incidencias del mal fueron Madre de Dios, Callao, Ucayali, Tacna, Loreto y Lima, En la capital la mayor cantidad de casos de TB se concentra en los distritos de San Juan de Lurigancho, precisamente el que alberga la mayor cantidad de población de Lima.
4. En el Perú la desnutrición crónica en menores de 5 años viene disminuyendo gradualmente, en el año 2012 represento el 18.1% de casos por desnutrición crónica, mientras que en el 2013 disminuyó a 17.5% respectivamente. Los índices de desnutrición en el distrito de San Juan de Lurigancho en menores de 5 años han ido aumentado en los últimos tres años 2011 – 2013.
5. La maternidad adolescente se diferencia notablemente, según los resultados de la ENDES 2012, el 21.5% de adolescentes alguna vez embarazadas son del área rural, de estas el 17.9% ya son madres y el 3.6% embarazadas con el primer hijo; mientras que la región con más índices de embarazos es la Selva con 27.5% de embarazos adolescentes, de estas el 22.6% ya son madres y el 4.9% embarazadas por primera vez. Mientras que en el distrito de San Juan de Lurigancho el porcentaje de gestantes que han sido atendidas en establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud de San Juan de Lurigancho ha ido incrementado, en el año 2010 se registró el 9.8 % (1,248) gestantes adolescentes atendidas; para el año 2011 disminuyo a 9.3% (1,112), y en el año 2012 fue 10.5% (1,219) con lo que alcanzó un aumento de 1.2%.

3.10.4.2. EDUCACIÓN

1. En el distrito de San Juan de Lurigancho, la cantidad de alumnos matriculados, desde el año 2011 al 2012 ha disminuido en 9,286 matriculas, pero desde el año 2012 al 2013 las matriculas se incrementaron llegando a 21,8775 alumnos matriculados en instituciones públicas y privadas en el nivel educativo básico regular, siendo los niveles primaria y secundaria con mayor número de alumnos matriculados. Asimismo, la cantidad de matrículas en el nivel educativo Básico Alternativa 1/ en el distrito, desde el año 2011 al 2013 viene disminuyendo gradualmente, igual que el nivel educativo Básica Especial.
2. En el distrito de San Juan de Lurigancho, según los últimos datos del Censo Escolar 2013, el nivel de retiro de los alumnos, en el nivel secundario fue de 2.5% mayor que el nivel primario que fue de 1.2% retirados, los mismo ocurrió en los años 2011 y 2012 el nivel de retiro del nivel secundario fue mayor al del nivel primario.



3. En el distrito, el nivel de desaprobados en educación Básico Regular (inicial, primaria y secundaria), de acuerdo a la información del Censo Escolar 2013, el 8.8% de alumnos desaprobados es del nivel secundario, mientras que el 4.2% es del nivel primario. Que en comparación, el nivel secundario es quien tuvo la mayor cantidad de alumnos desaprobados.
4. El nivel de atraso escolar en el Distrito viene incrementándose, en el año 2013 el nivel de atraso de la educación secundaria fue de 8.9% mayor al del nivel primario que fue de 3.4%; en el año 2012 el 8.7% de alumnos con atraso escolar en el nivel secundario fue mayor al nivel primario de 3.6%, lo mismo ocurrió en el año 2011 el nivel de atraso escolar en el nivel secundario fue mayor que el nivel primario.
5. El nivel de repetidores en educación escolar pública en el distrito de San Juan de Lurigancho, el nivel secundario tuvo mayor porcentaje de repetidores que el nivel primario, de 4.1% ante 2.9% de alumnos que repitieron el grado.
6. De acuerdo a la Evaluación Censal de Estudiantes 2013, el distrito de San Juan de Lurigancho tiene el 38.8% de alumnos en nivel de aprendizaje satisfactorio en cuanto a comprensión lectora, 54.9% en proceso de aprendizaje y 6.2% en inicio de aprendizaje, que frente a otros distrito nuestra comprensión lectora está por debajo del resto. Por otro lado, en cuanto a comprensión matemática, el 19.9% de alumnos se encuentra en nivel de aprendizaje satisfactorio, el 41.4% en proceso de aprendizaje y el 39.7% en inicio de aprendizaje. Esto nos muestra que el nivel de aprendizaje en cuanto a comprensión lectora y matemática en el distrito es muy baja.
7. El sistema de educación superior en el distrito de San Juan de Lurigancho ha experimentado un crecimiento explosivo en las últimas décadas. La población de jóvenes entre 15 y 40 años de edad se duplicó a lo largo del periodo, el número de postulaciones a las universidades se multiplicó en veinte veces. Actualmente el número de trabajadores con educación superior representa casi el 30% de la fuerza de trabajo. Las razones de la no asistencia a la Educación Superior, en mayor medida es por problemas económicos con el 37.70% de casos, por trabajo 24.80%, por asistencia a la Academia Universitaria 6.4%, por dedicarse a los quehaceres del hogar 6%, porque está conforme con los que estudio 5.4% y en menor escala por casos de embarazo, problemas familiares, no le interesa/no le gusta el estudio y otros. En el Perú, la tendencia creciente de la tasa de transición a la Educación Superior aumento más de 8 puntos porcentuales del 2007 al 2012.
8. La Educación Física y el Deporte son estrategias formativas que hacen posible que los niños, niñas y adolescentes desarrollen destrezas motoras, cognitivas, afectivas esenciales para una formación integral durante la vida escolar y la formación de hábitos y cultura saludable para la vida adulta. Los diversos beneficios que conlleva la práctica deportiva, el sistema educativo, en los últimos años, ha reducido la enseñanza y práctica de la educación física y deportiva en las instituciones educativas de cuatro a dos horas en el nivel



secundario y materia no obligatoria para el nivel primario. Como no se valora suficientemente la importancia que tiene la educación física y el deporte como parte del desarrollo integral de los estudiante, no se toma en cuenta el potencial que representa en la mejora de aprendizaje y muchos menos el espacio fundamental para la formación de atletas y deportistas de alta competencia. Asimismo la Organización Mundial de la Salud ha establecido que la educación física beneficia la salud y la calidad de vida.

9. En el distrito de San Juan de Lurigancho Los escenarios deportivos están presentando por losas y complejos deportivos, existiendo en la actualidad 79 losas deportivas y 7 complejos deportivos; de los cuales el 35% de las canchas deportivas se encuentran en estado deficiente, 35% en estado regular y 30% en buen estado. Entre las disciplinas que se practicaes: el fútbol (82%), vóley, (4%) básquet y gimnasio (1%).

3.10.4.3. PROGRAMAS SOCIALES

1. La pobreza en nuestro país se redujo a 23.9% en el año 2013, cifra menor en 1.9 puntos porcentuales frente al resultado del año anterior, según mostro un reporte el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La pobreza extrema en el año 2012 en Lima Metropolitana y Callao se registró en un 0.7% en comparación con el promedio nacional que registra un 6%, la pobreza extrema en Lima tuvo un aumento de 0.2% con respecto al año 2011. Los tres distritos con mayor índice de extrema pobreza son los Olivos con 1.9%, Comas con 1.4% y San Juan de Lurigancho con 0.8%, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO 2012.
2. En las intervenciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Programa Nacional Pensión 65 tiene 380,000 usuarios a nivel nacional, y en el distrito de San Juan de Lurigancho 419 usuarios; el Programa Nacional Cuna Más dirigido a niños y niñas en servicios de cuidado diurno cuenta con 53,785 niños y niñas atendidos a nivel nacional, y en el distrito de San Juan de Lurigancho 1,055 niños y niñas, asimismo existen 68 centros de cuidado diurno; y el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma a nivel nacional cuenta con 2'313,829 niños y niñas atendidos; y en el distrito de San Juan de Lurigancho 40,706 niños y niñas atendidos, de la misma manera 102 Instituciones Educativas atendidas por el Programa.
3. En el distrito de San Juan de Lurigancho existen dos programas sociales a cargo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y el Programa de Complementación Alimentaria el mismo que debería ser fortalecidos en el área de programa de sociales a fin de mejorar las capacidades de la unidad local de focalización, a fin de dar mejor atención al demandante.
4. El Perú es un país que cuenta con una oferta turística muy amplia el mismo que se convertido en la herramienta para el progreso económico social del país; generando empleo, mejor calidad de vida de la población, valoración



adecuada del patrimonio nacional y el fortalecimiento de la oferta turística del Perú con la inversión pública y privada. En el distrito de San Juan de Lurigancho es ciudad que tiene una oferta turística que necesita ser fortalecida a fin de convierta en un ente competitivo y sostenible. Entre los atractivo turísticos tenemos: la quebrada Canto Grande, Templo Pre Cerámico 15 de Enero, Lomas de Mangomarca, Fortaleza de Campoy, Huaca de Mangomarca, y entre otros; asimismo el patrimonio cultural del distrito no se está salvaguardando el mismo que por desconocimiento se está invadiendo provocando el deterioro del mismo debido a la débil vigilancia al respecto el mismo que debería convertirse en agente desarrollo y de transformación social.

3.10.5. ECONOMICO

1. El comercio representa el 72.8% del PBI en Lima, dentro del cual otros servicios son las actividades más importantes del sector (38.2%), seguido por el comercio (29.6%); transporte y comunicaciones representa el (16.7%), servicios gubernamentales (8.2%), restaurantes y hoteles (7.3%). En el año 2012, se evidencio que el distrito de San Juan de Lurigancho tenía una capacidad exportadora de 130 millones de dólares anuales, cifra similar a toda la región Lambayeque y superiores a otras del país. Las actividades comerciales al por mayor y menor, Industrias Manufactureras y Alojamiento y Servicios de Comidas son las más importantes del distrito.
2. Según el Censo Nacional 2007, la población económicamente activa del distrito de San Juan de Lurigancho corresponde a 396,891 que representa el 11.7% del PEA total de la provincia de Lima de 3'395,942, asimismo la tasa de actividad de la PEA del distrito corresponde al 59%. Por otro lado, la PEA Ocupada del distrito de San Juan de Lurigancho corresponde a 382,983 representa al 96.5% del PEA total del distrito.

El porcentaje de la población económicamente activa de hombres en el distrito de San Juan de Lurigancho supera al de mujeres en un 26.8% resultando que, la cantidad mayor de población de la PEA del distrito (hombres) es aquella que se encuentra desempeñando una actividad económica o está en busca de un empleo. Es, entonces que la cantidad del PEA de hombres representa el 72.5% y de mujeres el 45.7%.

En el distrito de San Juan de Lurigancho la PEA Ocupada, según actividad principal el 22.1% representa a trabajos de servicio personal, vendedores de comercio y mercado; el 20.6% representa a trabajos no calificados como servicio, peón, vendedores, ambulantes y afines; el 18.1% representa a obreros y operadores de minas, industria manufactura y otros. Quiere decir que la gran cantidad de la población del distrito se dedica al comercio.

La tasa de empresarialidad ha aumentado de manera consecutiva en los últimos años, el mismo que significa que cada año se incrementa el porcentaje



de la PEA Ocupada, lo que hace que esta aumente en 2.0 puntos porcentuales entre el 2007 y 2012.

En el 2012, la tasa de empresarialidad nacional fue de 8.6%, significa que de cada cien personas que pertenecen a la PEA Ocupada en promedio nueve de ellas son conductoras de una MYPE formal.

3. La Población en Edad de Trabajar, el área central de Lima representa el territorio de mayor concentración relativa, aunque está reduciendo su participación a favor de Lima Norte y Lima Este.
4. La tasa de desempleo en Lima Metropolitana se ha reducido en los últimos años; si realizamos una comparación del año 2011 con respecto al 2013, se nota que la tasa de desempleo se reduce de manera significativa, considerando que el Cono Sur es una de las áreas interdistritales con menor desempleo de 5.5, seguido del Cono Este con 5.7 y del Cono Centro con 5.8. Pero si realizamos la comparación del año 2011 con respecto al 2013 el Cono Norte es una de las áreas interdistritales que ha reducido sus índices de desempleo en los últimos años de 8.6 en el año 2011 a 6.1 en el año 2013.
5. En el año 2007 se crearon 126.000 MIPYME (Micro, Pequeña y Media Empresa) que representa el 13.5%, el mismo que ha ido incrementando consecutivamente, mientras que en el año 2012 ascendió a 220.000 MIPYME que representa el 16.4% del total de empresas en el Perú.

3.10.6. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

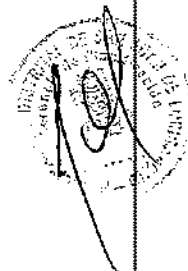
1. La Participación Ciudadana, por parte de la sociedad civil organizada en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el estado, en el mismo establece que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. Según la Encuesta Nacional de Hogares 2012, el 25% de la población de Lima Metropolitana forma parte de una asociación vecinal: el 11.9% integra asociaciones o agrupaciones deportivas y el 2.9% pertenece a agrupaciones o partidos políticos. Del total de personas asociadas el 7.6% lo hace de manera activa; el 21.6% es dirigente o representante, y el 6.8% lo hace de manera no activa.
2. Las Organizaciones Sociales registradas e inscritas en el RUOS del distrito de San Juan de Lurigancho, en el año 2011 se registraron 732 Organizaciones Sociales, en el año 2012 se registraron 792 y en el año 2013 se registraron 830, al respecto se concluye que el proceso de registro de Organizaciones Sociales de base ha ido aumentando consecutivamente desde 2011 al 2013 en forma ascendente permitiendo contar con un documento legal de reconocimiento a los representantes de la sociedad civil.



[Handwritten signature and official stamp]

La Sub Gerencia de Participación Vecinal realiza talleres de capacitación acerca de la formalización de las organizaciones sociales, conformación de comité de obra, parque, seguridad ciudadana, entre otras.

3. En el año 2011, más de 20,184 personas se inscribieron y participaron del Presupuesto Participativo en todos los distritos de la capital correspondiente en un 36% mayor que la registrada en el año 2010, cuando participaron 14,800. En el distrito de San Juan de Lurigancho la participación de los agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo; ha ido incrementando consecutivamente en el Presupuesto Participativo 2012 participaron 3,843 personas; en el 2013 participaron 4,648 y el Presupuesto Participativo 2014 participaron 5,406 personas en el proceso participativo.



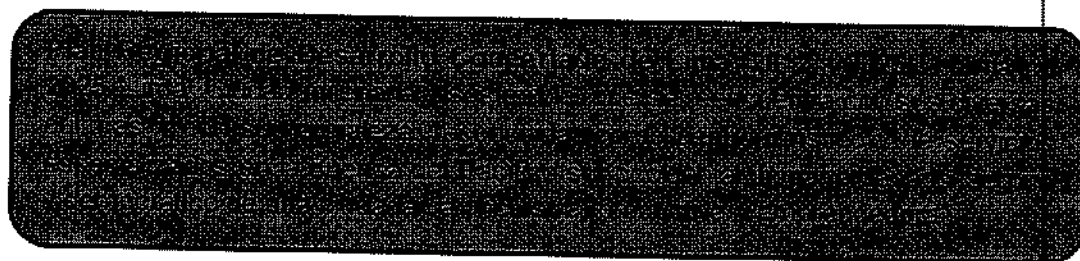
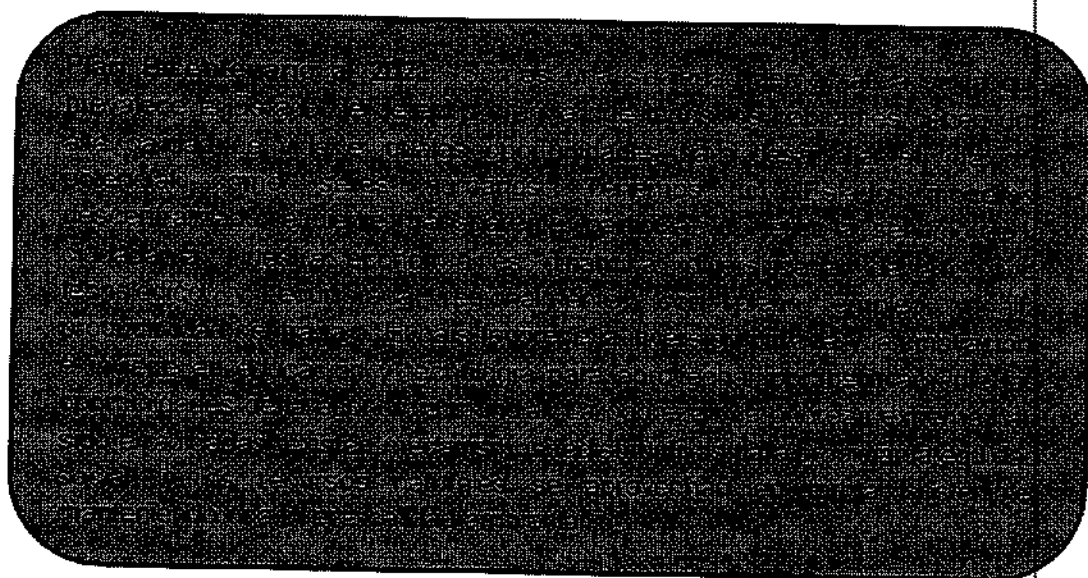
CAPITULO IV

PROPUESTA DEL PLAN

4.1. PROPUESTA DE PLAN

4.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Las visiones de desarrollo consisten en la mirada hacia el futuro, aun largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo orientado en los próximos años. Los planes de desarrollo deben estar articulados y encaminados en la misma ruta de desarrollo, cada uno desde su espacio encaminado a procesos y estrategias a fin de lograr el objetivo en común. Entre las visiones tenemos al Plan Bicentenario – El Perú Hacia el 2021 y Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012 – 2025) – Lima al 2025, asimismo no debe estar ajeno al mismo, el Acuerdo Nacional. A continuación sus visiones:



4.1.2. VISIÓN AL 2015 – 2021 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

La visión de futuro del distrito de San Juan de Lurigancho, es la aspiración de todos los ciudadanos, los actores sociales, Instituciones públicas y privadas y entre otros. El mismo que ha sido un proceso concertado, el proceso a llegar dependerá de todos sus



representantes, el Gobierno Local tomará las estrategias necesarias a fin de llegar a la visión compartida que tiene un horizonte temporal del 2015 al 2021, es la siguiente:

"En el 2021, San Juan de Lurigancho es la nueva ciudad de Lima con una economía sostenible, un desarrollo humano creciente, brechas en infraestructura mínimas y un alto nivel de gobernabilidad de sus ciudadanos, permitirá la integración comunitaria con todas las ciudades del Perú y del mundo, mostrando sus recursos humanos y productos terminados en el marco de la globalización, y la apertura de económica y comercial"

4.2. ALINEAMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	PLAN BICENTENARIO (2011 – 2021)	PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA (2012 – 2025)	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (2015 – 2021)
EJES ESTRATÉGICOS	Derechos Fundamentales y dignidad de las personas	Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente	Modernización institucional y gobernabilidad
	Estado y gobernabilidad		
	Economía, competitividad y empleo	Lima es una ciudad del conocimiento, competitividad y promotora del proceso de industrialización nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados	Desarrollo económico, competitividad local y promoción del turismo
	Recursos naturales y ambiente	Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación	Gestión de riesgos y ambiental
	Desarrollo regional e infraestructura		Desarrollo de la infraestructura urbana
	Oportunidades y acceso a los servicios	Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social	Desarrollo social, cultural y actividad física y recreativa Seguridad ciudadana



4.3. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

SEGURIDAD CIUDADANA	
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
Seguridad ciudadana	Promover la convivencia pacífica a través de la reducción de los niveles de inseguridad ciudadana.

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA	
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
Desarrollo de la infraestructura urbana	Desarrollar la planificación territorial descentralizada y creación de un sistema sostenible

GESTION RIESGOS Y DESASTRES, POLITICA AMBIENTAL	
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
Gestión de riesgos y desastres, política ambiental	Mejorar la calidad de vida, brindando un ambiente saludable y sostenible
	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos y desastres

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
Desarrollo social y humano	Promover una política de desarrollo humano sostenible, generando alianzas estratégicas con los sectores de salud, educación y otros, que permitan reducir la pobreza y generar capital humano.



DESARROLLO ECONOMICO	
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
Desarrollo Económico	Promover la articulación y promoción de la actividad económica, generando un clima favorable al emprendimiento empresarial, aumento del empleo, generación de servicios y competitividad local auto sostenible a través de la inversión pública y privada.

MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
Modernización Institucional y Gobernabilidad	Consolidar la Gobernabilidad Democrática en un marco de desarrollo integral, con un Gobierno Local Descentralizado y Democrático al servicio de la ciudadanía

4.4. ENFOQUES DEL PLAN

4.4.1. En las personas

La Ley protege sus derechos, pero eso también está vinculado con deberes, la ciudadanía es finalmente un pacto entre el estado y las personas, por lo tanto un conjunto de deberes y derechos compartidos por todos los ciudadanos por igual. La Persona está sujeta a la condición de poseer, exigir y demandar el cumplimiento de estos al Estado como principal garante, y a la comunidad en su conjunto

4.4.2. Derechos

Este enfoque se centra en ser consciente, coherentes y responsables con el mandato legal. Se sustenta en el reconocimiento de la dignidad de la persona que tienen los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, conforme al amplio marco normativo nacional e internacional, que es la base para la promoción y la exigibilidad de estos derechos.

4.4.3. Gobernabilidad democrática

Promover prácticas concertadas a través de procesos de trabajo intersectorial, transparencia y el acceso a la información pública.

4.4.4. Desarrollo de capacidades

Generar procesos de empoderamientos que promuevan la articulación en el trabajo en los planes de desarrollo comunitario y concertado, mediante un trabajo interinstitucionales e intersectoriales promoviendo las buenas prácticas y los valores.



4.4.5. Sistémico

El sistema es el conjunto de elementos físico, económicos, socio culturales, político, etc. que esta interrelacionado, estos integran una unidad de tal manera un cambio afecta a los demás.

4.4.6. Gestión

Implica liderazgo, competencias y capacidades a fin de actuar en el espacio territorial.

4.4.7. Interculturalidad

Es el conjunto de capacidades necesarias para relacionarse adecuadamente con los que son diferentes a uno. Procesos que implican disposición a reconfigurar concepciones y manera de pensar el mismo que parte con dialogo, convivencia y relación con el retorno.

4.4.8. Género

La Perspectiva de Género permite enfocar, analizar y comprender las características que define a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias en una sociedad, así como las diferencias, relaciones de poder e inequidades entre ellos. Promoviendo planteamientos que permitan reducir las desigualdades y superar estas asimetrías.

4.4.9. Participativo

Esta estrategia permite adecuar e implementar acciones a través del fortalecimiento e institucionalidad de los espacios de diálogo, coordinación, colaboración y concertación con organización de la sociedad civil a fin de tomar decisiones que permitan actuar en el espacio físico; asumiendo cada uno de ellos responsabilidades compartidas promoviendo sinergias a fin de un objetivo en común.

4.4.10. Intergeneracional

Considera integralmente a cada persona, los factores que afectan las posibilidades y las capacidades de cada individuo para acceder y ejercer sus derechos teniendo en cuenta las situaciones y condiciones que inciden en las etapas vitales asimismo analiza el impacto de la situación de un miembro de la familia o comunidad en los demás miembros del grupo.

4.4.11. Inclusivos

Lograr que todos sin distinción alguna ejerzan sus derechos puedan acceder a todos los servicios públicos asimismo aprovechar las oportunidades que ofrece el territorio a fin que todos estemos satisfechos con nuestro entorno.

4.5. ESCENARIOS POSIBLES EN EL TERRITORIO LOCAL

- Crisis económica, genere desempleo, pobreza, etc.
- En base un estado unitario al otorgar poder a las autoridades local, en proceso eventual terminaría enfrentándolo.

Consolidar un esquema de seguridad ciudadana inequitativos.

Un trabajo de liderazgo individualista de la Policía Nacional, enfrentando con los efectivos de Serenazgo local.



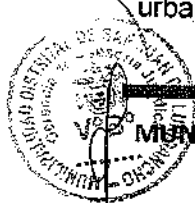
- Consolidar un sistema de seguridad ciudadana y disponer voluntad de todos los actores involucrados. Sociedad organizada que complemente con la gestión local.
- Sociedad civil no creen en sus autoridades locales.
- Débil proceso de concertación.
- A pesar de un trabajo en materia de seguridad ciudadana, los índices de inseguridad ciudadana tienden a incrementarse.
- Ocurrencia de un proceso sísmico que impidan desarrollar las estrategias tomadas en la gestión del territorio.
- Deficiente políticas públicas.
- Gestión Municipal, no permita contar con el presupuesto para desarrollar proyectos, programas y/o estrategias.
- No contar con la información temática territorial.
- No contar con el apoyo de las instituciones y la sociedad civil en los procesos.
- Privatización de los servicios públicos.
- Procesos que promuevan desigualdades sociales.
- Insuficiente información territorial.
- Estrategias que no se encuentren articuladas dificultando a cumplir el objetivo.
- Reducción del presupuesto, enfocándose en otros temas.
- Una gestión desarticulada, priorizando otros temas.
- Crecimiento urbano.
- Ubicación de la población en zonas vulnerables.
- Políticas Públicas que incentiven ocupar territorio de una manera desordenada.
- Carencia de inversión pública y privada.
- Proceso de conflictos en el territorio
- Promover una Gestión Pública Local Tradicional.

4.6. EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO N° 1: SEGURIDAD CIUDADANA

La Inseguridad ciudadana constituye uno de los problemas principales en el país, también en muchos de los países de la región, y en consecuencia la inmediata solución de este problema es uno de los objetivos del estado. La población señala como un problema prioritario y demandan a sus gobiernos la puesta en marcha de políticas para responder a un fenómeno que afecta a la vida cotidiana de la gente y a sus posibilidades de desarrollo. El Principal Problema del país señalado por los ciudadanos es la delincuencia (42.8%), considerando así en cuanto a la percepción de inseguridad que asciende a 89.2% que en comparación con el año 2012 fue de 86%; conforme al estudio y la encuesta Lima Como Vamos, en el informe de percepción de calidad de vida del año 2013, enuncia a nivel comparativo que seis de cada diez millones de Peruanos se siente inseguro en su ciudad.

La encuesta de victimización en el Perú nos señala que en el semestre enero-junio 2013, el 41.0% de peruanos de 15 y más años de edad, que viven en las áreas urbanas, han sido víctima de un hecho delictivo, y la percepción de inseguridad



asciende al 89.2%, que en comparación con el año 2012 el 86% de peruanos han sido víctimas de hecho delictivo y la percepción de inseguridad

En el distrito de San Juan de Lurigancho, las incidencias delictivas han ido incrementándose, desde el año 2012 al 2013, según área interdistritales, en Lima Este un 59.7% se sienten inseguros; mientras, los que no se sienten ni seguros, ni inseguros es del 26.5%.

Por lo tanto siendo un problema necesario por resolver debido que la inseguridad ciudadana, tiene varias dimensiones: a la persona, a la cohesión social y a las instituciones democráticas conforme lo señala el Informe de Desarrollo Humano para América Latina del programa de la ONU para el desarrollo (PNUD) "Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina"; siendo necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y la inseguridad ciudadana con participación activa de la ciudadanía, el mismo que es parte de la agenda en los próximos años.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Promover la Convivencia Pacífica, a través de la Reducción de los Niveles de Inseguridad Ciudadana.

CARACTERIZACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL

La Inseguridad Ciudadana es tema de agenda prioritaria, el esfuerzo por la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, comprende todos los niveles de gobierno y alcanza una acción en conjunto entre el estado y la ciudadanía. En el ámbito del Gobierno Local, su accionar debe articularse con la Policía Nacional, donde el liderazgo político los ejerce el alcalde mientras que liderazgo operativo le corresponde a la autoridad policial con un trabajo articulado con el municipio, así también se requiere del compromiso a través de las Juntas Vecinales, organización de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, entre otros porque el tema es un trabajo en conjunto, privilegiando la prevención antes que la represión.

Por tal motivo considerar, que hablamos de seguridad ciudadana, por una parte nos referimos a la acción del estado con el objetivo de proteger al ciudadano combatiendo los delitos y faltas, y de otra buscar la convivencia social que está referida a la interrelación entre ciudadano y de estos como el estado y con el entorno, lo cual incluye la ausencia de violencia; la tolerancia entre las diversas opciones morales, culturales, o sociales sin que transgreda la ley; el cumplimiento de las reglas sociales; tanto formales como informales; y la simetría de derechos y deberes, en el marco del apego a normas básicas de comportamiento, convivencia y respeto a la ley.

Contempla una política que se orienta hacia una estrategia integral que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, una acción comunitaria en la prevención del delito y la violencia, con justicia, una educación basada en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social.

POLÍTICAS

- Proteger al ciudadano, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado; el núcleo básico de sus derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona y su derecho a tener una vida digna
- Con un liderazgo en el tema de seguridad ciudadana en combatir y enfrentar decididamente la inseguridad, violencia y la delincuencia.
- Defender a la ciudadanía de las amenazas contra la seguridad promoviendo el bienestar general.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales.
- Promover la autonomía conforme a ley, de los involucrados en materia de seguridad ciudadana; asimismo un trabajo articulado en la preservación de la seguridad ciudadana sin interferir sus funciones y atribuciones.
- Incentivar la participación de todos, instituciones, policía nacional, gobierno local, sociedad civil, entre otros a fin mejorar la seguridad ciudadana; a través de una acción integrada destinada asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia.
- Promover una articulación en las políticas de lucha contra la inseguridad ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- INCIDENCIAS DELICTIVAS

En los últimos años la inseguridad ciudadana ha ido generando cada vez más preocupación en la población, tanto a nivel nacional, regional y distrital. El distrito de San Juan de Lurigancho no es ajeno a esta problemática y más aún si tenemos en cuenta la alta percepción de sus pobladores.

Según un estudio de percepción realizado por CPI (Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.) llevado a cabo en el distrito de San Juan de Lurigancho en el año 2013, se pudo observar que el total de entrevistados un 70.5% resalto el principal problema en el distrito está referido al tema de inseguridad ciudadana, sobresaliendo entre todos los delitos de robos al paso.

De acuerdo a la información de la División Territorial Este 1 (DMTER ESTE 1), las incidencias delictivas en el distrito de San Juan de Lurigancho, desde el año 2011 al 2013 han ido incrementando, en el año 2011 se produjeron 7734 delitos, 10681 en el 2012 y 11147 delitos en el año 2013, año en que se presentó el mayor número de delitos.



DIVTER ESTE 1	2011	2012	2013
TOTAL POR DELITOS	7734	10681	11147
C.V.C.S	744	980	1413
Homicidios	21	24	34
Lesiones	719	948	1372
Abortos	4	8	7
C. LA FAMILIA	115	182	162
C. LA LIBERTAD	733	869	828
Violación libertad personal	134	159	191
Violación de la intimidad	1	1	0
Violación domicilio	14	15	24
Violación libertad sexual	582	687	613
Proxenetismo	1	7	0
Ofensa pudor público	1	0	0
CONTRA EL PATRIMONIO	5485	7608	7500
Hurto simple y hurto agravado	1972	2707	2733
Robo simple y robo agravado	3248	4576	4535
Abigeato	12	0	0
Apropiación ilícita	36	55	55
Estafas y otras defraudaciones	121	138	126
Fraude en la Administración		0	0
Delitos informáticos		0	0
Daños simples y agravados	96	132	51
C. EL ORDEN ECONOMICO		1	0
D. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	55	35	14
D. TRIBUTARIO	2	2	0
C. LA FE PUBLICA	38	35	51
CONT. LA TRANQ. PUB.	330	614	622
CONTRA LA HUMANIDAD	4	1	8
CONT. LA ADM. PUBLICA		0	0
DELITOS AGRAVADOS	22	151	315
PANDILLAJE PERNICIOSO	157	154	111
POSESIONES DE ARMAS DE GUERRA	14	5	0
OTROS DELITOS	1	0	0

Mientras que, según información de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho las incidencias en el Distrito, desde el año 2011 al año 2013 ha ido disminuyendo.

INCIDENCIAS DELICTIVAS	2011	2012	2013
Homicidios	9	4	6
Tentativas de homicidios (arma de fuego o arma blanca)	0	7	5
Secuestro extorsivo	0	3	8
Robo agravado (personas, instituciones y otros)	93	74	49
Robo	368	245	218
Asalto a mano armada	60	58	39
Hurto agravado (personas, instituciones y otros)	0	10	5
Hurto	0	20	28
Robo de vehículos	63	42	19
Delitos sexuales	20	12	11
Robos/hurtos frustrados	0	55	48
TOTAL	613	475	388

Tomando en cuenta la información proporcionada por la Dirección Territorial Este 1 (DIVTER ESTE 1) y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, se deduce que entre ambas instituciones existen brechas en sistemas de información y comunicación, así como trabajo en equipo.

Si bien la Policía no es la responsable exclusiva de la seguridad ciudadana, si es un actor fundamental, tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia.

Por otro lado que la Gerencia de Seguridad Pública y Convivencia Pacífica, tiene como objetivo proporcionar a la ciudadanía condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, a través de acciones de prevención contra la violencia o delincuencia, encargado de contribuir a mantener el orden y el respeto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción del distrito en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Es urgente, priorizar el fortalecimiento del trabajo en equipo entre la Policía Nacional del Perú, y el Municipio para la Seguridad Ciudadana. Esto implica la unificación de los esfuerzos, patrullaje integrado entre los Serenazgo y la Policía, integración de sus sistemas de información y comunicaciones, así como la fiscalización permanente serán fundamentales para mantener el orden.

2.- MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

La inseguridad ciudadana de nuestra ciudad, ha impulsado a la población a tomar medidas para atender el problema: desde enjear y cerrar zonas, a la contratación de vigilancia particular entre vecinos de una a dos cuadras. Tenemos por ejemplo las rejas en lima, según información publicada del diario El Comercio, existen más de mil cien rejas, que cierran calles o impiden el libre tránsito - vehicular y peatonal por ciertas zonas convirtiendo a muchos distritos de Lima, en especial los de niveles socioeconómicos mal altos en un conjunto de islas. Esta medida se convierte en una situación conflictiva; los vecinos consideran necesaria ante los altos índices de robos y la sensación de inseguridad, pero a la vez atentan contra el libre tránsito.

Conforme a la encuesta realizada a la población asistente en el proceso del Presupuesto Participativo, los espacios públicos (Calles, parques, plazas, losas deportivas, etc.) se encuentran en un deficiente estado de conservación, al no contar con iluminación, no tener una adecuada vía local, entre otros; el mismo en que se concentra la delincuencia, la drogadicción, el pandillaje y entre otros que afectan el bien público. Asimismo de acuerdo a la información de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y convivencia pacífica, el pandillaje, pelea callejera y consumo de licor y/o drogas en la vía pública es pan de cada día, en el año 2011 se registraron 1,834 casos; 2,114 en el año 2012 y 2,048 en el año 2013; al respecto esto ha ido creciendo en los últimos años. Asimismo la población indica que dichos espacios públicos cuentan con personal policial, a fin de resguardar la seguridad pública y que es insuficiente el número de serenos. Por otro lado algunos territorios no cuentan con ningún personal que brinde seguridad convirtiéndose en un foco infeccioso de la delincuencia; al respecto la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica cuenta con un mapa de identificación de puntos críticos en violencia e inseguridad, el

mismo que no se articula al de la Policía Nacional del sector; en ese sentido debería unificarse dicho mapa.

3.- ÁREAS DE RIESGO PARA LA INSEGURIDAD CIUDADANA

- Los parques, las losas deportivas y entre otros que concentran ha alcohólicos y drogadictos.
- Áreas públicas abandonadas.
- Lugares con una nula o escasa iluminación.
- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial.
- Paraderos informales.
- Lugares de comercio ambulatorio informal.
- Locales comerciales sin licencia.
- Lugares donde se expende licor a menores de edad en horario restringido.
- Lugares de riñas frecuentes.

En cuanto a los espacios privados, como las viviendas, si bien los asaltos han ido aumentando según la información de los medios de comunicación, la sensación de seguridad en la propia casa todavía presenta niveles preocupantes, la población manifiesta sentirse inseguro en su propia casa; de la misma manera el número de casos contra el patrimonio ha ido incrementándose.

4.- SISTEMA OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

En los espacios públicos la presencia del serenazgo es mucho mayor que la del personal policial, a estos últimos los identifican en punto fijos como: Bancos, centros comerciales, establecimientos públicos y privados de todo tipo. Al respecto el personal de serenazgo cumple un plan de patrullaje supervisado por sus superiores con quienes se encuentran en permanente comunicación; asimismo quienes supervisan la permanencia del sereno es la misma población mediante un control diario. De acuerdo a datos obtenidos por la percepción de la población, el número de serenatos es insuficiente para toda la población del distrito, asimismo indican también que quien brinda mayor seguridad ciudadana en el distrito es el sereno, que dentro de su horario de trabajo, realiza sus labores a pie, en bicicleta o en motocicleta y en otro tipos de medios de transporte.

5.- RIESGO SOCIAL QUE PROPICIA COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS

Violencia familiar

La inseguridad ciudadana es un problema que afecta a toda la población, asimismo la mujeres viven la violencia, el despojo, la trata y otros problemas de seguridad de una manera distinta a los hombres. La diferencia no es meramente cuantitativamente; dicho discrepancia es de estatus económico, etnicidad, edad, capacidad física, orientación sexual, identidad de género y otros factores que afectan la vulnerabilidad.



Las amenazas a la seguridad de hombres, mujeres, niños y niñas es la siguiente:

HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS
Robo Asalto Violencia de pandillas Homicidio	Violencia doméstica Asalto/ acoso sexual Violación Explotación Sexual	Abuso infantil Violación Incesto Abandono Explotación Sexual	Abuso infantil Rapto y Secuestro Explotación Sexual Matrimonio Infantil Violación

Asimismo todo los derechos humanos existen tanto en el ámbito privado como en el público, la violencia contra la mujer (en particular la intrafamiliar o doméstica) se considera todavía a nivel social como un problema privado, a resolverse entre pareja, en vez de una amenaza a la seguridad de la mujeres; se focaliza también la violencia ejercida por ellas mismas dentro del, principalmente hacia niños o personas de mayor edad que son aún más vulnerables.

La violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual constituyen un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento. Entre formas de violencia pueden dar lugar a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y otros problemas de salud, y aumentar la vulnerabilidad al VIH.

El problema de violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho ha ido incrementándose desde el año 2011 al 2013, durante el año 2013 se ha reportado 828 casos de violencia familiar, según reporte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Municipalidad, la Red de Salud de San Juan de Lurigancho y otras fuentes. Entre los tipos de violencia pueden dar lugar a violencia física, violencia emocional, violencia sexual (abuso sexual, violación, incesto) perpetuada en su mayoría por hombres en contra de mujeres y niñas.

Comportamientos delictivos

La falta de empleo, la pobreza, la inequidad o la carencia de libertades, entre otros, son obstáculos directos para la convivencia y la seguridad ciudadana.

Las conductas antisociales como son la ebriedad, drogadicción, etc.; no son delitos pero de no tomarse ninguna medida para su prevención, represión, rehabilitación, pueden no solo incrementarse sino también convertirse en delitos recurrentes entre los cuales con mayor incidencia sufren los ciudadanos, en especial los patrimoniales, generando la mayor percepción de inseguridad ciudadana, ejemplo los hurtos, robos, tenencia ilegal de arma de fuego y otros.

La deserción escolar, según los últimos datos del Censo Escolar 2013, el nivel de retiro de los alumnos, en el año 2013 en la educación secundaria fue del 2.5% mayor que el nivel primario que fue de 1.2%, los mismo ocurrió en los años 2011 y 2012 el nivel de retiro del nivel secundario fue mayor al del nivel primario.

Entre las medidas que se deberían tomar son:

Prevención: Tiene como finalidad evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o reducir su efecto sobre la población. Al respecto involucra prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas y evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.

Represión: Se trata de acciones con la finalidad de reprimir o sancionar aquellas conductas que hayan puesto en peligro o concretizado una lesión sobre determinados bienes jurídicos que protege el estado. La represión comprende desde sanciones administrativas, medidas de seguridad hasta penas privativas de libertad.

Resocialización: Son acciones a reinsertar, rehabilitar o resocializar al individuo infractor; se trata de volver a introducir a la organización social a que individuo que por las medidas de represión impuestas, pudo haberse alejado de ella.

En ese sentido, el estado debe entonces garantizar seguridad y cohesión y la sociedad legítima en este modelo.

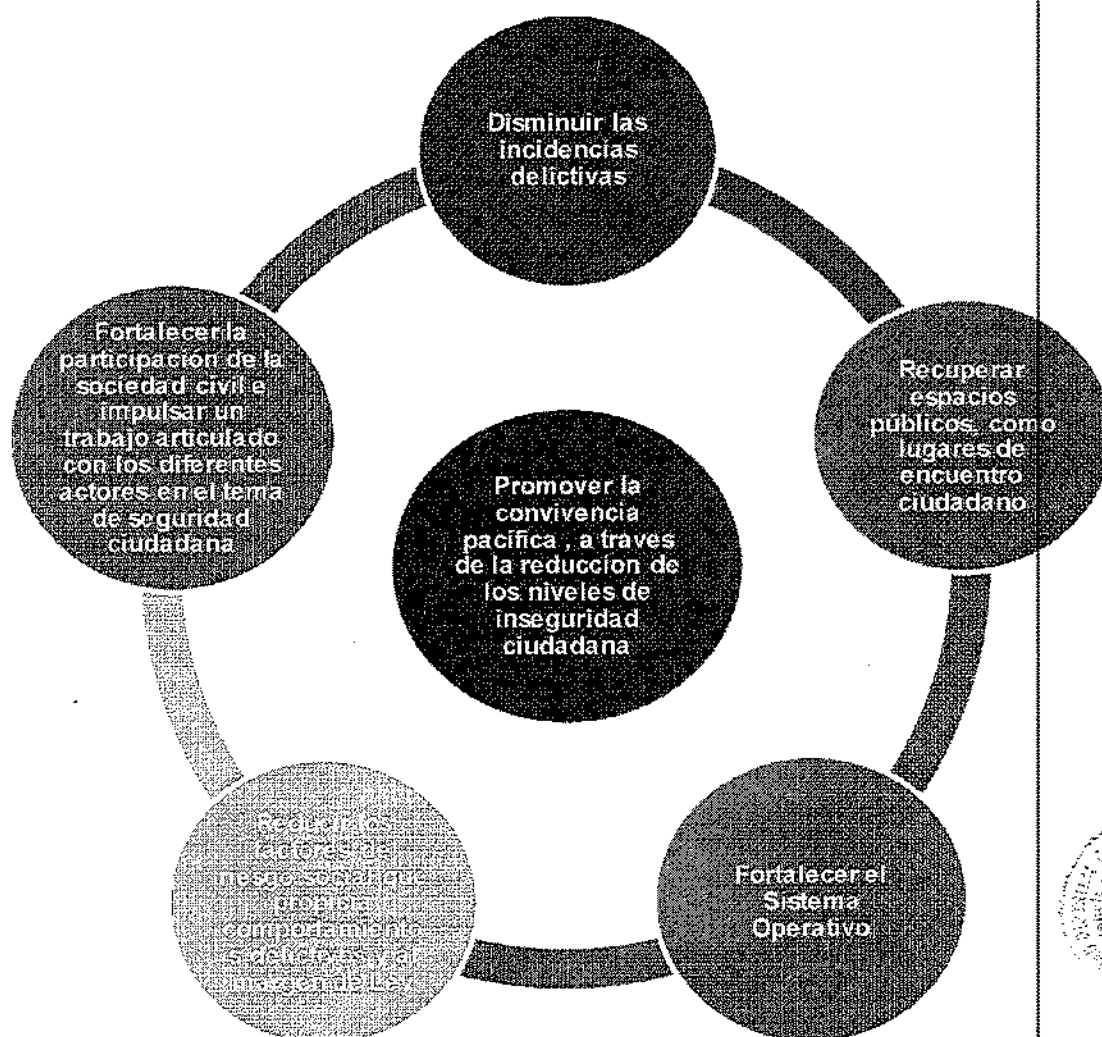
6.- ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Policía Nacional del Perú promueve mecanismos de participación ciudadana, como son la participación de la juntas vecinales de seguridad ciudadana a nivel local, estas trabajan de manera coordinada y concertada respetando cada uno de sus funciones de acuerdo a Ley. En el distrito de San Juan de Lurigancho se cuenta con 98 juntas vecinales en el año 2013. Al respecto de acuerdo a la percepción de la población en los últimos años han tomado importancia los comités de parques, el cual en coordinación con el personal de Serenazgo resguarda el espacio público, velando por la seguridad ciudadana la misma que ha sido ineficiente y desarticulada.

En este contexto, siendo un distrito con una mayor población, la sociedad organizada en el tema de seguridad ciudadana es insuficiente, por lo que deberían articularse a otros grupos organizados con la Policía Nacional y el servicio de seguridad ciudadana de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho a fin de luchar contra la inseguridad ciudadana.



EJE: SEGURIDAD CIUDADANA



ESTRATÉGIAS

Las Estrategias a tener en cuenta son:

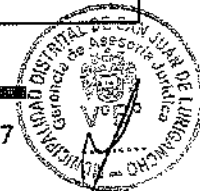
- Crear Espacios necesario para su funcionamiento realizando incidencia pública que permitan la apropiación a fin cumplir con los objetivos.
- Generar responsabilidades compromisos de todos los involucrados en el tema de seguridad ciudadana, desarrollando mecanismos necesarios para implementar, ejecutar monitorear el plan en seguridad ciudadana.
- Institucionalizar el tema de seguridad ciudadana como sistema funcional, la actuación intersectorial e intergubernamental para su ejecución.
- Promover la articulación de los diversos actores para un proceso de concertación a fin de lograr que el tema de seguridad ciudadana sea aceptada como responsabilidad compartida.

- Garantizar los recursos necesarios con sus respectivos presupuestos y planes operativos institucionales y acciones pertinentes en seguridad ciudadana.
- Contar con liderazgo político que permita conducir la participación activa a través de un trabajo coordinado con las autoridades, organizaciones sociales y entre otros.
- Contar con Sistema de Información estadística estándar en seguridad ciudadana.



INDICADORES

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADOR	LINEA BASE	META AL 2021
		Disminuir las incidencias delictivas	Implementar planes de patrullaje integrado	Número de Planes de patrullaje integrado	Sin información	01 Plan integrado de patrullaje
			Implementar patrullaje integrado	Número de patrullajes	1,015 patrullajes realizados	10,150 patrullajes
			Elaborar un mapa del delito unificado entre las Comisarias y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	Número de mapa del delito unificado	Sin información	01 Mapa del delito unificado
			Implementar un Observatorio de seguridad ciudadana a nivel Local	Número de Observatorio	Sin información	01 Observatorio de seguridad ciudadana
			Implementar un sistema de comunicación único entre la Policía Nacional, la Municipalidad y la Población	Número de sistemas de comunicación	Sin información	01 sistema de comunicación único
			Desarrollar canales de comunicación efectiva hacia la ciudadanía para una atención oportuna	Número de canales de comunicación	03 canales de comunicación	06 canales de comunicación
			Desarrollar convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas	Número de convenios	03 convenio realizados	06 convenios interinstitucionales realizados



SEGURIDAD CIUDADANA	Promover la convivencia pacífica, a través de la reducción de los niveles de inseguridad ciudadana	Recuperar espacios públicos, como lugares de encuentro ciudadano	Intervenir en espacios públicos (calles, avenidas, parques, alamedas, losas deportivas y otros)	Número de intervenciones realizadas	16,564 intervenciones realizadas	33,128 intervenciones operativas
			Desarrollar proyectos integrales de mejoramiento de espacios públicos (calles, avenidas, parques, losas deportivas y otros)	Número de proyectos integrales	Sin información	12 proyectos integrales
			Desarrollar programas de actividades deportivas en espacios públicos	Número de programas	05 programas de actividades deportivas desarrollados	10 programas de actividades deportivas
			Recuperar espacios públicos	Número de espacios públicos recuperados	10 espacios públicos recuperados	20 espacios públicos recuperados
		Fortalecer el sistema operativo	Adquirir equipamiento para el servicios de seguridad ciudadana	Número de equipamientos adquiridos	1078 equipamientos adquiridos	1617 equipamientos adquiridos
			Implementar cámaras de video vigilancia en espacios públicos	Número de cámaras de video vigilancia	24 cámaras de video vigilancia	48 cámaras de video vigilancia
			Incrementar el número de efectivos de serenazgo	Número de efectivos de serenazgo	692 efectivos	1,038 efectivos de serenazgo
		Reducir los factores de riesgo social que propicia comportamientos delictivos y al margen de la Ley	Elaborar Plan Multisectorial de desarrollo contra la violencia	Número de planes	Sin información	01 Plan Multisectorial contra la violencia
			Desarrollar Plan de convivencia pacífica	Número de Planes	Sin información	01 Plan de convivencia pacífica desarrollada
			Implementar módulos de orientación para adolescentes, jóvenes y mujeres en riesgo	Número de módulos de orientación	09 módulos de orientación	18 módulos de orientación
			Desarrollar Plan de capacitación de factores de riesgo social que propicia comportamientos delictivos	Número de planes de capacitación	Sin información	01 Plan de capacitación de factores de riesgo social que propicia comportamientos delictivos
		Fortalecer la participación de la sociedad civil e impulsar un trabajo articulado con los diferentes actores en el tema	Desarrollar acciones en conjunto con la sociedad civil y diferentes actores en la lucha contra la delincuencia	Número de acciones	66 acciones realizadas en conjunto	132 acciones en conjunto



		de seguridad ciudadana	Desarrollar un Plan de capacitación en seguridad ciudadana en todos los niveles	Número de planes de capacitación	24 capacitaciones	48 capacitaciones de seguridad ciudadana
--	--	------------------------	---	----------------------------------	-------------------	--

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS	PROYECTOS
Recuperación de Espacios Públicos	Mejoramiento del Servicio de Patrullaje Integrado.
	Proyecto "San Juan de Lurigancho lucha contra la Delincuencia" para ofrecer oportunidades laborales y educativas a todos los jóvenes.
	Proyecto de Mejoramiento de Parques.
	Proyecto Integral de Losas Deportivas.
	Proyecto Integral de Recuperación de Calles.
Programa de Sistema Operativo contra las Incidencias Delictivas	
Programa contra el Riesgo Social	Proyecto "Basta de Violencia", en contra de la violencia a la mujer.
	Proyecto de Convivencia Pacífica
Programa de un ciudadanía activa contra la delincuencia	Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades.



EJE ESTRATÉGICO N° 2: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

La ciudad de Lima inicio un periodo de expansión demográfica y urbana en los años 70 como consecuencia de una fuerte inmigración de las regiones andinas; en los años 50 Lima, se convirtió en un lugar atractivo para miles de pobladores del interior del país, debido al crecimiento y desarrollo de la industria en la ciudad capital y debido a las oportunidades laborales.

Uno de los territorios de la ciudad capital, el distrito de San Juan de Lurigancho, a mediados del siglo XVIII es escenario del valle de Lurigancho que cuenta con un gran desarrollo de haciendas, en 1780 se registra la existencia de un promedio de 23 haciendas y durante los años de 1950 crece la intención de retomar sus límites y crear un nuevo distrito, esta iniciativa es tomada por un grupo de vecinos y hacendados del valle de Lurigancho; es así que con Ley N° 16382 se crea el distrito de San Juan de Lurigancho; asimismo debido a la reforma agraria muchas propiedades son vendidas para la creación de urbanizaciones y cooperativas de viviendas; y es que durante la década de los 80 el distrito crece debido a la toma de tierras constituyéndose una gran cantidad de asentamientos humanos y pueblos jóvenes, el mismo que no ha sido llevado con una adecuada planificación del territorio y conllevando a la ubicación de la población sobre laderas que bordean los cerros del distrito.

La consolidación de estas áreas se caracteriza por no contar con infraestructura básica con redes de agua, desagüe y electrificación e infraestructura vial; la misma que se encuentra desarticulada a las vías principales y vías colectoras. Asimismo presenta un cuadro de necesidades de saneamiento físico y legal desde el acondicionamiento físico territorial de los asentamientos hasta la asignación de los títulos de propiedad comunal e individual donde generalmente se presenta la impresión en la delimitación perimétrica de los asentamientos. Predomina la construcción de viviendas con material provisional (esteras, maderas, etc.), su ubicación es en zona de pendiente encontrándose vulnerable ante un peligro sísmico.

El crecimiento del territorio en los últimos años ha conllevado a la presencia de la inversión con las actividades comerciales, las mismas que se están desarrollando en avenidas principales del distrito; asimismo la integración con otros territorios se realiza por una sola vía principal ocasionando la congestión vehicular que se agrava con el crecimiento de la población; entre otros efectos son la contaminación, delincuencia, pandillaje, y otros. Este proceso inadecuado requiere un equipamiento adecuado para población.

Esta ocupación del territorio y el desarrollo de actividades se realizan de manera desarticulada, sin una visión de desarrollo. Como bien se indicó la ocupación ha permitido el crecimiento económico, pero también ha generado el deterioro de los ecosistemas, el mismo que impide perder la oportunidad de hacerlas rentable socialmente.

Esta ocupación desordenada ha generado un desarrollo desigual y la falta de competitividad, del mismo modo ha provoca exclusión y pobreza producido por el poco acceso a los beneficios que ofrece el territorio.

En consecuencia los procesos de ocupación del territorio, no están articulados con el conjunto de políticas nacionales, regionales y locales y sus mecanismos de gestión, no permite plasmar una visión política y estratégica construida de manera equilibrada y sostenible.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Desarrollar la Planificación Territorial y la creación de un sistema sostenible.

CARACTERIZACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL

La Planificación es una actividad que se orienta hacia un resultado en el tiempo; constituye un proceso continuo con una perspectiva de alcanzar lo deseado hacia una mejor calidad de vida; esta transformación del espacio involucra el entendimiento del espacio físico y con la transformación del medio natural por la intervención del ser humano de manera que se tenga como resultado un adecuado medio ambiente para vivir.

Asimismo, es un proceso deliberado y continuo, con objetivos propuesto donde la comunidad puede participar, el cual se desarrolla en el tiempo por medio de acciones controladas y asignación de recursos y que pretende organizar el territorio para una mejor eficiencia y equidad hacia los habitantes conservando el medio ambiente.

POLÍTICAS

- Promover el desarrollo planificado equilibrado del territorio.
- Desarrollar la competitividad del Territorio a través del mejoramiento de espacio local.
- Generar procesos que permitan la inversión pública y privada en el territorio.
- Mejorar los mecanismos de articulación con las políticas nacionales y locales del territorio.
- Desarrollar mecanismos a fin de contar con acceso a una información territorial estándar.
- Fortalecer el empoderamiento el personal en materia territorial para la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los procesos de ocupación del territorio han traído como consecuencia la ubicación de la población en espacios inadecuados susceptibles a encontrarse vulnerables ante un fenómeno eventual, esta dinámica promueve desigualdades conllevando a la pobreza y una baja calidad de vida.

El crecimiento poblacional en el distrito de San Juan de Lurigancho; para el año 1993 tenía 582,975 habitantes, ha pasado a ser para el año 2007 a 898,443 habitantes, según las proyecciones para en el año 2014 el distrito cuenta con 1'069,566 habitantes; de este punto el crecimiento de la población presenta una tendencia creciente.

En el tema del déficit habitacional en el distrito de San Juan de Lurigancho, conforme al Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda; del total de 21,952 viviendas; 2,279 representan el 3.8% de viviendas no adecuadas; 10,496 viviendas representan el 17.5% de material irrecuperable; 20,513 viviendas representan el 34.2% de viviendas hacinadas y 7,078 viviendas representan el 11.8% con servicios básicos deficitarios.

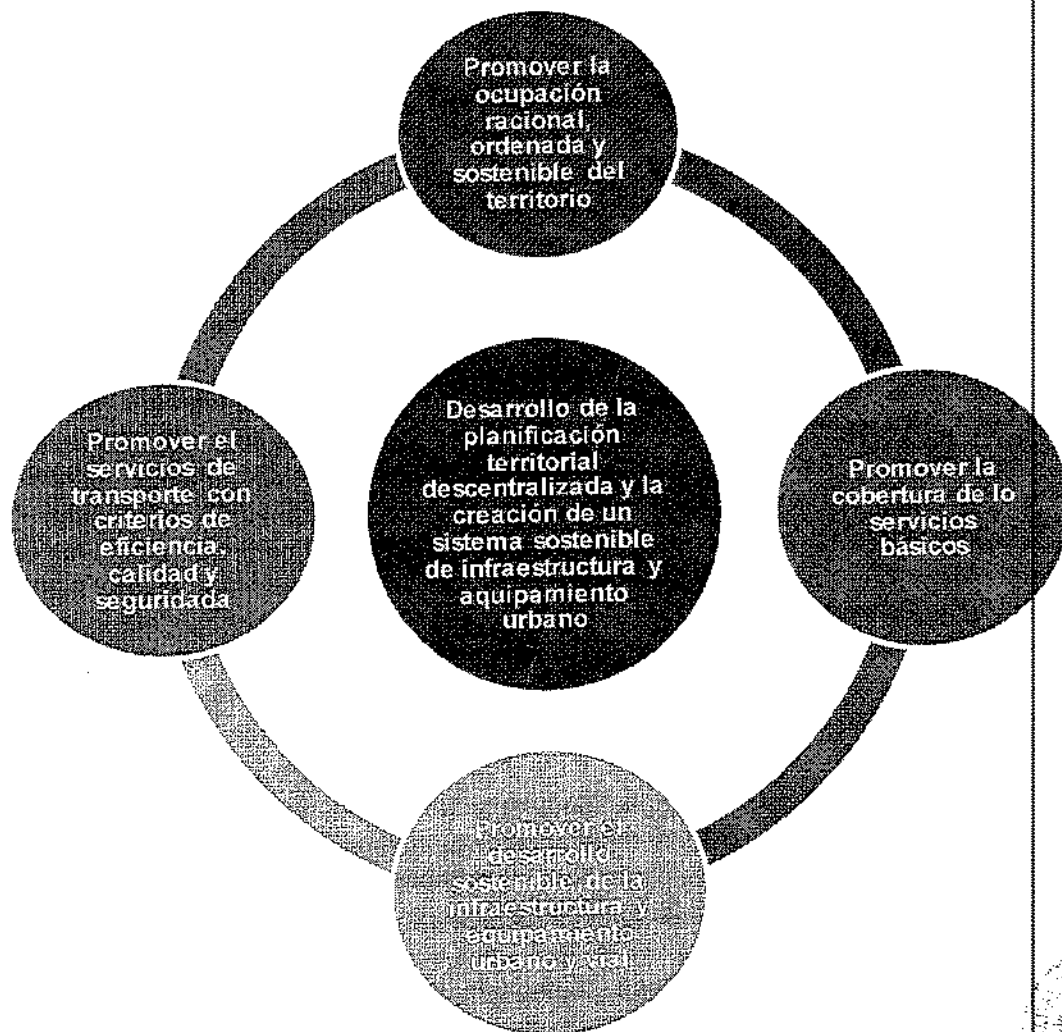
En cuanto a las vías del distrito de San Juan de Lurigancho, de los cuatro tipos de vías existentes en Lima Metropolitana, no cuenta con ninguna vía expresa que le permita movilizar a sus pobladores de forma rápida y masiva hacia y desde el resto de la ciudad; solo tiene vías arteriales, colectoras y locales. Existe un déficit de vías locales de 807,759.73 km aproximadamente, el mismo que impide que la población pueda contar con los servicios públicos adecuados. Asimismo al contar con una sola vía principal que permita conectar a otros espacios territoriales soporta una congestión vehicular trayendo consigo efectos secundarios.

Otro de los problemas que se está acrecentando en el distrito es la frecuencia de accidentes de tránsito, de acuerdo a la información proporcionada, en el año 2013, se registraron 783 accidentes de tránsito causado por los automóviles y 338 accidentes ocasionados por las mototaxis, que es un vehículo ligero para transporte en distancias cortas que la población usa frecuentemente, muchas veces para transportar de manera insegura personas y cargas.

Conforme al estudio de la Defensoría del Pueblo recogido por la ONG Lima Como Vamos, en el año 2011, se registraron al menos 207 heridos y 574 muertos como consecuencia de los 553 accidentes de tránsito que se produjeron en Lima Metropolitana.



EJE: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA



ESTRATEGIAS

- Institucionalizar la Planificación Territorial sostenible
- Promover la complementariedad y cooperación estratégica
- Desarrollar Procesos de organización y territorial con todos los actores para la toma de decisiones.
- Incentivar la eficacia y la eficiencia
- Empoderar a los actores a fin de tomar decisiones adecuadas en el territorio.
- Desarrollar la planificación a través de los instrumentos de las políticas nacionales referidos al territorio.

INDICADORES

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADOR	LINEA BASE	META AL 2021
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	Desarrollo de la planificación territorial descentralizada y la creación de un sistema sostenible	Promover la ocupación adecuada y ordenada del territorio con un proceso sostenible	Elaborar el Plan de desarrollo urbano	Número de Plan de desarrollo urbano	Sin información	01 Plan de Desarrollo urbano
			Desarrollar el catastro urbano en el espacio local	Porcentaje del catastro urbano realizado	10% de catastro urbano realizado	100% del catastro urbano
			Desarrollar el saneamiento físico legal de predios	Número de viviendas con saneamiento físico legal	65,536 viviendas con saneamiento físico legal	127,249 viviendas con saneamiento físico legal
			Desarrollar un sistema de información territorial urbano integrado	Número de sistema de información territorial	Sin información	01 Sistema de información territorial
		Promover la cobertura de los servicios básicos	Desarrollar proyectos de agua y saneamiento	Número de proyectos ejecutados	02 Proyectos ejecutados	07 Proyectos ejecutados
		Promover el desarrollo de la infraestructura y equipamiento urbano	Desarrollar proyectos de infraestructura	Número de proyectos	60 Proyectos de Infraestructura	420 Proyectos de Infraestructura
			Desarrollar proyectos de áreas de recreación y esparcimiento	Número de proyectos	12 Proyectos de Áreas de Recreación y Esparcimiento	84 Proyectos de Áreas de Recreación y Esparcimiento
		Promover el servicio de transporte con criterios de eficiencia, calidad y seguridad	Ampliar la infraestructura vial local en m ²	M ² de infraestructura vial local	150,511 m ² Infraestructura Vial Local	807,759 m ² de Infraestructura Vial Local
			Desarrollar programas de capacitación en educación vial	Número de programas de capacitación	Sin información	01 Programa de capacitación
			Desarrollar acciones operativas en conjunto para el mejoramiento del sistema de transporte	Número de operativos	Sin información	63 Operativos en conjunto
			Desarrollar proyectos de mejoramiento del servicio de transporte	Número de proyectos	Sin información	03 Proyectos de mejoramiento del servicio de transporte
			Desarrollar sistema de información para el sistema de transporte	Número de sistemas de información	Sin información	01 Sistema de información
			Promover		Sin	03 convenios



			convenios estratégicos en el sistema de transporte	Número de convenios	información	estratégicos
--	--	--	---	------------------------	-------------	--------------

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS	PROYECTOS
Ordenamiento Territorial	Proyecto de Ordenamiento Territorial
	Proyecto de Catastro Urbano
Infraestructura y Equipamiento	Proyecto de Agua y Saneamiento
	Proyecto de Infraestructura
	Proyecto de Mejoramiento y Ampliación para Obras de Administración Directa
	Proyecto de Esparcimiento y Áreas de Recreación
	Proyecto de Semaforización
Sistema de Transporte Sostenible	Proyecto de Reducción de Accidentes de Tránsito
	Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transporte



EJE ESTRATÉGICO N° 3: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL

La Constitución Política del Perú reconoce que la persona es el fin supremo de la sociedad y del estado y privilegia el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida (artículo 2°, inciso 22).

El Crecimiento poblacional anual se estima en 1.6% y la densidad demográfica en 17.6 hab/km. Aproximadamente el 70% de la población peruana vive en ambientes urbanos que crecen en forma acelerada y poco planificada. Asimismo la contaminación, hay un alto déficit de áreas verdes y recreativas, desnutrición, debilidad del sistema educativo y pobreza.

La calidad ambiental ha sido afectada por el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental, una limitada ciudadanía ambiental y otras acciones que se reflejan en la contaminación de agua, aire y del suelo. Entre sus principales causas están los vertimientos industriales y domésticos sin tratamiento (el 70% de los vertimientos domésticos no son tratados y solo en Lima se vierten al menos 400 millones de m³/ anuales de aguas servidas la mar), así como el uso indiscriminado de agroquímicos, el de insumos químicos en la producción de drogas ilegales y en la minería informal.

La contaminación del aire, en algunos lugares la presencia de una alta concentración del parque automotor e industrias son fuertemente impactantes; de la misma manera el 81% de residuos sólidos no son conducidos a rellenos sanitarios. En Lima se cuenta con 5 rellenos sanitarios y 6 en el resto del país además de numerosos botaderos informales. Otra de las causas del deterioro ambiental en el Perú es la pobreza existente en los ámbitos urbanos y rurales, la cual ejerce presión sobre los recursos naturales y el ambiente e impacta sobre la salud y la calidad de vida.

Los objetivo de desarrollo del Milenio (ODM), constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza asimismo es la principal agenda global del desarrollo. Uno de los objetivos es el objetivo N° 7 enuncia: Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente; dentro de algunas de sus metas plantea incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente asimismo haber mejorado considerablemente en el 2020 la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Asimismo el Perú, con su ubicación en el cinturón de fuego del pacífico, y la presencia de la cordillera de los andes y el anticiclón del pacífico, entre otros. En los últimos años, el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, en uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel internacional y nacional.

De acuerdo a la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los desastres y la adopción del " Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015" – MAH, los países asumieron una serie de compromisos, entre las cuales se estableció como prioridad " Velar para que



la Reducción del Riesgo de Desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una solidad base institucional".

Asimismo, el Acuerdo Nacional, amplía el acta suscrita el 22 de julio de 2002, para incorporar la trigesima segunda política de estado, Gestión del Riesgo de Desastres, que sería implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

En los últimos años, la inadecuada ocupación del espacio, aunada al desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de Gestión de Riesgos Desastres, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, explosiones, contaminación, epidemias, pandemias y otros, teniendo como resultado el incremento progresivo de la vulnerabilidad por exposición, fragilidad y baja resiliencia.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Mejorar la calidad de vida, brindando un ambiente saludable y sostenible.
- ❖ Reducir la vulnerabilidad de la población frente al riesgo de desastres.

CARACTERIZACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL

La Calidad de Vida es entendida como el bienestar que un individuo, aspira o puede llegar a aspirar. Para ello trataremos de no centrar en los bienes materiales que dicho individuo mantiene, sino también en los bienes y servicios públicos que provee el estado, como gestor de la circunscripción administrativa donde reside.

La calidad de nuestro ambiente es básica en la satisfacción del ciudadano, en el ámbito doméstico, la vivienda, el vecindario y en su entorno local. Para ello no es suficiente a sujeto derecho que considera contar con un ambiente saludable sino aspiramos a llegar a contar con ciudadanía consciente y participativa junto a ellos, a promover los estilos de vida saludable y cuidados apropiados de las áreas de su entorno el mismo que contribuya a lograr el desarrollo sostenible.

Asimismo en los últimos años los fenómenos naturales se presentan con mayor frecuencia e intensidad, el espacio territorial se encuentra en estado vulnerable; el crecimiento de la población se ha llevado a cabo ubicándose en zonas de laderas; la capacidad disminuida de una persona o grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. En sentido se busca realizar una Planificación de Territorio con un enfoque de gestión de riesgos; asimismo contar con un nivel de preparación contribuyendo a la mitigación del mismo.

POLITICAS

- Cumplimiento a los compromisos asumidos en política ambiental y gestión de riesgos.

- Constituyen un proceso de agenda pública del estado con los pactos y planes firmados.
- Implementar procesos de planificación territorial.
- Promover procesos inclusivos y participativos en la Gestión de Riesgos y Ambiental.
- Incremento de la Inversión Pública y Privada en los proyectos de gestión.
- Garantizar la Gobernanza territorial.
- Promover la Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conforme a la definición de áreas verdes del Instituto Metropolitano de Planificación, 2010; refiere a toda superficie de dominio público o privado relacionado por el área verde urbano y que se destina a las diferentes formas de vegetales generando beneficios al habitat urbano, asimismo la Organización Mundial de la Salud recomienda a la ciudades disponer más 8 m² de área verde por habitante distribuidos equitativamente en relación a la densidad de la población, en ese sentido es fundamental proteger, conservar e incrementar las áreas verdes urbanas ya que desempeñan funciones esenciales para la calidad de vida de los habitantes. Actualmente en el distrito de San Juan de Lurigancho contamos con aproximadamente 1.132 m² de área verde por habitantes, debajo de lo recomendado. Contar con mayor área verde implica contar con una fuente de abastecimiento de agua, el mismo que es escaso y costoso, y que la población no valora su uso adecuado. Al respecto dado las circunstancias del caso se debería promover el tratamiento de aguas residuales con una política de sensibilización a la ciudadanía.

En el tema de aguas residuales el porcentaje que recibe tratamiento a nivel nacional es del 32.7% en el año 2012; 32.8% en el año 2011 y 32.1% en el año 2013.

En los últimos años la contaminación del ambiente ha ido creciendo y es una preocupación global porque involucra a todos los seres humanos, en nuestro país por su condición de mega diverso y por las diversas formas vivientes que se desarrollan en su territorio; los últimos informes indican lo siguiente: El Tema de la Gestión de Residuos Sólidos es una agenda pendiente, los residuos son depositados al aire sin tratamiento previo, situación que se agrava con el crecimiento poblacional, el distrito de San Juan de Lurigancho, en el año 1993 tuvo 582,975 habitantes, ello ha pasado a ser para el año 2007 en 898,443 habitantes y según las proyecciones en el año 2014 se cuenta con 1'069,566 habitantes asimismo el crecimiento ha llevado a tener como consecuencia a ubicarse en zonas de laderas. La percepción de la población en cuanto al servicio del recojo de residuos sólidos manifiestan que es insatisfecho, debido a que no llega el camión recolector o que la población no puede movilizarse de manera rápido, por lo que ello genera que en las partes bajas se concentren gran cantidad de residuos sólidos.

Asimismo en los últimos diez años la generación per cápita de residuos sólidos creció en 40%, alcanzando en el año 2009, 0.782 kg/hab./día. La descomposición física de los residuos sólidos es predominante en materia orgánica (48.2%) compuesta principalmente por restos de alimentos; los materiales de evidente potencial de

reciclaje son casi el 21% (plástico, papel, cartón, metales, vidrio). Conforme al control anual del recojo de residuos sólidos (TN), en el año 2011 se recogió 239,547.76 toneladas, en el año 2012 de 241,330.40 toneladas y en el año 2013 de 264,631.35 toneladas de residuos sólidos, por lo que el proceso de recojo de residuos sólidos ha ido aumentando gradualmente en cada año respectivamente.

Asimismo los servicios de segregación en la fuente han sido implementados y forman parte del proceso de recolección de residuos sólidos, cuenta con asociaciones recicladoras como: ASORE quien segregó 143,219.0 kg anuales de residuos sólidos que corresponde un 59% del total, ECORECICLA segregó 57,993.0 que corresponde al 24% del total y ASOTRI segregó 41,198.0 kg. que corresponde el 17% del total anual del año 2013.

De la misma manera el recojo de residuos sólidos de construcción y demolición desde el año 2007 hasta el año 2013, ha ido variando progresivamente con excepción de los años 2010 y 2012 que el proceso de recolección ha sido menor; se puede inferir que el tipo de residuo sólido mencionado ha ido aumentando por el crecimiento poblacional y económico del distrito; en el año 2011 se recolectó 11,325.00 m³; en el año 2012 de 3,270.00 m³ y en el año 2013 de 16,879.00 m³ respectivamente.

La Situación de los Residuos Sólidos en la provincia de Lima, la generación estimada es de 2'506,768 toneladas en el año 2011; mientras que en el año 2012 fue de 2'649,633, al respecto se incrementó en un 5.7%, conforme al informe de cifras ambientales del Sistema Nacional de Información Ambiental; en cuanto a la disposición controlada en el relleno sanitario en el año 2011 fue de 2'199,966; mientras que en el año 2012 fue de 2'467,012 toneladas, representando un incremento de 12.1%.

En cuanto a la contaminación del aire, es un fenómeno focalizado en las ciudades más grandes y pobladas, así como en los complejos industriales o de procesamiento. Conforme a la información de cifras ambientales del Sistema Nacional de Información Ambiental; el número de vehículos por mil habitantes a nivel nacional en el año 2010 fue de 62,78; en el año 2011 de 66,44 y en el año 2012 se incrementó a 70,94 respectivamente.

En Lima y Callao en cuanto a la producción de dióxido de azufre (ug/m³), en el año 2010 fue de 12,4; en el año 2011 de 11,49 y en el año 2012 de 14,29; por otro lado respecto a la producción de dióxido de nitrógeno (ug/m³), en el año 2010 fue de 30,27; en el año 2011 de 21,00 y en el año 2012 de 45,26; en cuanto al material de partículas por diámetro menor a 2,5 micras (ug/m³) en el año 2010 fue de 35,18; mientras que en el año 2011 de 64,72 y el año 2012 de 48,62.

En cuanto a la concentración de emisiones contaminantes en el aire de un año al otro, referido a los vehículos de motor incluyen automóviles, autobuses, y los vehículos de carga pero no incluyen los de dos ruedas se observa en el gráfico que la ciudad de Lima es la más contaminante el mismo que se ha ido incrementando respecto al año del 2010 al 2012; la segunda ciudad es Tacna y tercer lugar es Arequipa, mientras que las ciudades menos contaminantes es Huanavelica, Amazonas y Ayacucho, esto corresponde al número de vehículos por cada mil habitante.

El cambio climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad; las emisiones constantes y desproporcionadas de gases por parte de los países industrializados, entre otros abusos de los recursos naturales, están provocando graves modificaciones en el clima a nivel mundial; sus consecuencias se traducen en inundaciones, sequías, huracanes y todo tipo de desastres naturales. Este fenómeno de carácter global nos presenta enormes desafíos como humanidad en su conjunto.

En cuanto a la temperatura mundial; la temperatura terrestre y oceánica ha ido aumentando en el año 1901 – 2012 ha sido 0,89 °C (0,69 – 1,08); mientras que entre los años 1951 a 2012 fue 0,72 °C (0,49 – 0,89), en ese sentido a fines del siglo XXI podría a ser superada en 1,5 °C a los dos periodos entre 1850 y 1900.

Los Océanos y Mares entre 1901 – 2010 el nivel medio global del mar se elevó en 0,19 (entre 0,17 y 0,21m), el calentamiento del océano representa +90% de la energía acumulada entre 1971 y 2010. Conforme al estudio de cifras ambientales del Sistema Nacional de Información Ambiental.

En ese sentido, ante la problemática ambiental se debería promover una gestión ambiental, pero la población no está sensibilizada en el tema debido a que la población exige que se amplíen los servicios públicos, sujeta a derechos mas no en deberes, es necesario una participación activa siendo indispensable consolidar el desarrollo sostenible; por lo tanto se debería promover una ciudadanía responsable e informada de las buenas prácticas ambientales, que tome decisiones, vigile y denuncie. Solo una ciudadanía activa hará realidad el cambio hacia el desarrollo sostenible, la justicia ambiental.

La Ubicación del Perú en la zona denominada "Cinturón de Fuego del Pacífico", caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial. Por lo que el país está expuesto a la ocurrencia de sismos, tsunamis y actividad volcánica.

La alta geodinámica interna y externa, y de presencia de fenómenos Hidrometeorológicos, existen 28'220,764 millones de habitantes que vienen ocupando el territorio del Perú de manera desigual, desordenada e insegura.

El distrito de San Juan de Lurigancho, y la ciudad de Lima en general, está expuesto a un alto nivel de peligro sísmico, producto de la alta actividad sísmica que genera la subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana.

Las zonas con peligros múltiples se concentran en la Zona Norte (deslizamientos, contaminaciones, incendios e inundaciones), la Zona Este, San Juan de Lurigancho, (deslizamientos, derrumbes, inundaciones y huaycos), la molina (suelos poco competentes), y Lima Sur (deslizamientos, suelos pocos competentes, contaminación ambiental e inundaciones).

Los distritos que presentan mayor nivel de riesgo alto y muy alto por manzanas son: San Juan de Lurigancho con 426,040 viviendas en riesgo alto y muy alto, Villa el

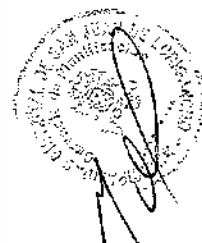
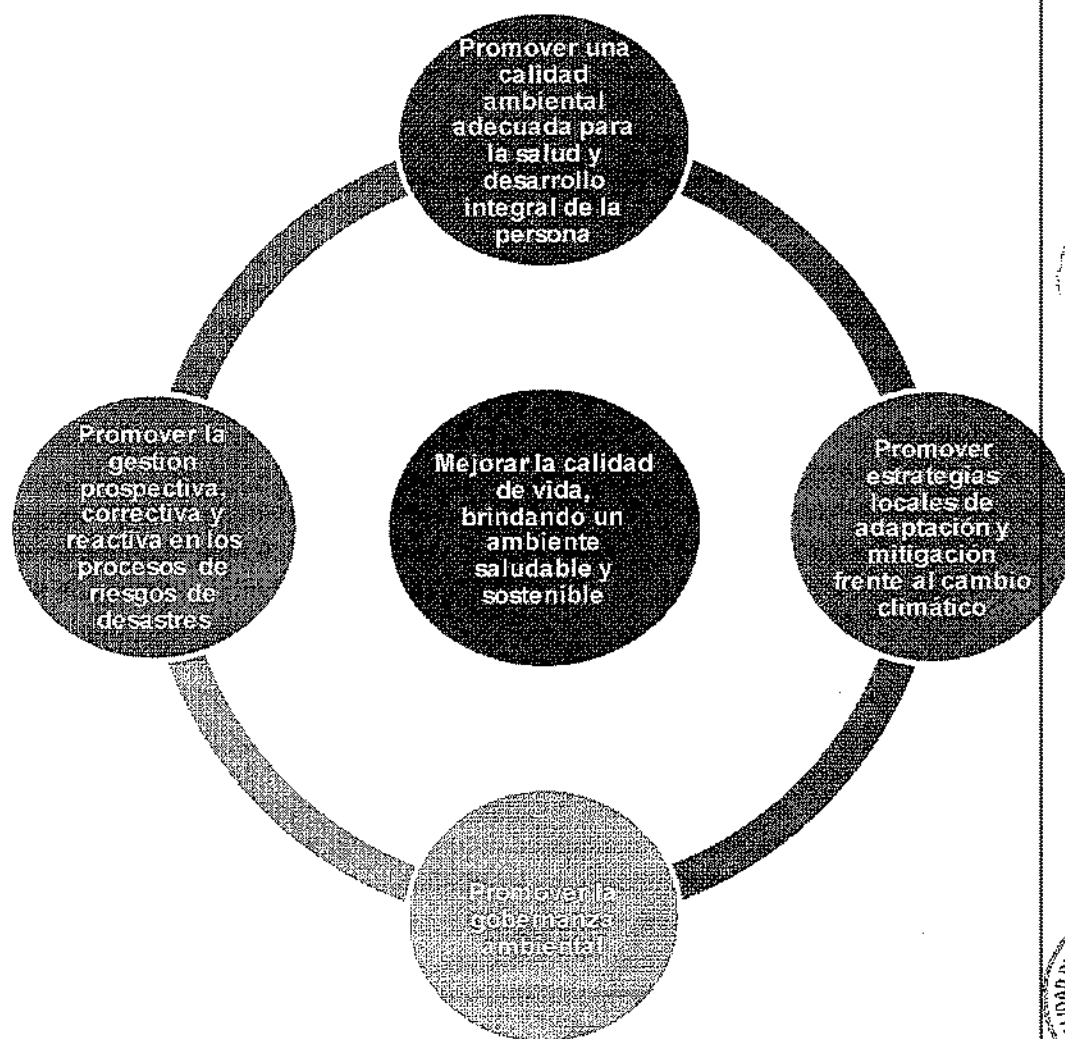


Salvador con 225,029 viviendas en riesgo alto y muy alto, Villa María del Triunfo con 213,005 viviendas de riesgo alto y muy alto y San Juan de Miraflores con 163,709 viviendas en riesgo alto y muy alto, frente a otros distritos.

Las viviendas del distrito de San Juan de Lurigancho ubicadas alrededor de las faldas de los cerros, son aquellas que de producirse un sismo de alta magnitud, estarían al borde del colapso, nivel de daño más alto, afectando un promedio de 437 manzanas y con un costo para su reparación del 85%.

La Ocupación del espacio de manera inadecuada, aunada al desarrollo de la actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de Gestión Riesgos de Desastres, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, exposiciones, contaminación, epidemias, pandemias y otros. Conllevando el incremento progresivo de la vulnerabilidad por exposición, fragilidad y baja resiliencia. Asimismo en este contexto la población no está preparada ante un posible desastre natural, esto podemos observar debido que la población continua ubicándose en zonas vulnerables.

EJE: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL



ESTRATEGIAS

- Institucionalizar la Gestión de Riesgos y la temática ambiental en el territorio
- Promover la organización del territorio con todos los involucrados, asumiendo un rol protagónico en el territorio apropiándose del tema, desarrollando mecanismos a fin de cumplir los objetivos.
- Consolidar los procesos con actores multisectoriales en una gestión estratégica, con acciones a realizar en el territorio, mediante la participación permanente de los organismos públicos/privados, sociedad civil y entre otros.
- Lograr el financiamiento y el presupuesto para los procesos a realizar.
- Promover procesos de cooperación nacional e internacional.
- Desarrollar procesos integrales en el territorio.
- Desarrollar políticas de responsabilidad social.

ESCENARIOS

- Ocurrencia de un proceso sísmico que impidan desarrollar las estrategias tomadas en la gestión del territorio.
- El tema de Gestión de Riesgos y ambiental no es prioritario frente a otras problemáticas.
- Deficiente Políticas Públicas.
- Gestión Municipal, no permita contar con el presupuesto para desarrollar los proyectos, programas y/o estrategias.
- No contar con la información temática territorial.
- No contar con el apoyo de las instituciones y la sociedad civil en los procesos.
- Privatización de los Servicios Públicos.

INDICADORES

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADOR	LINEA BASE	META AL 2021
		Promover una calidad ambiental adecuada para la salud y desarrollo integral de la persona	Ampliar las áreas verdes por habitantes	M ² de áreas verdes por habitantes	1.13 m ² de áreas verdes por habitante	5 m ² de áreas verdes por habitantes
			Disponer uso adecuado de los residuos sólidos de construcción	M ³ de residuos sólidos de construcción	10,906 m ³ de residuos sólidos de construcción	152,684 m ³ de residuos sólidos de construcción
			Asegurar la disposición final de los residuos sólidos	Kg de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	248,515 kg de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	3,479,210 kg de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
			Promover el reciclaje de residuos sólidos	Kg de residuos sólidos reciclados	200,622 kg de residuos sólidos reciclados	2,808,708 kg de residuos sólidos reciclados
			Elaborar mapa de puntos críticos probablemente contaminados	Número de mapa de puntos críticos	Sin información	01 Mapa de puntos críticos
			Desarrollar	Número de	Sin	03 Proyectos de



GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, POLÍTICA AMBIENTAL	Mejorar la calidad de vida, brindando un ambiente saludable y sostenible		proyectos de protección del medio ambiente	proyectos	información	protección del medio ambiente
		Promover estrategias locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático	Implementar estrategias locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático	Número de estrategias	Sin información	01 Estrategia Local
		Promover la gobernanza ambiental	Desarrollar Plan de gestión ambiental	Número de planes de gestión ambiental	Sin información	01 Plan de gestión ambiental
			Desarrollar convenios estratégicos para el control de la contaminación del aire	Número de convenios	Sin información	03 Convenios estratégicos
			Desarrollar estrategias ecoeficientes y tecnologías limpias (reuso de agua)	Número de estrategias	Sin información	01 Estrategia ecoeficiente
			Desarrollar Plan de acción para la prevención y control de la contaminación del aire	Número de planes de acción	Sin información	06 Planes de acciones
			Desarrollar campañas de sensibilización en el uso adecuado del agua	Número de campañas	Sin información	28 Campañas de sensibilización
			Desarrollar Plan de Capacitación en medio ambiente	Número de planes de capacitación	Sin información	03 Planes de capacitación
			Desarrollar un Plan de participación ciudadana en la gestión ambiental de la Sociedad Civil	Número de planes de participación	Sin información	01 Plan de participación ciudadana
		Promover la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en los procesos de riesgos de desastres	Desarrollar Plan Municipal de gestión de riesgos y desastres	Número de Plan Municipal de gestión de riesgos y desastres	Sin información	01 Plan Municipal de gestión de riesgos y desastres
			Desarrollar estrategias de respuestas frente a desastres	Número de estrategias	Sin información	03 Estrategias
			Desarrollar acciones de difusión de estudios de vulnerabilidad	Número de acciones de difusión	01 Acción de difusión	10 Acciones de difusión
			Elaborar Plan de capacitación en gestión de riesgos y desastres	Número de planes de capacitación	Sin información	01 Plan de capacitación
			Elaborar Plan de emergencia	Número de Planes de emergencia	Sin información	01 Plan de emergencia
			Desarrollar proyectos que	Número de proyectos	Sin información	10 Proyectos formulados



			aplica el análisis de riesgo de desastres en su formulación de perfil de inversión publica	formulados		
			Promover acciones de alerta temprana en gestión de riesgos y desastres	Número de acciones de alerta temprana	Sin información	10 Acciones de alerta temprana
			Organizar los comités de Defensa Civil	Número de comités de defensa civil organizadas	Sin información	340 comités organizadas

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS	PROYECTOS
Mejoramiento de la Calidad Ambiental	Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos
	Proyecto de Áreas Degradadas de Residuos Sólidos
	Proyecto de Mejoramiento de Áreas Verdes
Adaptación y Mitigación Frente al Cambio Climático	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades frente al Cambio Climático
Conservación y Protección del Medio Ambiente	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en protección del Medio Ambiente
	Proyecto de Implementación de Iniciativas Ecoeficientes
Gestión de Riesgos frente a Desastres	Proyecto de Capacidades de Gestión de Riesgos y Desastres
	Proyecto de Reducción y Mitigación de Riesgos y Desastres



EJE ESTRATÉGICO N° 4: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El desarrollo humano es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de acuerdo a estudios realizados, informa que el panorama social de América Latina 2011, en cuanto a pobreza es la siguiente: primer lugar, a nivel de América Latina, la pobreza afectó al 31.4% de la población, mientras que la pobreza extrema o indigencia, al 12.3% de la población.

Conforme a las cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), el Perú redujo a 24,2 su población en estado de pobreza. Según el informe "Perfil de estratos sociales en América Latina: pobres, vulnerables y clases medias", en el Perú la mayoría del descenso en la pobreza se trasladó hacia la clase media y registro un aumento de 19,1 puntos porcentuales en su tamaño relativo durante un periodo de doce años. Si bien el segmento de clase media peruana fue el más creció en doce años, aún hay un 40% de población vulnerable en ese sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD) señala que 20 de cada 100 personas son pobres en el Perú.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), informa que el índice de desarrollo humano (IDH), que incluye educación y salud, entre 1980 y 2013 ha crecido a una tasa promedio anual de 0.65%. El Perú registra un IDH de 0,737 ligeramente más alto que el registrado en el anterior (2013), cuyo valor era 0,734 por lo tanto el Perú ha llegado a ubicarse en el rango de países de desarrollo humano alto colocándose en el ranking mundial en el puesto número 82 entre 187 países. Esta ubicación no ha variado respecto de la reportada en el anterior (2013).

Sin embargo, al considerar las brechas en salud, educación e ingresos que aún persisten en el país, el IDH ajustado por desigualdad se reduce de 0,737 a 0,562, es decir una pérdida de 23,7% una de las más elevadas entre todos los países de desarrollo humano alto.

La evolución del IDH promedio en el Perú se acompaña de una tendencia a la reducción de la pobreza. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) calculado por el Informe Mundial, muestra en el caso peruano una reducción importante en los últimos años. Así en el año 2008, la pobreza multidimensional afectaba a 4'605.000 personas (16,1% de la población), mientras que al año 2012 esa incidencia se había reducido a 3'132.000 personas (10.4% de la población).

Por otro lado, a nivel de Lima Metropolitana, los tres distritos con mayor índice de extrema pobreza es: los Olivos con 1.9%, Comas con 1.4% y San Juan de Lurigancho con 0.8%, según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2012.



Por lo tanto se pretende ampliar la gama de opciones disponible que permita mejorar la calidad de vida, por el cual se pretende implementar políticas de protección social e inclusión y programas de desarrollo social que dan prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la sociedad las mismas que deben estar conforme a las políticas nacionales a fin de reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

El desarrollo de altos niveles de capital humano requiere un proceso planificados y coordinado; comenzando con la nutrición y seguido por la estimulación durante la niñez temprana, la educación de alta calidad, el apoyo a los jóvenes en situación de riesgo para que desarrollen habilidades socio – económicos, los programas para facilitar la transición de la escuela al trabajo; y capacitación continua para los trabajadores.

En ese sentido, realizaremos procesos de buena calidad, capital humano, apoyo social y la buena salud mediante un trabajo articulado multisectorial y conforme a las competencias del Gobierno Local.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Promover Políticas de Desarrollo Humano Sostenible, generando Alianzas Estratégicas con los sectores de Salud, Educación y otros, que permitan reducir la pobreza y generar capital humano.

CARACTERIZACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL

Los Procesos de política implica tomar acciones en base a un liderazgo político que permita entender la problemática actual y actuar en el territorio con proceso participativo, concertado con todos los actores implicados, las mismas que deben estar inmersas a la política nacional en el tema social.

Para ello el enfoque que se pretende dar en los próximos años está basado en brindar capacidades a los individuos y la sociedad, el mismo que debe basarse en una equidad intrageneracional, a fin de elevar los estándares de calidad de vida y favorecer la distribución interna de los niveles de crecimiento en el territorio.

Para ese proceso debemos contar con un capital humano empoderado; sujeto a derechos y deberes en el espacio local promoviendo la gobernanza en el territorio. Con el fin de promover un bienestar del individuo dando las condiciones adecuadas para mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Declaración de los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959, la entrada en vigor en 1989 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño; la Constitución Política del Perú de 1993, que en su artículo 4 define la protección del niño por el estado; el código de los niños y adolescentes (Ley

N° 27337), este marco legal dan sustento a las diversas normas e intervenciones públicas por la primera infancia, así como a una creciente inversión en torno a ella. Uno de los documentos más relevantes, ha sido el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA), en el que se establecen metas, acciones estratégicas y responsables en relación con la desnutrición crónica infantil. Sin embargo la intervención más directa que ha emprendido el Estado Peruano para enfrentar la desnutrición infantil crónica ha sido el Programa Articulado Nutricional (PAN) desde el año 2007.

La mejora de las condiciones de vida de las personas, familias, comunidad y su desarrollo integral, está encaminado en ir disminuyendo las brechas de las inequidades sociales existentes.

En el Perú, la desnutrición crónica en menores de 5 años viene disminuyendo gradualmente de 18.1% en el año 2012 a 17.5% en el año 2013, según resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2012. Sin embargo, La desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el distrito de San Juan de Lurigancho viene reflejando un incremento de 4,735 casos en el año 2011 a 5,698 casos desnutrición crónica en el año 2012.

Por otro lado, la tasa de mortalidad viene incrementándose, para el año 2007, la tasa de mortalidad fue de 4.9%; en el año 2010 disminuyó a 4.6%, pero en el año 2012 incrementó a 4.9%, llegando al número de 5,027 casos de personas fallecidos.

En cuanto al tema del analfabetismo, según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del 2011, el 7.1% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir; habiéndose reducido en 3.6% en relación al año 2001 que afectó a 10.7% de la población de 15 y más años de edad. De acuerdo con el área de residencia, el analfabetismo afecta en mayor proporción a la población del área rural, mientras que en el área urbana afectó al 4.0% de la población, en el área rural lo hizo al 17.4% es decir, cuatro veces más que del área urbana. En el periodo 2001 – 2011, la tasa de analfabetismo ha disminuido en todos los ámbitos geográficos, habiéndose reducido en mayor proporción en la región sierra (6.5%) que en la selva (3.3%) y costa (1.5%). De acuerdo al tipo de sexo, el analfabetismo afecta en mayor proporción a las mujeres. Así que en el año 2011, el 10.5% de las mujeres eran analfabetas, mientras que en los hombres representa el 3.8%, por lo que en los hombres se redujo el analfabetismo en 1.5% y en las mujeres 5.6%, respectivamente.

Por otro lado, la mayor cantidad de casos de TB se concentra en el distrito de San Juan de Lurigancho, precisamente el que alberga la mayor cantidad de población de Lima. Le siguen en la estadística los distrito del El Agustino, Santa Anita, Ate Vitarte y el Rímac; con 2755 casos confirmados, por lo que la Dirección de Salud de Lima Este tiene el mayor número de pacientes nuevos de TB en el país.

Según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2012, del total de adolescentes de 15 a 19 años, el 13.2% ya estuvo alguna vez embarazada, de estos 10.8% eran madres y el 2.4% estaban gestando por primera vez; estos resultados difieren muy ligeramente de los obtenidos en la ENDES 2009. Al

igual que la encuesta del 2009, la ENDES 2012 muestra el rápido incremento en la proporción de mujeres que inician el proceso de procreación al aumentar la edad, desde un 2.3% entre las de 15 años hasta el 25.6% en las de 19 años de edad.

En el distrito de San Juan de Lurigancho el porcentaje de gestantes atendidas ha ido incrementado, en el año 2010 se registró 9.8% (1,248) gestantes adolescentes atendidas; para el año 2011 disminuyó a 9.3% (1,112) gestantes atendidas y en el año 2012 incrementó a 10.5% (1,219) gestantes adolescentes atendidas, con lo que alcanzó un incremento de 1.2%.

Por otro lado, la cantidad de alumnos matriculados en el distrito, desde el año 2011 al 2012 ha disminuido en 9,286 matriculas, pero desde el año 2012 al 2013 las matriculas se incrementaron llegando a 218,775 alumnos matriculados en instituciones públicas y privadas en el nivel educativo básico regular, siendo los niveles primaria y secundaria con mayor número de alumnos matriculados.

Según los últimos datos del Censo Escolar 2013, el nivel de retiro de alumnos, en la educación secundaria registró el 2.5% de alumnos retirados; porcentaje mayor que el nivel primario de 1.2%, con una diferencia de 1.3% de alumnos retirados. Lo mismo ocurrió en los años 2011 y 2012 el nivel de retiro de la educación secundaria fue mayor al del nivel primario.

Mientras que, el nivel de atraso escolar en alumnos del nivel primario y secundario del distrito de San Juan de Lurigancho viene incrementando, en el año 2013 se registró el 8.9% de alumnos atrasados en el nivel secundario; mientras que, en el nivel primario se registró el 3.4% de alumnos atrasados, siendo el nivel secundario el que presenta mayor porcentaje de alumnos atrasados en comparación con el nivel primario.

Asimismo, de acuerdo a la información de la Evaluación Censal de Estudiantes 2013, el distrito de San Juan de Lurigancho presenta el 38.8% de alumnos en nivel de aprendizaje satisfactorio en cuanto a comprensión lectora, mientras que el 54.9% en proceso de aprendizaje y el 6.2% en inicio de aprendizaje, que frente a otros distritos nuestra comprensión lectora está por debajo del resto.

En cuanto a comprensión matemática, el 19.9% de alumnos se encuentra en nivel de aprendizaje satisfactorio, el 41.4% en proceso de aprendizaje y el 39.7% en inicio de aprendizaje. Esto nos muestra que el nivel de aprendizaje en cuanto a comprensión matemática en el distrito es muy baja.

Las razones de la no asistencia a la Educación Superior, en mayor medida es por problemas económicos que registra el 37.70% de casos, por trabajo 24.80%, por asistencia a la Academia Universitaria 6.4%, por dedicarse a los quehaceres del hogar 6%, porque está conforme con los que estudio 5.4% y en menor escala por casos de embarazo, problemas familiares, no le interesa/no le gusta el estudio y otros. En el Perú, la tendencia creciente de la tasa de transición a la Educación Superior aumento más de 8 puntos porcentuales del año 2007 al año 2012.

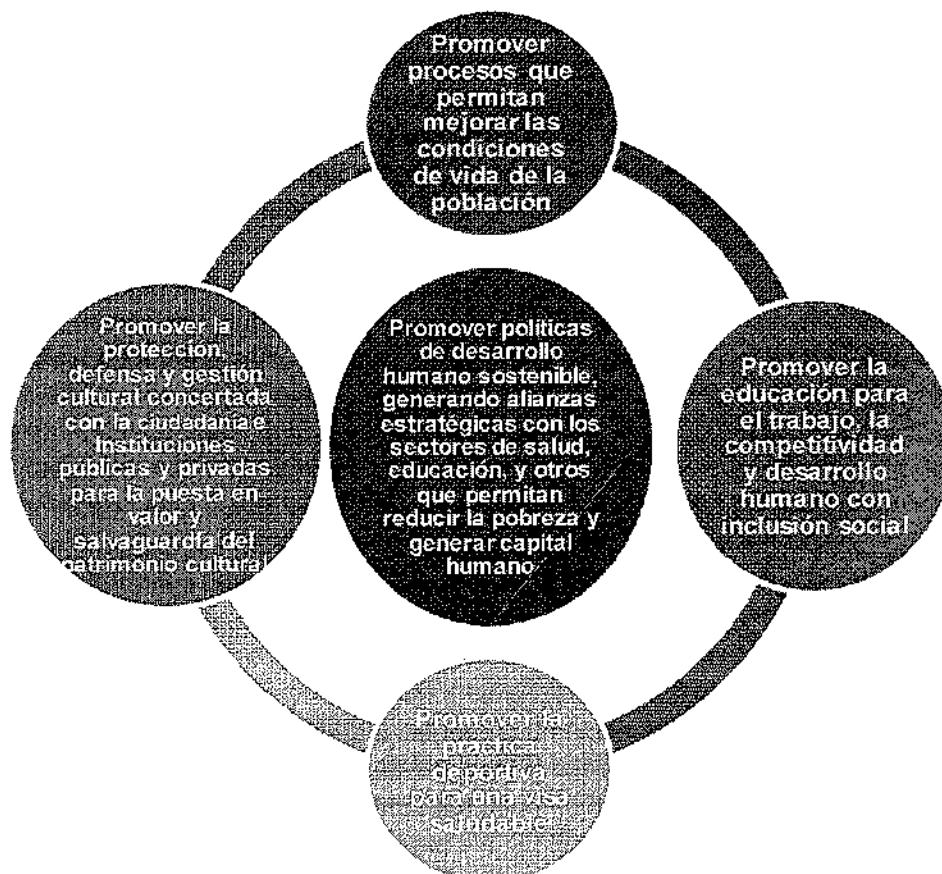
En cuanto a los Programas Sociales, en el distrito de San Juan de Lurigancho se vienen registrando a 419 beneficiarios en el programa Pensión 65; 1,055 en el programa Cuna Mas en servicio de cuidado diurno, asimismo se han registrado a 68 centros de cuidado diurno, mientras que en el programa QaliWarma se están atendiendo a 40,706 niños y niñas, por otro lado el número de instituciones educativas atendidas por este programa es 101.

El distrito de San Juan de Lurigancho es una población joven, según el censo poblacional del año fiscal 2007, la población del grupo de edad de 20 – 29 años representa el 21.61%, en comparación a la proyección del 2014, siendo el pico máximo de la población entre las edades de 20 a 24 años que representa el 10.97%, de 25 a 29 años representa el 9.34%, seguida en las edades de 30 a 34 representa el 8.4% con lo que se concluye que el distrito es netamente joven.

Esta población resulta imprescindible generar las condiciones para incluir a estos jóvenes en el sistema de educación para ponerlos en condiciones de generar desarrollo sostenible, el mismo que contribuye así erradicar una de las causas que son fuente de los conflictos sociales, la ausencia de oportunidades asimismo permite reducir la pobreza.

Por otra parte, a través de la Encuesta Permanente de Empleo realizado por el INEI en Lima Metropolitana, según esta fuente el 63% de los trabajadores que culminaron la educación superior no universitaria está ocupado en un empleo adecuado.

EJE: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



ESTRATEGIAS

- Articulación en el trabajo a nivel intersectorial e intergubernamental.
- Fortalecimiento de Capacidades.
- Realizar incidencia pública en los temas sociales.
- Participación de todos los actores de la Sociedad Civil, Instituciones y otros, a fin de trabajar en procesos que permitan tomar decisiones acertadas, el mismo que permite compartir esfuerzos en fin común.
- Generar estrategias de colaboración con las Instituciones, fuentes de cooperación, entre otros.
- Desarrollar procesos que conlleven a resultados.
- Generar compromisos de las Instituciones, actores sociales y otros.
- Asegurar el financiamiento de los proyectos, programas y otros.

ESCENARIOS

- Procesos que promuevan desigualdades sociales.
- Insuficiente información en el tema social.
- Estrategias que no se encuentren articuladas, dificultando a cumplir el objetivo.
- Crisis mundial, que conlleve procesos a ampliar las brechas sociales.
- Reducción del presupuesto, enfocándose en otros temas.
- Una Gestión desarticulada, priorizando otros temas.

INDICADORES

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADOR	LINEA BASE	META AL 2021
		Promover procesos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población	Desarrollar Plan modelo de salud familiar intersectorial	Número de Plan modelo de salud familiar	Sin información	01 Plan modelo de salud familiar
			Desarrollar alianzas estratégicas para un trabajo intersectorial con participación comunitaria	Número de alianzas estratégicas	Sin información	06 alianzas estratégicas
			Realizar campañas de prevención en el tema de salud	Número de campañas	22 Campañas de prevención	154 campañas de prevención
			Desarrollar Plan de capacitación en prácticas saludables	Número de Plan de capacitación	Sin información	03 Planes de capacitación
			Desarrollar acciones articuladas en el control de crecimiento y desarrollo	Número de acciones	Sin información	54 acciones articuladas
			Promover estrategias para el lavado de	Número de estrategias	Sin información	06 estrategias de lavado de mano



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Promover políticas de desarrollo humano sostenible, generando alianzas estratégicas con los sectores de salud, educación y otros, que permitan reducir la pobreza y generar capital humano		manos			
			Desarrollar campañas de promoción para una adecuada alimentación saludable	Número de campañas	Sin información	54 campañas de promoción saludable
			Elaborar Plan de desarrollo Local contra la desnutrición crónica	Número de planes de desarrollo contra la desnutrición crónica	Sin información	01 Plan de desarrollo contra la desnutrición crónica
			Desarrollar proyectos de intervención en la desnutrición crónica	Número de proyectos	Sin información	03 Programas de intervención contra la desnutrición crónica
			Implementar programas de prevención en el tema de tuberculosis	Número de programas	Sin información	03 Programas de prevención en el tema de tuberculosis
			Desarrollar proyectos para reducir la tuberculosis	Número de proyectos	Sin información	03 Proyectos para reducir la tuberculosis
			Desarrollar capacitaciones en temas de salud sexual reproductiva para adolescentes	Número de capacitaciones	Sin información	84 capacitaciones en temas de salud sexual
			Desarrollar programas de prevención de embarazos adolescentes	Número de programas	Sin información	03 Programas de prevención de embarazos adolescentes
			Elaborar Plan de capacitación para el fortalecimiento de la familia	Número de planes	Sin información	03 Planes de capacitación
			Desarrollar acciones articuladas para los procesos de programas sociales	Número de acciones	Sin información	09 acciones articuladas
			Desarrollar programas para personas con discapacidad	Número de programas	Sin información	03 Programas para personas con discapacidad
			Desarrollar programas de protección al adulto mayor	Número de programas	Sin información	03 Programas de protección al adulto mayor
			Desarrollar programas de alfabetización inclusivos	Número de programas	Sin información	01 Programa de alfabetización
			Desarrollar campañas de orientación vocacional	Número de campañas	Sin información	14 campañas de orientación vocacional
			Generar alianzas con las instituciones para	Número de alianzas	Sin información	06 Alianzas Estratégicas



	Promover la educación para el trabajo, la competitividad y desarrollo humano con inclusión social	Promover procesos de incluso social	estratégicas		
		Desarrollar planes de capacitación de educación para el trabajo	Número de planes de capacitación	Sin información	01 Plan de capacitación de educación para el trabajo
		Desarrollar programas de promoción de educación e inserción para el trabajo	Número de programas	Sin información	03 Programas de promoción de educación e inserción para el trabajo
	Promover prácticas deportivas para una vida saludable	Desarrollar programas de actividades recreativas	Número de programas	01 Programa de actividades recreativas	10 Programas de actividades recreativas
	Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e Instituciones públicas y privadas para la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural	Catastro de las zonas arqueológicas, monumentos, lomas y otros de cuestión cultural	Porcentaje de catastro	Sin información	100% del catastro en zonas arqueológicas
		Desarrollar acciones de recuperación de zonas arqueológicas	Número de acciones	01 Acción de recuperación de zonas arqueológicas	06 Acciones de recuperación de zonas arqueológicas
		Desarrollar proyectos de protección, defensa y gestión cultural	Número de proyectos	01 Proyecto	03 Proyectos de protección, defensa y gestión cultural
		Desarrollar actividades de expresión cultural	Número de actividades	Sin información	12 actividades de expresión cultural

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS	PROYECTOS
Salud preventiva comunitaria	Proyecto de Reducción de la Desnutrición Crónica
	Proyecto de Alimentación Saludable
	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Para Adolescentes en Prevención del Embarazo Precoz
	Proyecto contra la Lucha contra la Tuberculosis
	Proyecto de Prevención para Salud
Educación para la vida sostenible e inclusivos	Proyecto de Alfabetización
	Proyecto de Educación para el Trabajo
Actividades Recreativas	Proyecto de Estilo de Vida Saludable
Integración y trabajos comunitarios	Proyecto de Integración con la Comunidad
Identidad Cultural	Proyecto de Recuperación de Zonas Arqueológicas

EJE ESTRATÉGICO N° 5: DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico es la capacidad para crear riquezas a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

En los últimos 20 años el Perú ha crecido en su economía de manera acelerada gracias a las inversiones del sector privado, como consecuencia de haber optado por un modelo de economía de libre mercado dentro de un marco de estabilidad jurídica y macroeconómica.

El Fondo monetario Internacional (FMI) ubica a Perú a la cabeza de los países de la región con una tasa de crecimiento de 5.5% en 2014, seguido de Bolivia con 5.1% y Colombia con 4.5%, según cuenta el Panorama Económico Mundial.

El Producto Bruto Interno (PBI) del Perú en el año 2013, tuvo una tasa de expansión de 5.3%. Mientas que, el Banco Central de Reserva (BCR) como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) indican que el Producto Bruto Interno (PBI) del segundo trimestre del 2014, muestra que la economía peruana registró un crecimiento de 1.7% respecto a similar periodo del año anterior, sustentando en la evolución favorable del conjunto de actividades de servicios (5.3%), en particular de los servicios financieros (15.2%), telecomunicaciones (6.8%), servicios prestados a las empresas (6.4%), alojamiento y restaurante (5.2%), principalmente.

En el año 2012, el distrito de San Juan de Lurigancho tuvo una capacidad exportadora de 130 millones de dólares anuales, cifra similar a toda la región Lambayeque y superiores a otras del país. Las actividades comerciales al por mayor y menor, industrias manufactureras y alojamiento y servicios de comidas son las más importantes del distrito el mismo que en los últimos años han ido incrementando asimismo ha permitido la generación de empleo al respecto este crecimiento es debido a un proceso de dar condiciones necesarias para su crecimiento sin embargo este proceso no se dado de manera planificada debido que ubicación de los mismos a traído otros problemas en el contexto urbano, entre otros debido que el plano de zonificación no permite la ubicación de estos servicios debido que se encuentra en zona de residencial.

La dinámica del distrito se asienta, en ventajas competitivas entre las cuales se pueden distinguir una población emprendedora y una articulación flexible a las economías del mercado.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Promover la articulación y promoción de la actividad económica, generando un clima favorable al emprendimiento empresarial, aumento del empleo, generación de servicios y competitividad local auto sostenible a través de la inversión pública y privada.



CARACTERIZACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL

Desde la década del 90 el distrito de San Juan de Lurigancho viene experimentando un preponderante desarrollo en la ciudad de Lima a causa del crecimiento económico del Perú y sus políticas para el establecimiento de nuevas inversiones públicas y privadas así como la modernización en la gestión municipal.

San Juan de Lurigancho es además el distrito que tiene más hogares con uno de sus miembros viviendo en el extranjero a nivel nacional, por ello un punto fundamental es la importante suma de dinero que se capta a través de las "remesas" provenientes del exterior. Este capital recepcionado es utilizado por las familias para diversas actividades económicas entre ellas: la construcción y remodelación de sus viviendas, apertura de algún tipo de negocio, ahorro en entidades financieras o pago por servicios en el que destaca el servicio educativo

La inversión en el sector Retail, Financiero, Manufacturero y Construcción sigue incursionando a gran escala debido a la fuerte demanda que el ciudadano expresa a través de sus compras, pago por servicios, adquisición o remodelamiento de la vivienda. El distrito posee créditos directos de s/ 240 millones de soles, según cifras de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) de noviembre de 2007, y existe depósitos de ahorro por más de s/ 170 millones de soles con depósitos a la vista por s/ 47 millones de soles. Esto se sustenta en las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que sitúa a los trabajadores asalariados e independientes de los distritos agrupados de Lima Este con remuneraciones por encima de los Cono Norte y el Cono Sur.

Por lo tanto se deberán articular esfuerzos que permitan articular las actividades económicas con la inversión privada y pública el mismo que debe dar un clima favorable y condiciones necesarias para su emprendimiento el mismo que permitirá la generación del empleo y todo su proceso de mejora en el espacio local en los próximos años.

POLITICAS

- Acortar barreras y realizar alianzas entre el empresario y la municipalidad mediante el trabajo a mayor velocidad en las barreras que impiden el desarrollo.
- Desarrollar estrategias para promover la inversión privada y pública, tanto interna como externa para generar mayores puestos de trabajo para la población disminuyendo los actuales índices de desempleo.
- Generar un clima favorable.
- Dar las condiciones necesarias para el proceso de inversión en el distrito.
- Promover la Gobernabilidad y prácticas democráticas en el espacio local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El distrito de San Juan de Lurigancho, está ubicado cercanamente a la ciudad de Lima el mismo que le permite desarrollarse económicamente sin embargo cuenta con



una sola vía principal la misma que se encuentra en proceso de saturación. Al respecto se dado nuevos escenarios como el proyecto del tren eléctrico la misma que permitirá abrir los nudos económicos y productivos para el mercado local.

En el 2007 existían 937,745 Mipymes, mientras que en el 2012 el número ascendió a 1'340,703, es decir en seis años el número de Mipymes incremento en 43%. En promedio el 95% representa a la Microempresa, 5% a la Pequeña Empresa y 0% a la Mediana Empresa.

Las Actividades Económicas predominante en el distrito, es la industria manufacturera, seguido por el servicio de Alojamiento y Comida, información y comunicación y otros servicios.

En cuanto a la evolución de las actividades económicas, el Servicio Industrial es el que más ha incrementado desde el año 2007 al 2012; seguido de los supermercados y mercados, asimismo los recursos industriales permitieron el cambio en la configuración del distrito.

Las Mypes o Pymes son fenómenos de emprendimiento autoempleo local en los espacios periféricos (Lima Norte, Lima Sur y Lima Este).

Según la encuesta permanente de empleo (EPE), en los últimos años la PEA y PEA Ocupada de Lima Metropolitana ha registrado un ligero aumento, en donde, por un lado se observa un incremento de casi 4.7 millones a más de 4.8 millones en la PEA y, por otro lado, un incremento de 4.4 millones a 4.5 millones en la PEA Ocupada.

Según, Encuesta Permanente de Empleo, la tasa de desempleo en Lima Metropolitana se ha reducido en los últimos años; si realizamos una comparación del año 2011 con respecto al 2013, se nota que la tasa de desempleo se reduce de manera significativa, considerando que el Cono Sur es una de las áreas interdistritales con menor desempleo de 5,5, seguido del Cono Este con 5,7 y del Cono Centro con 5,8. Pero si realizamos la comparación del año 2011 con respecto al 2013 el Cono Norte es una de las áreas interdistritales que ha reducido sus índices de desempleo en los últimos años de 8,6 en 2011 a 6,1 en 2013.

Esto demuestra que, si bien los índices laborales han aumentado en Lima Metropolitana, aún se mantienen constantes niveles de desocupación dentro de la ciudad.

Por otro lado, un estudio las empresas encuestadas no pudieron cubrir sus requerimientos de personal debido a la oferta insuficiente de candidatos mientras que para el 28% el motivo fue la carencia de competencias y habilidades adecuadas, a fin de mejorar los índices de empresarial, es impredecible compatibilizar la oferta formativa con las necesidades de las empresas.

Conforme al cuadro podemos observar que la informalidad ha disminuido quinquenio mas del 41% de empresas que emplean de dos a cien trabajadores se han integrado

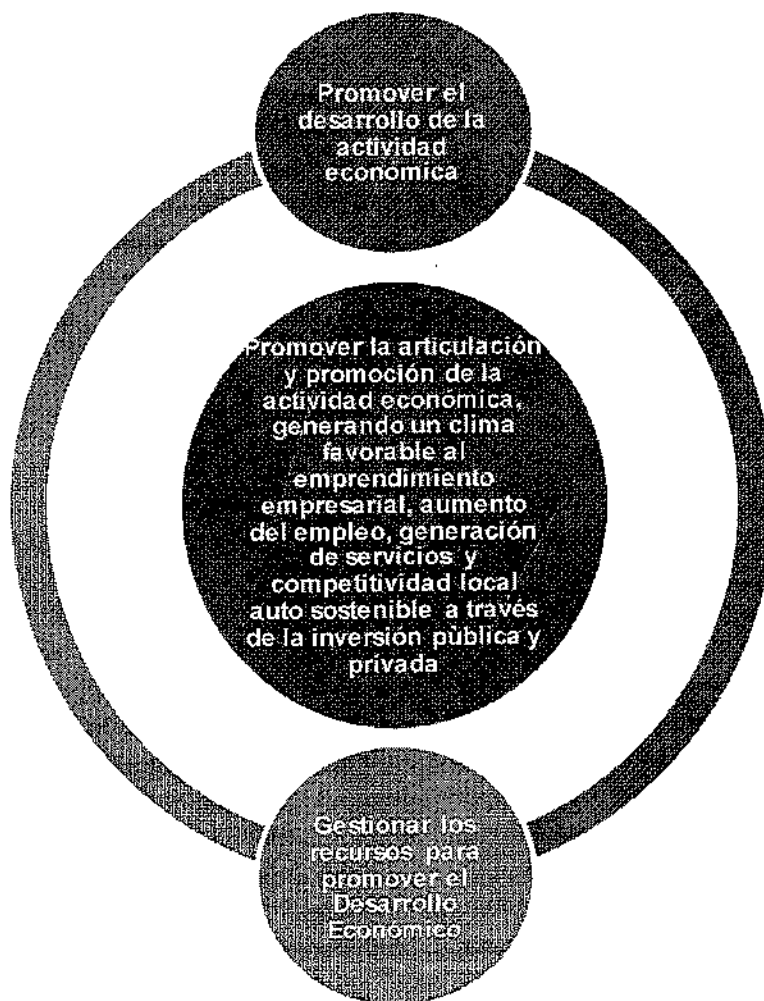
al mercado formal, por lo tanto la tasa de informalidad se reduzca entre el 2007 y el 2012 en 10,5 puntos porcentuales.

AÑO	N° de EMPRESAS DE 2 A 100 TRABAJADORES			EN PORCENTAJE		
	TOTAL	FORMALES	INFORMALES	FORMALES	INFORMALES	TOTAL
2010	3203937	1199347	2004590	37,4	62,6	100
2011	3169810	1289107	1880703	40,7	59,3	100
2012	3218708	1345390	1873318	41,8	58,2	100

En ese sentido en el contexto dado; se deberá promover la Cooperación Técnico y Financiera internacional permitirá a las organizaciones económicas ser competitivas dando condiciones necesarias para mejorar los entes económicos del distrito; la oportunidad planteada dependerá de la voluntad y empeño de las empresas locales.

Asimismo contar con una política de promoción, atracción actividades, empresas, inversiones y negocios de calidad que eleven la imagen del distrito ante la falta de oportunidades de localización, el descontrol de los usos, el riesgo contaminación ambiental y la inseguridad ciudadana. Creando condiciones para la inversión privada y pública; el mismo que permitirá traer condiciones para mejorar las condiciones del ciudadano elevando su bienestar.

EJE: DESARROLLO ECONOMICO



INDICADORES

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADOR	LINEA BASE	META AL 2021
DESARROLLO ECONÓMICO	Promover la articulación y promoción de la actividad económica, generando un clima favorable al emprendimiento empresarial, aumento del empleo, generación de servicios y competitividad local auto sostenible a través de la inversión pública y privada	Promover el desarrollo de la actividad económica	Desarrollar acciones de promoción de la actividad económica	Número de acciones	Sin información	06 Acciones de promoción de la actividad económica
			Desarrollar estrategias de articulación entre las instituciones públicas y privadas en emprendimiento económico	Número de estrategias	Sin información	06 Estrategias de articulación
			Generar convenios que promuevan el emprendimiento económico y la responsabilidad social que generan empleo	Número de convenios	Sin información	03 Convenios que promuevan el emprendimiento económico
			Desarrollar acciones de formalización de actividades económicas	Número de acciones	Sin información	12 Acciones de formalización de actividades económicas
			Elaborar Plan de capacitación en emprendimiento económico	Número de planes de capacitación	Sin información	01 Plan de capacitación
			Desarrollar proyectos de desarrollo económico	Número de proyectos	Sin información	03 Proyectos de desarrollo económico
			Desarrollar alianzas estratégicas para la generación de empleo	Número de alianzas estratégicas	Sin información	06 Alianzas estratégicas
		Gestionar los recursos para promover el desarrollo económico	Desarrollar estrategias que promuevan la inversión pública y privada	Número de estrategias	Sin información	06 Estrategias que promuevan la inversión pública y privada

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS	PROYECTOS
Desarrollo económico planificado y sostenible	Proyecto de Creación de Empleo
	Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Productiva
	Proyecto de Promoción de las Actividades Económicas



EJE ESTRATÉGICO N° 6: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Con este eje pretendemos mejorar el conjunto de procesos y acciones para asegurar la adaptación constante y sostenida del funcionamiento del estado para responder las exigencias de la sociedad; a través de una plena gobernabilidad democrática para el país, implica la plena vigencia de los derechos humanos, sin discriminación, acceso a la justicia, prevención y gestión de conflictos, seguridad ciudadana, confianza en los políticos y un gobierno descentralizado, eficiente y transparente con participación comunitaria.

En cuanto a los lineamientos de Políticas tenemos:

A nivel de Acuerdo Nacional:

Acuerdo Nacional: Objetivo IV "Estado eficiente, transparente y descentralizado"

A nivel de mandato legal:

Ley N° 27678, Ley Marco de modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado peruano en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Decreto Legislativo 1026 – Régimen facultativo.

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; y leyes orgánicas derivadas.

A nivel indicativo:

Cartas Iberoamericanas: Función Pública, Calidad en la Gestión Pública.

Gobierno Electrónico, Participación Ciudadana.

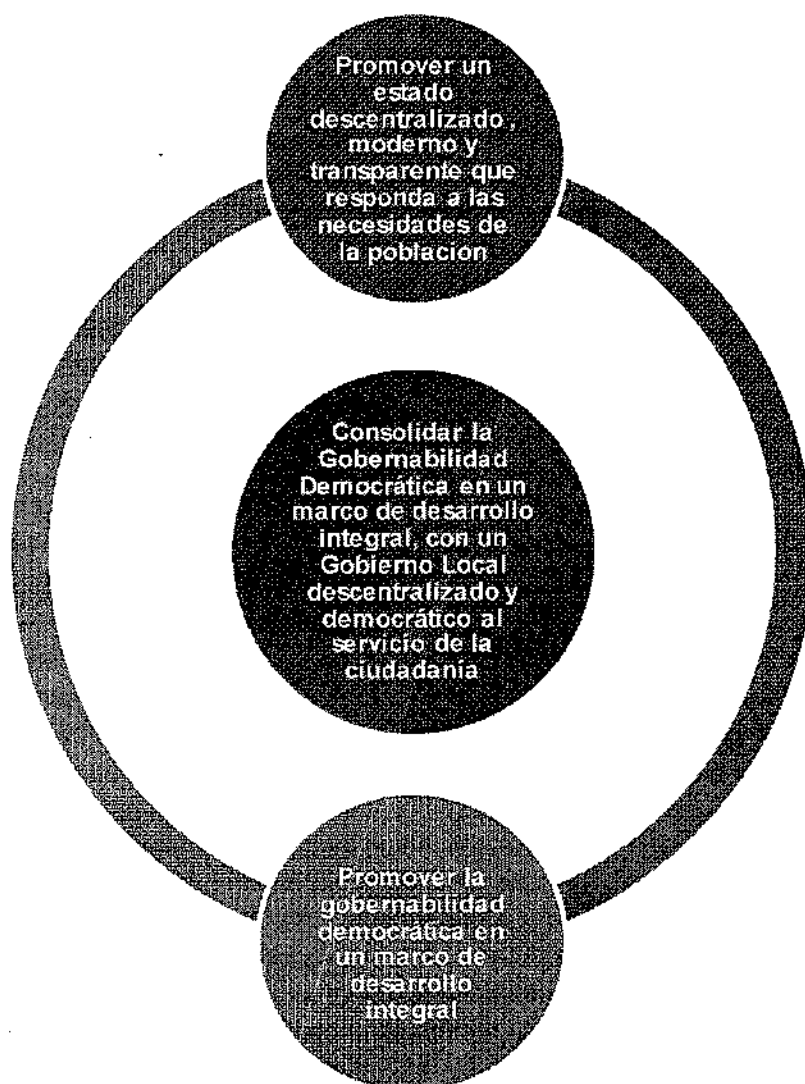
Los Proceso de Modernización tiene la finalidad de obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, para lograr una mejor atención ciudadana, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. Se busca alcanzar un Estado: Al servicio de la ciudadanía.

- Con canales efectivos de participación ciudadana
- Descentralizado y desconcentrado
- Transparente en su gestión
- Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados
- Fiscalmente equilibrado.

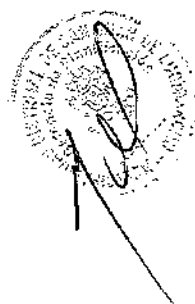
OBJETIVO GENERAL

- ❖ Consolidar la Gobernabilidad Democrática en un marco de desarrollo integral, con un Gobierno Local descentralizado y democrático al servicio de la ciudadanía



EJE: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**ESTRATEGIAS**

- Liderazgo Político.
- Desarrollar procesos en gestión por resultados.
- Cambio de paradigmas.
- Promover Procesos inclusivos y participativos.
- El Fin de la Modernización Institucional es el ciudadano.
- Cumplimiento del marco normativo de la Modernización Institucional.
- Promover la Gobernabilidad Democrática en los procesos de Modernización Institucional



INDICADORES

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADOR	LÍNEA BASE	META AL 2021
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	Consolidar la Gobernabilidad Democrática en un marco de desarrollo integral, con un Gobierno Local descentralizado y democrático al servicio de la ciudadanía	Promover un estado democrático, moderno y transparente que responda a las necesidades de la población	Implementar estrategias de atención al ciudadano	Número de estrategias	02 Estrategias	04 Estrategias de atención al ciudadano
			Implementar un programa de gestión por procesos	Número de programas	Sin información	01 Programa de gestión por procesos
			Desarrollar un plan de fortalecimiento de capacidades	Número de planes de fortalecimiento de capacidades	Sin información	01 Plan de fortalecimiento de capacidades
			Desarrollar procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de procedimientos simplificados	Sin información	100% de procedimientos simplificados
			Desarrollar líneas habilitadas para la ciudadanía	Número de líneas habilitadas	Sin información	01 línea habilitada
		Promover la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral	Implementar directivas de mecanismo eficientes y eficaces e institucionalizados coordinados con todos los actores	Número de directivas	Sin información	03 Directivas
			Desarrollar mecanismo que promuevan la gobernabilidad	Número de mecanismos	Sin información	01 Mecanismo que promueva la gobernabilidad
			Desarrollar estrategias de transparencia pública	Número de estrategias	04 Estrategias	08 Estrategia
			Implementar estrategias de alfabetización digital	Número de estrategias	Sin información	01 Estrategia de alfabetización digital
			Implementar programas de procesos participativos inclusivos	Número de programas	01 Programa	03 Programas de procesos participativos

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS	PROYECTOS
Modernización del Estado y Gobernabilidad Democrática	Proyecto de Modernización en la Gestión Local
	Proyecto de Transparencia Pública hacia el Ciudadano

CAPITULO V

PLAN DE GESTIÓN

5.1. PLAN DE GESTIÓN

Institucionalizar los Procesos de Gestión Local a través de un liderazgo que sea capaz de orientar y conducir el desarrollo del espacio local el mismo que debe contar con la participación de las instituciones, ciudadanos, sociedad civil, entre otros para la toma de decisiones.

Generar espacios participativos mediante el dialogo para la gestión concertada para cumplimiento de los objetivos.

Promover y comprometer a las Instituciones Privadas y públicas y fondos de cooperación en la inversión con el cumplimiento de los proyectos las mismas que deben contar con una gestión por resultados.

Desarrollar un Plan de difusión que permite conocer el instrumento de planificación el mismo que permitirá asumir compromisos, sinergias y articulación de trabajo en un fin común con todos los actores.

Implementar un proceso de organización en la corporación municipal a fin que todos los involucrados tenga una mirada integradora y un fin en común asimismo promover procesos de fortalecimiento de capacidades e incentivar a través de procesos eficacia y eficiencia que cuenten con incentivos de desempeño.

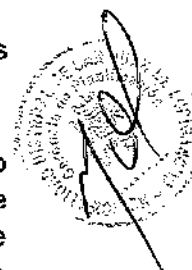
Promover proceso de posicionamiento, a través del conocimiento de las características más valorados por el ciudadano, dirigirse a todos los que influyen en la percepción que los ciudadanos tienen del gobierno local así como alcanzar o superar las expectativas trazadas en cumplimiento del objetivo.

Desarrollar la viabilidad económica en la concreción en cifras de las acciones planteadas, valorando el desarrollo del territorio.

El Plan es proceso flexible por lo tanto cualquier adecuación es permitido el mismo permitirá cumplir la visión anhelada. Asimismo deberá contar con monitoreo de evaluación anual a fin permite corregir y plantear estrategias adecuadas el mismo que permita el cumplimiento del fin común. Para ello de contar con un comité de evaluación.

Promover una gestión compartida de programas, proyectos y actividades con las instituciones y los diferentes actores locales.

Es necesario conforme a las normativas que los planes estén integrados como son el plan estratégico institucional y Plan Operativo Institucional para cumplimiento del objetivo.



- Desarrollar estrategias coherentes a la programación de las ejecuciones de los programas y proyectos a gestionarse.
- Promover esfuerzos y compartir responsabilidades orientados a recursos y movilizando su potencial humano para una efectiva satisfacción de necesidades y atención a requerimientos.
- Finalmente se deberá contar con un aplicativo didáctico para la evaluación e implementación del plan, el mismo que deberá ser usado de manera semestral y anual, y deberá remitirse un informe que permita evaluar los avances y problemas que puedan suscitarse para el no cumplimiento de los objetivos trazados; su alcance es totalizados e integral.

En ese contexto permitirá contar con conclusiones de los resultados y se podrá realizar una retroalimentación al proceso de gestión del Plan de Desarrollo Concertado promoviendo la institucionalidad de la gestión local en el espacio territorial.

